

**Acta de Visita CISC
CIP - CRC**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	24.04.2015
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	27.10.2014
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:10:15 AM Término:14:25 PM
Nombre Centro:	CENTRO METROPOLITANO NORTE TIL TIL
Dirección:	CAMINO QUILAPILUN S/N PARCELA 25 KM. 42
Comuna:	RUTA 5 NORTE SALIDA ORIENTE TIL TIL
Año Construcción:	2007
Fono:	223522400
Nombre Director / Profesión:	RAMON NEYRA ROJAS / PROFESOR DE HISTORIA
Nombre Jefe Técnico / Profesión:	ANDRES COLQUE TORRES / PSICOLOGO
Nombre Jefe Administrativo / Profesión:	CLAUDIO PARODI CIUDAD / CONTADOR AUDITOR
Nombre Jefe Destacamento / Rango:	MAYOR DE GENDARMERIA HECTOR FUENTES MARIN (DESDE MARZO 2015)

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
CARLA NARANJO DOERR	DEFENSORIA PENAL PUBLICA NORTE	
DINKA BENITEZ PIRAINO	UNICEF	

JOSE AHUMADA BRAVO	CORPORACION OPCION	
PAULA FALCON CARTES	MINISTERIO PUBLICO	
GRICEL MUÑOZ RUIZ	PODER JUDICIAL CORTE APELACIONES DE SAN MIGUEL	
VALERIA VEGA SEPULVEDA	PODER JUDICIAL CORTE APELACIONES DE SANTIAGO	
XIMENA CASTILLO ROCHA	FUNDACION DEM	
PAULA ORTIZ CHAMORRO	FUNDACION PAZ CIUDADANA	
ULDA FIGUEROA OSSA	FUNDACION PAZ CIUDADANA	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**". No dejar en blanco el apartado para recomendaciones.

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

NOTA	
1	Pésimo

2	Muy Malo
3	Malo
4	Regular
5	Bueno
6	Muy Bueno
7	Excelente
8	No Aplica
9	No se Evalúa

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS (FACTOR I INFORME PREVIO) AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

EL CENTRO CUNETETA CON UNA POBLACIÓN DE 86 JOVENES ACTUALMENTE. PUDIENDO ALBERGAR HASTA 315. PERO CON LA DOTACIÓN PROFESIONAL ACTUAL SE SEÑALA QUE PODRIA ALBERGAR HASTA 1000 JOVENES.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN.

- Si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros.
- Distinga segregación entre CIP y CRC y refiérase a la situación de las mujeres por separado (si corresponde).

CRITERIOS DE SEGREGACION. CASA 2 POSEEN EL PERFIL MAS COMPLEJO. EDADES 16 A 26 Años. CASA 3 JOVENES DE MEDIANA COMPLEJIDAD.

EDADES ENTRE 16- 23 AÑOS CASA 4 JOVENES DE MENOR COMPROMISO DELICTUAL, PENAS BAJAS. EDAD ENTRE 16 A 24 AÑOS. CASA 5 JOVENES CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL, MENOS COMPROMISO CRIMINÓGENO . EDADES ENTRE 16 A 20 AÑOS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres) Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ADECUADA DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN RELACION A LAS JOVENES QUE SE ENCUENTRA EN EL CENTRO. AUN TIENEN CAPACIDAD DISPONIBLE, QUE DE AUMENTAR DEBE IR APAREJADO DE DOTACION DE PERSONAL.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

SE OBSERVA UNA MEJOR RELACIÓN ENTRE PERSONAL Y JOVENES DEL CENTRO, MEJORANDO DE ESTA MANERA LO OBSERVADO EN LA VISITA ANTERIOR.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

NO SE OBSERVAN

RECOMENDACIONES (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

1. SE DEBE OBSERVAR LOS CRITERIOS DE SEGREGACIÓN ADOPTADOS, SOBRE TODO TRATANDO SE DE LA CASA 5 QUE ALBERGA A JÓVENES CON PROBLEMAS MENTALES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CIP.	8
2. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CIP.	8
3. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CRC.	5
4. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CRC.	8
5. Criterios de segregación (hombres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades	5

establecidas en el plan de intervención u otros).	
6. Criterios de segregación (mujeres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	8
7. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Hombres).	4
8. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Mujeres).	8
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	9

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la relación cantidad de personal y cantidad de internos, y a las dificultades en su caso. Enfatique en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades si corresponde.

Describa:

CENTRO CUENTA CON UNA DOTACION DE 112 PERSONAS. (DOTACION COMPLETA) A LA FECHA DE LA VISITA SE ENCUENTRAN 98 PERSONAS TRABAJANDO. TRABAJO SE DESARROLLA EN SISTEMA DE TURNOS Y HORARIOS ADMINISTRATIVOS DE MANERA IDENTICA A LO OBSERVADO EN VISITAS ANTERIORES. NO SE APRECIAN PROBLEMAS EN RELACION A LA INTERVENCION QUE SE REALIZA CON LOS JOVENES, ADVIRTIENDO MEJORAS EN LA COMUNICACIÓN EN LOS EQUIPOS DE TRABAJO, PARTE ADMINISTRATIVA, PERSONAL QUE TRABAJA DIRECTAMENTE CON LOS JOVENES Y GENCHI.

Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).

Describa:

NO EXISTE CAPACITACION REALIZADA CON ANTERIORIDAD LA VISTA QUE ABARQUE DESDE EL 1 DE ENERO DE 2015.

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.

Describa:

NO SE OBSERVA

4. Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios.

Describa:

NO SE OBSERVA

Coordinación

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de la dupla psicosocial y los ETD (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades del centro, etc).Describa:

SE MANTIENE EL ESQUEMA DE TRABAJO Y COORDINACIÓN OBSERVADO DESDE LAS VISITAS ANTERIORES QUE PARECE TENER RESULTADOS, SE PERCIBE MENOS RECLAMO Y MAYOR SATISFACCIÓN DE PARTE DE LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO Y LOS JÓVENES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

UN NO SE SUPERAN LAS COMUNICACIONES RADIALES AL INTERIOR DEL CENTRO. SE MANTIENEN LOS PROBLEMAS EN LAS CASAS 4 Y 5.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

NO SE APRECIAN. SE APRECIA SUPERACION PAULATINA DE DE LOS PROBLEMAS DE COMUNICACION CONSTATADOS AL INTERIOR DEL CENTRO.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

NO SE APRECIAN.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. MEJORAR SISTEMA DE COMUNICACIONES RADIALES INTERNAS. 2. IMPLEMENTAR CAMARAS PARA CASA 5 QUE ACTUALMENTE NO TIENE. 3. SOLICITAR AMPLIAR EL PERSONAL DE ACUERDO A LAS NECESIDADES EXISTENTES, EN ESPECIAL EDUCADORES QUE TRABAJAN EN LAS CASAS CON LOS JÓVENES

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	5
2. Preparación de los educadores de trato directo para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	5
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	5
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	5
5. Coordinación adecuada entre duplas psicosocial y los ETD, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	5
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

SE TRATA DE UN CENTRO QUE EN CUANTO A LOS SECTORES HABITACIONALES CUENTA CON 7 CASAS DE LAS CUALES SÓLO SE USAN 4 ACTUALMENTE, CON UNA DOTACIÓN REAL DE 87 JÓVENES. LA CASA 2 ESTÁ HABITADA SÓLO CON MAYORES DE EDAD Y LAS OTRAS 3 (CASAS 3, 4

Y 5) CON MAYORES Y MENORES CLASIFICADOS DE ACUERDO A CRITERIOS DE AFINIDAD Y POR SU PROCESO DE INTERVENCIÓN. ADEMÁS EXISTE LA U.A.E. EN LA QUE SE MANTIENEN LOS JÓVENES PARA SEPARACIÓN CON 10 DORMITORIOS 2 BAÑOS Y ZONAS DE COMEDOR QUE SE USA PARA TALLERES Y ESTAR Y SE IMPLEMENTÓ UN MINI GIMNASIO CON MÁQUINAS DE EJERCICIO. LA ENFERMERÍA QUE FUNCIONA CON SISTEMA EXTERNALIZADO OCUPA UN RECINTO QUE ESTABA ORIGINALMENTE DESTINADO A HABITACIONES, POR LO QUE LOS BOXES DE ATENCIÓN NO TIENEN ENCHUFES LO QUE DIFICULTA LA ACTIVIDAD.

Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

EN CUANTO A LA HABITABILIDAD, CADA JOVEN TIENE SU HABITACIÓN INDIVIDUAL QUE CUENTA CON CAMA Y ESCRITORIO CONSTRUIDO EN HORMIGÓN, CON COLCHÓN QUE SE HA MEJORADO EN CUANTO A SU DENSIDAD DESDE LA VISITA ANTERIOR Y UN BAÑO COMPLETO CON LAVAMANOS, DUCHA Y WC. ESTOS EN GENERAL SE MANTIENEN BIEN, PERO SE NOS SEÑALA QUE CUANDO EXISTE ALGUNA FALLA O DESTROZO POR PARTE DE LOS MISMOS JÓVENES, SE DIFICULTA MUCHO LA REPARACIÓN POR LA NEGATIVA DE LOS INTERNOS A SER TRASLADADOS DE SU HABITACIÓN MIENTRAS SE REPARA. TODAS LAS CASAS TIENEN UN SECTOR COMÚN QUE ES UTILIZADO COMO COMEDOR Y TAMBIÉN COMO ÁREA DE TELEVISIÓN DONDE ADEMÁS TIENEN ACCESO A DVD. ASIMISMO TIENEN PATIO CON CANCHA MULTIUSO Y EN EL RECINTO GENERAL EXISTE UNA CANCHA DE PASTO SINTÉTICO EN BUENAS CONDICIONES Y TAMBIÉN DOS PISCINAS QUE ESTÁN OPERATIVAS Y SE UTILIZAN DURANTE LA ÉPOCA ESTIVAL. HAY ACCESO A AGUA DE POZO, NO HAY AGUA POTABLE NI ALCANTARILLADO, SE LES PROVEE DE AGUA DESDE PUNTA PEUCO Y CUENTAN CON UN ESTANQUE DE 177M3 QUE ES INSUFICIENTE PARA DAR COBERTURA A TODO EL CENTRO, POR LO QUE SE ESTÁ SOLICITANDO AL ADQUISICIÓN DE OTRO ESTANQUE. CADA CASA TIENE SISTEMA DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA SU CONSUMO POR LOS JÓVENES. EXISTE UN GRAVE PROBLEMA GENERALIZADO EN EL RECINTO QUE SE REFIERE A LAS VENTANAS Y QUE TIENE QUE VER CON LA HABITABILIDAD Y TAMBIÉN CON LA SEGURIDAD. EN ESTE SENTIDO TODAS LAS VENTANAS DEL CENTRO ESTÁN FABRICADAS CON PERFILES DE METAL MUY DELGADOS, LO QUE LAS VUELVE SUMAMENTE FRÁGILES Y POR TANTO SUSCEPTIBLES DE SER DESTUIDAS O DAÑADAS POR LOS JÓVENES E INCLUSO SIN INTERVENCIÓN DE LOS JÓVENES LAS VENTANAS DE LOS SECTORES NORTE Y PONIENTE QUE CARECEN DE PROTECCIÓN PARA LAS LLUVIAS, SE VEN AFECTADAS POR LA HUMEDAD Y SE HAN SOLTADO DE SUS MARCOS, YA QUE LOS MARCOS ADEMÁS ESTAN INSTALADOS EN EL CONCRETO DE LOS EDIFICIOS A UNA MUY BAJA

PROFUNDIDAD LO QUE AUMENTA LA FRAGILIDAD SEÑALADA. ESTO PRODUCE, EN EL CASO DE LAS HABITACIONES, QUE LOS JÓVENES AL ROMPER LAS VENTANAS QUEDAN SIN POSIBILIDAD DE CERRARLAS Y SE PRODUCEN PROBLEMAS DE FRÍO DURANTE LA NOCHE POR FILTRACIÓN DEL VIENTO. SE OBSERVA CASI LA TOTALIDAD DE LAS VENTANAS DE LAS CASAS REPARADAS Y OTRAS DESENCAJADAS, YA QUE CUALQUIER SISTEMA QUE SE HA IMPLEMENTADO RESULTA INFRUCTUOSO. EN ESTE SENTIDO LA CASA DE SEPARACIÓN (U.A.E.) DONDE LOS JÓVENES SON MÁS PROPENSOS A CAUSAR DESTROZOS, EVIDENCIA CON MAYOR INTENSIDAD ESTE FENÓMENO Y AQUÍ SE HA INTENTADO SOLUCIONAR EL PROBLEMA CON PLANCHAS PERFORADAS DE ACRÍLICO CON PERNOS DE ANCLAJE EN EL CONCRETO, LOS QUE YA HAN SIDO VULNERADOS, PUESTO QUE EL MATERIAL DE LAS PAREDES NO OFRECE LA RESISTENCIA NECESARIA PARA RESISTIR EL ANCLAJE. EN ESTE SENTIDO SE SUGIERE EL CAMBIO DEL SISTEMA COMPLETO DE VENTANAS POR UN SISTEMA SIMILAR AL DE OTROS CENTROS CON VENTANAS MÁS GRUESAS CON CERRADURA Y APERTURA DESDE AFUERA, LO QUE PERMITIRÍA TAMBIÉN UNA EVACUACIÓN ALTERNATIVA EN CASO DE EMERGENCIAS. SE ADVIERTE EN EL SECTOR DE LAS ESCUELA QU EEL SISTEMA DE DRENAJE DEL PATIO CENTRAL ES INSUFICIENTE YA QUE LA TIERRA NO ABSORBE LA CANTIDAD DE LLUVIA Y SÓLO HAY UN DRENAJE.

Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

LOS ESPACIOS PARA EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN SON ADECUADOS, CON SALAS DE CLASES Y TALLERES EN SU CASO QUE ESTÁN ENTRAGADOS A CONCESIONES QUE SE ENCARGAN DE SU IMPLEMENTACIÓN. EN CUANTO A INFRAESTRUCTURA, SE MANTIENE EL PROBLEMA REFERIDO EN EL PUNTO ANTERIOR EN CUANTO A LAS VENTANAS SOBRE TODO DEL SECTOR NORTE Y PONIENTE QUE HA DAÑADO LAS ESTRUCTURAS DE LAS VENTANAS QUEU SE SUELTAN DE SU SUJECIONES POR LA LLUVIA Y PRODUCEN FILTRACIONES DE AGUA EN LA TEMPORADA DE INVIERNO CON LOS RIESGOS QUE ELLO ACARREA SOBRE TODO PORQUE AL INTERIOR SE UTILIZAN MATERIALES ELÉCTRICOS COMO ES EL CASO DEL TALLER DE REDES. EN CUANTO A RECREACIÓN ADEMÁS DE LAS CASAS, TAMBIÉN SE UTILIZAN LOS ESPACIOS DE CANCHA DE FUTBOLITO DE PASTO SINTÉTICO Y LAS PISCINAS QUE ESTÁN EN BUEN ESTADO. ASIMISMO SE INDICA QUE SE REALIZAN COMPETENCIAS EN LA ZONA CENTRAL DE LAS CASAS DONDE SE HA DEMARCADADO UNA PISTA DE 100 MTS. PARA ATLETISMO. EN LA UNIDAD DE CORTA ESTADÍA SE HABILITÓ UN MINI GIMNASIO CON MÁQUINAS DE EJERCICIO EN EL PATIO TECHADO PERO QUE AL NO ESTAR CERRADO PUEDE PRODUCIR PROBLEMAS CON LAS LLUVIAS. SE SUGIERE CERRAR PARTE DEL ESPACIO PARA EVITAR EL DETERIORO DE LAS

MÁQUINAS.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas. Refiérase al lugar que tienen en la rutina diaria.

EN LAS CASAS EL ESPACIO DEL COMEDOR ES HABITUALMENTE UTILIZADO PARA SALA DE ESTAR Y DE TELEVISIÓN Y DVD. TAMBIÉN CADA CASA TIENE UNA CANCHA DE USO MÚLTIPLE, AUNQUE EN LA VISITA NO SE ADVIRTIÓ EL USO POR PARTE DE LOS JÓVENES. EXISTE UN GIMNASIO DONDE ADEMÁS SE RECIBEN LAS VISITAS. ESTÁ EN BUEN ESTADO CON ARCOS DE FÚTBOL, Y DE BÁSQUETBALL. TAMBIÉN EXISTEN TRES HABITACIONES PARA VENUSTERIO MUY BIEN EQUIPADAS Y MANTENIDAS. EN EL GIMNASIO SE MANTIENE EL PROBLEMA DE PRIVACIDAD EN LOS BAÑOS QUE OCUPAN LAS VISITAS, YA QUE LOS MUROS DE LOS BAÑOS SON MUY BAJOS Y NO TIENEN PUERTAS LO QUE HA SIDO SOLUCIONADO TEMPORALMENTE CON UNAS PUERTAS PROVISORIAS AL INGRESO A LOS BAÑOS DESDE EL EXTERIOR.

Mujeres

5. Refiérase en especial a la situación de las mujeres (segregación, habitabilidad y equipamiento)

NO SE APLICA

6. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

NO SE APLICA

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO SE HA MODIFICADO NI ACREDITADO AVANCES EN CUANTO AL GRAVE PROBLEMA ESTRUCTURAL DE LAS VENTANAS DE TODO EL RECINTO Y DE LOS PROBLEMAS DE AGUAS LLUVIA QUE AFECTAN LAS ESTRUCTURAS. SE CAMBIARON LOS COLCHONES POR UNOS DE MAYOR DENSIDAD.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LOS ESPACIOS COMUNES ESTAN BIEN MANTENIDOS Y EL LUGAR TIENE UNA BUENA IMPLEMENTACIÓN. EL PERSONAL HA AUMENTADO Y SE ADVIERTE UNA MEJOR COORDINACIÓN CON GENDARMERÍA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

PERSISTE EL PROBLEMA DE LAS VENTANAS Y NO SE ADVIERTE NINGÚN AVANCE.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. INCORPORAR EN EXPLORATORIO 2016 SOLUCIÓN DEFINITIVA AL PROBLEMA DE INFRAESTRUCTURA DE LAS VENTANAS DE TODO EL RECINTO. 2. SOLUCIONAR LA SITUACIÓN QUE AFECTA A LOS VENTANALES DE LAS ZONAS NORTE Y PONIENTE, DURANTE LAS LLUVIAS, EN ESPECIAL SECTOR TALLERES, PARA EVITAR FILTRACIONES O CAIDAS DE MATERIALES. 3. SE SUGIERE CERRAR O RESGUARDAR EL ESPACIO DE MINI SALA DE EJERCICIOS DE LA UNIDAD DE CORTA ESTADÍA. 4. EN LA ENFERMERÍA SE DEBE IMPLEMENTAR UN SISTEMA ELÉCTRICO ADECUADO QUE PERMITA INSTALAR ENCHUFES EN LOS BOXES DE ATENCION QUE CARECEN DE ELLOS. 5. SE DEBE PROCURAR LA ADQUISICIÓN DE UN NUEVO ESTANQUE DE RESERVA DE AGUA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacio s suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	6
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	6
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	5
4. Califique las condiciones de calefacción de las casas y dormitorios.	5
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	5
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	7
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	6

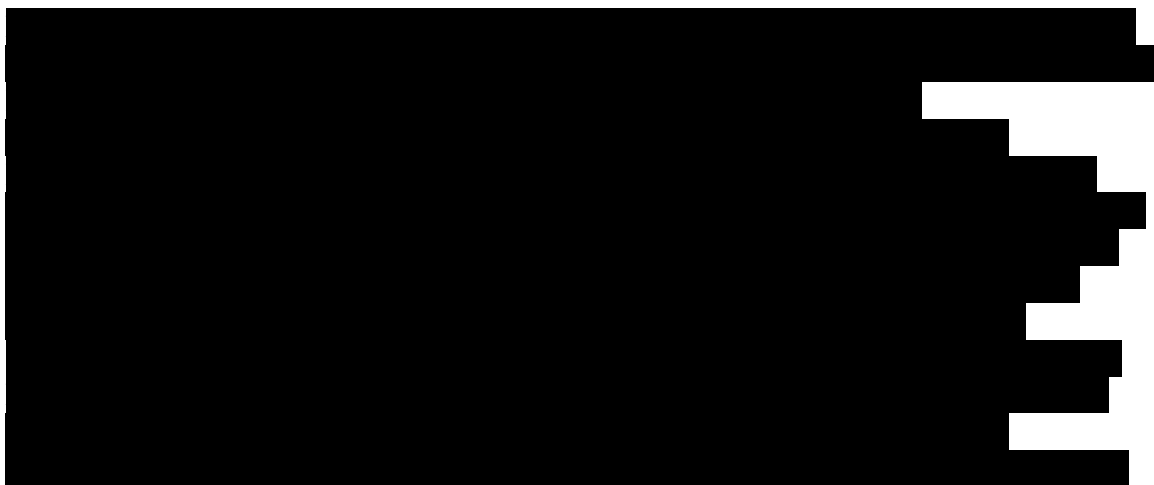
8. Califique las condiciones de hacinamiento en las casas (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	7
9. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	6
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	6
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	6
12. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	5
13. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

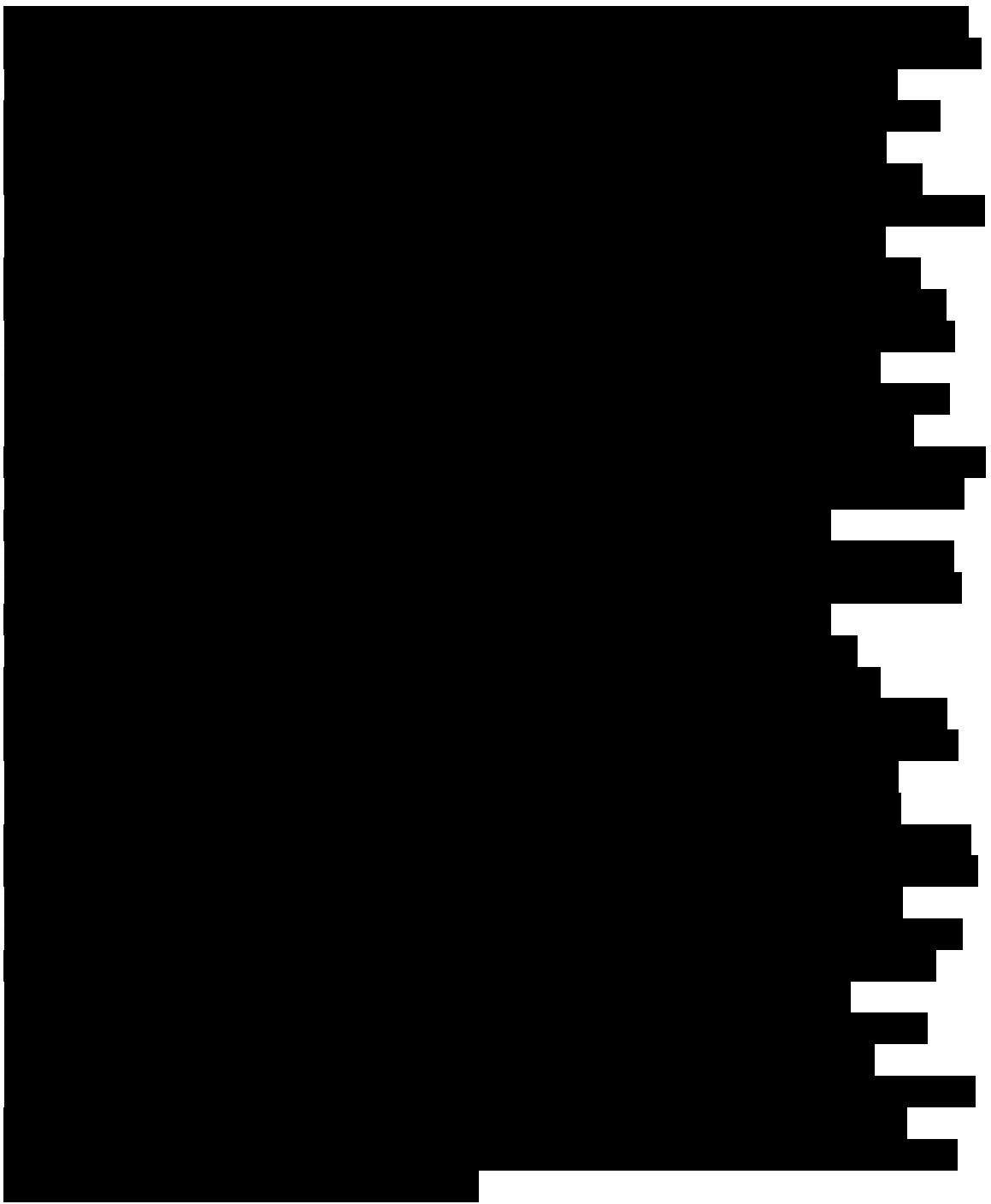
IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

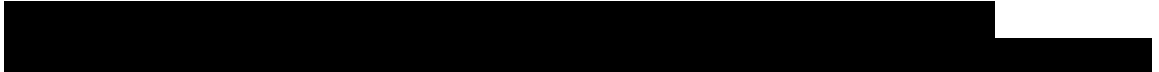
1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).





Sistema de Emergencia

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior).



[Redacted]

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

[Redacted]

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

[Redacted]

5. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).

[Redacted]

[Redacted]

Televigilancia

6. ¿Cómo opera el sistema de televigilancia? ¿Funciona?

[Redacted]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

[Redacted]

[REDACTED]

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

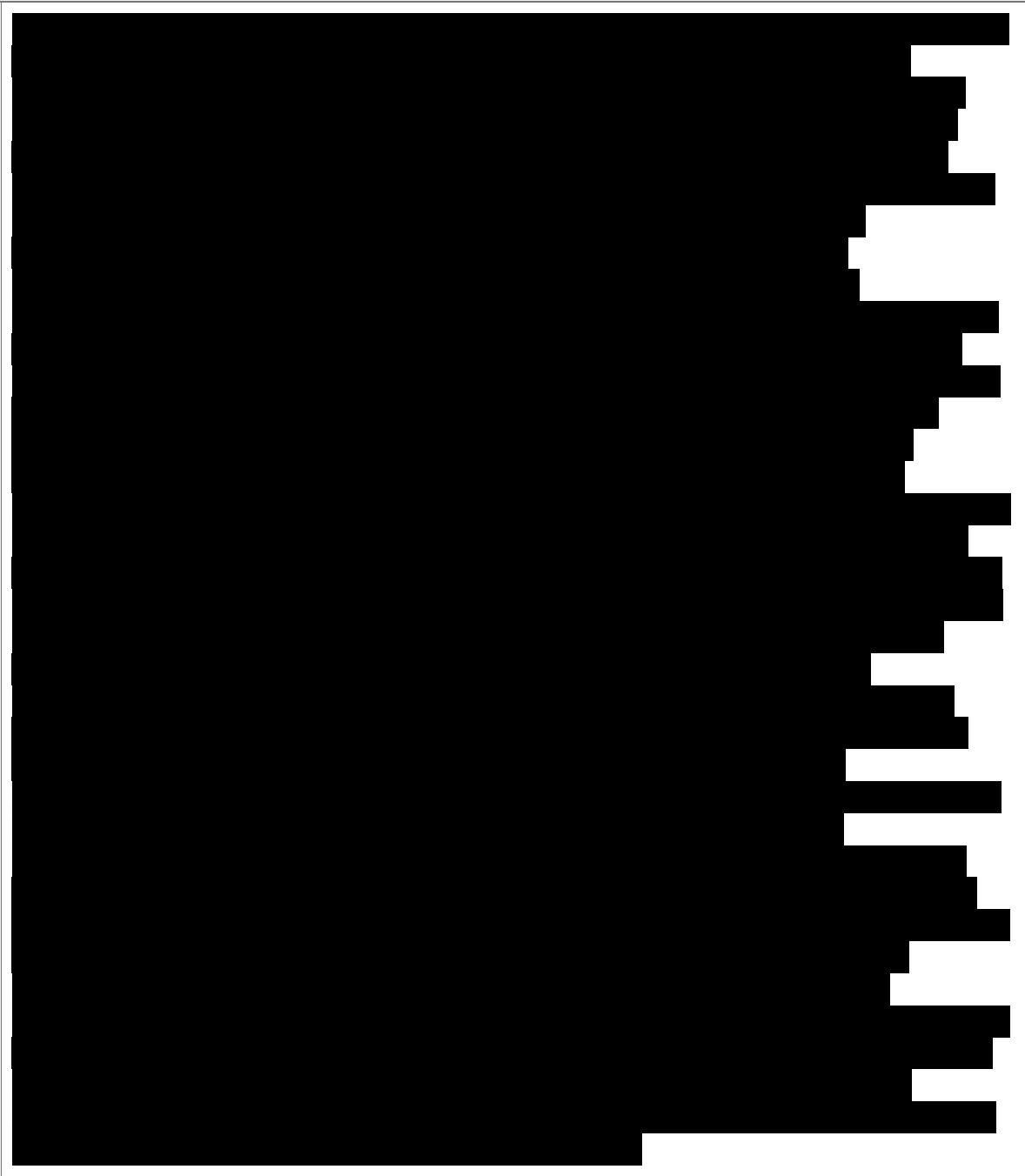
[REDACTED]

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[REDACTED]

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

[REDACTED]



Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	<input type="checkbox"/>
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	<input type="checkbox"/>
3. Califique el nivel de coordinación y preparación del centro para reaccionar frente a una emergencia.	<input type="checkbox"/>

4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	■
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	■
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	■
7. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	■

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

SEGÚN CONVERSACIONES CON EL ASESOR JURÍDICO, EL CENTRO TRABAJA CON UN PROTOCOLO DE COMITÉ DE DISCIPLINA CONTEMPLADO POR REGLAMENTO Y DECRETO EXENTO, EL CUAL ESTE AÑO ESTÁ SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE DESEMPEÑO EL QUE DEBE SER EJECUTADO COMPLETAMENTE DE AQUÍ A FIN DE AÑO. ADEMÁS, ESTE AÑO REFORMULARÁN EL PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO HACIA UN DOCUMENTO ESCRITO COMPUESTO POR DISTINTAS PIEZAS LAS CUALES CONTENGAN ENTRE SÍ LA RELACIÓN DE CADA ETAPA DEL PROCEDIMIENTO DE SANCIONES APLICADO A CADA JOVEN. ELLO PORQUE HASTA AHORA SI BIEN TRABAJAN ORDENADAMENTE CON INFORMES, EL FORMATO NO PERMITE REGISTRAR TODO EL PROCESO POR EL CUAL SE LLEGÓ A SANCIÓN O DETERMINADA RESOLUCIÓN DISCIPLINARIA, TAL COMO SE CONSIGNÓ EN EL INFORME DE LA COMISIÓN CISC LA VISITA ANTERIOR. SEGÚN SE PUDO CONSTATAR, EL PROCEDIMIENTO DE SANCIONES SE INICIA POR UN REPORTE DE SITUACIÓN EMANADO DEL FUNCIONARIO QUE ADVIRTIÓ LA COMISIÓN POR PARTE DE ALGÚN JOVEN DE UNA FALTA AL REGLAMENTO, ESTE REPORTE DE SITUACIÓN ES ENVIADO A SECRETARÍA EN UN PLAZO DE 24 HORAS, EN DONDE EL COMITÉ DE DISCIPLINA EVALUARÁ SI LO REPORTADO CONSTITUIRÍA UNA FALTA AL REGLAMENTO O NO, CON LO CUAL SE EMITE UN PLIEGO DE

CARGO Y PRUEBA EL QUE ES NOTIFICADO AL JOVEN. ESTE PROCEDIMIENTO LLEVA EN EJECUCIÓN HACE MÁS DE UN AÑO. ANTERIORMENTE AL JOVEN SE LE NOTIFICADA SOLO EL REPORTE DE SITUACIÓN, SIN UNA EVALUACIÓN TÉCNICA PRO PARTE DEL COMITÉ DE DISCIPLINA. EL COMITÉ DE DISCIPLINA, POR TANTO, TIENE DOS SESIONES, EN LA PRIMERA EMITE EL DOCUMENTO DENOMINADO “PLIEGO DE CARGO Y PRUEBA” EL QUE ES NOTIFICADO AL JOVEN, Y POSTERIORMENTE RECALIFICARÁ DICHO PLIEGO ATENDIENDO LA PRUEBA DE DESCARGOS Y DECLARACIÓN DEL JOVEN, LO QUE EN TOTAL DURA APROXIMADAMENTE DOS SEMANAS. SIN EMBARGO, SE ADVIERTE QUE PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO, SEGÚN LOS DICHO DEL FUNCIONARIO DEL SENAME, NO CONCIBE QUE EL JOVEN TENGA UN RECURSO DE APELACIÓN PROPIAMENTE TAL, PUESTO QUE, SIENDO EL DIRECTOR INTEGRANTE DEL COMITÉ DE DISCIPLINA, ES DICHA AUTORIDAD QUIEN FIRMA LA SANCIÓN AL JOVEN, POR LO QUE LO QUE LE QUEDA AL JOVEN ES UN RECURSO DE REVISIÓN ANTE LA DIRECCIÓN REGIONAL, INSTITUCIÓN QUE EN CASO DE SER REQUERIDA, SE DEMORA APROXIMADAMENTE UNA SEMANA EN RESPONDER. EL REGISTRO DE SANCIONES ES DE CARGO DEL COORDINADOR OPERATIVO Y CUENTAN CON TRES TIPOS DE REGISTROS: 1) REGISTRO DE ACTA FOLIADO DONDE SE MARCAN LAS SESIONES DEL COMITÉ DE DISCIPLINA Y LA DECISIÓN ARRIBADA, 2) REGISTRO EN PLANILLA DINÁMICA QUE CONTIENE LAS DIFERENTES SANCIONES APLICADAS A LOS JÓVENES (CON LOS ANTECEDENTES DEL HECHO, SANCIONES, RESPONSABLE, FECHA, ETC) Y 3) EL REGISTRO DE SENAINFO. EN TODO CASO, EL REGISTRO DE SANCIÓN SIEMPRE CONSTA EN LOS EXPEDIENTES DE EJECUCIÓN DE CADA JOVEN. SE TIENE A LA VISTA EL ACTA DE SESIÓN DE UN PROCESO DISCIPLINARIO EL QUE CONTIENE: FECHA, N° DE INFORME, NOMBRE DEL JOVEN, FECHA DEL INCIDENTE, FECHA DEL INFORME (AL DÍA SIGUIENTE DEL INCIDENTE), FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME, N° DE CASA, PARTICIPACIÓN DE GENCHI, DERIVACIÓN UAE, NORMA DE QUIÉN INFORMA, LOS HECHOS, LA RESOLUCIÓN (ARTÍCULO DEL REGLAMENTO), EL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EN LA QUE SE PROPONE SANCIÓN.

Conflictos

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunta acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios.

SE NOS INFORMA QUE LAS FALTAS MÁS COMUNES SON 1) LAS PELEAS ENTRE LOS JÓVENES, 2) AGRESIONES VERBALES (INSULTOS) A EDUCADORES O FUNCIONARIOS DEL CENTRO Y 3) CONSUMO DE DROGAS. DE LAS PELEAS ENTRE JÓVENES SE INFORMA QUE ESTAS HAN DISMINUIDO, PUES DURANTE EL ÚLTIMO TIEMPO NO SE HAN ADVERTIDO ENFRENTAMIENTOS CON OBJETOS CORTO PUNZANTES, SINO QUE

SIMPLEMENTE PELEAS A PUÑOS. DE LAS AGRESIONES A FUNCIONARIOS SE HAN REGISTRADO 3 DURANTE EL ÚLTIMO PERIODO Y LAS MISMAS ESTÁN EN INVESTIGACIÓN EN FISCALÍA. A RAÍZ DE ESTAS SITUACIONES SE DEBEN EFECTUAR PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD PERO SI BIEN SON CONSTANTES, NO SE TRATA DE INCIDENTES CRÍTICOS. ADEMÁS, SEGÚN LO CONVERSADO AL INICIO DE LA VISITA CON EL JEFE DE DESTACAMENTO DE GENDARMERÍA, DICHA AUTORIDAD TIENE CLARA SU EXCEPCIONAL INTROMISIÓN EN EL CENTRO, POR LO QUE GENDARMERÍA INTERVENDRÍA SÓLO EN SITUACIONES DE CRISIS Y NO, POR EJEMPLO, CUANDO UN JOVEN NO OBEDECE ALGUNA ORDEN DE PARTE DE LOS FUNCIONARIOS DE TRATO DIRECTO, NI AÚN A SOLICITUD DE ESTOS. EN EL CASO DE REPORTARSE AGRESIONES O MALTRATOS DE PARTE DE LOS FUNCIONARIOS A LOS JÓVENES, ESTAS SE REPORTAN A LA DIRECCIÓN Y SE INICIA UN SUMARIO ADMINISTRATIVO. SOBRE LA OTRA FALTA MÁS COMÚN EN EL CENTRO ES EL CONSUMO DE DROGAS, USUALMENTE MARIHUANA Y ÚLTIMAMENTE EL USO DE PASTILLAS, LO QUE LES HA LLAMADO LA ATENCIÓN POR LA SOTIFICACIÓN. LA SITUACIÓN ES CONSTANTE PERO SEGÚN EL ASESOR JURÍDICO NO ES ALARMANTE.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

SE INFORMA QUE EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN DEPENDERÁ DEL NIVEL DEL CONFLICTO, RAZÓN POR LA CUAL EL COMITÉ DE DISCIPLINA ESTÁ REVISANDO LOS TIPOS DE INTERVENCIÓN. EN GENERAL SE COORDINARÍAN LOS FUNCIONARIOS DEL SENAME Y GENDARMERÍA PARA UNIFICAR CRITERIOS DE INTERVENCIÓN, SOLICITANDO A GENDARMERÍA QUE SE ENCUENTRE ALERTA SEGÚN EL TIPO DE ACTIVIDADES POR PARTE DE SENAME, POR EJEMPLO, TRASLADO DE UN JOVEN DE UN LUGAR A OTRO, CON EL FIN DE EVITAR QUE GENDARMERÍA INTERVENGA INMEDIATAMENTE Y CON EL FIN, TAMBIÉN, DE CUBRIR LA SITUACIÓN CUANDO SEA NECESARIO, EVITANDO QUE POR BUROCRACIA ADMINISTRATIVA LA SITUACIÓN QUEDE SIN COBERTURA DE GENDARMERÍA (POR LA AUTORIZACIÓN DE ENTRADA) CUANDO SE LE REQUIERA. POR ESO, RESULTA ÚTIL LA COORDINACIÓN PREVIA ENTRE AMBAS INSTITUCIONES. SE INFORMA QUE LA DIRECCIÓN Y GENDARMERÍA TIENEN REUNIONES PERIÓDICAS CON EL FIN DE COORDINARSE Y CONFECIONAR PROTOCOLOS.

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

EN LA PRÁCTICA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN Y LA ESTRATEGIA DE

SOLUCIÓN DEL CONFLICTO ES LIDERADO POR EL EDUCADOR DE TRATO DIRECTO QUIEN INTENTA SOLUCIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN HABLANDO CON EL JOVEN. SIN EMBARGO, HAY ESFUERZOS POR PREVENIR SITUACIONES CONFLICTIVAS DURANTE EL DESARROLLO DE LA RUTINA DEL JOVEN, ENTREGANDO LOS MEDICAMENTOS CORRESPONDIENTES, Y ADVIRTIENDO LAS NECESIDADES DE CADA JOVEN. LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE ABORDAR LA SITUACIÓN LUEGO DEL EDUCADOR DE TRATO DIRECTOR SERÁ EL ENCARGADO DE CADA CASO Y LOS INTERVENTORES CLÍNICOS. FINALMENTE, LA INTERVENCIÓN DE GENDARMERÍA SÓLO SERÍA USADO COMO ÚLTIMO RECURSO Y EN CASOS MÁS CRÍTICOS. SOBRE LA MEDIDA DE SEPARACIÓN DE GRUPO SÍ SE UTILIZA PERO CON EL FIN DE CALMAR LOS ÁNIMOS ENTRE LOS PROPIOS JÓVENES Y POR UN PERIODO CORTO.

Discriminación

5. Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por la orientación sexual real o percibida de los jóvenes (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales), u otros (contra indígenas, inmigrantes, etc.).

- Caracterice estas situaciones, refiérase particularmente al modo en que el centro las aborda y si existe una política del centro al respecto (realice recomendaciones de ser necesario).

5.1 Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por otros motivos.

Describa.

NO SE HAN REPORTADOS CONFLICTOS O SITUACIONES DE VIOLENCIA QUE SE HAYAN DENUNCIADO Y SE HAYA DESARROLLADO UN COMITE DE DISCIPLINA. LOS CONFLICTOS DICEN RELACION A TEMAS DE RELACION, POR EJEMPLO, JOVENES CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES, QUE SE LES TENGA QUE TOMAR MEDIDAS DE RESGUARDO Y PROTECCION RESPECTO A ALGUNOS COMPAÑEROS. LOS CONFLICTOS DE ESTE TIPO SE ABORDAN CON INTERVENCION DIRECTA EN CADA CASA RESPECTO A LA TEMATICA SEXUAL O NO CONTACTO CON MENORES DE EDAD, ETC. NO HAY PROTOCOLO PUNTUAL PARA ABORDAR ESTAS TEMATICAS. SI EXISTE PROTOCOLO DE INTERVENCION DE PEC Y PIC PARA TOMAR ACCIONES PREVENTIVAS EN TEMAS DE SALUD Y OTROS.

Espacio de Separación

6. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar,

considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

SON 11 HABITACIONES INDIVIDUALES, SOLO 10 SE OCUPAN, 1 ES BODEGA). CADA CELDA TIENEN UN COLCHON YROPA DE CAMA, DUICHA Y BAÑO. LA SEPARACION DE GRUPO NO SE EFECTUA EN LAS CASAS , EXISTE UNA CASA ESPECIAL PARA ELLO.

7. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

CUANDO HAY RIESGO DE DAÑO A LÑA INTEGRIDAD FISICA DE UN JOVEN Y TERCEROS, CUANDO UN JOVEN INGRESA (DIAGNOSTICO PREVIO), POR MEDIDA DE PROTECCION. NO HAY PLAZOS FIJOS DE PERMANENCIA PARA CADA CASO. HAY JOVENES QUE PUEDEN SUPERAR LOS 7 DIAS DE PERMANENCIA POR PORTECCION Y POR FALTAS FRAVES TAMBIEN. DISN EMBARGO, PERMANENCIAS HAN BAJADO. JOPVENES ESTAN 24 HORAS EN CELDA INDIVIDUAL SIN RUTINA ANTES DE ACCEDER A RUTINA DIFERENCIADA CON TALLERES Y ACTIVIDADES ESCOLARES, YA QUE SE PROTECCION O POR FALTA.

8. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

EXISTE UNA RUTINA DIFERENCIADA CON ACTIVIFADES DE TALLERES SOCIEDUCTAIVOS Y ACTIVIDADES ESCOLARES. JOVENES CONTINUAN CON TRATAMIENTOS DE MEDICAMENTOS Y ATENCION PSIQUIATRICA SI LO REQUIEREN.

Fuerzas Especiales

9. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de gendarmería para jóvenes reclusos por RPA.

INGRESAN PARA EVENTOS CRITICOS (DESORDENES COLECTIVOS) Y ACCIONES PREVENTIVAS COMO ALLANAMIENTOS QUE SE COORDINAN CON SENAME. DURANTE ESTE AÑO HAN INGRESADO MAS DE 5 VECES AL INTERIOR, A DIFERENCIA DEL AÑO ANTERIOR, NO SE HAN REPORTADO DENUNCIAS DE MALTRATO. EXISTE PROTOCOLO DE INGRESO DE GENCHI.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

HAY AVANCES REPSECTO A LA ORGANIZACION DE CASA DE SEGREGACION. SE INFORMA DEFENSORIA COMITES DE DISCIPLINA. COMITES DE DISICIPLINA CONTINUAN SIN ENTREGAR INFORMACION AL COMIENZO RESPECTO AL PROCESO DEL JOVEN.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

TIENE UN CONTROL POR COMPUTADOR Y FICHAS DE CADA JOVEN CON LOS DIAS DE PERMANENCIA QUE NO CUENTA OTRO CENTRO. SE INFORMA A TRIBUNAL CUANDO JOVEN SUPERA LAS 24 HORAS EN UAE DIAS DE PERMANENCIA HAN BAJADO RESPECTO AL AÑO ANTERIOR

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SOBRE UTILIZACION DE SEPARACION DE GRUPO, PROTECCION, POR FALTAS GRAVES, POR DESCOMPENSACION, POR INGRESO, ETC. Y TODOS SE JUNTAN EN UN MISMO ESPACIO. JOVENES A SU INGRESO PERMANENCEN 24 HORAS EN CELDAS INDIVIDUALES SIN DISTINCIÓN.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. SE RECOMIENDA REDUCIR LOS TIEMPOS INTERNOS EN LA APLICACIÓN DE SANCIONES Y NOTIFICACIÓN DE LAS MISMAS AL JOVEN. 2. ESPECIFICAR POR ESCRITO LA NATURALEZA DEL RECURSO RECONOCIDO AL JOVEN; SEA UN RECURSO DE REVISIÓN O APELACIÓN, PUES CON ELLO SE PODRÁ EVALUAR DE MEJOR FORMA LOS ALCANCES Y UTILIDAD DEL RECURSO. 3. NO SOBRE UTILIZAR LAS CELDAS DE SEPARACION DE GRUPO. 4. INFORMAR A DEFENSORIA CUANDO SUPERAN LAS 24 HORAS DE PERMANENCIA EN UAE

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	6
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	5
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	5
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro, siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo.	2
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	5
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	4
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por el centro en caso de conflicto.	4
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	4

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

SI

Chequeo Médico

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

SE INFORMA QUE EL CHEQUEO MÉDICO SE REALIZA AL INTERIOR DEL CENTRO CADA VEZ QUE UN JOVEN INGRESA Y EGRESA.

3.- Quién lo realiza:

EL CHEQUEO MÉDICO ES REALIZADO POR UN PARAMÉDICO DE TURNO INICIALMENTE Y LUEGO POR EL DOCTOR DE MORBILIDAD.

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

SE TRATA DE UN CHEQUEO MÉDICO INICIAL DE CONSTATACIÓN DE LESIONES A CARGO DEL PARAMÉDICO DE TURNO, PERO LUEGO EL MÉDICO EVALÚA AL JOVEN SEGÚN SU ESTADO NUTRICIONAL Y FICHA CLAP QUE ES COMPLETADA POR TAL PROFESIONAL.

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

EL REGISTRO DE INGRESO QUEDA CONSIGNADO EN UNA FICHA CLÍNICA QUE CONTIENE CUATRO ÍTEM. EN LA PRIMERA DE ELLA SE CONSIGNAN LOS DATOS DE INGRESO EL QUE CONTIENE: DATOS PERSONALES DEL JOVEN, EDAD, DOMICILIO, PESO, TALLA, IMC, SIGNOS VITALES, ANTECEDENTES DE SALUD, CONSTATACIÓN DE LESIONES, CONSUMO DE MEDICAMENTOS, CONSUMO DE SUSTANCIAS, ALERGIAS, ETC.

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

SÍ, CON EL REGISTRO DE INGRESO SE VA COMPLETANDO UNA CARPETA POR JOVEN DENOMINADA "FICHA MÉDICA". ESTA FICHA MÉDICA CONSTA DE CUATRO ÍTEM: 1) DATOS DE INGRESO DE MORBILIDAD, 2) FICHA CLAP

CON REGISTRO DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS, VACUNORGAMA, INFORMACIÓN NUTRICIONAL, Y OTROS, 3) REGISTRO PSIQUIATRÍA CON LA EVALUACIÓN DEL PROFESIONAL CORRESPONDIENTE, Y 4) UN REGISTRO DE LOS EXÁMENES DE CADA JOVEN, LOS CUALES CONSTAN MATERIALMENTE ALLÍ. SI EL JOVEN RECHAZA HACERSE UN EXAMEN, POR EJEMPLO, DE DROGAS, DEBE CONSTAR LA FIRMA Y RECHAZO DEL JOVEN AL INVERSO DEL DOCUMENTO.

Unidad de Salud

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Lo adecuado de sus condiciones físicas.

EL CENTRO PRESENTA INSTALACIONES EN BUENAS CONDICIONES DE MANTENCION E HIGIENE, ADECUACION DE ESPACIOS Y AMPLITUD PARA EL DESARROLLO DE FUNCIONES. EN GENERAL EL LUGAR DESTINADO A ENFERMERÍA ESTÁ ORDENADO Y LIMPIO. ADEMÁS EN EL MESION DE ENTRADA TIENEN UN DIARIO MURAL CON INFORMACION NECESARIA PARA CONTROL DE TODO EL CENTRO, POR EJEMPLO, LA FECHA DE INGRESO DE CADA JOVEN Y DATOS DE DERIVACION DE SALUD

8.- Su organización.

EL CENTRO METROPOLITANO NORTE TIENE EL ÁREA DE SALUD CONCESIONADO, FUNCIONANDO CON UNA EMPRESA PRIVADA LLAMADA “COLINA SALUD”. EL EQUIPO ESTÁ LIDERADO POR UNA ENFERMERA QUIEN DESTACA EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES. TANTO ES ASÍ, QUE SE NOS INFORMA QUE LUEGO DE CAMBIOS DE PROFESIONAL ENFERMERO, EL PROPIO CENTRO DEL SENAME INSTÓ A QUE LA ENFERMERA FUE RESTABLECIDA EN SU CARGO, DADO LAS INÉDITAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS LUEGO DE UNA AUDITORÍA. IRREGULARIDADES QUE NO HABÍAN SUCEDIDO (COMO PÉRDIDA DE MEDICAMENTOS) BAJO LA GESTIÓN DE TAL PROFESIONAL. ACTUALMENTE, DICHA ENFERMERA FUE RECONTRATADA PARA ESTE CENTRO Y CONTINÚA LIDERANDO EL SERVICIO. SE PERCIBE UNA ADECUADA ESTRUCTURA DEL EQUIPO DE TRABAJO, CON PARAMÉDICOS Y ASISTENTE DE ENFERMERÍA EN PRÁCTICA, SIN EMBARGO SE REGISTRA QUE LA PROFESORA ESTÁ CON PERMISO POR LO QUE NO ESTÁ ASISTIENDO REGULARMENTE. ADEMÁS, SE ADVIERTE QUE TODOS LOS FUNCIONARIOS TRABAJAN EN OTROS CENTROS ADEMÁS DE EN ESTE, POR LO QUE SE INSTA A REGULARIZAR LAS JORNADAS LABORALES SIN EXCEDER DEL MÁXIMO LEGAL Y EVITANDO TURNOS EXTENUANTES Y SEGUIDOS, CONSIDERANDO TODOS LOS LUGARES DONDE SE DESEMPEÑEN.

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable

ES ADECUADO EL ROL Y PERFIL PROFESIONAL DE LA ENFERMERA A

CARGO.

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro

EL MÉDICO DE MORBILIDAD Y FUNCIONARIO DE SENAME, EL DOCTOR MOSCA, TIENE 22 HORAS SEMANALES EN ESTE CENTRO. SIN EMBARGO, SORPRENDE LAS MÚLTIPLES ACTIVIDADES QUE REALIZA EL PROFESIONAL PORQUE CONSTA QUE ADEMÁS PRESTA SERVICIOS A OTROS CENTROS DE LA REGIÓN METROPOLITANA. SEGÚN LA INFORMACIÓN DADA POR EL PERSONAL DE ENFERMERÍA DICHA UNIDAD DISPONE DE 4 PARAMÉDICOS CON TURNOS DE 24 HORAS, APOYO ADMINISTRATIVO DE 44 HORAS SEMANALES DE LUNES A VIERNES Y LA ENFERMERA CON IGUAL PERMANENCIA EN EL CENTRO.

11.- La distribución de funciones entre quiénes trabajan en ella.

TAL COMO SE DESCRIBIÓ EN OCASIONES ANTERIORES, LA ENFERMERA ESTÁ A CARGO DE LA UNIDAD DE ENFERMERÍA Y COORDINA JUNTO A LOS PARAMÉDICOS LAS ATENCIONES DE LOS MÉDICOS A LOS JÓVENES. RESPECTO A LOS PARAMÉDICOS SE INDICA QUE SUS LABORES SON MÁS ADMINISTRATIVAS CON TURNOS LARGOS Y TRABAJOS EN OTROS CENTROS DEL SENAME. EN GENERAL LOS FUNCIONARIOS DE LA UNIDAD DE SALUD REALIZAN PROCEDIMIENTO MENORES LIDERADOS POR LA ENFERMERA TALES COMO SUTURAS Y SE GESTIONA LA ATENCIÓN DE SALUD CON EL CONSULTORIO O INTERCONSULTAS. SEGÚN SE INFORMÓ POR ESCRITO, LA FUNCIONARIA QUE BRINDA APOYO ADMINISTRATIVO ES LA ENCARGADA DE ACTUALIZAR Y SUPERVISAR LOS REGISTROS DE LA UNIDAD DE SALUD (FICHAS CLÍNICAS, ADHERENCIA A TRATAMIENTOS FARMACOLÓGICOS, INFORMES MENSUALES DE SALIDAS, CURACIONES, ETC). POR SU PARTE LOS PARAMÉDICOS PREPARAN Y ADMINISTRAN LOS MEDICAMENTOS DE MORBILIDAD Y PSICOTRÓPICOS, APOYANDO ADEMÁS EN LA REALIZACIÓN DE LAS PRESCRIPCIONES MÉDICAS, INFORMES DE CONSTATACIÓN DE LESIONES, ETC. FINALMENTE, LA ENFERMERA SE ENCARGA DEL STOCK DE MEDICAMENTOS Y DE TRABAJAR EN COORDINACIÓN CON LA COORDINADORA SOCIOSANITARIA DEL SENAME.

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características del centro?

SÍ, EN GENERAL SE ADVIERTE QUE EL EQUIPO DE ENFERMERÍA LOGRA SUPLIR LAS NECESIDADES Y CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO. TIENEN BUENA INFRAESTRUCTURA Y ADECUADA ORGANIZACIÓN.

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

SÍ, SE HAN IMPLEMENTADO DURANTE EL ÚLTIMO AÑO DIVERSOS

PROTOCOLOS DE FUNCIONAMIENTO, LOS CUALES HAN SIDO REMITIDOS EN DIFERENTES OPORTUNIDADES A ESTOS COMISIONADOS.

Medicamentos

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

EL REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS ES ORGANIZADO POR LA ENFERMERA MEDIANTE FICHAS ADMINISTRATIVAS, CUYA INFORMACIÓN SE REGISTRA ONLINE JUNTO CON LA MANTENCIÓN DE LISTADOS TAMBIÉN ELECTRÓNICOS DE LOS MEDICAMENTOS PSICOTRÓPICOS DISPONIBLES EN LA UNIDAD DE ENFERMERIA. SEGÚN SE INFORMÓ LOS MEDICAMENTOS DE MORBILIDAD SON FINANCIADOS POR EL CENTRO MÉDICO INTEGRAL COLINA SALUD, MIENTRAS QUE LOS FÁRMACOS PSICOTRÓPICOS SON FINANCIADOS Y ABASTECIDOS POR SENAME. LOS FÁRMACOS DEL PROGRAMA AMBULATORIO INTENSIVO DE DROGAS SON RECETADOS POR EL MÉDICO PSIQUIATRA DE ESE PROGRAMA Y FINANCIADOS Y ABASTECIDOS POR EL MISMO.

15.- Utilización de psicofármacos.

LA ENFERMERÍA ES EL LUGAR DONDE SE CENTRALIZAN LA DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS, TANTO DEL PROGRAMA DE DROGAS COMO DEL PSIQUIATRA SENAME. SEGÚN SE PUDO AVERIGUAR, HUBO IRREGULARIDADES CON LA FALTA DE MEDICAMENTOS, PERO ACTUALMENTE ESE EPISODIO ESTARÍA SUPERADO Y DESDE DIRECCIÓN SE LEVANTÓ LA ALERTA PARA LA CORRECTA SUPERVISIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS MISMOS. EXISTEN LISTADOS CON LOS PSICOTRÓPICOS DISPONIBLES EN EL CENTRO Y DE LO QUE SE PUDE APRECIAR ESTOS ESTÁN RESGUARDADOS. TAL COMO SE DESCRIBIÓ EN OCASIONES ANTERIORES, LOS PSICOTRÓPICOS ESTÁN ORGANIZADOS POR FAMILIAS, SEA PARA EPILEPTICOS, PARA ESTABILIZAR EL ÁNIMO, ESTIMULANTES, ANTIDEPRESIVOS, INDUCTORES DE SUEÑO, ETC.

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

EL CONTROL DE LA PRESCRIPCIÓN DE LOS PSICOFÁRMACOS ES LIDERADA POR LA ENFERMERA DE LA UNIDAD, QUIEN JUNTO A LOS DEMÁS FUNCIONARIOS SUMINISTRAN LOS MEDICAMENTOS DADOS POR LOS PROFESIONALES MÉDICOS SEGÚN DIAGNÓSTICO Y RECETA. DICHA RECETA SE CONSERVA EN LAS FICHAS CLÍNICAS DE SALUD DE CADA JOVEN CON LA IDENTIFICACIÓN DE LA FECHA, DIAGNÓSTICO, INDICACIONES (DOSIS Y HORARIOS DE ADMINISTRACIÓN) E INDIVIDUALIZACIÓN DEL MÉDICO. SEGÚN SE INFORMÓ POR ESCRITO, LOS PSICOFÁRMACOS SON MANIPULADOS EN FRASCOS INDIVIDUALES, ROTULADOS CON EL NOMBRE

DEL PACIENTE, LA CASA A LA QUE PERTENECE Y EL HORARIO DE SUMINISTRO, QUEDANDO REGISTRADO EN UN REGISTRO DE ADMINISTRACIÓN SEMANAL CADA VEZ QUE SE LE DA EL MEDICAMENTO AL JOVEN, DOCUMENTO EN EL QUE TAMBIÉN SE REGISTRA LA ADHERENCIA O NO AL TRATAMIENTO. SE INFORMA QUE LOS MEDICAMENTOS ESTÁN GUARDADOS EN GAVETAS ROTULADAS CON IDENTIFICACIÓN DE MILIGRAMOS, FECHA DE VENCIMIENTO Y SERIE. DICHAS GAVETAS ESTÁN ALMACENADAS EN UN MUEBLE EMPOTRADO CON LLAVE.

Derivación

17. Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría lectiva) y las dificultades en su caso.

COMO SE HA VENIDO DESCRIBIENDO EN INFORMES ANTERIORES, LOS CENTROS DE SALUD ASOCIADOS SON EL CESFAM HUERTOS FAMILIARES, EL HOSPITAL SAN JOSÉ Y EN CASO DE EMERGENCIAS SE ACUDE AL SERVICIO DE URGENCIA VITAL (SUV) DE COLINA, POR SER EL MÁS CERCANO. EN EL HOSPITAL SAN JOSÉ SE RECURRE A ESPECIALIDADES TALES COMO ATENCIÓN DENTAL Y OFTALMOLOGÍA, Y EN CASO DE URGENCIAS DENTALES SE VA A LA POSTA CENTRAL. CADA VIERNES HAY ATENCIÓN DENTAL PARA DOS JÓVENES.

18. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

LA ENFERMERA ES LA RESPONSABLE DE HACER SEGUIMIENTO DE TODOS LOS CASOS INDICADOS POR LOS MÉDICOS ESPECIALISTAS. Y ADEMÁS, DADO QUE ES UNA EMPRESA PRIVADA DE SALUD, SE INFORMA QUE DE PARTE DEL SENAME LA COORDINADORA SOCIOSANITARIA ES QUIEN SUPERVISA LAS FUNCIONES DE LOS PRESTADORES DE SALUD DENTRO DE CENTRO (DE LA ENFERMERÍA). ES DECIR, SUPERVISA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE ESTOS PRESTADORES Y ADEMÁS, EL ESTADO DE LOS JÓVENES BAJO TRATAMIENTOS, POR EJEMPLO, DE AQUELLOS JÓVENES QUE ESTÁN HOSPITALIZADOS FUERA.

Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad del centro, describa las dificultades en su caso:

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

HAY ATENCIÓN ODONTOLÓGICA DE DOS JÓVENES CADA VIERNES EN EL HOSPITAL SAN JOSÉ. EN CASO DE URGENCIAS SE RECURRE A LA POSTA CENTRAL.

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

EL DÍA ANTERIOR A LA VISITA SE HABRÍA CONCLUIDO EL PERIODO DE VACUNACIÓN CONTRA LA INFLUENCIA APLICADO A LOS JÓVENES. COMO LA UNIDAD DE ENFERMERIA TIENEN PROFESIONAL, SE COORDINAN CON EL CENTRO DE SALUD HUERTOS FAMILIARES Y ELLOS MISMOS APLICAN LAS VACUNAS DENTRO DEL CENTRO. EN LA FICHA CLÍNICA SE MANTIENE EL REGISTRO DE LAS VACUNAS, "VACUNOGRAMA", EN EL QUE SE DETALLA EL NOMBRE DE LA VACUNA, DOSIS Y FECHA DE SUMINISTRO.

21.- ¿El centro cuenta con vehículo de emergencia propio?

SI BIEN EL CENTRO CUENTA CON VEHÍCULOS DE EMERGENCIA PROPIO, POR CONTRATO LA UNIDAD DE ENFERMERIA DEBE PRESTAR ESTE SERVICIO. EN RAZÓN DE ELLO, SE NOS HA INFORMADO QUE RECIENTEMENTE POR PARTE DE DIRECCIÓN DEL CENTRO SE HA COMENZADO A EXIGIR QUE ESO SE CUMPLA, SIENDO ASÍ, LA UNIDAD DE SALUD A COMENZADO A USAR TAXI PORQUE NO TIENEN VEHÍCULO PROPIO.

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

NO

Intentos de Suicidios

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada?

NO

24.- Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

EXISTE DISTINTOS PROTOCOLOS ESCRITURADOS E IMPLEMENTADOS. SEGÚN INFORMACIÓN DADA POR ESCRITO, PARA LA DETECCIÓN DE INTENTO SUICIDIO SE APLICA EL PROTOCOLO DE INTENTO DE SUICIDIO (ESCALA DE PIERCE) PARA DETECTAR FACTORES DE RIESGO MEDIANTE EVALUACIONES DE PSIQUIATRA, INTERVENTOR CLÍNICO Y PARAMÉDICOS. EN CASO DE IDEAS O ACTO SUICIDA LA COORDINACIÓN SE REALIZA POR RADIO AL PARAMÉDICO DE TURNO QUIEN EVALÚA LA SITUACIÓN, LUEGO SE COMUNICAN TELEFÓNICAMENTE CON EL MÉDICO TRATANTE QUIEN DERIVARÁ AL SERVICIO DE URGENCIA O INSTRUIRÁ MANTENER AL JOVEN EN OBSERVACIÓN. TAMBIÉN PUEDE DISPONER DEL PLAN SOS (CLONAZEPAM 2 MG MÁS CLORPROMAZINA 100 MG) EN CASO DE PRESENTAR AGITACIÓN PSICOMOTORA.

Salud Mental

Indique y comente si se realizan evaluaciones de salud mental y cuán necesario es.

25.- ¿Cuáles?

SE INFORMA LA INTERVENCIÓN DE LOS DOS MÉDICOS PSIQUIATRAS QUE TRABAJAN CON LOS JÓVENES, POR UNA PARTE EL PROFESIONAL DEL PROGRAMA DE DROGAS DE TIERRA ESPERANZA Y POR OTRA PARTE DEL MÉDICO CONTRATADO POR EL SENAME. SOBRE EL PRIMERO SE ADVIERTE LA BAJA PERMANENCIA EN HORAS DENTRO DEL CENTRO, ELLO CONSIDERANDO LA CANTIDAD DE JÓVENES INTERNOS EN RÉGIMEN CERRADO DEL CENTRO Y LA COBERTURA QUE SE DEBE ALCANZAR. ADEMÁS DE ESOS PROFESIONALES TAMBIÉN INTERVIENE LA COORDINADORA SOCIOSANITARIA COMO FUNCIONARIA DEL SENAME TANTO EN LA SUPERVISIÓN CONTRACTUAL DEL SERVICIO DE SALUD PRIVADO COMO EN LA COORDINACIÓN CON LOS DEMÁS PROFESIONALES PSICÓLOGOS DEL SENAME QUIEN REALIZAN SEGUIMIENTO DE ACUERDO A LOS DIAGNÓSTICOS DE SALUD MENTAL EN CONCORDANCIA CON LOS PLANES DE INTERVENCIÓN. ES DECIR, ES EL MÉDICO PSIQUIATRA DEL SENAME QUIEN REALIZA LAS EVALUACIONES DE SALUD MENTAL EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES DESDE QUE EL JOVEN INGRESA AL CENTRO, LUEGO SE REALIZA SEGUIMIENTO MENSUAL SEGÚN LO DISPONGA SU INTERVENTOR CLÍNICO.

26.- ¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?

SOLO LOS MÉDICOS DEL PROGRAMA DE DROGAS Y EL MÉDICO PSIQUIATRA DEL SENAME HABRÍA SIDO CAPACITADOS. SIN EMBARGO, NO SE ADVIERTE CAPACITACIÓN PARA EL RESTO DE LOS PROFESIONALES.

27.- Uso de protocolos de evaluación.

SEGÚN SE INFORMÓ POR ESCRITO: AL INTERIOR DE LA UNIDAD DE SALUD SE UTILIZA PROTOCOLO DE MANEJO PSIQUIÁTRICO EL CUAL DETALLA PROCEDIMIENTOS A SEGUIR EN PRESENCIA DE UNA SITUACIÓN DE CRISIS EMOCIONAL, MENCIONANDO PASOS A SEGUIR PARA EL CESE DE ESTA AGITACIÓN, SEÑALANDO DETALLADAMENTE CONTENCIÓN AMBIENTAL, VERBAL, FARMACOLÓGICA VÍA ORAL E INYECTABLE (DERIVACIÓN UNIDAD HOSPITALARIA CORTA ESTADÍA) SEGÚN CORRESPONDA. POR SU PARTE EL PROFESIONAL INTERVENTOR CLÍNICO APLICA ADEMÁS DURANTE LOS PRIMEROS DÍAS DE INGRESO AL CENTRO A TODOS LOS JÓVENES UNA FICHA DENOMINADA “INSTRUMENTO DIAGNÓSTICO INICIAL SALUD MENTAL”, EL QUE ES SOCIALIZADO COMO INSUMO INICIAL A PIC DE CADA JOVEN; SE APLICA ADEMÁS INSTRUMENTO DE SOSPECHA DIAGNÓSTICA DEL CONSUMO DE DROGAS.

28.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

EL INTERVENTOR CLÍNICO DETERMINA EL DIAGNÓSTICO DE CADA JOVEN Y SI TIENE NECESIDADES DE INTERVENCIÓN, EN CUYO CASO SE DERIVA AL PROGRAMA DE DROGAS, AL PSIQUIATRA SENAME O A LA UNIDAD DE CORTA ESTADÍA. EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, EL INTERVENTOR CLÍNICO Y ENCARGADO DE CASOS CONSIDERAN LOS DIAGNÓSTICOS DE SALUD MENTAL PARA LA CONFECCIÓN DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN Y RUTINA DIARIA.

29. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

EN LA FICHA CLÍNICA DE CADA JOVEN EXISTE REGISTRO DE LAS ATENCIONES RECIBIDAS, EXÁMENES, EPICRISIS E INDICACIONES Y REGISTRO DE ENTREGA DE MEDICAMENTOS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

LA ENFERMERA CONTINUA EN SUS FUNCIONES PESE A HABER SIDO REMOVIDA. LO ANTERIOR LUEGO QUE DIRECCION DEL SENAME ENCONTRARA IRREGULARES EN LA ADMINISTRACIÓN POSTERIOR A DICHA PROFESIONAL, INSTANDO A LA EMPRESA PRIVADA POR SU REINCORPORACIÓN.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

EXISTENCIA DE ESCRITURACIÓN DE PROTOCOLOS Y EJECUCIÓN DE LOS MISMOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

FALTA DE VEHÍCULO PROPIO DE LA UNIDAD DE ENFERMERÍA ACORDE A LAS EXIGENCIAS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. EVALUAR LAS JORNADAS LABORALES DE LOS TRABAJADORES DE LA UNIDAD DE SALUD DENTRO Y FUERA DEL CENTRO, EVITANDO QUE LOS MISMOS CUMPLAN DOBLES O CONTINUAS JORNADAS DE TRABAJO. 2. SE RECOMIENDA CONTINUAR CON LAS AUDITORIAS INTERNAS ASEGURÁNDOSE QUE EL SERVICIO DE SALUD PRESTADO CUMPLA CON LOS ESTÁNDARES DE SALUD ESPERADOS Y LOGRE UNA ORGANIZACIÓN Y

CONTROL EFICIENTE EN EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS. 3. SE RECOMIENDA ELABORAR UN PROTOCOLO DE ADQUISICIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO A NORMAS DE FARMACIA DE LOS MEDICAMENTOS UTILIZADOS EN EL CENTRO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	9
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación.	6
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud.	6
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	6
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	4
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	4
7. Califique al preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	2
8. Califique atención en salud mental.	3
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	4
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	1

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1. Describa y evalúe la oferta educativa según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera.

LA OFERTA EDUCATIVA SE DIVIDE EN TRES ARISTAS: 1. SOCIOEDUCATIVO: TALLERES COMPLEMENTARIOS A LA RUTINA. SON TALLERES IMPARTIDOS POR SENAME (TEATRO, DEPORTE, AC. FISICO, MANUALIDADES, ETC.) TODOS LOS JOVENES DEL CENTRO SE INSCRIBEN. ES PARTE DEL PLAN DE INTERVENCION EN EL AREA SOCIOEDUCATIVO. SE INSCRIBEN DE ACUERDO A SUS INTERESES. (A PARTIR DE ESTE AÑO HAY MÁS CONTROL DE ESTOS TALLERES, YA QUE PROFESORES ELABORAN INFORMES DE PROCESO, HAY MAS RECURSOS PARA SU EJECUCION). ACTUALMENTE HAY PROCESO POR CADA TALLER Y ES LAGO POSITIVO Y NUEVO EN EL CENTRO. 2. ESCUELA: ES IMPARTIDO POR CEIA MANQUEHUE. TIENEN EDUCACION DE 1° A 4° MEDIO EDUCACION DE ADULTO (2X1). TODOS SON MATRICULADOS. HAY DOS JORNADAS DE ESCUELA DE 09:00 A 13:00 HRS Y DE 14:00 A 18:00 HRS. (SE REPITE OFERTA AM Y PM). LOS QUE ASISTEN A ESCUELA EN LA MAÑANA, VAN A TALLER EN LAS TARDES Y VICEVERSA. ACTUALMENTE HAY UN PORCENBTAJE DE 50% DE ASISTENCIA, PERO SE DEBE A JOVENES QUE DESERTAN PORQUE ESTAN PROXIMOS A EGRESA

Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño del centro, una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

PLANES DE INTERVENCION SON ELABORADOS CON LOS MISMOS OBJETIVOS POR TODOS LOS JOVENES, NO SE DESARROLLA CON MAYOR PROFUNDIDAD LOS OBJETIVOS DE INTERVENCION. ESTE PLAN ES APROBADO EN AUDIENCIA. PORSTERIORMENTE SE ENVIAN UN PLAN PROFUNDIZADO PERO QUE NO SE APRUEBA EN AUDIENCIA. LO NEGATIVO ES QUE RETRASA LOS PRIMEROS INFORMES DE AVANCE Y POSIBILIDADES PROXIMAS DE AUDIENCIAS PARAACCEDER A BENEFICIOS DE ALGUNOS JOVENES.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

ACTUALMENTE EL CENTRO CUENTA CON MAS RECURSOS PARA LA ELABORACION DE TALLERES SOCIEDUCATIVOS IMPARTIDOS POR SENAME Y QUE SON CONSIDERADOS EN LOS PLANES DE INTERVENCION. ESTOS

DICEN RELACION A TEATRO, PINTURA, DEPORTE, ACONDICIONAMIENTO FISICO, ETC.) LOS JOVENES EN CASA DE SEGREGACION TAMBIEN LES IMPARTEN TALLERES. LOS QUE PUEDEN GENERAR EMPLEABILIDAD EN EL MEDIO LIBRE CORRESPONDE A JOVENES QUE ESTAN CURSOS OFICIO EN EL CFT LA ARAUCANA Y SOLO HAY 21 JOVENES VIGENTES, PERO QUE AUN NO SE LES HA GENERADO REDES EN EL MEDIO LIBRE PARA QUE EJERZAN SU TRABAJO.

Actividades

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso.

TIENEN GIMNASIO, CANCHA, SALA DE MAQUINAS, PATIO EN CADA CASA, TALLERES, PISCINA, MESAS DE PING PONG, ETC. EL CENTRO CUENTA CON DIVERSOS ESPACIOS PARA DEPORTE Y RECREACION.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso.

NO SE SEÑALAN DIFICULTADES EN EL USO DE LOS ESPACIOS DE RECREACION Y DEPORTE.

6. Los y las adolescentes en internación provisoria están incorporados en plan de actividades (art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a formación escolar, y actividades socioeducativas. Describa su pertinencia en función de asegurar acceso, objetivos pedagógicos, nivel de estructuración de las rutinas, calidad del uso del tiempo.

NO HAY JOVENES EN INTERNACION PROVISORIA AL INTERIOR DEL CENTRO.

7. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

HAY VARIAS RUTINAS, TODAS CUMPLEN LAS MISMAS MEDIDAS: ES DECIR, HAY JOVENES QUE ASISTEN A COLEGIO DEPSUES ALMUERZO, PREOFICIO Y TALLERES SOCIOEDATIVOS O VICEVERSA. LO IMPORTANTE ES QUE CADA JOVEN CUENTA CON UNA RUTINA DONDE TINE ESPACIO PARA LA CAPACITACION, ESCUELA Y TALLERES. LOS JOVENES QUE ASISTEN A TRATAMIENTO PSIQUIATRICO O POR ADICCION A DROGAS, DEBEN AUSENTARSE PREVIO COORDINACION DE ALGUNAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS PERO SELES REGRESA UNA VEZ REALIZADA LA CONSULTA O ATENDIDA SUS NECESIDADES.

Lectura

8. Indique a existencia de biblioteca y su uso, la existencia de un plan

de fomento de la lectura. Señale debilidades y fortalezas.

EXISTE UNA BIBLIOTECA QUE SE ENCUENTRA AL INTERIOR DE LA ESCUELA. EXISTE UN PLAN DE FOMENTO LECTOR QUE CONSISTE QUE 15 MINUTOS ANTES DE CADA CLASE SE DEBE LEER EN CONJUNTO UN LIBRO O CUENTO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

AVANCES RESPECTO A LOS RECURSOS ASIGNADOS Y LA IMPORTANCIA Y ORGANIZACION DE TALLERES SOCIEDUCATIVOS Y ORGANIZACION DE LA ORGANIZACION DE LOS TALLERES DE LOS CFT.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

AVANCES RESPECTO A LOS RECURSOS ASIGNADOS Y LA IMPORTANCIA Y ORGANIZACION DE TALLERES SOCIEDUCATIVOS Y ORGANIZACION DE LA ORGANIZACION DE LOS TALLERES DE LOS CFT.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO TODOS LOS JOVENES LOGRAN ALCANZAR CAPACITACION EN OFICIO. % DE ADHERENCIA A ESCUELA. TALLERES Y ACTIVIDADES ESCOLARES DE JOVENES QUE SE ENCUENTRAN EN UAE O CASA DE SEGREGACION

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. TRABAJAR UN PLAN PROFUNDIZADO AL COMIENZO Y ENTREGAR DENTRO DE PRIMER SEMESTRE INFORMES DE AVANCES PARA QUE JOVENES CON CONDENAS MAS CORTAS POR EJEMPLO PUEDAN ACCEDER A BENEFICIOS CUANDO CORRESPONDA DE ACUERDO A SU PROCESO. 2. COORDINAR Y GENERAR ALIANZAS PARA CAPACITACION CON CENTROS DEL MEDIO LIBRE.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	6
2. Califique disponibilidad de material educativo.	6
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	6
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	5
6. Califique la calidad de los registros en educación.	5

7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	7
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	6
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	5
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	6
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	5
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	6
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	7
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	5
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	5
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EL TRABAJO NUTRICIONAL INTERNO ES BUENO, PERO AUN SE APRECIA COMO INSUFICIENTE LA PROMOCIÓN DE UNA ALIMENTACION MAS SANA POR PARTE DE LOS INTERNOS, ESPECIALMENTE EN LO QUE REFIERE AL INGRESO DE PRODUCTOS DESDE EL EXTERIOR POR PARTE DE SUS FAMILIAS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EXCELENTE INFRAESTRUCTURA. EXISTENCIAS DE ESPACIOS DIFERENCIADOS PARA LAS ÁREAS DE GUARDA, MANIPULACIÓN, COCINA Y ENTREGA DE ALIMENTOS. BUEN REGISTRO DE PRODUCTOS, FECHAS DE VENCIMIENTO Y TEMPERATURAS. BUENA LIMPIEZA E HIGIENE. BUEN TRABAJO DE PLANIFICACIÓN DE LA NUTRICIONISTA . CUENTAN CON UNA NUTRICIONISTA CONTRATADA QUE ESTA TIEMPO COMPLETO APOYANDO AL CENTRO. REALIZA EVALUACIÓN NUTRICIONAL A LOS JÓVENES A CADA 3 MESES.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SEGÚN LA EVALUACIÓN REALIZADA POR LA NUTRICIONISTA LA MAYOR PARTE DE LOS JÓVENES DEL CENTRO PRESENTA INDICES DE SOBREPESO. SI BIEN SE HAN TOMADO MEDIDAS AL RESPECTO (SUGERIR DIETA, ACTIVIDADES FÍSICAS) SON POCOS LOS JÓVENES QUE SE ADHIEREN A ESE ESTILO DE VIDA. RESPECTO DE LOS ALIMENTOS QUE INGRESAN LAS FAMILIAS, SÓLO SE CONTROLA EL ORIGEN DEL ALIMENTO (NIVEL DE SALUBRIDAD MÍNIMA) PERO NO ASÍ LA CALIDAD NUTRICIONAL DE ESTE. LAS MODIFICACIONES EN LA MINUTA DE INCLUSIÓN EN LA DIETA DE LA ONCE COMIDA EN VEZ DE CENA O DE ALIMENTACIÓN “CHATARRA” EN OCASIONES ESPECIALES, RESULTA CONTRAPRODUCENTE ATENDIENDO AL DIAGNÓSTICO NUTRICIONAL QUE PRESENTAN LOS JÓVENES DEL CENTRO. LA FRUTA Y LA VERDURA NO SE COME CON LA FRECUENCIA DEBIDA, ES DECIR, CONSUMO DIARIO DE AMBOS GRUPOS DE ALIMENTOS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. MEJORAR EL CONTROL DE LOS ALIMENTOS QUE INGRESAN DESDE EL EXTERIOR, RESTRINGIENDO LA COMIDA "CHATARRA", DULCES Y GOLOSINAS Y REGUARDANDO LA ADECUADA NUTRICION DE LOS JOVENES. 2. ENTREGAR INFORMACION TANTO A LOS JOVENES COMO A LAS FAMILIAS RESPECTO A UNA ALIMENTACION SANA. 3. AUMENTAR EL CONSUMO DE FRUTAS Y VERDURAS, DE MODO QUE SEAN ALIMENTOS DE CONSUMO DIARIO PARA LOS JOVENES (5 VECES ENTRE AMBOS). 4. DISMINUIR EN LA ALIMENTACION PREPARADA POR EL CENTRO EN MINUTA EL CONSUMO DE COMIDA “CHATARRA”, RESTRINGIENDOLA A OCASIONES ESPECIALES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	7
2. Califique la calidad de la alimentación.	5
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	6
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	5
5. Califique La planificación mensual de los menús.	5
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	7
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	7
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	7

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

AL MOMENTO DE LA VISITA, TODO EL EQUIPO DE PAI SE ENCONTRABA FUERA DEL CENTRO, POR LO QUE LA ENTREVISTA SE REALIZÓ CON EL JEFE TÉCNICO SUBROGANTE Y LA COORDINADORA DE REDES, QUIENES SI BIEN MANEJABAN GRAN PARTE DE LA INFORMACIÓN, NO TENÍAN CONOCIMIENTO DE ALGUNOS DETALLES. POR LA MISMA RAZÓN, NO FUE POSIBLE INGRESAR AL ESPACIO DE ATENCIÓN DEL PROGRAMA. EN EL INFORME ANTERIOR SE LES RECOMENDÓ MEJORAR EL CONTROL DE INGRESO DE DROGAS AL CENTRO. SI BIEN NO HAY CAMBIOS SIGNIFICATIVOS AL RESPECTO (EL CONTROL DE DROGAS ES MÁS BIEN LABOR DE GENCHI), SE INDICA QUE NO ES UNA SITUACIÓN TAN RECURRENTE, QUE NO ALCANZA A INTERFERIR CON EL TRATAMIENTO Y QUE SE CUENTA CON PROTOCOLOS Y MEDIDAS PARA EL TRATAMIENTO DE LOS CASOS REGISTRADOS (TANTO DISCIPLINARIA COMO TERAPÉUTICAMENTE). EN SEGUNDO LUGAR, SE SUGIRIÓ ARREGLAR LAS CONDICIONES ELÉCTRICAS DEL ESPACIO DE INTERVENCIÓN, QUE IMPEDÍAN CALEFACCIONAR EN INVIERNO Y VENTILAR DE MANERA ADECUADA EN VERANO. AL RESPECTO SE PLANTEA QUE ES UNA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA EN GENERAL PARA EL CENTRO, Y NO EN PARTICULAR PARA EL ESPACIO DEL PROGRAMA Y QUE SE LE HAN SOLICITADO REVISIONES AL MOP DESDE EL ÁREA DE SUPERVISIÓN DEL CENTRO PARA MEJORAR ESTAS DEFICIENCIAS. SIN EMBARGO, EL ENTREVISTADO NO TIENE CERTEZA DE CUÁL ES EL AVANCE DE DICHA SITUACIÓN.

2. Describa tratamiento tipo (estrategia terapéutica, frecuencia y tipo de psicofármacos utilizados, protocolo de medicación y seguimiento) según diagnóstico, establezca diferencias entre CIP y CRC.

TRABAJAN ACTUALMENTE 11 PROFESIONALES EN EL EQUIPO PAI ÁGORA TIERRA ESPERANZA (PSIQUIATRA, SOCIÓLOGA, TRABAJADORES SOCIALES, PSICÓLOGOS, TALLERISTA DE MÚSICA, TERAPEUTA OCUPACIONAL, ENTRE OTROS). ACTUALMENTE LOS 40 CUPOS DEL PROGRAMA ESTÁN OCUPADOS Y EXISTEN DOS JÓVENES EN LISTA DE ESPERA. EL TIEMPO DE ESPERA PROMEDIO DE LA LISTA ES UN MES Y, EN GENERAL, NO HAY JÓVENES EN

LISTA DE ESPERA CON COMPROMISO ALTO QUE REQUIERAN ATENCIÓN CON URGENCIA. CUANDO EXISTEN JÓVENES CON SANCIÓN ACCESORIA, NO INGRESAN A LA LISTA DE ESPERA, SINO QUE INMEDIATAMENTE SE LES GENERA UN SOBRECUPPO. LA INTERVENCIÓN SE INICIA CON LA REALIZACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO DEL JOVEN, QUE DURA ALREDEDOR DE UN MES Y EN EL QUE SE INCLUYE FUERTEMENTE A LA FAMILIA Y POR LO TANTO, IMPLICA TRABAJO EN TERRENO DE LOS PROFESIONALES. LUEGO DEL DIAGNÓSTICO, AL ESTABLECER EL TRATAMIENTO, EL JOVEN DEBE FIRMAR UNA CARTA DE COMPROMISO, DONDE SE EXPLICITAN LOS OBJETIVOS Y PLAZOS DE LA INTERVENCIÓN. LA INTERVENCIÓN MÍNIMA DE 1 VEZ A LA SEMANA SE CUMPLE CON EL 90% DE LOS JÓVENES Y, TODOS AL MES RECIBEN AL MENOS 2 ATENCIONES INDIVIDUALES. ESPECÍFICAMENTE, SON ATENDIDOS POR EL PSIQUIATRA DE PAI 1 VEZ AL MES. ADEMÁS EL EQUIPO VISITA EN TERRENO A SUS FAMILIAS Y SE REALIZAN ACTIVIDADES GRUPALES EN EL CENTRO, TANTO ENTRE LOS JÓVENES COMO OTRAS QUE INCLUYEN A SUS FAMILIAS. TODOS LOS JÓVENES TIENEN UN PSICÓLOGO RESPONSABLE DE CASO. SE CUENTA CON OFERTA BASTANTE INTEGRAL DE ACTIVIDADES ASOCIADAS AL TRATAMIENTO, COMO TALLERES DE MÚSICA, YOGA, HUERTO, ETC. EXISTEN DOS TIPOS DE ALTA: LA TERAPÉUTICA Y LA POR BAJA ADHESIÓN. DE TODAS FORMAS, SI EL JOVEN SE ENCUENTRA EN TRATAMIENTO PERO FINALIZA SU SANCIÓN, AL EGRESAR ES DERIVADO A UN CENTRO DONDE PUEDA CONTINUAR SU TRATAMIENTO EN EL MEDIO LIBRE. CUANDO EL JOVEN ES DADO DE ALTA, VIENE UN PERIODO DE UN AÑO DE SEGUIMIENTO DONDE SE LE VISITA DOS VECES AL MENOS, DE MODO QUE AL CUMPLIRSE EL AÑO DE EGRESO SE EVALÚAN MEDIDAS A SEGUIR.

3. Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

EL COMPROMISO DE LOS JÓVENES DEL CENTRO EN GENERAL ES MEDIO. DE HECHO, LAS DERIVACIONES A CORTA ESTADÍA SON GENERALMENTE POR SALUD MENTAL, NO POR PROBLEMAS EXCLUSIVOS DE CONSUMO. SIN EMBARGO, USUALMENTE LOS JÓVENES QUE VIENEN DE UN QUEBRANTAMIENTO PRESENTAN MAYOR DETERIORO. LAS SUSTANCIAS MÁS CONSUMIDAS SON PASTA BASE, PASTILLAS Y MARIHUANA. ESTA ÚLTIMA SE ENCUENTRA MENOS PROBLEMATIZADA POR LOS JÓVENES Y NORMALMENTE FUNCIONA COMO DROGA DE INICIO, AL IGUAL QUE EL ALCOHOL. EXISTE BASTANTE DELITO ASOCIADO A CONSUMO. EL INGRESO DE DROGAS EXISTE PERO NO ES TAN MASIVO Y EN GENERAL NO TRAE MAYORES PROBLEMAS DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA INTERVENCIÓN. LAS SUSTANCIAS SON INGRESADAS POR LAS VISITAS O MEDIANTE PELOTAZOS, EN AMBOS CASOS ES LABOR DE GENCHI DETECTARLO.

CUANDO OCURRE, SE TOMAN MEDIDAS TALES COMO LA SUSPENSIÓN DE VISITAS, EL ESTABLECIMIENTO DE DENUNCIAS A PDI Y/O FISCALÍA Y EL TRASPASO DEL CASO AL COMITÉ DE DISCIPLINA, CON LAS POSIBLES SANCIONES ASOCIADAS (ANOTACIONES NEGATIVAS, SUSPENSIÓN DE VENUSTERIO, ETC.). ADEMÁS SE REALIZAN INTERVENCIONES CON EL JOVEN INVOLUCRADO, COMO SEPARACIÓN DEL GRUPO, SUSPENSIÓN DE RUTINAS Y REVISIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO. EN OCASIONES SUCEDE QUE SI BIEN NO SE PESQUISA EL INGRESO DE DROGAS, LUEGO DE FINALIZADA LA VISTA ES POSIBLE OBSERVAR CAMBIOS CONDUCTUALES EN EL JOVEN (ANSIEDAD POR EJEMPLO) QUE DENOTAN EL CONSUMO, FRENTE A LO CUAL TAMBIÉN SE TOMAN MEDIDAS EN EL TRATAMIENTO. EN CASOS DE CONSUMO DURANTE EL TRATAMIENTO O DE CRISIS POR ABSTINENCIA (ANSIEDAD Y DESCOMPENSACIÓN), SE COORDINAN ACCIONES CON LA UNIDAD DE SALUD, ANALIZANDO LA SITUACIÓN Y SOLICITANDO S.O.S EN LOS CASOS QUE SEA NECESARIO (A VECES ESTE S.O.S ES PLACEBO).

4. Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalos con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

SE RECONOCE UNA BUENA COORDINACIÓN ENTRE PAI Y SENAME, INCLUYENDO LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL CENTRO (SALUD, EDUCACIÓN, ETC.). ESPECÍFICAMENTE, SE PLANTEA QUE EXISTE UNA RELACIÓN DE CONFIANZA ENTRE DUPLAS SENAME Y PAI, SIN EMBARGO EN OCASIONES RESULTA COMPLEJA LA COMPRENSIÓN DE TAREAS PARTICULARES Y ROLES ESPECÍFICOS DE CADA UNO. SE DAN ACTIVIDADES EN CONJUNTO Y REUNIONES DE COORDINACIÓN. POR EJEMPLO, EL DIRECTOR DEL PAI SOSTIENE REUNIONES SEMANALES TANTO CON LA COORDINADORA DE REDES COMO CON EL JEFE TÉCNICO DEL CENTRO. TAMBIÉN SE REALIZAN REUNIONES DE ANÁLISIS DE CASOS ENTRE PAI, ESCUELA, CFT, SALUD Y DUPLAS. EL PSIQUIATRA DE PAI SE COORDINA Y COMPLEMENTA CON EL PSIQUIATRA DEL CENTRO. DE HECHO, HAN ESTABLECIDO COLABORACIONES, DE MODO QUE SE REEMPLAZAN EN CASO DE AUSENCIA (VACACIONES, POR EJEMPLO), EXISTIENDO FLEXIBILIDAD PARA ATENDER PACIENTES DEL OTRO EN CASO DE URGENCIA. POR SU PARTE, LAS DERIVACIONES A CORTA ESTADÍA SE COORDINAN Y SE REALIZA SEGUIMIENTO MEDIANTE REUNIONES DE EQUIPO. ASIMISMO EXISTE COORDINACIÓN Y FLUIDEZ CON LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN, DE MODO TAL QUE PAI CONOCE EL HORARIO DE LOS JÓVENES Y EN CASO DE SER NECESARIO POR ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO, PUEDEN RETIRARLO DE LA ESCUELA O CAPACITACIÓN. DESDE SENAME SE DECLARA BASTANTE APERTURA CON LOS PROFESIONALES DE PAI. DE HECHO, EXISTE UN PROTOCOLO QUE

ESTABLECE QUE PUEDEN INGRESAR A LAS CASAS SIN PROBLEMAS, NO EXISTIENDO LUGARES PROHIBIDOS PARA ELLOS. SUMADO A ESTO, PAI PUEDE Y DEBE INFORMAR DE SITUACIONES ANÓMALAS DEL CENTRO QUE SEAN PESQUISADAS EN EL TRATAMIENTO. SE VALORA ESTO COMO UN IMPORTANTE AVANCE, YA QUE SEGÚN COMENTAN LOS ENTREVISTADOS, ANTES NO SE FUNCIONABA ASÍ, SINO QUE SE DEMARCABA ESPACIOS PARA CADA PROFESIONAL, EXISTIENDO BASTANTE DESCONFIANZA DE LAS DUPLAS CON LOS PROFESIONALES DE PAI. RESPECTO AL MANEJO DE INFORMACIÓN DE LOS CASOS, SI BIEN LA CARPETA DE TRATAMIENTO DE CADA JOVEN EN PAI ES CONFIDENCIAL, SI LAS DUPLAS DEL CENTRO SOLICITAN INFORMACIÓN PUNTUAL SE LES ENTREGA SIN PROBLEMAS. ADEMÁS, LOS DÍAS VIERNES PAI ENVÍA NÓMINA DE CASOS COMPLEJOS PARA QUE LOS MONITORES CUENTEN CON INFORMACIÓN DURANTE EL FIN DE SEMANA Y PUEDAN PREVER O ATENDER POSIBLES CRISIS; TAMBIÉN SE ENVÍA PLANIFICACIÓN SEMANAL A SENAME, A FIN DE COORDINARSE CON SALUD Y CON SERVICIOS FORMATIVOS DEL CENTRO, LO QUE SE RECONOCE COMO UN IMPORTANTE AVANCE.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE RECONOCE BUENA COORDINACIÓN ENTRE PAI Y LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL CENTRO, INCLUYENDO A LAS DUPLAS DE SENAME. EN ESTE ÁMBITO SE VALORAN AVANCES EN EL ESTABLECIMIENTO DE ACCIONES CONJUNTAS, APERTURA DE ESPACIOS Y LA SOCIALIZACIÓN DE DETERMINADA INFORMACIÓN DE LOS CASOS. ADEMÁS SE VALORA EL ROL QUE JUEGA LA FAMILIA DE LOS JÓVENES EN EL TRATAMIENTO, LO QUE HA IMPLICADO QUE LOS PROFESIONALES DE PAI TRABAJEN EN TERRENO AL MENOS UN DÍA DE LA SEMANA. SUMADO A ESTO, SE DESTACA QUE EXISTE UNA PREOCUPACIÓN POR OFRECER ACTIVIDADES ASOCIADAS AL TRATAMIENTO VARIADAS E INTEGRALES (ARTÍSTICAS, DE SALUD FÍSICA, ETC.), LO QUE PUEDE FACILITAR LA ADHESIÓN Y MOTIVACIÓN DE LOS JÓVENES CON EL PROGRAMA. FINALMENTE SE DESTACA LA INFRAESTRUCTURA Y OFERTA GENERAL DEL CENTRO, QUE PERMITE CONTAR CON ACCESO A ENFERMERÍA, UNIDAD DE CORTA ESTADÍA, ESCUELA, CENTROS DE FORMACIÓN, ETC. LO QUE PERMITE ARTICULAR EL TRATAMIENTO DE DROGAS DE MEJOR MANERA, COORDINANDO ACCIONES Y PERMITIENDO UN TRABAJO EN DIFERENTES ÁREAS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

EXISTE ALTA ROTACIÓN DE PERSONAL EN EL EQUIPO PAI, LO QUE DIFICULTA CONSTITUIR LAS TRIADAS DE ATENCIÓN Y ESTABLECER UN VÍNCULO TERAPÉUTICO CON CONTINUIDAD CON LOS JÓVENES. SE PRESUME QUE ESTA ROTACIÓN PODRÍA DEBERSE A PROBLEMAS DE LIDERAZGO DEL EQUIPO (DESDE EL 2012 HAN HABIDO TRES DIRECTORES) Y A CONDICIONES LABORALES (LA LEJANÍA DEL CENTRO Y LA DESIGUALDAD DE CONDICIONES DE LOS PROFESIONALES PAI CON

SENAME, YA QUE SOLO ESTOS ÚLTIMOS CUENTAN CON TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN). AL PROBLEMA DE LA ROTACIÓN SE LE SUMA UNA GRAN CANTIDAD DE LICENCIAS MÉDICAS EN EL EQUIPO. SEGÚN LA INFORMACIÓN DISPONIBLE AL MOMENTO DE LA VISITA, SE CONTINÚA CON EL PROBLEMA ELÉCTRICO EN EL CENTRO, LO CUAL DIFICULTA TEMPERAR DE MANERA ADECUADA Y BRINDAR UNA ATENCIÓN CÓMODA A LOS JÓVENES. SI BIEN SE INDICA QUE EL INGRESO DE DROGAS NO ES UN OBSTÁCULO SIGNIFICATIVO PARA EL TRATAMIENTO, SIGUE OCURRIENDO, POR LO QUE SE DEBIESE AVANZAR HACIA UN MAYOR CONTROL AL RESPECTO. ADEMÁS, AUN CUANDO SE INDICA QUE LA LISTA DE ESPERA ES RELATIVAMENTE ÁGIL, EXISTEN PERMANENTEMENTE JÓVENES EN ELLA.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. ESTUDIAR LAS RAZONES DE LAS LICENCIAS Y ALTA ROTACIÓN DE PERSONAL EN EL EQUIPO PAI, TOMANDO MEDIDAS PARA REVERTIR LA SITUACIÓN. ES FUNDAMENTAL LA CONTINUIDAD DEL EQUIPO TRATANTE PARA EL AVANCE DE LOS JÓVENES EN SUS PROBLEMAS DE CONSUMO. 2. ARREGLAR EL PROBLEMA ELÉCTRICO EN EL ESPACIO PAI, A FIN DE CONTAR CON TEMPERATURA ADECUADA EN INVIERNO Y VERANO Y BRINDAR UNA ATENCIÓN COMODA A LOS JOVENES. 3. ESTABLECER MEDIDAS PARA UN MAYOR CONTROL DEL INGRESO DE DROGAS AL CENTRO. 4. ANALIZAR SI ES QUE LOS CUPOS DEL PROGRAMA SON LOS ADECUADOS, CONSIDERANDO LA CONSTANTE LISTA DE ESPERA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CIP.	6
2. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CRC.	8
3. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	8
4. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	6
5. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	6
6. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en el centro (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	7
7. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	7
8. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	7
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	9

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

ESPACIOS AMPLIOS PARA LA REALIZACION DE LAS VISITAS. CUENTAN CON BAÑOS ADECUADOS Y LIMPIO PARA LOS JOVENES Y SUS VISITAS. SE OCUPA SECTOR DESTINADO A VISITAS Y EL GIMNASIO. VISITAS DE FAMILIARES SE REALIZAN DIAS MIÉRCOLES DE TODAS LAS CASAS POR LA TARDE Y DÍAS SABADO PARA LAS CASAS 4-5 Y DOMINGOS PARA LAS CASAS 2 - 3. PUEDEN LOS JOVENES ACCEDER A LAS VISITAS CONYUGALES CADA 15 DIAS. SECTOR DESTINADO AL EFECTO SE MANTIENE ADECUADO Y LIMPIO. CON BUENAS INSTALACIONES Y AHORA SE LES ENTREGA TOALLAS, SABANAS E IMPLEMENTOS DE LIMPIEZA. (JABÓN Y CHAMPÚ=) DURACION DE 2 HORAS.

Visita de Abogados

2. Describa y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

VISITAS DE LOS ABOGADOS SE PUEDE REALZIAR CUALQUIER DIA EN HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO. SE OBSERVA LA ASISTENCIA PERIODICA DE LOS ABOGADOS Y JUECES UNA VEZ A LA SEMANA,

Fase de Ejecución de Sentencia

3. Describa y comente la información disponible y coordinación para visita de abogados defensores para la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones, remisiones de condena.

SE OBSERVA QUE NO EXISTE ESTA COORDINACIÓN ADECUADA ENTRE LOS JOVENES Y LA INFORMACION QUE DEBEN RECIBIR PARA ACCEDER A SUSTITUCIONES EN ETAPA DE EJECUCION DE CONDENA.

Reclamos y Sugerencias

4. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y

pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

BUZONES SE OBSERVAN EN CADA CASA PARA LOS JOVENES Y UNO EN EL SECTOR DE VISITAS PARA LOS FAMILIARES. SIGUE SIENDO SUB UTILIZADO POR LOS JOVENES PARA MANIFESTARSE.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE OBSERVA MEJOR COMUNICACION ENTRE LOS JOVENES, EDUCADORES, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y GENCHI. NO SE MENCIONA COMO EN OTRAS OPORTUNIDADES LA INTERVENCION DE GENCHI EN ACTIVIDADES DIARIAS COMO EN OTRAS OCASIONES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NO SE OBSERVAN

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SE HACE NECESARIO MEJORAR LA COMUNICACION CON EL ABOGADO DEL CENTRO Y LA DEFENSORIA PENITENCIARIA

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. MEJORAR LA ENTREGA DE INFORMACIÓN A LOS JÓVENES RESPECTO DE LAS ETAPAS DE EJECUCION DE CONDENA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares	6
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares	7
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas	7
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas	6
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados	7
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos	5
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído	6

**Acta de Visita CISC
CIP - CRC**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	17.04.2015
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	22.10.2014
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:14:00 Término:17:00
Nombre Centro:	CIP - CRC SAN BERNARDO
Dirección:	SAN FRANCISCO N° 16361
Comuna:	SAN BERNARDO
Año Construcción:	1994
Fono:	225923300 - 225923302
Nombre Director / Profesión:	RICHARD CASTRO MEDINA / PSICOLOGO
Nombre Jefe Técnico / Profesión:	GINES ALVARADO ALVAREZ / PLANIFICADOR SOCIAL - JUDITH QUILAGAIZA MENARES / PSICOLOGA
Nombre Jefe Administrativo / Profesión:	TATIANA RAMOS RIOS / INGENIERA EN ADMINISTRACION PUBLICA
Nombre Jefe Destacamento / Rango:	TTE. CORONEL GENDARMERIA PATRICIO ROA UMAÑA

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
ULDA FIGUEROA OSSA	FUNDACION PAZ CIUDADANA	
FELIPE ARMIJO GUERRA	UNICEF	
CESAR GALLARDO VASQUEZ	MINISTERIO PUBLICO	

GRICEL MUÑOZ RUIZ	PODER JUDICIAL CORTE APELACIONES SAN MIGUEL	
XIMENA CASTILLO ROCHA	FUNDACION DEM	
PAOLA TRONCOSO PADILLA	DEFENSORIA PENAL PUBLICA SUR	
VALERIA VEGA SEPULVEDA	PODER JUDICIAL CORTE APELACIONES DE SANTIAGO	
GUIZELLA NUÑEZ GUTIERREZ	CORPORACION OPCION	
CAROLINA OCAMPO BRAVO	SEREMI DE JUSTICIA REGION METROPOLITANA	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**". No dejar en blanco el apartado para recomendaciones.

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

NOTA	
1	Pésimo
2	Muy Malo
3	Malo

4	Regular
5	Bueno
6	Muy Bueno
7	Excelente
8	No Aplica
9	No se Evalúa

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS (FACTOR I INFORME PREVIO) AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

EN LA ACTUALIDAD, EL CENTRO TIENE 106 JÓVENES CUMPLIENDO LA CONDENA, DE LOS CUALES HAY 26 QUEBRANTADOS Y 7 QUE TIENEN UN INGRESO TEMPORAL, AL SER DERIVADOS DEL CENTRO QUE CORRESPONDE A LA CIUDAD DE COPIAPÓ, AFECTADO POR LAS INUNDACIONES CONOCIDAS POR TODOS QUE SE VERIFICARON HACE UN TIEMPO EN LA ZONA DEL NORTE DEL PAÍS. CONSIDERANDO QUE EL NÚMERO DE PLAZAS ES DE 104, PODRÍA AFIRMARSE QUE, CON LA SITUACIÓN DE CONTINGENCIA QUE SE HA VERIFICADO POR ESTOS DÍAS, EL CENTRO SE ENCUENTRA EN EL LÍMITE DE SU CAPACIDAD, Y ES PROBABLE QUE, UNA VEZ RESUELTO LO ANTERIOR, SE RETOME UN ESTADO DE NORMALIDAD, QUE SE VERÁ REFLEJADO EN EL PUNTO ANALIZADO. EL DETALLE DE JÓVENES A LA FECHA DE LA VISITA ES EL SIGUIENTE: CASA 1: 23 CASA 2: 28 CASA 3: 22 CASA 4: 24 CASA 5: 9

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN.

- Si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros.
- Distinga segregación entre CIP y CRC y refiérase a la situación de las mujeres por separado (si corresponde).

LA SEGREGACIÓN ESTÁ DADA POR LOS NIVELES DE COMPLEJIDAD INTERVENTIVA (ADHESIÓN AL PLAN DE INTERVENCIÓN, IDENTIDAD DELICTIVA, ACCESO A REDES, ANTECEDENTES FAMILIARES O DE VIDA, ENTRE FACTORES, SON LOS QUE SE CONSIDERAN EN LA DEFINICIÓN). CASA 1: BAJA COMPLEJIDAD CASA 2: MEDIANA COMPLEJIDAD CASA 3: MEDIANA ALTA COMPLEJIDAD CASA 4: ALTA COMPLEJIDAD CASA 5: PROTECCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y TRÁNSITO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres) Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

HA HABIDO EN UN LEVE INCREMENTO EN EL NÚMERO DE JÓVENES, QUE PUEDE ESTAR ASOCIADO A LA SITUACIÓN DE CONTINGENCIA REFERIDA ANTERIORMENTE, COMO TAMBIÉN A CRITERIOS MÁS RIGUROSOS POR PARTE DEL TRIBUNAL DE EJECUCIÓN EN CUANTO A LA CONCESIÓN DE SUSTITUCIONES O DE QUEBRANTAMIENTOS.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

LOS CRITERIOS DE SEGREGACIÓN A PARTIR DE COMPLEJIDAD INTERVENTIVA, EN LO QUE INCIDEN DIVERSOS FACTORES.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

COHABITACIÓN ENTRE MAYORES DE EDAD Y ADOLESCENTES, A PARTIR DE LO ANTERIOR.

RECOMENDACIONES (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

1. SE SUGIERE ADOPTAR CRITERIOS DE SEGREGACIÓN ATENDIENDO AL FACTOR "EDAD".

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CIP.

2. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CIP.	8
3. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CRC.	6
4. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CRC.	8
5. Criterios de segregación (hombres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	6
6. Criterios de segregación (mujeres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	8
7. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Hombres).	4
8. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Mujeres).	8
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la relación cantidad de personal y cantidad de internos, y a las dificultades en su caso. Enfatique en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades si corresponde.

Describa:

SON 146 FUNCIONARIOS Y PROFESIONALES DE SENAME LOS QUE SE DESEMPEÑAN EN ESTE CENTRO. EN LA ACTUALIDAD, HAY 10 PERSONAS CON LICENCIA MÉDICA Y CARGOS PENDIENTES DE EDUCADORES DE TRATO DIRECTO. LO ANTERIOR, POR CIERTO, SE CONSTITUYE EN UNA MERMA EN EL TRABJO A REALIZAR EN JOVENES CON COMPLEJIDADES DE LA MAYOR ENTIDAD, A PROPÓSITO DE LA PENA QUE SE LES HA IMPUESTO. A SU TURNO TAMBIÉN, SE TRATA DE UN DESAFÍO EN LA GESTIÓN DEL CENTRO, DE CONSEGUIR PERSONAS COMPETENTES Y COMPROMETIDAS EN ESTE PROCESO DE SELECCIÓN EN DESARROLLO.

Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).

Describa:

LA INFORMACIÓN DISPONIBLE ESTÁ ACTUALIZADA A DICIEMBRE DEL AÑO 2014, DONDE SE NFORMAN DIVERSOS CURSOS ATINGENTES A LA FUNCIÓN DESEMPEÑADA POR ESTAMENTO. POR EJEMPLO, EL DIRECTOR ASISTIÓ A UN DIPLOMADO EN COMPETENCIAS PARA LA DIRECCIÓN Y GESTIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE CENTROS DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE JUSTICIA JUVENIL DE SENAME. PROFESIONALES ENCARGADOS DE CASOS Y DE INTERVENCIÓN CLÍNICA ASISTIERON A UN CURSO DE HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN DIFERENCIADA HEDI. TAMBIÉN SE IMPARTIERON TALLERES DE RIESGOS PSICOSOCIALES, DE GESTIÓN, INTERVENCIÓN Y PRÁCTICA EN LA RED DEL ÁREA DE JUSTICIA JUVENIL, ENTRE OTROS.

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.

Describa:

LA FORMACIÓN QUE SE DESPRENDE LOS TÍTULOS DE LOS DIPLOMADOS, TALLERES Y CURSOS RESULTA PERTINENTE, PUES, COMO SE SEÑALÓ, ESTÁ ENFOCADA A DIVERSOS ESTAMENTOS DENTRO DEL CENTRO, LO QUE PERSIGUE POTENCIAR LAS DESTREZAS, CONOCIMIENTOS Y CAPACIDADES CON LAS QUE DEBE CONTAR EL PROFESIONAL O FUNCIONARIO EN EL DESEMPEÑO DE SUS TAREAS HABITUALES.

4. Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios.

Describa:

NO APLICA

Coordinación

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de la dupla psicosocial y los ETD (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades del centro, etc).Describa:

EXISTEN DOS GRANDES ÁREAS, LA SOCIOEDUCATIVA Y LA PSICOSOCIAL. ESTAS SE VINCULAN CON LO RELATIVO A LA IMPLEMENTACIÓN Y DISEÑO DE TALLERES Y DE LA ESCUELA, TODO CON LA INTERVENCIÓN DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES, COORDINADORES FORMATIVOS, PROFESORES, ENCARGADOS DE CASO, INTERVENTORES CLÍNICOS Y EDUCADORES DE TRATO DIRECTO. CONFORME A LO ANTERIOR, SE CONCLUYE QUE EXISTE UNA ADECUADA COORDINACIÓN, PUES, EN EL ANÁLISIS DE LOS CASOS, TODOS PARTICIPAN DE UNA U OTRA FORMA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE HABÍA ADVERTIDO LA NECESIDAD DE IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIONES DE MANERA PERMANENTE, LO QUE, A LA LUZ DE LO OCURRIDO DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE ESTE AÑO, NO SE HA MATERIALIZADO

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

NO EXISTEN CAPACITACIONES ACREDITADAS EN EL PRIMER SEMESTRE DE ESTE AÑO

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

LAS CAPACITACIONES QUE SE REALIZARON DURANTE EL AÑO 2014 SE CONSIDERAN PERINENTES Y ADECUARAS, EN TANTO DEMUESTRAN UN ESFEUERZO POR ABARCAR LOS DIVEERSOS ESTAMENTOS DE FUNCIONARIOS Y PROFESIONALES DEL CENTRO

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. SE RECOMIENDA GENERAR INSTANCIAS DE CAPACITACIONES PERMANENTES, INCLUIDO EL PRIMER SEMESTRE DE LOS AÑOS VENIDEROS

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	5
2. Preparación de los educadores de trato directo para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y	5

actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	6
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	6
5. Coordinación adecuada entre duplas psicosocial y los ETD, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	5
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

LA INFRAESTRUCTURA PERMITE SEGREGAR ADECUADAMENTE, EXISTIENDO 5 CASAS, 4 DE LAS CUALES ESTÁN DIVIDIDAS POR GRADO DE COMPLEJIDAD DE LOS ADOLESCENTES Y LA 5° CASA DESTINADA A "PROTECCIÓN". LA DIVISIÓN RESPECTO A EDADES, SE REALIZA AL INTERIOR DE CADA CASA PARA DORMIR.

Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

EXISTE AGUA POTABLE, EXISTE UNA BOMBA PARA ALCANTARILLADO, COTANDO ACTUALMENTE CON UNA SANJA DE INFILTRACION PARA DRENAR EL AGUA, ESTANDO A LA ESPERA DE CONECTARSE A LA RED DE ALCANTARILLADO, LO CUAL ESTA PREVISTO PARA EL AÑO 2016. SISTEMA ELECTRICO AÚN ES DEFICIENTE, FALTANDO ILUMINACION, LO CUAL HA SIDO SUPERVISADO POR UN INGENIERO ELECTRICO DE LA DIRECCION REGIONAL DE SENAME. GENERADORES DE ENERGIA ESTAN OPERATIVOS. CUENTAN CON DOS CALDERAS PARA EL AGUA CALIENTE (DUCHAS Y LAVAPLATOS) PERO UNA ESTA OBSTRUIDA A LA ESPERA DE SU ARREGLO. CASAS NO CUENTAN CON CALEFACCION LO CUAL ES UN TEMA A RESOLVER DEBIDO A LO FRIO QUE SON LAS HABITACIONES DE LOS

JOVENES. CUENTAN CON DOS CONTENEDORES DE AGUA DE 40.000 LITROS. JOVENES SE ENCUENTRAN DISTRIBUIDOS EN 4 CASAS, SIENDO LA CASA 1 LA QUE CUENTA CON 2 PABELLONES, UNO DESTINADO EXCLUSIVAMENTE PARA MAYORES DE EDAD, EN EL CUAL EXISTEN 5 DORMITORIOS CADA UNO CON CUATRO LITERAS, UNA SALA DE ESTAR, DOS SILLONES EN MAL ESTADO Y UNA TV, CONTANDO ESTE ESPACIO CON MUY POCAS VENTILACIÓN E ILUMINACIÓN. BAÑO TIENE 3 DUCHAS, DE LAS CUALES SOLO DOS FUNCIONAN Y NO CUENTAN CON CORTINAS, 3 WC, SOLO DOS UTILIZABLES, ESTE ESPACIO REQUIERE MAYOR VENTILACIÓN E ILUMINACIÓN. EXISTE UNA CANCHA MULTIPROPOSITO, AREAS VERDES, UNA BIBLIOTECA QUE FUNCIONA COMO SALA DE CLASES PARA ENSEÑANZA BÁSICA. NO CUENTAN CON PC, PERO SE SEÑALA QUE ESTAN EN BODEGA PRÓXIMAS A INSTALARSE. EL PABELLON DESTINADO A MENORES DE EDAD, AL INGRESAR EL PISO FLEXI ESTA EN MAL ESTADO. EXISTEN 5 HABITACIONES CON DOS LITERAS CADA UNO, UNA SALA DE ESTAR SIN SILLONES NI MOBILIARIO PARA LOS JOVENES, Y TV SIN CONEXIÓN POR CABLE A LOS JOVENES, BAÑO CUENTA CON TRES DUCHAS, 2 WC EN LOS CUALES LAS PUERTAS ESTAN EN MUY MAL ESTADO DEBIDO AL OXIDO AL IGUAL QUE EL LAVAMANOS Y URINARIO, FALTA VENTILACIÓN E ILUMINACIÓN. COMEDOR ESTA EN BUENAS CONDICIONES. CASA 2 HABITAN EN PABELLON PABLO NERUDA SOLO MAYORES DE EDAD, CUENTA CON 8 HABITACIONES, UN BAÑO CON TRES DUCHAS DE LAS CUALES SOLO 2 FUNCIONAN, UN URINAL Y TRES LAVAMANOS. EXISTE UN TALLER DE PIROGRAFIA EN EL CUAL FALTA MATERIAL, PERO SE ESTABA A LA ESPERA QUE LLEGARA, LA VENTILACION NO ES LA ADECUADA, SIENDO NECESARIA LA IMPLEMENTACION DE UN EXTRACTOR. PABELLON GABRIELA MISTRAL EXISTE UNA SALA DE CLASES, 8 HABITACIONES DE LAS CUALES 4 ESTAN HABITADAS, NO CUENTA CON SALA DE ESTAR, SOLO UN TV EN EL PASILLO, EL CUAL ES POCO ACCESIBLE PARA LOS JOVENES, LA PINTURA ESTAR CORROIDA POR LA HUMEDAD, PISO EN MAL ESTADO Y LA VENTILACIÓN NO ES LA ADECUADA, BAÑO SOLO UNA DUCHA FUNCIONA, 2 WC FUNCIONADO, UNO SIN PUERTA Y URINARIO EN MALAS CONDICIONES POR EL OXIDO. PABELLON VICTOR JARA, 5 HABITACIONES, NO CUENTA CON SALA DE ESTAR. BAÑO CON 3 WC SIN PUERTAS, 2 LAVAMANOS DEL CUAL SE DESPRENDE UNA FILTRACIÓN DE AGUA EN EL PISO QUE MANTIENE EL SUELO CON AGUA. VENTILACION NO ES ADECUADA. COMEDOR EN BUENAS CONDICIONES. EXISTE UN BAÑO COMUN EN BUENAS CONDICIONES. CASA 3 JOVENES SEÑALAN QUE EL AGUA DE LAS DUCHAS SALE HELADA. PABELLON AMARILLO CUENTA CON 7 HABITACIONES, UN BAÑO CON 2 WC, SOLO UNA DE LAS TRES DUCHAS FUNCIONA Y NO CUENTA CON REGADERA, SOLO ESTA EL TUBO DONDE SALE EL AGUA. UN DORMITORIO HABILITADO COMO SALA DE ESTAR, DONDE EXISTEN UNAS BANCAS DE METAL Y UNA TV. PABELLON ROSADO, 7 HABITACIONES, DUCHAS ESTAN EN MAL ESTADO, SOLO UNA FUNCIONA Y SIN REGADERA, 2 WC, UNO SIN PUERTA Y TRES LAVAMANOS, UNA SALA DE ESTAR CON BANCAS Y TV. DOS SALAS DE CLASES, UN COMEDOR Y UN

BAÑO COMUN. CASA 4, CUENTA CON UN BAÑO COMUN, DONDE HAY 4 WC, DE LOS CUALES UNO NO TIENE PUERTA, UNICA CASA DE DOS PISOS. EN EL PRIMER PISO 8 HABITACIONES CON SU BAÑO, EXISTIENDO MUCHA HUMEDAD EN ÉSTE. SE UTILIZA UNA HABITACIÓN COMO SALA DE ESTAR. SEGUNDO PISO 8 HABITACIONES, UN BAÑO COMUN EN MAL ESTADO. CASA 5 CUENTA CON 12 HABITACIONES, QUE NO CUENTA CON VENTILACIÓN NI ILUMINACIÓN NATURAL, SIENDO MUY FRIAS. 1 HABITACION ESTA DESTINADA PARA JOVENES EN CRISIS, SIENDO UNA SALA VACIA, UN BAÑO HABILITADO CON DUCHA LAVAMANO Y WC. LAS PUERTAS DE LAS HABITACIONES ESTAN CORROIDAS CON OXIDO. EL PATIO ES DE TIERRA Y NO CUENTA CON ESPACIO TECHADO PARA LLUVIA NI AISLAR EL SOL. UNA SALA DE CON TV.

Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

CASA 1 CUENTA CON BIBLIOTECA Y SALAS DESTINADAS A CLASES Y TALLERES. TALLER DE CUERO FALTAN MATERIALES PERO ESTAN A LA ESPERA DE LA LLEGADA DE ÉSTOS. EL ESPACIO ES ADECUADO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES. TALLER DE LANIGRAFIA (LANA PEGADA) LA ILUMINACIÓN NO ES ADECUADA (MUY ALTA) VENTILACIÓN Y AISLACIÓN NO ES ADECUADA, SIENDO UN ESPACIO MUY CALUROSO EN VERANO. MOBILIARIO, ESPECIFICAMENTE SILLAS ESTAN EN MAL ESTADO, NO SIENDO ADECUADAS PARA EL LARGO TIEMPO QUE PERMANECEN LOS ADOLESCENTES SENTADOS, PUDIENDO SER PERJUDICIAL PARA LA SALUD DE ÉSTOS. SE REQUIERE IMPLEMENTAR UN PC CON CONECCIÓN A INTERNET Y UNA IMPRESORA QUE PERMITA AL DOCENTE CONTAR CON IMAGENES PARA EL DESARROLLO DEL TALLER. EXISTEN DOS SALAS DE CLASES EN BUENAS CONDICIONES, PERO SERIA IMPORTANTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS CLASES CONTAR CON DATA, UN PC, ASÍ COMO MATERIAL DIDACTICO QUE PERMITA A LOS JOVENES CONTAR CON MÁS HERRAMIENTAS PARA UN APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO. CASA 2 SE DESARROLLA TALLER DE MOSAICO, DONDE SE HACE NECESARIO CAMBIAR MESONES POR UNOS DE MAYOR ALTURA Y UN EXTRACTOR DE AIRE MÁS ADECUADO, YA QUE EL EXISTEN NO TIENE MUCHA FUNCIONALIDAD. DE IGUAL SE HACE NECESARIO CONTAR CON MAS HERRAMIENTAS, UNA LUMINARIA ESTA MALA. PATIO DE LA CASA CUENTA CON MAQUINAS DE EJERCICIO, MULTICANCHA, MESA DE PING PONG. CASA 3 CUENTA CON DOS SALAS DE CLASES Y DOS SALAS DE TALLERES DONDE SE DESARROLLAN TALLERES DE SOFT Y BORDADO, CUENTA CON MULTICANCHA PARA RECREACIÓN. CASA 4, CUENTA CON CANCHA MULTIUSO, SEÑALANDO LOS JOVENES LA NECESIDAD DE CONTAR CON MAQUINAS PARA HACER EJERCICIOS. HAY UN TALLER DE COSTURA CON EQUIPAMIENTO NECESARIO Y UNA SALA DESTINADA A

TALLER DE TEATRO, LA CUAL REQUIERE RECURSOS PARA SU ADECUADA IMPLEMENTACIÓN Y COMPRA DE MATERIALES, YA QUE EN LA ACTUALIDAD SON AUTOGESTIONADOS POR PERSONAL DE LA CASA Y ES UNA INSTANCIA VALORADA POR LOS ADOLESCENTES. DOS SALAS DE CLASES. CASA 5 CUENTA CON UN PATIO DE TIERRA SIN INFRAESTRUCTURA PARA RECREACIÓN NI ESTUDIOS, MAS QUE LA SALA DE ESTAR. PERSONAL DEL CENTRO SOLICITA RECONSTRUCCION DE CASA 5 POR LAS DEFICIENTES CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRA. GIMNASIO DEL CENTRO ESTA CERRADO Y SIN UTILIZAR DEBIDO A INTENTO DE FUGA POR ESTE ESPACIO. UNA SALA MULTIUSO PARA TALLERES GRUPALES.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas. Refiérase al lugar que tienen en la rutina diaria.

LAS SALAS DE ESTAR DE LAS CASAS SON MUY POCO ADECUADAS, NO CONTANDO CON MOBILIARIO NI ILUMINACIÓN NI VENTILACIÓN ADECUADA Y LAS TV SE ENCUENTRAN UBICADAS EN ESPACIOS POCO APTOS PARA SER UTILIZADAS ADECUADAMENTE (PASILLOS).

Mujeres

5. Refiérase en especial a la situación de las mujeres (segregación, habitabilidad y equipamiento)

NO APLICA

6. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

NO APLICA

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO HAY MAYORES AVANCES ENTORNO A LAS OBSERVACIONES PASADAS RESPECTO A DEFICIENCIAS AL INTERIOR DE LAS CASA, SOBRETUDO ENTORNO A BAÑOS, VENTILACION E ILUMINACION.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

PERSONAL PRESENTA DISPOSICION DE GENERAR CAMBIOS ACORDE A LOS RECURSOS QUE PRESENTAN.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

CONDICIONES DE BAÑOS EN MAL ESTADO Y MANTENCION. LA HUMEDAD Y EL MAL OLOR POR ELLO, ES UN FACTOR REPETITIVO EN LAS CASA, SUMADO A QUE LOS BAÑOS ESTAN COLINDANTES A LAS HABITACIONES Y EL SISTEMA DE VENTILACION NO ES ADECUADO, LO CUAL PODRIA AFECTAR DE MANERA NEGATIVA LA SALUD DE LOS ADOLESCENTES Y DEL PERSONAL QUE AHI TRABAJA. CASA 5 NO HA GENERADO NINGUN CAMBIO, SIENDO LAS HABITACIONES UN ESPACIO DEPRIMENTE (SIN LUZ, VENTILACION Y MUY FRIO) Y SIN ESPACIOS DE RECREACION Y LOS BAÑOS ESTAN EN MUY MAL ESTADO, LO CUAL DISTA MUCHO DE SER UN ESPACIO DE REINSERCIÓN SOCIAL COMO LO ESTIPULA LA LRPA Y LA CDN.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. SE RECOMIENDA INVERTIR RECURSOS EN LA MANTENCIÓN DE LOS BAÑOS Y HABITACIONES DE LOS JOVENES EN CADA UNA DE LAS CASAS, Y DE ESTA MANERA TENGAN MEJORES CONDICIONES DE VIDA. 2. SE RECOMIENDA IGUALMENTE, LA MANTENCIÓN DE LOS ESPACIOS DE RECREACIÓN Y USO DE TIEMPO LIBRE (SALAS DE ESTAR CON MOBILIARIO ADECUADO, TV EN ESPACIO QUE SEAN FUNCIONAL A LOS ADOLESCENTES). 3. DE IGUAL MODO, SE RECOMIENDA INVERTIR EN LA INSTALACIÓN Y/O MANTENCIÓN DE SISTEMAS DE CALEFACCIÓN AL INTERIOR DE LAS CASAS, YA QUE ÉSTAS SON MUY HELADAS, DEBIDO A LA POCA VENTILACIÓN E ILUMINACIÓN CON LA QUE CUENTAN. 3. REALIZAR MANTENCION A LAS CALDERAS, DE MODO QUE LOS ADOLESCENTES CUENTEN CON AGUA CALIENTE PARA LAS DUCHAS, LO CUAL SEÑALADO POR ELLOS MISMO, NO OCURRE EN LA ACTUALIDAD. 4. SE RECOMIENDA QUE LOS TALLERES QUE SE DESARROLLAN AL INTERIOR DE LAS CASA ESTEN ENFOCADOS EN ENSEÑAR OFICIOS A LOS JOVENES, QUE LES PERMITA UNA VEZ QUE EGRESEN DEL CENTRO, CONTAR CON HERRAMIENTAS PARA DESENVOLVERSE EN EL MUNDO LABORAL. 5. SE RECOMIENDA INCORPORAR EN EXPLORATORIO 2016 LA AMPLIACION DEL PERIMETRO DE SEGURIDAD PARA PODER UTILIZAR LA INFRAESTRUCTURA ABANDONADA, COMO GIMNASIO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacio s suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).

6

2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	2
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	2
4. Califique las condiciones de calefacción de las casas y dormitorios.	1
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	6
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	2
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	3
8. Califique las condiciones de hacinamiento en las casas (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	6
9. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	6
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	6
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	5
12. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	4
13. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	2

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).



Sistema de Emergencia

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior).



[Redacted content]

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

[Redacted content]

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

[Redacted content]

5. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y

noche).

[Redacted text]

Televigilancia

6. ¿Cómo opera el sistema de televigilancia? ¿Funciona?

[Redacted text]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

[Redacted text]

[Redacted]

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

[Redacted]

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[Redacted]

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

[Redacted]

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	■
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	■
3. Califique el nivel de coordinación y preparación del centro para reaccionar frente a una emergencia.	■

4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	■
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	■
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	■
7. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	■

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

CABE SEÑALAR QUE CADA FALTA SE REGISTRA EN UN FORMATO NO SIEMPRE SE APLICA EL ARTICULO 65 DE LA LEY 20.084. POSTERIORMENTE SE DA UN FOLIO EN EL CUADERNO EN DONDE SE REGISTRA LA O LAS FALTAS TODO LO CUAL SE REGISTRA EN LA PLANILLA, DONDE SE REALIZAN LAS INTERVENCIONES DEL PEC (PROFESIONAL ENCARGADO DEL CASO) Y DEL PIC (PROFESIONAL DE INTERVENCION CLINICA). POSTERIORMENTE SE REUNE LA COMISION DISCIPLINARIA PARA VER LOS CASOS PRESENTADOS (SE REUNEN ENTRE LOS DIAS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA). FINALMENTE EL COMITE DISCIPLINARIO ESTA INTEGRADO POR LA JEFATURA TECNICA Y POR EL PEC Y POR EL PIC Y SERAN ELLOS QUIENES DETERMINARAN SI SE APLICARA UNA SANCION AL JOVEN. EXISTE UN REGISTRO GENERAL, CONTENIDO EN UNA PLANILLA EXCELL DONDE ESTA CONTENIDOS LOS DATOS DE LOS JOVENES Y EN EL SE ARCHIVAN LAS SANCIONES APLICADAS A CADA JOVEN; LA CUAL ES ENVIADA EN PAPEL AL TRIBUNAL O VIA MAIL TAMBIEN AL TRIBUNAL EN CASO DE REQUERIRLO ESTE. RESPECTO A LA ACCESIBILIDAD LOS INTERVINIENTES DEL COMITE DISCIPLINARIO DE ESTE CENTRO PUEDEN ACCEDER LIBREMENTE A DICHAS FICHAS LOS RESTANTES FUNCIONARIOS DEBERAN SOLICITAR AUTORIZACION PARA ACCEDER A ESTAS FICHAS.

Conflictos

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunta acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios.

SE PRESENTAN GENERALMENTE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES Y FUNCIONARIOS, TODA VEZ QUE CUANDO SON FISCALIZADOS O CONTROLADOS CADA CIERTO TIEMPO ALGUNOS JOVENES INGRESAN PRODUCTOS PROHIBIDOS TALES COMO ELEMENTOS CORTO PUNZANTES, CELULARES, EN OTROS CASOS HAN SIDO SORPRENDIDOS FABRICANDO ELEMENTOS EXPLOSIVOS O COMETIENDO AGRESIONES A SUS PARES. LOS CONFLICTOS MAS COMUNES O FRECUENTES REALIZADOS POR LOS JOVENES HACIA LOS FUNCIONARIOS SON; AMENAZA SIMPLE, AMENAZA DE GOLPEARLO, AMENAZA DE MUERTE, AGREDIRLOS E INSULTOS. AGRESIONES DE FUNCIONARIOS HACIA LOS JOVENES, NO EXISTE REGISTRO DE ELLO EN ESTE CENTRO.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

SI EL CONFLICTO GRAVE (EVENTO CRITICO) SE SOLICITA LA PRESENCIA DE GENDARMERIA Y SE MENCIONA QUE ES UN EVENTO CRITICO. EN ESTE CASO GENDARMERIA HARA INGRESO RE-ESTABLECERA EL ORDEN Y TRASLADARA AL JOVEN O LOS JOVENES INVOLUCRADOS AL HECHO. SE LLEVARA AL JOVEN O LOS JOVENES AGREDIDOS O A LOS FUNCIONARIOS SI FUERE EL CASO A LA ENFERMERIA PARA CONSTATAR SUS LESIONES. DE TODO ELLO SE LEVANTARA UNA ACTA LA CUAL DEBERA APLICAR UNA SANCION EL COMITE DISCIPLINARIO. CUANDO SE PRODUCEN RIÑA O PELEA ENTRE JOVENES DE MENOR INDOLE BASTA LA INTERVENCION DE LOS PROFESORES A CARGO DE LOS JOVENES, SI ELLOS ACATAN LO DICHO POR SUS PROFESORES EL CONFLICTO SE RESOLVERA SIN MAYORES PROBLEMAS EN ESTE CASO NO INTERVENDRA GENDARMERIA. ADICIONALMENTE CUANDO HAYA JOVENES LESIONADOS EL INFORME DE DISCIPLINA, SE REALIZA POR EL PROFESOR A CARGO DEL JOVEN, SIN INTERVENCION DE GENDARMERIA.

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

HAY INTERVENCION EDUCATIVA, LA INTERVENCION CLINICA, SE LE PIDE AL ESPECIALISTA QUE LO COMPENSE O CONTENGA. OTRA ESTRATEGIA ES SEPARAR A LOS JOVENES DE LA CASA EN LA CUAL HUBO CONFLICTO; EN CONSECUENCIA SE LE CAMBIA DE CASA A LOS JOVENES PARA EVITAR

FUTUROS ROSES. OTRA ESTRATEGIA ES LLEVAR AL JOVEN A LA UNIDAD DE ATENCION ESPECIAL (CASA NUMERO 5); PUEDE SER POR UNA HORA POR EJEMPLO EN EL CASO DE UNA PELEA CORTA SIN LESIONADOS, EN ESTE CASO PODRA SER POSTERIORMENTE REINGRESADO A SU CASA ORIGINAL. EN ESTE MISMO CASO, SI LA PELEA O CONFLICTO ES MAS GRAVE, ES DECIR SI HAY JOVENES LESIONADOS SE LE TIENE POR MAS TIEMPO EN LA CASA 5, INCLUSO PUEDE SER DIAS, PUDIENDO DURAR ESTE PROCESO UN MAXIMO DE 7 DIAS (EN CASA 5), TODO ELLO SEGUN REGLAMENTO DE LEY R.P.A.

Discriminación

5. Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por la orientación sexual real o percibida de los jóvenes (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales), u otros (contra indígenas, inmigrantes, etc.).

- Caracterice estas situaciones, refiérase particularmente al modo en que el centro las aborda y si existe una política del centro al respecto (realice recomendaciones de ser necesario).

5.1 Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por otros motivos.

Describa.

A LA FECHA DE LA VISITA NO HAY REPORTES DE CASOS DE DISCRIMINACIÓN.

Espacio de Separación

6. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

LA UNIDAD DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA (CASA N°5) CONTINUA SIENDO EL ESPACIO DE SEGREGACIÓN O DE SEPARACIÓN GRUPAL. ESTA UNIDAD TIENE ACTUALMENTE 11 DORMITORIOS HABILITADOS CON CAMAROTES CON COLCHÓN Y FRAZADAS. LOS DORMITORIOS CONTINÚAN PRESENTANDO ESCAZA VENTILACIÓN, LUMINOSIDAD, Y EN PRECARIAS CONDICIONES DE HIGIENE Y HABITABILIDAD. DE LOS DOS BAÑOS EXISTENTES, SOLO FUNCIONA UNO, EN PÉSIMAS CONDICIONES ESTRUCTURALES E HIGIÉNICAS. LA UNIDAD CUENTA CON VIGILANCIA PERIMETRAL DE GENDARMERÍA, Y CON UN COORDINADOR DE TURNO.

7. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

SE REPITEN LOS CRITERIOS DE UTILIZACIÓN SEÑALADOS EN VISITA ANTERIOR, ESTO ES: -TIPO Y GRAVEDAD DE FALTA QUE HAYA COMETIDO EL JOVEN -COMO MEDIDA DE PROTECCIÓN, PARA RESGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA Y EMOCIONAL DEL JOVEN.

8. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

SEGÚN LO MANIFESTADO POR LA COORDINADORA FORMATIVA Y JEFE TÉCNICO, LA OFERTA PROGRAMÁTICA E INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL Y SOCIOEDUCATIVA SE HA REGULARIZADO E INTENSIFICADO A TRAVÉS DE LA INTERVENCIÓN PERIÓDICA DE LOS INTERVENTORES CLÍNICOS Y PROFESIONALES ENCARGADOS DE CASO, QUE CONCURREN A ENTREVISTARSE CON LOS JÓVENES ASIGNADOS, ASÍ COMO DEL APOYO SISTEMÁTICO DE LOS PROFESIONALES DEL PROGRAMA ACHNU.

Fuerzas Especiales

9. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de gendarmería para jóvenes reclusos por RPA.

EL CENTRO CUENTA CON LOS MISMOS PROTOCOLOS DE INTERVENCIÓN EN EVENTO CRÍTICO, Y DESDE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2014 EL CENTRO IMPLEMENTÓ (A RAÍZ DE LA MOVILIZACIÓN DE FUNCIONARIOS SENAME) EL INGRESO DE 2 FUNCIONARIOS DE GENDARMERÍA, DOS VECES AL DÍA, QUE APOYA EL PROCESO DE CUENTA DE LOS JÓVENES EN LA JORNADA DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

-NO HAY AVANCES Y SE REPITEN LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN VISITA ANTERIOR, EN RELACIÓN A LAS CONDICIONES NO APTAS DE HABITABILIDAD E INFRAESTRUCTURA DE LOS DORMITORIOS Y BAÑO DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

-HAY AVANCES POSITIVOS RESPECTO A RECOMENDACIÓN ANTERIOR, RESPECTO A MEJORAR LA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL Y SOCIOEDUCATIVA, Y RUTINA DIARIA CON LOS JÓVENES DE LA UNIDAD DE SEGREGACIÓN. -NO SE REPORTARON SITUACIONES GRAVES DE MALOS TRATOS POR PARTE DE GENDARMERÍA Y/O FUNCIONARIOS SENAME. -LA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL Y SOCIOEDUCATIVA SE REGULARIZÓ, SE RECOMIENDA MATENER.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

1. SE MANTIENEN LAS CONDICIONES NO APTAS DE HABITABILIDAD E INFRAESTRUCTURA DE LOS DORMITORIOS Y BAÑO DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y HABITABILIDAD DE LOS DORMITORIOS Y BAÑO DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	8
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	4
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	1
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro, siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo.	4
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	4
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	4
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por el centro en caso de conflicto.	5
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	5
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

SI

Chequeo Médico

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

EL CHEQUEO SE REALIZA AL INTERIOR DEL RECINTO.

3.- Quién lo realiza:

ESTE ES REALIZADO POR LA ENFERMERA O EN SUBSIDIO POR EL PARAMEDICO.

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

NO SOLO SE TRATA DE CONSTATAACION DE LESIONES, YA QUE TAMBIEN SE REALIZA UNA EVALUACION DE SUS SIGNOS VITALES (PESO, TALLA, PRESION ARTERIAL, FRECUENCIA CARDIACA, ETC.), ADEMAS SE VERIFICA LAS PATOLOGIAS PRE-EXISTENTES, EL TRATAMIENTO FARMACOLOGICO, SE REALIZA LA ANAMNESIA ENTRE OTRAS.

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

ES UNA FICHA QUE CONTIENE LOS DATOS DEL JOVEN, COMO EL NOMBRE COMPLETO, ANTROPOMETRIA (PESO, TALLA Y IMC), SIGNOS VITALES, CONSTATAACION DE LESIONES, ANTECEDENTES DE SALUD, CONSUMO DE MEDICAMENTOS, ENTRE OTROS.

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

SI, SE REALIZA LA FICHA CCAP, QUE POR NORMATIVA DEL MINSAL ES PARA PESQUISAR ALGUNA PATOLOGIA DEL JOVEN, EN ESTA FICHA SE CONTIENEN A GROSSO MODO LOS SIGUIENTES DATOS: DATOS PERSONALES DEL JOVEN, EL ESTADO O MOTIVO POR EL CUAL CONSULTA, SE VERIFICAN SUS ANTECEDENTES PERSONALES Y HA HABIDO ALGUN CAMBIO (SI HA PRESENTADO POR EJEMPLO ALERGIAS, ENFERMEDADES CRONICAS, USO DE MEDICAMENTOS, INTOXICACIONES, ENTRE OTRAS). ASIMISMO SE VERIFICA LOS ANTECEDENTES FAMILIARES; EN ESTO SE TRATA DE INDAGAR LOS PROBLEMAS DE SU FAMILIA MAS CERCANA TALES COMO DIABETES, OBESIDAD, CARDIOVASCULARES, INFECCIONES, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, DROGAS Y ALCOHOL, ENTRE OTRAS.

Unidad de Salud

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Lo adecuado de sus condiciones físicas.

SI ES ADECUADA, PRESENTA UNA SALA DE PROCEDIMIENTO, UNA SALA DENTAL, UNA SALA DE ATENCION SIQUIATRICA, UNA SALA DE ESTERILIZACION Y DOS SALAS DE HOSPITALIZACION ABREVIADA (ES DECIR NO PUEDEN ESTAR MAS DE TRES O CUATRO DIA EN ESTE LUGAR). SALA DE RESIDENCIA, ESTA ES PARA EL DESCANSO DE LOS TECNICOS QUE HACEN TURNOS DE NOCHE, ES DECIR, ES PARA LOS PARAMEDICOS QUE HACEN TURNOS Y FINALMENTE SALA DE REUNIONES SE RECIBEN A LAS PERSONAS QUE VIENEN A ENTREVISTAS QUE VAN POR DISTINTAS INDOLES.

8.- Su organización.

PALOMA SILVA, DOCTORA DE UNIDAD DE SALUD. CLAUDIA ANDIA, ENFERMERA JEFA DE LA UNIDAD DE SALUD. CARLOS MEZA Y PAULINA LEIVA, TECNICOS EN ENFERMERIA. GLADYS ZUñIGA, PARAMEDICO. STAFF O ASESORIA EXTERNA: FRANCISCA POBLETE NUTRICIONISTA; CRISTIAN LEON DENTISTA; LUCY KRSTULOVIC MEDICO SIQUIATRA.

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable

ES MEDICO GENERAL CON ESPECIALIDAD EN NUTRICION, POR TANTO ES UN PROFESIONAL IDONEO (PALOMA SILVA).

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro

PALOMA SILVA TRABAJA SOLO LOS DIAS VIERNES DEBIENDO CUMPLIR UNA JORNADA DE 22 HORAS AL MES. CLAUDIA ANDIA TRABAJA 44 HORAS A LA SEMANA DISTRIBUIDAS DE LA SIGUIENTE FORMA DE LUNES A JUEVES DESDE LAS 08:00 A LAS 17:00 HORAS Y LOS DIAS VIERNES DESDE LAS 08:00 A LAS 16:00 HORAS. CARLOS MEZA, PAULINA LEIVA Y GLADYS ZUñIGA, ESTAN SUJETOS A UNA JORNADA LABORAL DENOMINADA DEL TRIPLE TURNO, EL QUE CONSISTE EN QUE DOS DIAS INGRESAN DE MAñANA A LAS 08:00 AM HASTA LAS 20:00 HORAS, DESPUES EL OTRO TURNO ES DE 20:00 HORAS A LAS 08:00 AM, ASI SE VAN ROTANDO, CON DOS DIAS LIBRES. FRANCISCA POBLETE, TRABAJA 22 HORAS SEMANALES, EL QUE DISTRIBUIDO EN LOS SIGUIENTES DIA LUNES Y MARTES DE 08:00 A 20:00 HORAS Y LAS HORAS RESTANTES QUE LE QUEDARAN CUMPLIR ES DE LAS 08:00 A 18:00 HORAS. CRISTIAN LEON TRABAJA 22 HORAS SEMANALES DISTRIBUIDAS ENTRE LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES EN EL HORARIO DE 08:00 A LAS 15:00 HORAS. LUCY KRSTULOVIC TRABAJA DOS VECES POR SEMANA, QUE ES LOS DIAS LUNES Y JUEVES EN HORARIO A DETERMINAR SEGUN LA CANTIDAD DE PACIENTES Y SEGUN SU DISPONIBILIDAD HORARIA.

11.- La distribución de funciones entre quiénes trabajan en ella.

LA DISTRIBUCION DE FUNCIONES ES ACORDE AL CARGO QUE OSTENTAN: -

DOCTORA PALOMA SILVA -ENFERMERA CLAUDIA ANDIA -TECNICO EN ENFERMERIA; CARLOS MEZA Y PAULINA LEIVA -PARAMEDICO GLADYS ZUÑIGA -NUTRICIONISTA FRANCISCA POBLETE -DENTISTA CRISTIAN LEON .SIQUIATRA LUCY KRSTULOVIC

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características del centro?

SI

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

EXISTEN LOS SIGUIENTES PROTOCOLOS: - PROTOCOLO DE RIESGO SUICIDA. - PROTOCOLO DE RIESGO DE HUELGA. - SCABIOSIS (SARNA). ADEMAS EXISTEN PROTOCOLOS DE ATENCION CLINICA, DE SEGUIMIENTO CLINICO Y DE DERIVACION. EL PROTOCOLO DE ATENCION LO REALIZA EL DOCTOR Y LO GESTIONA LA ENFERMERA. EL DE SEGUIMIENTO ESTE LO REALIZA TANTO LA ENFERMERA PROFESIONAL COMO LOS PARAMEDICOS, Y EN CASO MAS GRAVES SON DERIVADOS AL DOCTOR. ADICIONALMENTE DESPUES DE CIERTO TIEMPO Y EN FUNCION DEL TRATAMIENTO Y DE SU EVOLUCION SE CONTROLA AL JOVEN HASTA DARLO DE ALTA. EL PROTOCOLO DE DERIVACION PARA ELLO EXISTEN TRES CENTROS HOSPITALARIOS A LOS CUALES SE DERIVA GENERALMENTE, LOS CUALES SON AL HOSPITAL HORWITZ, AL HOSPITAL PARROQUIAL Y AL BARROS LUCO. EL LUGAR DE DERIVACION DEPENDERA DE LA PATOLOGIA PRESENTADA POR EL JOVEN

Medicamentos

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

ESTA ORDENADO EN UNA TABLA EXCELL DONDE SE SEÑALA EL NOMBRE DEL MEDICAMENTO, EL JOVEN QUE LOS CONSUMIO Y LA CANTIDAD O DOSIS QUE SE LE SUMINISTRO.

15.- Utilización de psicofármacos.

SON DIAGNOSTICADOS POR EL DOCTOR O ESPECIALISTA DEL AREA EL CUAL INDICARA EL TRATAMIENTO A SEGUIR SEGUN LA PATOLOGIA SUFRIDA Y EN BASE A ESO DETERMINARA LA DOSIS DE PSICOFARMACOS A CONSUMIR.

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

LOS PASOS PARA EL CONTROL DE MEDICAMENTOS: 1.-DENTRO DE LA

ENFERMERIA SE ENCUENTRA UN LIBRO FOLIADO;"ATENCION DIARIA" SE REALIZA EL REGISTRO DIARIO A LOS JOVENES QUE SON ATENDIDOS POR MEDICOS, ADEMAS DEL DIAGNOSTICO QUE TIENE CADA PACIENTE Y LA PRESCRIPCION FARMACOLOGICA, DEPENDIENDO DE ANTECEDENTES PESQUISADOS POR PROFESIONALES. 2.-ESCANER DEL LIBRO DE NOVEDADES; SE PUEDE OBSERVAR EL REGISTRO DIARIO DE RETIRO DESDE BODEGA CENTRAL A ALMACENAMIENTO DE ENFERMERIA, DIFERENCIANDO ENTRE EL INVENTARIO DE SENDA Y SENAME PARA LA PREPARACION DE ENTREGA DE SUMINISTROS A JOVENES. 3.- POSTERIORMENTE EN PLANILLA DE REGISTRO DIARIO DE UTILIZACION DE MEDICAMENTOS VAN POR CANTIDADES UTILIZADAS DIARIAS EN LOS TRATAMIENTOS PSICOTROPICOS DE LOS JOVENES SEGUN LAS TARJETAS DE PRESCRIPCION. 4.- FINALMENTE LA INFORMACION CONTENIDA EN PLANILLAS ESCRITAS, SE LLEVA A CONTROL DE INVENTARIO A TRAVES DE REGITRO DE PLANILLA DE EXCELL.

Derivación

17. Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría lectiva) y las dificultades en su caso.

CUANDO EL PIC MANIFIESTA UNA DESCOMPENSACION DEL JOVEN LLAMAN A LA SIQUIATRA LE EXPLICAN LO QUE EL JOVEN DICE (SOS), LE INYECTAN Y ELLA DA UNA INDICACION DE DERIVACION Y HAY SE ENVIA AL JOVEN AL HOSPITAL HORWITZ. TAMBIEN OCURRE CUANDO EL JOVEN ESTA DESCOMPENSADO SE DERIVA AL HOSPITAL HORWTIZ. EN EL CASO DE OTRAS ESPECIALIDADES SE DERIVA DE IGUAL MANERA; ES DECIR LO EVALUA LA ENFERMERA O EL TECNICO PARAMEDICO Y DETERMINAN LA INTERCONSULTA; SI LA SITUACION LO AMERITA POR EJEMPLO EN CASO DE RIÑA O PELEA HAY SE DEBE CONSTATAR LESIONES Y EN LOS CASOS MAS COMPLEJOS SE DERIVAN A UNO DE LOS CENTROS YA MENCIONADOS. DIFICULTADES; LAS PRINCIPALES DIFICULTADES SON HUMANAS, ES DECIR LO LLEVAMOS EN UN VEHICULO AL BARROS LUCO, PERO LA LENTITUD DEL SISTEMA PUBLICO HACE QUE NO LOS ATIENDA ENSEGUIDA, ESPERANDO POR UNA ATENCION DE HORAS Y A VECES DE HASTA DIAS,

18. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

ENFERMERA, CLAUDIA ANDIA; ES LA RESPONSABLE QUE SE CUMPLAN LAS INDICACIONES DE ESPECIALISTA EXTERNO Y TAMBIEN SUPERVIGILA LA CONCURRENCIA A CONTROLES.

Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad del centro, describa las dificultades en su caso:

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

SI, PRIMERO SE ATIENDE LAS URGENCIAS, LUEGO LOS CONTROLES Y TRATAMIENTOS A SEGUIR (LUNES, MIERCOLES Y VIERNES). EN CASO DE URGENCIA EN OTROS DIAS, DEBEN ESPERAR A LOS DIAS ESTABLECIDOS A LA ATENCION DENTAL.

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

SI, AHORA SE REALIZA POR LA CAMPAÑA DE INFLUENZA, SE HIZO UNA FICHA DE REGISTRO DE VACUNACION, LO CUAL SE AGREGA A LA FICHA CLINICA DEL JOVEN CON SU HISTORIAL CLINICO.

21.- ¿El centro cuenta con vehículo de emergencia propio?

SI, SON DOS ESTAN DISPONIBLES LAS 24 HORAS DEL DIA, SON FURGONES, ACTUALMENTE SE ESTAN IMPLEMENTANDO COMO AMBULANCIAS.

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

SI, SOLO UN CASO DE HIPERTENSION ARTERIAL (PATOLOGIA GES), EL CUAL SE DERIVO AL CENTRO SENAME, EL CUAL SE ENCARGO DE SU TRATAMIENTO FARMACOLOGICO.

Intentos de Suicidios

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada?

SI, HAN EXISTIDO CINCO INTENTOS DE SUICIDIO DESDE DICIEMBRE DEL AÑO PASADO A LA FECHA, NO OBSTANTE EXISTIR UN PROTOCOLO DE RIESGO SUICIDA.

24.- Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

EXISTE UNA FICHA DE SALUD MENTAL, LA CUAL SE REALIZA AL INGRESO DEL JOVEN Y LA CUAL CONSTITUYE, EL PRIMER ELEMENTO PARA LA DETECCION PREVIA DE LA SICOPATOLOGIA DE LOS JOVENES.

INTERVIENEN EN ELLO EL SICOLOGO O EL ESPECIALISTA DEL AREA.

RESPECTO DEL PROTOCOLO DE SEGUIMIENTO, EXISTE EL PROTOCOLO DE RIESGO SUICIDA, EN EL CUAL SE HACE UNA SERIE DE PREGUNTAS ATINGENTES Y DE ESTE MODO SE PESQUISAN POSIBLES INTENTOS SUICIDAS, UNA VEZ ELABORADO ESTE DOCUMENTO ES ENVIADO A LA JEFATURA TECNICA Y ENFERMERIA PARA SU CONTROL Y SEGUIMIENTO. INTERVIENEN EN ESTE PROTOCOLO LA SICOLOGA O PROFESIONAL DEL

AREA, EL PROFESOR DE TRATO DIRECTO Y EL EDUCADOR NOCTURNO. FINALMENTE EXISTE UN PROTOCOLO DE SEGUIMIENTO POSTERIOR, EN ESTE CASO SE PRODUCE UNA DERIVACION AL HOSPITAL HORWITZ Y UNA EVALUACION DIARIA DE LA SALUD MENTAL DEL JOVEN, INTERVIENEN EL EQUIPO BASE INTEGRADO POR UN SICOLOGO O PROFESIONAL DEL AREA, EL ENCARGADO DEL CASO DEL JOVEN, EL PROFESOR DE TRACTO DIRECTO Y EL EDUCADOR NOCTURNO. EN CUANTO AL TIEMPO DE DURACION DEL TRATAMIENTO, DEPENDE DE CADA JOVEN, NO EXISTIENDO MINIMOS Y MAXIMOS.

Salud Mental

Indique y comente si se realizan evaluaciones de salud mental y cuán necesario es.

25.- ¿Cuáles?

SI PARA APOYAR LOS LINEAMIENTOS DE INTERVENCION. PRIMERO EXISTE UNA FICHA DE SALUD MENTAL, EN SEGUNDO LUGAR EXISTE EL PROTOCOLO DE RIESGO SUICIDA Y EN TERCER LUGAR EXISTEN INSTRUMENTOS SICOMETRICOS DE SALUD MENTAL (CON ESTOS TRES EXAMENES APROBADOS O CON UNA NOTA O CALIFICACION POSITIVA SE PUEDE AFIRMAR QUE UN JOVEN ESTA SANO EN SU SALUD MENTAL).

26.- ¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?

SI, LOS CAPACITAN YA QUE HUBO UNA CAPACITACION EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE LA CUAL SOLO ERA PARA INTERVENTORES CLINICOS Y TENIA QUE VER CON LOS MODELOS O PROCESOS DE INTERVENCION CLINICA, A LA CUAL ASISTIERON LOS FUNCIONARIOS DE LA SALUD MENTAL DE ESTE CENTRO.

27.- Uso de protocolos de evaluación.

EXISTEN TRES PROTOCOLOS DE EVALUACION: 1.- LA FICHA DE SALUD MENTAL. 2.- PROTOCOLO DE RIESGO SUICIDA. 3.- INSTRUMENTO SICOMETRICO.

28.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

AFECTA LOS PROCESOS DE INTERVENCION CON EL RESTO DE LOS JOVENES, EN SU MINUTO SE HAN TENIDO JOVENES CON EZQUISOFRENIA A LOS CUALES SE LES HACE UNA PAUTA DIFERENCIADA RESPECTO DE SU PLAN DE INTERVENCION Y UNA COORDINACION CON LOS OTROS ASPECTOS DE INTERVENCION TALES COMO PARTICIPACION DE TALLERES,

EDUCACION, SEGREGACION, VISITAS DE SUS FAMILIARES ENTRE OTROS.

29. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

SI, EXISTEN LAS FICHAS DE DERIVACIONES LAS DE ATENCIONES RECIBIDAS, LA EPICRISIS (RESUMEN CLINICO) E INDICACIONES TERAPEUTICAS LAS CUALES ESTABAN DEBIDAMENTE ORGANIZADAS EN ORDEN ALFABETICO DE LOS JOVENES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

LOS OTROS CENTROS DEL SENAME ENVIAN FICHAS FISICAS AUNQUE SEAN FOTOCOPIAS DANDO CUENTA DE SUS FICHAS CLINICAS PARA PODER TENER ESTOS MODELOS A SEGUIR.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

EXISTE UN CONTROL EXHAUSTIVO PARA LA PRESCRIPCION DE LOS PSICOFARMACOS LO CUAL ESTA DEBIDAMENTE DIFERENCIADO ENTRE EL INVENTARIO SENDA Y SENAME.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

SON LAS DIFICULTADES HUMANAS EXISTENTES PARA LLEVAR A LOS JOVENES A OTROS CENTROS CUANDO SON DERIVADOS A ALGUNA ESPECIALIDAD CLINICA.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. SE RECOMIENDA MEJORAR LOS PROTOCOLOS DE TRASLADOS DE JOVENES A CENTROS HOSPITALARIOS O ESPECIALIDADES CLINICAS. 2. SE RECOMIENDA CONTRATAR A PERSONAL IDONEO PARA QUE REALICE FUNCION DE TRASLADAR A JOVENES A CENTROS HOSPITALARIOS Y ASI OBTENER ATENCION OPORTUNA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	6
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación.	6
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud.	5

4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	6
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	5
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	4
7. Califique al preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	5
8. Califique atención en salud mental.	4
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	4
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas reclusas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1. Describa y evalúe la oferta educativa según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera.

EL CEIA GLADYS LAZO CONTINÚA PROPORCIONANDO LOS CURSOS DE EDUCACIÓN FORMAL EN LOS NIVELES BÁSICOS Y MEDIOS, Y SE MANTIENE EL APOYO DE DEL ASR ACHNU (PROYECTO DE RE ESCOLARIZACIÓN Y DE APOYO PSICOSOCIAL A LA REINSERCIÓN) Y DEL PIE (PROYECTO DE INTEGRACIÓN EDUCACIONAL), PARA JÓVENES CON DIFICULTAD COGNITIVA. RESPECTO A LA OFERTA DE EDUCACIÓN FORMATIVA EL CRC CUENTA CON LOS TALLERES SOCIOEDUCATIVOS DE SENAME DE ARTESANÍA EN CUERO, PIROGRAFÍA, SOFT, MOSAICO, PINTURA, LANIGRAFÍA, TEJIDOS EN LANAS E HILOS, TEATRO, Y PANADERÍA. POR SU PARTE EL PROYECTO ACHNU, IMPARTE EL TALLER LÚDICO, MANUALIDADES, AJEDREZ, GIMNASIA CEREBRAL, COMPUTACIÓN, CINE, DEPORTE, MEDITACIÓN, Y TALLER DE FORMACIÓN DE LA REINSERCIÓN SOCIO LABORAL PARA EGRESADOS DE ENSEÑANZA MEDIA. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE POR CADA CASA SOLO SE REALIZAN 2

TALLERES, EN ATENCIÓN A LA DISPONIBILIDAD DE ÉSTOS Y TAMBIÉN DE INFRAESTRUCTURA. EN EL ÁREA DE CAPACITACIÓN LABORAL, EL CRC CONTINÚA CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS TALLERES DEL

Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño del centro, una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

LOS EXPEDIENTES DE LOS JÓVENES ESTÁN CONCENTRADOS EN LAS OFICINAS DE LAS PROFESIONALES ENCARGADAS DE CASO E INTERVENTORES CLÍNICOS (PIC-PEC), EN CADA UNA DE LAS 4 CASAS. CADA ARCHIVADOR CONTIENE EL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL, CON LOS OBJETIVOS PARA INTERVENIR EN LAS ÁREAS INDIVIDUAL, FAMILIAR, INSERCIÓN EDUCATIVA Y LABORAL Y RESPONSABILIZACIÓN. TAMBIÉN SE ESTABLECE UN PERIODO DE ELABORACIÓN DE INFORME DE PROCESO QUE SE ENVÍA AL TRIBUNAL CADA 6 MESES (PROMEDIO), SEGÚN LO ACORDADO EN PLAN INICIAL INDIVIDUAL. EN GENERAL, LOS ARCHIVADORES PRESENTAN UNIFORMIDAD DE LOS ANTECEDENTES DE LOS JÓVENES.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

LA OFERTA DE LOS TALLERES SOCIOEDUCATIVOS COMO DE APRESTO LABORAL SON INSUFICIENTES, POR CUANTO SI BIEN HAY UNA OFERTA GENERAL, SOLO SE IMPLEMENTAN DOS TALLERES POR CADA CASA, Y LOS JÓVENES PUEDEN PARTICIPAR SEGÚN SUS CAPACIDADES Y HABILIDADES. EN CUANTO AL NIVEL DE EMPLEABILIDAD QUE PUEDEN GENERAR ESTOS TALLERES AL EGRESO DEL JOVEN DEL CENTRO, ESTO SE VA A DEPENDER DEL TIPO DE TALLER CERTIFICADO AL CUAL EL JOVEN PUDO OPTAR Y TERMINAR EN EL ÁREA DE MUEBLERÍA, ELECTRICIDAD, GASTRONOMÍA Y MECÁNICA.

Actividades

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso.

EL CENTRO CUENTA CON 1 PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, SIN EMBARGO A LA FECHA DE LA VISITA DE LA COMISIÓN, ÉSTE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE CON LICENCIA PROLONGADA, POR LO TANTO NO TIENEN MONITOR. NO OBSTANTE, EL CENTRO HA IMPLEMENTADO ACTIVIDADES DEPORTIVAS A CARGO DE LOS COORDINADORES DE CASAS ES ASÍ COMO CUENTAN CON TENIS, PING PONG, Y LOS FINES DE SEMANA Y SE DESARROLLAN CAMPEONATOS DE FUTBOL EN CASA 3.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso.

EL CENTRO NO CUENTA CON UN GIMNASIO COMÚN, SIN EMBARGO EN CADA UNA DE LAS CUATRO CASAS SE IMPLEMENTA UNA CANCHA EN LOS PATIOS INTERIORES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

6. Los y las adolescentes en internación provisoria están incorporados en plan de actividades (art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a formación escolar, y actividades socioeducativas. Describa su pertinencia en función de asegurar acceso, objetivos pedagógicos, nivel de estructuración de las rutinas, calidad del uso del tiempo.

NO APLICA A ESTE CENTRO.

7. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

EN CUANTO A LA OFERTA PROGRAMÁTICA Y RUTINA DIARIA DE ACTIVIDADES, ÉSTAS SE DIVIDEN POR ÁREAS, Y LA ENCARGADA DE ELABORARLA POR CADA UNA DE LAS CASAS ES LA COORDINADORA FORMATIVA DEL CENTRO. EN ESTA RUTINA SE CONTEMPLAN LOS TALLERES SOCIOEDUCATIVOS DE SENAME, DE ACHNU, EL DESARROLLO DE EVALUACIONES PSICOPEDAGÓGICAS, Y DE PARTICIPACIÓN EN EL CEIA GLADYS LAZO, TANTO EN EDUCACIÓN BÁSICA COMO MEDIA.

Lectura

8. Indique a existencia de biblioteca y su uso, la existencia de un plan de fomento de la lectura. Señale debilidades y fortalezas.

EXISTEN 2 BIBLIOTECAS, DISTRIBUIDAS EN CASA 1 Y 3. CUENTAN CON UN PROYECTO DE FOMENTO A LA LECTURA, CON UN PLAN PARA DAR COBERTURA A TODAS LAS CASAS A TRAVÉS DEL PROYECTO ITACA ACHNU, Y SE DESARROLLA A TRAVÉS DE 2 TALLERES, UNO DE FOMENTO LECTOR Y OTRO DE TERAPIA NARRATIVA. SE REPITE LA DEBILIDAD DE FALTA DE ESPACIOS EXCLUSIVOS PARA ESTA ACTIVIDAD, AL NO CONTAR CON UNA BIBLIOTECA CENTRALIZADA Y COMPLETA PARA TODO EL

CENTRO, NO OBSTANTE SE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA LOGRAR COBERTURA A CADA UNA DE LAS CASAS PARA SUBSANAR ESTA CARENCIA. UNO DE LOS ASPECTOS POSITIVOS (FORTALEZA) ES LA COORDINACIÓN ENTRE LOS PROYECTOS ITACA, ACHNU Y EL CEIA, POR CUANTO LOS PROFESIONALES Y/O MONITORES ESTÁN GENERANDO ACTIVIDADES CULTURALES PARA LOS JÓVENES, TALES COMO CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL LIBRO EN ABRIL, Y LA CONMEMORACIÓN EL DÍA DEL TEATRO DURANTE EL MES DE MAYO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE MANTIENE MISMA OFERTA DE TALLERES DE APRESTO LABORAL, LOS QUE RESULTAN SER INSUFICIENTES. NO HAY AVANCES RESPECTO DE OBSERVACIÓN REALIZADA EN CUANTO A LAS BAJAS SUBVENCIONES POR JÓVENES QUE ESTÁN ESTUDIANDO EN EL CEIA, Y TAMPOCO HAY AVANCES EN CUANTO A HABILITAR SALAS EN LAS CASAS PARA TALLERES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LA COORDINACIÓN EXISTENTE ENTRE LOS PROYECTOS ITACA, ACHNU Y EL CEIA, Y LA GENERACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES PARA LOS JÓVENES. MEJORAS EN EL LOGRO DE OBJETIVOS PEDAGÓGICOS, GRACIAS A LA RENOVACIÓN DE LA PLANTA DE DOCENTES, QUIENES CUENTAN CON UN PROCESO DE INDUCCIÓN/CAPACITACIÓN, RESPECTO AL SUJETO DE ATENCIÓN DEL CENTRO, CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

BAJAS SUBVENCIONES POR JÓVENES QUE ESTÁN ESTUDIANDO EN EL CEIA. FALTA DE INFRAESTRUCTURA PARA DESARROLLAR TALLERES ADECUANDAMENTE EN LAS CASAS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1 SE SUGIERE AUMENTAR OFERTA DE TALLERES DE CAPACITACIÓN, A FIN DE FOMENTAR LA EMPLEABILIDAD DE LOS JÓVENES AL EGRESO.
2.MEJORAR LOS ESPACIOS FÍSICOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TALLERES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	4
2. Califique disponibilidad de material educativo.	5

3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	5
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	4
6. Califique la calidad de los registros en educación.	6
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	5
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	5
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	4
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	5
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	5
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	4
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	4
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	4
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	4
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EN RELACIÓN A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN LA ANTERIOR VISITA, DEBE HACERSE PRESENTE QUE AL MOMENTO DE LA VISITA SE ENCONTRABAN REALIZANDO OBRAS PARA CAMBIAR TOTALMENTE EL ESPACIO DE LA COCINA ASÍ COMO SUS IMPLEMENTOS, CON LO QUE SE ESPERA QUE EN EL CORTO PLAZO EXISTA UNA MEJORA SUSTANCIAL EN LOS ASPECTOS SUGERIDOS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

BUEN PROTOCOLO DE HIGIENE BUEN SISTEMA DE REFRIGERACIÓN DE

ALIMENTOS EXISTENCIA DE NUTRICIONISTA, SI BIEN ES UNA ALUMNA EN PRÁCTICA Y LO IDEAL SERÍA UNA PERSONA PERMANENTE, CABE SER DESTACADO SE ESTÁ REALIZANDO UN ARREGLO DE FONDO EN LA COCINA. A PESAR QUE ESTA SE ENCUENTRA FUNCIONANDO PROVISIONALMENTE EN OTRO ESPACIO FÍSICO, SE HA PODIDO DENTRO DE LAS LIMITACIONES DEL LUGAR ACOGER DE MANERA APROPIADA LA COCINA EN EL ESPACIO PROVISIONAL QUE SE LE HA DESTINADO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO SE APRECIA REGISTRO DE TEMPERATURA DE TODOS LOS DÍAS EN LOS REFRIGERADORES LAS CONDICIONES EN GENERAL NO SON LOS ÓPTIMOS, LO QUE EN JUSTICIA DEBE MATIZARSE CON EL HECHO DE QUE SE ENCUENTRAN EN UN ESPACIO PROVISIONAL PRODUCTO DE LAS REPARACIONES DE LA COCINA.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. REGISTRAR LA TEMPERATURA DE LOS REFRIGERADORES Y SUS PRODUCTOS DIARIAMENTE.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	7
2. Califique la calidad de la alimentación.	7
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	7
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	5
5. Califique La planificación mensual de los menús.	7
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	6
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	6
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	6
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE HA TRABAJADO Y MEJORADO LA INFRAESTRUCTURA DEL PROGRAMA AGORA

2. Describa tratamiento tipo (estrategia terapéutica, frecuencia y tipo de psicofármacos utilizados, protocolo de medicación y seguimiento) según diagnóstico, establezca diferencias entre CIP y CRC.

LUEGO DEL INGRESO Y EL PASO POR LA ENFERMERIA EL MENOR PASA A LA UNIDAD DE ATENCION ESPECIAL. DENTRO DE LAS 24 HRS SIGUIENTES ES EVALUADO POR UN PROFESIONAL PSICOLOGO QUIEN APLICA UNA PAUTA DE SEGREGACION LA CUAL DETERMINA LA CASA A LA CUAL SERA DERIVADO EL JOVEN SEGUN SU NIVEL DE COMPROMISO DE INTERVENCION. EN ESA MISMA INSTANCIA SE APLICA ADEMAS UNA PAUTA DE SALUD MENTAL PARA CONFECCIONAR UNA INTERVENCION DE CARACTER PSIQUIATRICA. ACTO SEGUIDO SE DISEÑAL UN PLAN DE INTERVENCION Y, PREVIA REALIZACION DE UN TAMIZAJE, SE REALIZA LA DERIVACION A SENDA Y AL PROGRAMA AGORA. LUEGO DE APROBADO EL PLAN DE INTERVENCION SE REALIZAN REUNION DE ANALISIS DE CASOS DE MANERA PERIODICA YA A LOS 2 MESES SE APLICA UN INSTRUMENTO PROCEDURAL. TERMINADO EL PERIODO DE INTERVENCION ESTA CONTEMPLADA UNA ETAPA DE PREPARACION PARA EL EGRESO

3. Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

LA PROBLEMÁTICA SE CENTRA EN EL CONSUMO DE MARIHUANA, FUNDAMENTALMENTE EN LAS CASAS DE MAYOR COMPLEJIDAD (3 Y 4) Y EN MENOR MEDIDA DE OTRAS SUSTANCIAS. EXISTE CONCIENCIA DEL PROBLEMA EN EL PROGRAMA Y SE HAN REALIZADO LAS COORDINACIONES CORRESPONDIENTES PARA CONTROLAR LOS CASOS MÁS PROBLEMATICOS

4. Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalos con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

SE APRECIAN ALGUNAS PEQUEÑAS DESCORDINACIONES ENTRE EL PROGRAMA AGORA Y EL SENAME. FUNDAMENTALMENTE EN EL ÁMBITO

DE LAS COMUNICACIONES Y LOS TIEMPOS DE RESPUESTA

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

FUNCIONAMIENTO PLENO DEL PROGRAMA AGORA SIN LISTA DE ESPERA.
AUTONOMIA DEL PROGRAMA AGORA. TRABAJO EN EQUIPO
MULTIDISPLINARIO. SE HABILITO UNA SALA PARA REALIZAR
ACTIVIDADES CULTURALES HECHAS POR Y PARA LOS MENORES

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SI BIEN MENOS QUE LA VISITA PASADA, LOS ESPACIOS AUN SE APRECIAN
COMO INSUFICIENTES

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. CONTINUAR TRABAJOS PARA HABILITAR MAYORES ESPACIOS PARA LA
INTERVENCION.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CIP.	8
2. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CRC.	7
3. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	8
4. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	8
5. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	7
6. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en el centro (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	7
7. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	7
8. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	7
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	7
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

LAS VISITAS DE FAMILIARES SE REALIZAN LOS DÍAS MIÉRCOLES Y DOMINGO, CONSISTEN EN QUE LOS VISITANTES CONCURREN A LA CASA DEL JOVEN Y COMPARTEN CON ÉSTE. GENDARMERÍA HA IMPLEMENTADO MAYTORES MEDIDAS DE REVISIÓN AL INGRESO, LO QUE SE ENTIENDE A PROPÓSITO DEL DESCUBRIMIENTO EN PROGRESIÓN DE INGRESOS DE ELEMENTOS PROHIBIDOS (DROGA, TELÉFONOS CELULARES, ETC.). EN RELACIÓN AL VENUSTERIO, IMPLEMNATADO A PARTIR DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO PASADO COMO PLAN PILOTO, SE HA CONSOLIDADO EL USO DE UNA PIEZA APARTE- DIVERSA A LA QUE SE OCUPABA ANTEES, EN LA ENFERMERÍA-, CAMBIO QUE HA TERNIDO UNA EXCELENTE ACOGIDA ENTRE LOS JÓVENES. SE TRATA DE DEPENDENCIAS LIMPIAS, AISLADAS, DIGNAS.

Visita de Abogados

2. Describa y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

HAY UNA ABOGADA DEL CENTRO QUE ACOGE LAS DUDAS E INQUIETUDES DE LOS JÓVENES. OTRO PROFESIONAL DE LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA CONCURRE SEMANALMENTE AL CENTRO, TAL COMO TAMBIÉN LO REALIZA UN JUEZ DE GARANTÍA.

Fase de Ejecución de Sentencia

3. Describa y comente la información disponible y coordinación para visita de abogados defensores para la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones, remisiones de condena.

LO ANTERIOR SE CANALIZA A TRAVÉS DE LA ENCARGADA DE CASO Y EL COORDINADOR DE LA RESPECTIVA CASA, Y EL CONTACTO CON LA DEFENSA -EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA- SE VERIFICA A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE ESTUDIOS REGIONAL DE LA DPP SUR O YA DERECHAMENTE EN DEPENDENCIAS DEL TRIBUNAL DE EJECUCIÓN, CON AL EDEFENSOR EN SALA, CUANDO LOS JÓVENES CONCURREN A LAS AUDIENCIAS DE RIGOR.

Reclamos y Sugerencias

4. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y

pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

EXISTE UN BUZÓN DE SUGERENCIAS Y RECLAMOS EN CADA CASA, LOS QUE SON REVISADOS UNA VEZ AL MES, LEVANTÁNDOSE LOS REGISTROS CORRESPONDIENTES, Y ENVIANDO LOS REQUERIMIENTOS QUE CORRESPONDEN A LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAME, DE SER NECESARIO.. ASIMISMO, LOS JÓVENES, PARA CANALIZAR SUS RECLAMOS, UTILIZAN LA VÍA DEL COORDINADOR DE LA CASA Y EL MAGISTRADO QUE VISITA LAS DEPENDENCIAS EN FORMA PERIÓDICA Y POR TURNOS, ES DECIR, TAMBIÉN UTILIZAN EL SISTEMA DE RECLAMO VERBAL.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EN MATERIA DE ABOGADOS, SE HA REGULARIZADO LA PERIODICIDAD EN LAS VISITAS DE LOS ABOGADOS AL CENTRO, PARTICULARMENTE CON LA INTERVENCIÓN DE LA UNIDAD ESTUDIOS DE LA DEFENSORÍA REGIONAL

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LA CONSOLIDACIÓN DE LA NUEVAS DEPENDENCIAS PARA LAS VISITAS ÍNTIMAS DE LOS JÓVENES CONDENADOS

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO HAY

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

NO HAY

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares	6
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares	5
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas	6
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas	6
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados	5
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos	5

7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído	6
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior	6

**Acta de Visita CISC
CIP - CRC**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	13.04.2015
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	20.10.2014
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:15:43 PM Término:20.05 PM
Nombre Centro:	CIP CRC SAN JOAQUIN
Dirección:	CANADA N° 5351
Comuna:	SAN JOAQUIN
Año Construcción:	DESDE 1990 A CARGO DE SENAME / DESDE 2006 COMO CIP CRC
Fono:	225898800
Nombre Director / Profesión:	MARIA LORETO MOSCOSO GUERRERO (S) / PSICOLOGA
Nombre Jefe Técnico / Profesión:	MACARENA RODRIGUEZ LABARCA (S) PSICOLOGA / ERIKA CONTRERAS MUÑOZ (S) PSICOPEDAGOGA
Nombre Jefe Administrativo / Profesión:	MARCELA LEY CORVALAN / ADMINISTRADORA PUBLICA
Nombre Jefe Destacamento / Rango:	MAYOR DE GENDARMERIA / MARIA DE LA LUZ BRAVO MOLINA

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
DIEGO POLANCO NECOCHEA	FUNDACION PAZ CIUDADANA	
SANDRA REVECO VALDES	MINISTERIO PUBLICO	
FELIPE ARMIJO	UNICEF	

GUERRA		
CLAUDIA VERGARA SOTO	DEFENSORIA PENAL PUBLICA NORTE	
JOSE AHUMADA BRAVO	CORPORACION OPCION	
GUIZELLA NUÑEZ GUTIERREZ	CORPORACION OPCION	
GRICEL MUÑOZ RUIZ	PODER JUDICIAL CORTE APELACIONES DE SAN MIGUEL	
VALERIA VEGA SEPULVEDA	PODER JUDICIAL CORTE APELACIONES SANTIAGO	
XIMENA CASTILLO ROCHA	FUNDACION DEM	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**". No dejar en blanco el apartado para recomendaciones.

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

NOTA	
1	Pésimo
2	Muy Malo

3	Malo
4	Regular
5	Bueno
6	Muy Bueno
7	Excelente
8	No Aplica
9	No se Evalúa

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS (FACTOR I INFORME PREVIO) AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

LAS PLAZAS EXISTENTES PARA ESTE CENTRO SON 250. AL MOMENTO DE LA VISITA HABIAN 194 JOVENES INTERNOS. CASA 1: 32 JOVENES; EN LA CASA 2: 28 JOVENES; CASA 3: 27 JOVENES; CASA 4: 18 JOVENES; CASA 5: 29 JOVENES; CASA 6: 13 JOVENES; CASA 7: 18 JOVENES; CASA 8 29 JOVENES. EXISTE ACTUALMENTE UNA CASA NUMERO 9 DENOMINADA DE SEGREGACIÓN, DONDE SON ENVIADOS AQUELLOS JOVENES QUE TIENEN PROBLEMAS DE DISCIPLINA O POR MEDIDA DE SEGURIDAD

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN.

- Si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros.
- Distinga segregación entre CIP y CRC y refiérase a la situación de las mujeres por separado (si corresponde).

EL CRITERIO DE SEGREGACION ES LA SEGURIDAD FISICA Y PSICOLOGICA DEL JOVEN, SE DETERMINA POR EJEMPLO EN RELACION A LA COMUNA, SI PERTENECE A UNA PANDILLA, PARA EVITAR CONTACTOS CON MIEMBROS DE OTRA O LA CONFLICTIVIDAD CON OTROS JOVENES QUE ESTEN INTERNOS PREVIAMENTE. SEGUNO CRITERIO ES EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, SE CLASIFICA A LOS JOVENES EN LAS CASAS DEPENDIENDO DEL NIVEL ESCOLAR QUE DEBEN CURSAR. EN LA CASA 1: 1°, 2°, 3° Y 4° MEDIO; CASA 2: 5°,6°, 7° Y 8° BASICO; CASA 3: 7°, 8°, 1° Y 2°MEDIO; CASAS. 4°, 5° Y 6° BASICO; CASA 5: 7°,8° Y 1°MEDIO; CASA 6: ACTUALMENTE EN REESTRUCTURACION; CASA 7: 1°Y 2° MEDIO; CASA 8: 4°BASICO Y 1°Y 2° MEDIO. ADEMÁS SI BIEN EN CADA CASA HAY MENORES DE EDAD Y MAYORES (EN MENOR MEDIDA), LA SEGREGACION SE CUMPLE EN LA NOCHE, TODA VEZ QUE SEGUN SE INFORMA TIENEN DORMITORIOS SEPARADOS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres) Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

IMPLEMENTACION DE PROTOCOLO DE SEPARACION DE GRUPO.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

NO EXISTE SOBREPoblACION. RESPECTO A LA CASA 9 DE SEGREGACION, SE IMPLEMENTO ESTE AÑO 2015 UN PROTOCOLO PARA LA APLICACION DE LA SEPARACION DE GRUPO, BASANDOSE EN EL ARTÍCULO 75 DEL REGLAMENTO DE LA LEY 20.084, EN EL QUE SE ESTABLECE LOS CASOS EN QUE PROCEDE, SE DEBE LLENAR UNA FICHA UNICA DE SEPARACION DE GRUPO (EN ELLA SE ESTABLECE LOS DATOS PERSONALES DEL JOVEN; EL COORDINADOR QUE AUTORIZA LA MEDIDA Y EL EDUCADOR QUE LA EJECUTA; EL MOTIVO DE LA SEPARACION; SI HUBO INTERVENCION DE GENCHI Y DESCRIPCION DEL EVENTO, LAS GESTIONES INMEDIATAS DESDE EL INGRESO, ESTADO DE SALUD Y EL TERMINO DE LA MEDIDA. ADEMÁS SI SE PROLONGA EL PLAN DE ACTIVIDADES Y EVALUACION). ESTA SEPARACION DE GRUPO ES ADEMAS INFORMANDO AL RESPECTIVO JUZGADO DE GARANTIA.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

LA HABITACION CONJUNTA DE JOVENES MAYORES Y MENORES DE EDAD EN LAS CASAS.

RECOMENDACIONES (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

1. MEJORAR EVALUACION DE CRITERIO DE SEGREGACION DE MAYORES Y MENORES EN EL DIA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CIP.	6
2. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CIP.	8
3. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CRC.	8
4. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CRC.	8
5. Criterios de segregación (hombres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	5
6. Criterios de segregación (mujeres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	8
7. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Hombres).	4
8. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Mujeres).	8
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la relación cantidad de personal y cantidad de internos, y a las dificultades en su caso. Enfatique en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades si corresponde.

Describa:

LA DOTACION ACTUAL DE FUNCIONARIOS ASIGNADOS EN EL CENTRO ES DE 183 Y CON LICENCIA ALREDEDOR DE 30 PERSONAS. CADA CASA CUENTA CON UN COORDINADOR DIURNO Y 9 COORDINADORES POR CASA EN TRES TURNOS ROTATIVOS (2 DIAS; 2 NOCHES Y 2 LIBRES). ADEMÁS EXISTEN COORDINADORES NOCTURNOS 3 (NO TIENEN ASIGNADA LA

CASA, SU ROL ES DE SUPERVISION Y SEGURIDAD). EN ESTE SENTIDO, SEGUN SE INFORMA EXISTE PERSONAL QUE PERMITE EFECTUAR LOS REEMPLAZOS EN CASO DE AUSENCIA DE FUNCIONARIOS. TODOS LOS FUNCIONARIOS SON A CONTRATA 7 FUNCIONARIOS SON A HONORARIOS (2 MEDICOS, UN DENTISTA, 2 TERAPEUTAS OCUPACIONALES, UN PREVENIONISTA DE RIESGO Y UNA ENFERMERA).

Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).

Describa:

SEGUN LA DOCUMENTACION TENIDA A LA VISTA, DURANTE EL AÑO 2014 LOS FUNCIONARIOS RECIBIERON CAPACITACIÓN EXTERNA DE ACUERDO A LINEAMIENTOS DEFINIDOS A NIVEL CENTRAL POR EL SENAME, EN LOS SIGUIENTES TEMAS: -"ESTRATEGIAS DE INTERVENCION CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y JOVENES EN MATERIA DE SEXUALIDAD". INSTITUTO CARLOS CASANUEVA. 32 HORAS CRONOLÓGICAS PARA LOS PEC (PROFESIONAL EN CARGOS DE CASO, PIC (PROFESIONAL INTERVENTOR CLINICO), COORDINADOR Y ETC. -"CURSO DE CAPACITACION ESPECIALIZADO DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA LA INTERVENCION SOCIOEDUCATIVA DIRECTA CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY". PARA COORDINADORES DIURNOS, EDUCADORES DE TARTAO DIRECTO ROTATIVO. IMPARTIDO POR CICLO CAPACITACION Y CONSULTORES LIMITADA. 60 HORAS PRESENCIALES. -"CURSO DE BRIGADAS DE INCENDIO ESTRUCTURAL" EN ASP -"DIPLOMADO DE COMPETENCIAS PARA LA DIRECCION Y GESTION". PARA DIRECTORES Y EQUIPO TECNICO. PUC DE 120 HORAS CRONOLÓGICAS.

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.

Describa:

SE ESTIMA QUE EL SENAME A NIVEL CENTRAL HA EFECTUADO UN ESFUERZO SIGNIFICATIVO EN LA INVERSION DE CAPACITACION PARA SUS FUNCIONARIOS, EN HORARIO DE TRABAJO QUE PERMITA DESARROLLAR COMPETENCIAS Y PROFUNDIZAR CONOCIMIENTOS ESPECIALMENTE EN

INTERVENCION DE ADOLESCENTES.

4. Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios.

Describe:

NO APLICA

Coordinación

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de la dupla psicosocial y los ETD (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades del centro, etc).Describe:

LA COORDINACION ENTRE LOS RESPECTIVOS ESTAMENTOS SE REALIZA PERIODICAMENTE A TRAVES DE REUNIONES SEMANALES DE LOS COORDINADORES DIURNOS CON EL EQUIPO DIRECTIVO AMPLIADO (DIRECTORES Y EQUIPO TECNICO). A SU VEZ, LA COORDINACION ENTRE LOS COORDINADORES CON LOS EDUCADORES DE LA CASA TAMBIEN SE REALIZA A TRAVÉS DE REUNIONES SEMANALES, DONDE SE TRABAJA LOS AVANCES DE LOS OBJETIVOS DEL PII. EXISTE EXPEDITA DERIVACION A LAS DUPLAS DE DROGAS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO EXISTE PLANIFICACION DE CAPACITACIONES A NIVEL INTERNO

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

LA RENUNCIA DE LOS DOS MEDICOS DEL CENTRO EN EL MES DE ABRIL, UNO DE ELLOS PSIQUIATRA. EN EL PERIODO DE CONCURSO Y CONTRATACION NO EXISTE POSIBILIDAD DE UN REEMPLAZO O CONTRATACION TEMPORAL, POR LO QUE LOS JOVENES DEBEN SER DERIVADOS AL CONSULTORIO.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

LAS CAPACITACIONES A NIVEL DEL SENAME CENTRAL OTORGADAS DURANTE EL AÑO 2014 A LOS FUNCIONARIOS, LO QUE MOTIVA AL

DESEMPEÑO EN EL TRABAJO.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1.SOLICITAR DOTACION HONORARIOS U OTRA FORMULA QUE PERMITA EFECTUAR REEMPLAZOS POR LICENCIAS MEDICAS O RENUNCIA DEL CARGO, SOBRE TODO EN AREAS TAN DELICADAS COMO SALUD.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	5
2. Preparación de los educadores de trato directo para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	6
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	6
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	6
5. Coordinación adecuada entre duplas psicosocial y los ETD, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	6
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

EL CENTRO CUENTA CON 8 CASAS PARA HABITACION, QUE PERMITEN SEGREGAR ADECUADAMENTE, SEGÚN EL CRITERIO DEL CENTRO, EL CUAL EXPLICA UN EDUCADOR, ABARCA DIVERSOS FACTORES COMO ES EL PERFIL DE LOS JÓVENES, RESGUARDAR LA SEGURIDAD FÍSICA Y PSÍQUICA DE LOS JÓVENES Y TAMBIÉN DE ACUERDO A LA ESCOLARIDAD, ES DECIR, POR SEGURIDAD Y OFERTA EDUCATIVA. EN LA MISMA CASA SE DIVIDEN POR EDADES PARA DORMIR.

Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

COMO YA SE REFIRIO, EL CENTRO CUENTA CON 8 CASAS PARA LA HABITACION Y UNA DE SEPARACION DE GRUPO. TODAS LAS CASAS CUENTAN CON LUZ ELÉCTRICA, AGUA POTABLE, CALEFACCIÓN POR ESTUFA A GAS Y AGUA CALIENTE POR CALEFÓN. LAS 9 CASAS PRESENTAN CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUY DISPARES, COMO SE EXPLICITARA A CONTINUACIÓN: CASA 1: AL INGRESO PRESENTA UN PATIO CON CANCHA, UNA PILETA CON TORTUGAS, UN ACUARIO CON PECES, Y JAULA CON PAJAROS, MANTIENE UNA EXCELENTE ORNAMENTACIÓN, TIENE UNA PÉRGOLA QUE HACE DE COMEDOR EN VERANO, CON MESAS Y SILLAS, LA CASA EN SÍ CUENTA CON UN LIVING Y COMEDOR CON MUEBLES REPISAS, SOFÁ Y DOS SITIALES, INCLUSO MANTIENEN DECORACIÓN DE CUADROS Y OTROS, ASIMISMO UNA COCINA EQUIPADA CON MUEBLE Y LAVAPLATOS, DONDE NO SE COCINA, MANTIENE UN REFRIGERADOR Y MICROONDAS, LUEGO TIENE UN PASILLO CON 10 DORMITORIOS, CADA UNO DE ELLOS MANTIENE UNA TV EMPOTRADA, Y DOS BAÑOS COMUNES. MANTIENE TAMBIÉN UNA SALA DE CLASES Y SALA DE TALLERES. EN EL PATIO TIENEN UNA PARRILLA Y UN HORNO DE BARRO PARA ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO. ESTA CASA ES LA QUE EN MEJOR ESTADO DE MANTENCIÓN Y ASEO SE PRESENTA. CASA 2: AL INGRESAR A ELLA SE EVIDENCIA UNA CANCHA CON PISO DE BALDOSA, TIENEN UNA PÉRGOLA TECHADA, QUE HACE LAS VECES DE COMEDOR, MANTIENEN UN HORNO DE BARRO, PARRILLA Y UNA MESA DE PING-PONG, EL COMEDOR SIRVE DE SALA DE CLASES, Y EL LIVING SIRVE DE SALA DE LOS EDUCADORES. MANTIENEN DOS BAÑOS, UNO EXTERNO Y OTRO INTERNO, TIENE SALA Y TALLERES Y 8 DORMITORIOS. ESTA CASA SE PRESENTA EN REGULAR ESTADO DE CONSERVACIÓN. EN SU PATIO INTERIOR MANTIENEN UNA PISCINA, LA CUAL SE REPARO ESTE VERANO, SIN EMBARGO FALTO MATERIAL - CEMENTO- PARA TERMINAR. CASA 3: MANTIENEN COMEDOR Y SALA DE ESTAR CON TV, SALA DE CLASES Y TALLER, TIENEN UN MICROONDA Y REFRIGERADOR. SOLO TIENEN UN COMPUTADOR, PRESENTA 7 DORMITORIOS Y BAÑO COMPARTIDO. CASA 4: PRESENTA UNA CANCHA DE FUTBOLITO, UNA SALA DE MULTIUSO, LIVING COMEDOR, 8 DORMITORIOS Y BAÑO, TODO EN REGULAR ESTADO DE CONSERVACIÓN. SIN EMBARGO SEGÚN REFIERE EDUCADOR, SE LLUEVE EN INVIERNO. CASA 5: PRESENTA LIVING Y COMEDOR, EQUIPADO CON TV, MICROONDA Y REFRIGERADOR, SALA DE CLASES CON INMOBILIARIO EN MAL ESTADO, FALTA ASEO. PRESENTA 8 DORMITORIOS, BAÑO COMÚN EN MAL ESTADO, FILTRACIÓN Y HUMEDAD. CASA 6: PRESENTA 8 DORMITORIOS, BAÑO, OFICINA DE DUPLA, SALA DE COORDINADOR Y EN GENERAL IGUAL DISPOSICIÓN QUE LAS OTRAS CASAS, SIN EMBARGO SE PRESENTA EN MUY MAL ESTADO, Y EN ESPECIAL PROBLEMAS PROFUNDOS

DE PINTURA EN LOS TECHOS, POR DESCASCAMIENTO POR HUMEDAD. CASA 7: PRESENTA 8 DORMITORIOS, BAÑO, OFICINA DE DUPLA, SALA DE COORDINADOR Y EN GENERAL IGUAL DISPOSICIÓN QUE LAS OTRAS CASAS. EN PARTICULAR ES RELEVANTE EL PROBLEMA DE FILTRACIÓN DE AGUA QUE TIENEN LOS BAÑOS, EN MUY MAL ESTADO. CASA 8: PRESENTA 8 DORMITORIOS, BAÑO, OFICINA DE DUPLA, SALA DE COORDINADOR Y EN GENERAL IGUAL DISPOSICIÓN QUE LAS OTRAS CASAS. EN PARTICULAR ES RELEVANTE EL PROBLEMA DE FILTRACIÓN DE AGUA QUE TIENEN LOS BAÑOS, EN MUY MAL ESTADO, AL IGUAL QUE LA CASA 7. TODAS LAS CASAS PRESENTAN POR REGLA GENERAL UN PATIO INTERIOR QUE ESTA MUY MAL MANTENIDO. CASA N° 9: FINALMENTE ESTA LA CASA O SECCIÓN DE SEPARACIÓN DE GRUPO, QUE CUENTA CON SEIS DORMITORIOS, INDIVIDUALES Y SIN TV, Y BAÑO INDEPENDIENTE.

Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

LOS JÓVENES INTERNOS ESTÁN BAJO MEDIDA CAUTELAR DE INTERNACIÓN PROVISORIA, POR LO QUE NO RESPONDEN A UN PLAN DE INTERVENCIÓN POR SANCIÓN, MAS DE IGUAL MANERA DURANTE SU ESTADÍA, PARTICIPAN DE LA OFERTA INTERNA DEL CENTRO, DE TALLERES Y EDUCACIÓN, DE LA MANERA QUE SE EXPLICITARA EN EL FACTOR EDUCACIÓN, SIN PERJUICIO SE REFIERE QUE EN LA MAYORÍA DE LAS CASAS -COMO SE REFIRIÓ EN EL NUMERAL 2- TIENEN SALA DE CLASES Y TALLERES, MAS EL CENTRO CUENTA CON UN MODULO DE OFICINAS Y 4 SALAS DE TALLERES, DONDE SE DESARROLLA LOS TALLERES DE ALFOMBRAS Y MURALES, TEXTIL Y TEJIDO Y PINTURA EN ACRÍLICO, COMO ASÍ DE HUERTOS VERTICALES, DE ARTE EN PINTURA Y MADERA, MUEBLERÍA Y CERÁMICA GRES, CUENTAN CON MATERIALES SUFICIENTES E INFRAESTRUCTURA ADECUADA. ADEMÁS, AL INTERIOR DEL CENTRO SE ENCUENTRA EL COLEGIO PARTICULAR SUBVENCIONADO "PESTALOZZI", QUE OTORGA A LOS JÓVENES EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA, POR CICLOS, CUENTA EN LO QUE A INFRAESTRUCTURA SE REFIERE, CON CINCO SALAS DE CLASES, OFICINA, SALA DE PROFESORES Y BAÑO DE ALUMNOS CON FILTRACIONES DE AGUA, EL COLEGIO REQUIERE URGENTE LA CONSTRUCCIÓN DE UN SEGUNDO PISO, PARA IMPLEMENTAR ENTRE OTROS, SALA DE COMPUTACIÓN Y BIBLIOTECA.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas. Refiérase al lugar que tienen en la rutina diaria.

EN LA MAYORÍA DE LAS CASAS -COMO SE REFIRIÓ EN EL NUMERAL 2- TIENEN UN PATIO CENTRAL Y OTRO INTERNO, MAS FALTA IMPLEMENTACIÓN DE MESAS DE PING-PONG O TACATACA, LO QUE SE HAN DESTRUIDO Y NO HAN SIDO REEMPLAZADO. EN LA RUTINA DIARIA PUEDEN HACER USO DE LA INFRAESTRUCTURA GENERAL QUE TIENEN EL CENTRO, COMO EL GIMNASIO, EL CUAL AUN SE LLUEVE, SIN PERJUICIO QUE SEÑALAN QUE SE ARREGLO. CUENTAN ADEMÁS CON UNA CANCHA DE PASTO SINTÉTICO, Y A LA ENTRADA DEL CENTRO, EN UN ESPACIO COMÚN CUENTAN CON MAQUINAS DE EJERCICIO, BAJO UNA PÉRGOLA.

Mujeres

5. Refiérase en especial a la situación de las mujeres (segregación, habitabilidad y equipamiento)

ESTE CENTRO SOLO PRESENTA POBLACION MASCULINA.

6. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

NO SE APLICA

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

LAS RECOMENDACIONES EFECTUADAS EL SEMESTRE PASADO, NO HAN SIDO SUBSANADAS, SE MANTIENEN EL MAL ESTADO DE LOS BAÑOS, LOS PROBLEMAS DE HUMEDAD, VENTILACION, FILTRACION Y MAL ESTADO DE GRIFERIAS. NO SE HA MEJORADO EL GIMNASIO, TAMPOCO SE HAN AMPLIADO LAS DEPENDENCIAS DE LOS TALLERES Y DEL COLEGIO, Y EN LO QUE RESPECTA AL BAÑO DEL COLEGIO, NO SE HA ARREGLADO LA FILTRACIÓN DE AGUA QUE DA A LA MURALLA EXTERNA, POR DONDE SE INGRESA AL MISMO. TAMPOCO SE HA CUMPLIDO CON LA ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE IMPLEMENTOS DE ENTRETENCIÓN Y DEPORTE EN LAS CASAS, COMO MESAS DE AJEDREZ, TACATACA Y PING-PONG.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

AL IGUAL QUE EL SEMESTRE ANTERIOR, DESTACA LA CASA N°1, LA CUAL ES UN EJEMPLO A SEGUIR RESPECTO DE LAS OTRAS, COMO ASÍ CABE DESTACAR LA IMPLEMENTACIÓN Y CALIDAD DE LOS TALLERES GENERALES DEL CENTRO, QUE EN ESTE TIPO DE MEDIDA - INTERNACIÓN PROVISORIA- SUELEN TENER UN EFECTO TERAPÉUTICO EN LOS JÓVENES,

DE IGUAL MANERA ES MUY FAVORABLE LA EXISTENCIA DEL COLEGIO PESTALOZZI, QUE SALVO CIERTAS OBSERVACIONES, REPRODUCE TODO LO ESPERABLE TAL CUAL UN COLEGIO EN EL MEDIO LIBRE.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

EL ESTADO DE MANTENCION E IMPLEMENTACIÓN DE LAS CASAS, QUE CONFORME AVANZA SU NUMERACIÓN, AVANZA SU DETERIORO, COMO LA CASA N°4, QUE SE LLUEVE, Y LAS CASAS 5 A LA 8, QUE PRESENTAN FILTRACIONES Y HÚMEDAD EN LOS BAÑOS, MAL ESTADO DE ASEO, MALA MANTENCIÓN DEL EQUIPAMIENTO, COMO ASÍ EN ESPECIAL LA CASA 6, PÉSIMO ESTADO DEL TECHO POR DESCASCARAMIENTO DE PINTURA Y HÚMEDAD.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. SE INSISTE QUE DEBE MEJORAR EN FORMA URGENTE EL ESTADO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS CASAS, QUE CONFORME AVANZA SU NUMERACIÓN, AVANZA SU DETERIORO, COMO LA CASA N°4, QUE SE LLUEVE, Y LAS CASAS 5 A LA 8, QUE PRESENTAN FILTRACIONES Y HÚMEDAD EN LOS BAÑOS, MAL ESTADO DE ASEO, MALA MANTENCIÓN DEL EQUIPAMIENTO, COMO ASÍ EN ESPECIAL LA CASA 6, PÉSIMO ESTADO DEL TECHO POR DESCASCARAMIENTO DE PINTURA Y HÚMEDAD, POR ELLO SE INSTA DE MOMENTO, QUE TODOS LOS BAÑOS INTERNOS TENGAN EXTRACTOR Y SE RENUEVE LA PINTURA. 2. DE IGUAL MANERA, ATENTO EL MATERIAL DE LAS CASAS, ESTAS SON MUY CALUROSAS EN ÉPOCA ESTIVAL, POR LO QUE SE REQUIERE ADQUISICIÓN DE VENTILADORES PARA TODAS LAS CASAS, LO CUAL EN PARTE SE ADQUIRIRIO. 3. MEJORAR LA GRIFERÍA DE LOS BAÑOS. 4. CONSTATAR EL ESTADO DEL TECHO DEL GIMNASIO, Y EFECTUAR REPARACIONES SI FUERAN NECESARIO. 5. EL MÓDULO O SECTOR DE LOS TALLERES, DEBEN AMPLIARSE LAS SALAS, DE TAL MANERA QUE CUENTEN CON ESPACIO SUFICIENTE, PARA SUPERFICIE DE TRABAJO Y PARA ESTANTERÍAS PARA LA GUARDA DE MATERIALES Y TRABAJOS. 6. SE REQUIERE EN FORMA IMPERIOSA, BUSCAR ALGUNA MODALIDAD DE EXHIBICIÓN Y VENTA DE LOS TRABAJOS QUE LOS JÓVENES DESARROLLAN EN LOS TALLERES, PARA ESTIMULAR EL TRABAJO. 7. SE REQUIERE DE IGUAL MODO, LA ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE IMPLEMENTOS DE ENTRETENCIÓN Y DEPORTE EN LAS CASAS, COMO MESAS DE AJEDREZ, TACATACA Y PING-PONG. 8. EN LA CASA N°2, EN CUANTO A LA PISCINA, SE PROMUEVE LA ADQUISICION DEL MATERIAL FALTANTE, ESTO ES, CEMENTO, PARA TERMINAR LA OBRA, QUE LOS PROPIOS EDUCADORES Y JOVENES LLEVAN A CABO. 9. POR ULTIMO, SE INSISTE EN LA AMPLIACIÓN DEL COLEGIO, A FIN DE FAVORECER LA EXISTENCIA DE UNA SALA DE COMPUTACIÓN Y DE UNA BIBLIOTECA. 10. EN EL BAÑO DEL COLEGIO SE REQUIERE ARREGLAR FILTRACIÓN DE AGUA QUE DA A LA MURALLA EXTERNA, POR DONDE SE INGRESA AL MISMO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacio s suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	6
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	5
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	5
4. Califique las condiciones de calefacción de las casas y dormitorios.	5
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	7
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	6
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	4
8. Califique las condiciones de hacinamiento en las casas (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	5
9. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	6
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	5
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	4
12. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	4
13. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE:

ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

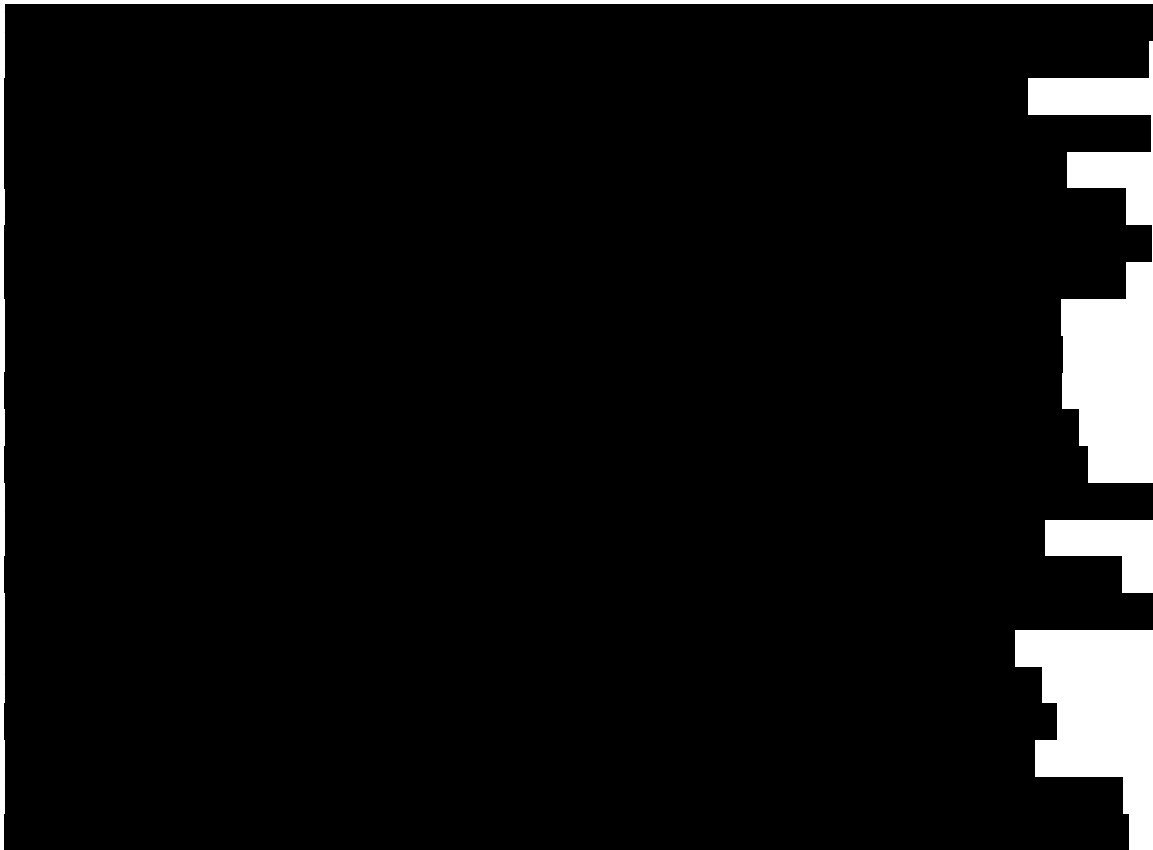
Red Seca y Red Húmeda

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).



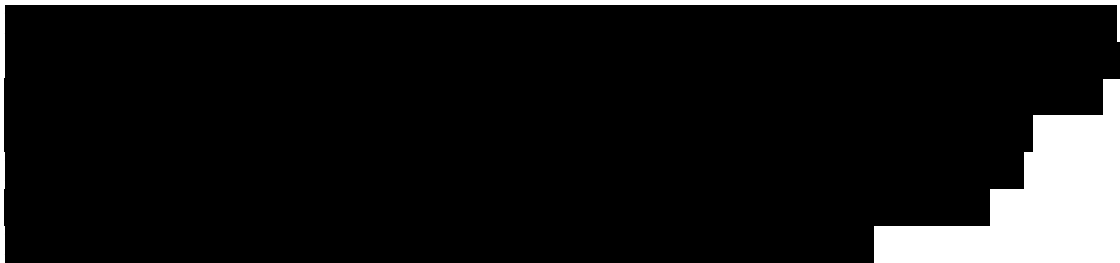
Sistema de Emergencia

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

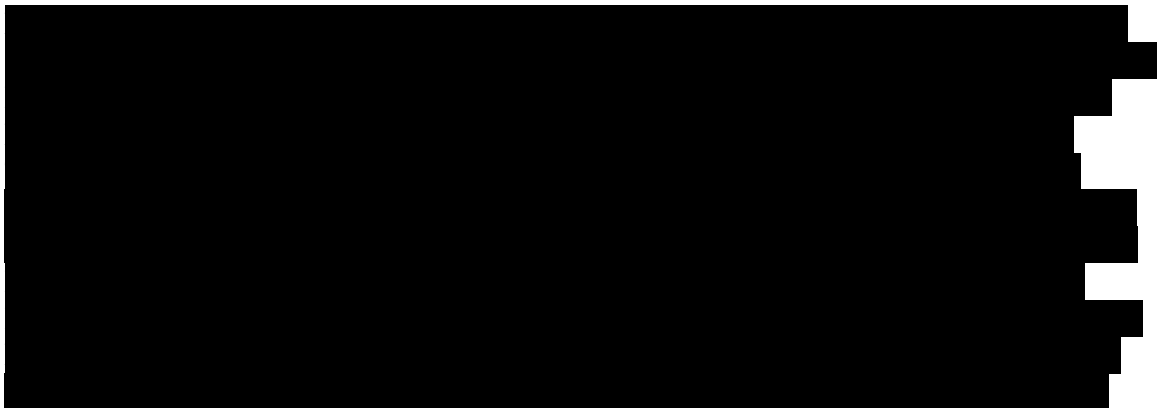




3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.



4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.



5. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).

[Redacted]

Televigilancia

6. ¿Cómo opera el sistema de televigilancia? ¿Funciona?

[Redacted]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

[Redacted content]

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

[Redacted content]

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[Redacted content]

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

[Redacted content]



Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	■
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	■
3. Califique el nivel de coordinación y preparación del centro para reaccionar frente a una emergencia.	■
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	■
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	■
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	■
7. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	■

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

SE DEJA CONSTANCIA EN REGISTRO DIARIO DE SITUACIONES QUE AMERITEN COMITE DE DISCIPLINA. ANTES DE PASAR A COMITE SE PRESENTAN A LA JEFATURA TECNICA Y DIRECCION Y SE DECIDE REALIZACION DEL COMITE. PUEDE HABER UNA SITUACION NO REGISTRADA EN EL INFORME PERO QUE EMERITE COMITE, EN ESE CASO

EL ABOGADO LA INCORPORA Y SE GESTIONA CON LAS DUPLAS LA REALIZACION DEL COMIET. LAS ACTAS O REGISTRO DIARIO LLEGAN , POR LO GENERAL EL MISMO DIA O EL LUNES. LUEGO LOS COMITES SE REALIZAN SEGUN DISPONIBILIDAD DE TIEMPO DE LOS INTERVINIENTES. (ABOGADO, SUPLA Y COORDINADOR DE CASA) EN EL COMITE SE LE INFRORMA AL JOVEN SU DERECHO A NO DECLARAR Y SE DEJA CONSTANCIA. DE TODO ESTO NO HAY REGISTRO EN EL SISTEMA , SOLO EN EL ACTA Y LUEGO ESTA SE DIGITALIZA FIRMADA. POSTERIORMENTE SI RECONOCE LOS HECHOS SE HACE INTERVENCION. NO HAY REGISTRO DE ESTA INTERVENCION NI DE SU CONTENIDO. FALTAS GRAVES SE INFRMAN AL TRIBUNAL. SE PRIVILEGIA LA ANOTACION Y NO LA SUSPENSION DE ACTIVIDADES COMO SANCION. SE SEÑALA QUE LOS JOVENES "SABEN" QUE TIENE DERECHO A APELAR, PERO NO HAY REGISTRO DE LA ENTREGA DE DICHA INFORMACION EN FORMA CERTERA.

Conflictos

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunta acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios.

ENTRE ADOLESCENTES SON DIARIOS Y DOMESTICOS (PELEAS POR QUIEN OCUPA EL BAÑO, GOLOSINAS, PORQUE NO ESTAN DE ACUERDO, ETC). TAMBIEN POR SITUACIONES DE CONFLICTOS QUE PROVIENEN DEL MEDIO LIBRE. (JOVENES QUE SE CONOCEN Y EL QUE LLEGA ES AGREDIDO) . TAMBIEN POR ENCARGO DE TERCEROS. (FAVOR). GENERALMENTE SON GOLPES DE PUÑO Y PATADAS SIN MAOR SECUELA. SITUACIONES DE AGRESIONES CON ARMAS CORTANTES O PUNZANTES NO SE DAN. EN EL ULTIMO AÑO LA UNICA LESION GARVE PRODUCTO DE AGRESIONES ENTRE JOVENES FUE ACCIDENTAL. (FRACTURA POR CAIDA). SE REGUSTRA EN LSO COMITES DE DISCIPLINA. CON FUNCIONARIOS SÍ SE HAN DADO ULTIMAMENTE. UNAS SEMANAS ANTES DE LA VISITA UN JOVEN AGREDIO A FUNCIONARIO Y LO DEJO CON FRACTURAS. LA SITUACION FUE DENUNCIADA AL MINISTERIO PUBLICO Y SE CAMBIO DE CASA AL ADOLESCENTE COMO MEDIDA DE SEGURIDAD. LA APRECIACION E LOS EDUCADORES ES QUE EL PERFIL DE LOS JOVENES HA VARIADO. LOS JOVENES QUE INGRESAN HOY SON MAS AGRESIVOS, TIENEN MAS ANOTACIONES PRONTUARIALES, SON MAYORES DE EDAD. MUCHSO ENTRE 18 Y 19.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

SI SE TRATA DE CONFLICTO DE BAJA ENTIDAD BASTA LA INTERVENCION DEL EDUCADOR DE TRATO DIRECTO . EN CASO DE CONFLICTOS MAYORES, SE PRODUCE LA MISMA INTERVENCION PERO ADEMAS SE PIDE AYUDA AL

COORDINADOR. SI ES NECESARIO APOYO DE GENDARMERIA SE AVISA Y SE SIGUE PROTOCOLO. ESTO ULTIMO MUY POCAS VECES.

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

SI SE TRATA DE CONFLICTOS DE BAJA INTENSIDAD , SUELEN SOLUCIONARSE EL MISMO DIA DE ACUERDO A LA INTERVENCION DE LOS EDUCADORES. SI ESTAN A GUSTO EN UNA CASA SE DESCARTA EL CAMBIO. SI SE TRATA DE SITUACIONES DE MAYOR COMPLEJIDAD, SUPONEN NECESARIAMENTE EL CAMBIO DE CASA DE ALGUNO DE LOS INVOLUCRADOS O A VECES CAMBIO DE DORMITORIO.

Discriminación

5. Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por la orientación sexual real o percibida de los jóvenes (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales), u otros (contra indígenas, inmigrantes, etc.).

- Caracterice estas situaciones, refiérase particularmente al modo en que el centro las aborda y si existe una política del centro al respecto (realice recomendaciones de ser necesario).

5.1 Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por otros motivos.

Describa.

EN MATERIA DE MIGRANTES NUNCA SE HA PRESENTADO SITUACIONES DE DISCRIMINACION. EN MATERIA DE DIVERSIADD SEXUAL SE PRESENTÓ UN CASO (SEMESTRE PASADO) DE UN CHICO TRANSEXUAL QUE NO ALCANZÓ A CONSTITUIRSE EN SITUACION DE CONFLICTO POR CUANTO EL MISMO TRIBUNAL RECOMENDO DERIVARLO A OTRO CENTRO (CIP CRC SANTIAGO). SE PREVIO ESTA SITUACION POR LO QUE SE MANTUVO SEPARADO DE GRUPO EN EL INTERTANTO.

Espacio de Separación

6. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

SI. CASA NUMERO 9. DESDE EL AÑO PASADO EXISTE UN PROTOCOLO QUE

REGULA LA PERMANENCIA DEL ADOLESCENTE EN ESTE RECINTO. SE UTILIZA SOLO CUANDO ES NECESARIO ATENDIDO EL RIESGO PARA LA SEGURIDAD DEL JOVEN O SUS PARES. (AGREDIDO, AMENAZADO, MOTINES). UNA VEZ QUE HAY UNA SITUACIÓN QUE AMERITE LA MEDID EL COORDINADOR LO LLEVA ACOMPAÑADO DEL EDUCADOR. SE AVISA INMEDIATAMENTE A ENFERMERIA, SE CONSTATAN LESIONES (INGRESO Y SALIDA DEL RECINTO), Y SE VERIFICA EL JOVES ESTE EN CONDICIONES DE ALGUNA INTERVENCION. SI LA CONDICION DEL JOVEN LOPERMITE TAMBIEN AHYINTERVENCION DEL PSICOLOGO DE LA CASA. SE DA AVISO A LA JEFATURA TECNICA Y DIRECCION Y SE ANALIZA SILA SEPARACION ES MOMENTANEA O HASTA EL DIA SIGUIENTE. LO DECIDE EL COODINADOR EN CONJUNTO CON ENCARGADO DE CASO. LA SITUACION FINALIZA CON EL CAMBO DE CASA O UNA INETRVCION DE GRUPO. SE ASIGNA A LA UNIDAD QUE CORRESPONDE Y DE TODO SE DEJA CONSTANCIA EN LA "FICHA DE SEPARACION DE GRUPO" (NUEVA).

7. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

SE UTILIZA SOLO CUANDO ES NECESARIO ATENDIDO EL RIESGO PARA LA SEGURIDAD DEL JOVEN O SUS PARES. (AGREDIDO, AMENAZADO, MOTINES).

8. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

SI LOS SEPARAN DENTRO DE LA MISMA JORNADA NO HAY RUTINA. POR PROTOCOLO SI ESTA MAS DE UN DIA SI SE HACE UNA INTERVENCION POR LA DUPLA CORRESPONDIENTE Y EL COORDINADOR, PERO NO ASISTEN A SUS ACTIVIDADES DIARIAS COMO COLEGIO O TALLERES. SI LOS VISITAN DE ASR Y SENDA

Fuerzas Especiales

9. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de gendarmería para jóvenes reclusos por RPA.

NO EXISTE UN VERDADERO PROTOCOLO PARA LA INTERVENCION, SE APLICA EL REGLAMENTO Y REGLAS GENERALES.EN GENERAL EL COORDINADOR DECIDE CUANDO INTERVIENE GENCHI.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

- SE MANTIENE LA DEMORA EN GENERAL EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LOS COMITES DE DICIPLINA.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- NUEVA REGULACION EN CASA DE SEPARACION DE GRUPO. - ESCASOS CONFLICTOS DE GRAVEDAD ENTRE ADOLESCENTES - PROTOCOLOS HAN LIMITADO LA SEPARACION DE GRUPO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

EN CASO DE CONFLICTOS NO HAY REGISTRO DE LA INTERVENCION Y PLANES DE ACCION. SITUACIONES QUE AMERITAN COMITES DE DISCIPLINA Y EVENTUAL SANCION SE DEMORAN EN SU TRAMITACION. APROX.AL DIA DE HOY SE ESTAN DEMORANDO ENTRE 1 SEMANA Y 10 DIAS. EL LLENADO DE LA FICHA SE SEPRACION ES NULO O REPORTAN MUY MAL LA INFROMACION. POR EJEMPLO NO SEÑALAN ESTARTEGIAS DE INTERVENCION O CONSTATAACION DE LESIONES O FIRMA. - HA AUMENTADO NUMERICAMENTE LA CANTIDAD DE COMITES DE DISCIPLINA.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. MANTENER PROTOCOLO DE REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE CASOS EN SITUACIONES DE CONFLICTO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	5
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	4
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	3
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro, siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo.	3
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	4
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	6
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por el centro en caso de conflicto.	5
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	5
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

NO

Chequeo Médico

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

SE REALIZA AL INTERIOR DEL CENTRO. SE RECIBE FUERA DEL MODULO PARA VER COMO VIENE. LUEGO LA PARAMEDICO O QUIEN ESTE, LE HACE LA ENTREVISTA , Y LE HACEN EL CHEQUEO DE RUTINA (PESO, ALTURA, PROBLEMAS PREVIOS DE SALUD, ETC) SI DETECTAN ALGUNA NECESIDAD URGENTE LO DERIVAN A URGENCIAS (HERIDA EXPUESTA POR EJEMPLO) SI ES UNA PATOLOGIA COMO DIABETES, HIPERTENSION, ETC, SE DEJA ANOTADO PARA ATENCION DEL MEDICO EN PROXIMA ATENCION. ESTO SE DEMORA UNSO DIAS. MIENTRAS SE TRATA DE CONSEGUIR LOS MEDICAMENTOS. EL PEC O PICMANEJAN ESTA INFORMACION, SI ESTABA EN TRATAMIENTO SE LE SOLICITA EL DIAGNOSTICO AL MEDICO.

3.- Quién lo realiza:

EL PARAMEDICO O ENFERMERO QUE ESTE EN EL LUGAR.

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

SOLO ENTREVISTA Y CONSTATAACION DE LESIONES.

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

CHEQUEO DE RUTINA: PESO, ALTURA, PROBLEMAS PREVIOS DE SALUD.

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

SÍ. SI REFIERE ANTECEDENTES PREVIOS SE INFROMA AL DOCTOR EN PROXIMA VISITA.

Unidad de Salud

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Lo adecuado de sus condiciones físicas.

UNIDAD PEQUEÑA , CON ESCASA IMPLEMENTACION. CON INFRAESTRUCTURA INADECUADA EN ALGUNAS ZONAS. POR EJEMPLO BOX DE MEDICO SE VISUALIZA SIN IMPLEMENTOS, SÓLO UNA CAMILLA Y EN CONDICIONES POCO HIGIENICAS. SE REQUIERE REPARACION DE PISOS Y PAREDES. LA ZONA DE ATENCION DENTAL ES ADECUADA, NO OBSTANTE NO TIENE LA IMPLEMENTACION SUFICIENTE. EJEMPLO LA MAQUINA DE RAYOS (INDISPENSABLE) ESTA HACE UN PAR DE AÑOS AHI Y NO HA SIDO UTILIZADA POR FALTA DE UN REPUESTO.

8.- Su organización.

TRES PAARMEDICOS POR TURNO. DOS NOCHE, DOS DIAS Y LIBRE SIEMPRE EN EL TURNO HAY UN PARAMEDICO AL MENOS. LA ENFERMERA DE 9.00 AM A 6.00 PM O DE 8.00 A 5.00 PM. FIN DE SEMANA POR MEDIO. MEDICO UNA VEZ A LA SEMANA 3 HRS. PSIQUIATRA VIERNES EN LA MAÑANA. DENTISTA 2 VECES A LA SEMANA DE 15.00 A 19.00 JUEVES DE 9.00 AM A 15.00 PM SIQUIATRA DE SENDA SIEMPRE EN EL ESTABLECIMIENTO.

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable

EL PRINCIPAL RESPONSABLE ES LA ENFERMERA. Y QUIEN MAYOR TIEMPO PERMANECE EN EL LUGAR SON LOS PARAMEDICOS. DEBIERA SER UN MEDICO EL RESPONSABLE. .

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro

PARAMEDICOS LLEVAN 12 AÑOS TRABAJANDO MEDICOS ROTAN CONSTANTEMENTE Y NO HAY PERMANENCIA. 1 AÑO MAXIMO. LO MISMO ENFERMERA, LA QUE LLEVA UN AÑO.

11.- La distribución de funciones entre quiénes trabajan en ella.

LA ENFERMERA ES LA COORDINADORA, QUE HACE EFECTIVAS LAS SALIDAS, SOLICITUDES MEDICAS, TRABAJO CON LAS DUPLAS. PARAMEDICOS, ENTREGA MEDICAMENTOS A LOS JOVENES, BAJO INDICACION DEL DR. RECIBEN A LOS JOVENES, LOS PREPARAN CUANDO SALEN . LOS MEDICOS SOLO REVISION Y DIAGNOSTICO.

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características del centro?

NO

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

NO

Medicamentos

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

SE ENCUENTRAN AFUERA DE LA SALA DE ENFERMERIA, EN UNA BODEGA QUE ALLI SE ENCUENTRA; ACA SOLO SE PIDEN LOS MEDICAMENTOS SEMANALES; ADEMAS EXISTE UN STOCK QUE SE UTILIZA PARA LA SEMANA. CABE AGREGAR QUE EL SISTEMA DE CONTROL DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS ESTA EN UN SISTEMA MANUAL (PAPEL) Y DIGITALIZADO.

15.- Utilización de psicofármacos.

ES UNA INDICACION MEDICA QUE QUEDA EN FICHA DE LOS JOVENES Y ADICIONALMENTE TAMBIEN SE INCORPORA AL EXPEDIENTE DE LA ENFERMERIA.

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

EL DOCTOR DEJA EN FICHAS EL CONTENIDO PARA LA PRESCRIPCION DE LOS SICOFARMACOS. EN ESTE CENTRO EXISTEN DOS SIQUIATRAS, EL PRIMERO DE ELLOS ESTA A CARGO DEL PROGRAMA SENDA EL CUAL DICE RELACION CON EL PROGRAMA PARA EL TRATAMIENTO DE DROGAS; EL SEGUNDO ESTA A CARGO DEL SENAME, EN CONSECUENCIA SE HACE CARGO DEL PROGRAMA DE SIQUIATRIA DE ESTE CENTRO.

Derivación

17. Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría lectiva) y las dificultades en su caso.

EL PROFESIONAL QUE PESQUISA ALGUNAS SITUACIONES DE SALUD MENTAL ES EL SIQUIATRA MEDIANTE LA FICHA DE SALUD MENTAL LA CUAL SE REALIZA A PARTIR DE LA PRIMERA ENTREVISTA Y EN ESTE CASO EL SIQUIATRA OBSERVA SI EL PACIENTE SE ENCUENTRA EN UN ESTADO DE SALUD MENTAL NORMAL O CON ALGUN TIPO DE TRASTORNO SICOPATOLOGICO O SI ES DEPENDIENTE DE ALGUNA DROGA, EN EL CASO DE SER DEPENDIENTE DE ALGUNA DROGA SE DERIVA AL ESPECIALISTA DEL SENDA EN EL CASO CONTRARIO SE LE HACE UNA FICHA CLINICA DE SALUD MENTAL Y SERA ATENDIDO POR EL ESPECIALISTA DE ESTE MISMO CENTRO. EN EL CASO DE EXISTIR PATOLOGIAS AGUDAS LOS PACIENTES SON DERIVADOS A LA UNIDAD DE CORTA ESTADIA (UHCE) DE TIL TIL. LAS PRINCIPALES DIFICULTADES OBSERVADAS SON LA CANTIDAD DE PERSONAS QUE PUEDEN SER ATENDIDAS (CUPOS), ESTO PORQUE EXISTE

UNA INFRAESTRUCTURA MUY PEQUEÑA Y ADICIONALMENTE PARA CUANDO SE PRESENTAN LAS PATOLOGIAS AGUDAS CUESTA AUN MAS CONSEGUIR LA DERIVACION AL CENTRO DE CORTA ESTADIA DE TIL TIL, ES DECIR CUESTA AUN MAS.

18. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

LA UNIDAD DE ENFERMERIA, ES DECIR LA ENFERMERA DEL CENTRO.

Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad del centro, describa las dificultades en su caso:

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

SI EXISTE UN ODONTOLOGO EN ESTE CENTRO, EL CUAL ASISTE DOS VECES POR SEMANA A ESTE CENTRO. SON LOS DIAS LUNES DE 15:00 A 17:00 HORAS Y LOS DIAS JUEVES DE 08:00 A 15:00 HORAS.

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

SE VE EN EL CONSULTORIO ENCARGADO PARA LA VACUNACION DE LOS JOVENES, ESTE LUGAR ES EL CONSULTORIO JUAN LUIS SEPULVEDA Y ES AQUI DONDE TODOS LOS JOVENES SON VACUNADOS. ADICIONALMENTE, EN ESTE CONSULTORIO EN LA JEFATURA TECNICA QUEDA UN REGISTRO DE VACUNACION CON LAS FICHAS DE ATENCION MEDICA DE CADA JOVEN ATENDIDO.

21.- ¿El centro cuenta con vehículo de emergencia propio?

SI, NO OBSTANTE ELLO, NO ES UNA AMBULANCIA, PERO EXISTE UN FURGON DE TRASLADO PARA LOS JOVENES EL CUAL ES PARA TODAS LAS NECESIDADES QUE SE LE PUEDAN PRESENTAR A ESTOS. CABE PRECISAR QUE EXISTEN DOS FURGONES, EL PRIMERO DE ELLOS TIENE UN HORARIO DETERMINADO DE ATENCION QUE ES DE LUNES A VIERNES DESDE LAS 08:00 A 17:00 HORAS Y EL SEGUNDO DE ELLOS OPERA DE LUNES A DOMINGO LAS 24 HORAS DEL DIA.

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

SI, HA HABIDO UN SOLO CASO DE OBESIDAD MORBIDA Y DIABETES, ESTE JOVEN ERA DE LA CASA NUMERO CUATRO Y SU NOMBRE ES DILAN HUENCHUQUEO.

Intentos de Suicidios

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada?

SI, HAN HABIDO DOS JOVENES CON INTENTO DE SUICIDIO, ESTOS EVENTOS OCURRIERON EN EL MES DE FEBRERO Y ABRIL DE ESTE AÑO.

24.- Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

EN LA DETECCION PREVIA INTERVIENE EL SICOLOGO DEL CENTRO EL CUAL LE HACE UNA ENTREVISTA A LOS JOVENES CUANDO INGRESAN A ESTE CENTRO, SE LE APLICA UN TEST QUE ES EL INSTRUMENTO DIAGNOSTICO INICIAL DE SALUD MENTAL PARA VER SI TIENE INTENTO DE SUICIDIO O RIESGO DE SUICIDIO (FAMILIA CON ANTECEDENTES DE SUICIDIO). CON POSTERIORIDAD SE REALIZA LA INTERVENCION DURANTE TODA LA ESTADIA DEL JOVEN EN ESTE CENTRO, ES DECIR SE REALIZA UNA CONTENCIÓN EMOCIONAL EL CUAL INTERVIENE EL EQUIPO DE SU CASA, EL CUAL ESTA INTEGRADO POR LOS SIGUIENTES PROFESIONALES; UN ASISTENTE SOCIAL, UNA SICOLOGA, EL COORDINADOR DE LA CASA Y LOS EDUCADORES DE LA CASA. CABE SEÑALAR QUE RESPECTO DE LOS INTENTOS DE SUICIDIO MAS GRAVES LOS JOVENES SON ENVIADOS AL CENTRO DE CORTA ESTADIA DE TIL TIL, EN LA MEDIDA QUE SE PUEDA POR SU CAPACIDAD, EN ESTE CASO SE LES TIENE POR 15 DIAS APROXIMADAMENTE, PERIODO DURANTE EL CUAL SE MANTENDRA UN SEGUIMIENTO POR PARTE DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD MENTAL DEL CENTRO DE SAN JOAQUIN Y FINALMENTE SE HARA UNA EVALUACION PARA REINGRESAR AL JOVEN AL CENTRO DE SAN JOAQUIN. RESPECTO DE LA DURACION SE DEBE ANALIZAR EL CASO A CASO, ES DECIR DEPENDE DE SU CUADRO PATOLOGICO Y LA GRAVEDAD DE ESTA.

Salud Mental

Indique y comente si se realizan evaluaciones de salud mental y cuán necesario es.

25.- ¿Cuáles?

SI SE REALIZAN A TODOS LOS JOVENES, TODOS CUENTAN CON FICHA DE SALUD MENTAL, OBVIAMENTE ES NECESARIO LAS EVALUACIONES PERIODICAS DE SALUD MENTAL O PESQUISAS DE INTENTO DE SUICIDIO. SE ANALIZA SI LA FAMILIA DEL JOVEN PRESENTA ALGUN PROBLEMA O SI EXISTE ALGUNA SICOPATOLOGIA PREEXISTENTE O SI EL JOVEN NO PRESENTA ALGUNA PATOLOGIA.

26.- ¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?

SI EXISTE CAPACITACION, ESTA SE REALIZA CADA DOS AÑOS; A LA ULTIMA QUE SE REALIZO ASISTIERON DOS SICOLOGOS A ESTOS CURSOS.

NO OBSTANTE ELLO, ES CRITICABLE EL HECHO DE QUE A ESTE CURSO NO ASISTIERON LOS OCHO SICOLOGOS QUE INTEGRAN EL AREA DE SALUD MENTAL.

27.- Uso de protocolos de evaluación.

SI EXISTEN USO DE PROTOCOLO DE EVALUACION, PRIMERAMENTE SE REALIZA LA FICHA DE INGRESO (SE REVISAN ANTECEDENTES GENERALES DEL JOVEN), POSTERIORMENTE SE ANALIZA EL INSTRUMENTO DIAGNOSTICO INICIAL DE SALUD MENTAL, COMO TERCERA EVALUACION EN BASE A LOS ANTECEDENTES YA RECOPIADOS SE REALIZARA LA FICHA DE DERIVACION A TRATAMIENTO, SEGUIDAMENTE SE REALIZA PARA ALGUNOS JOVENES LA FICHA DE DERIVACION SIQUIATRICA AL PROGRAMA SENDA EL QUE SE LLEVARA A CABO SE EN LA EVALUACION ANTERIOR SE DETECTARA SI EL JOVEN TIENE CONSUMO PROBLEMatico DE DROGAS Y FINALMENTE CUANDO SE PRESENTAN CUADROS SICOPATOLOGICOS GRAVES O SEVEROS SE EFECTUARA LA FICHA DE DERIVACION CMN-UHCE (UNIDAD DE CORTA ESTADIA, UBICADO EN TIL TIL).

28.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

PARA ESTE CASO SE REALIZAN REUNIONES PARA ANALISIS DE CASOS DESTACANDOSE DOS INSTANCIAS; A.- REUNIONES DENTRO DE LA MISMA CASA EN ESTA INTERVIENE LA JEFATURA TECNICA ADICIONALMENTE PARTICIPA EL EQUIPO SICOSOCIAL (UN SICOLOGO Y UN ASISTENTE SOCIAL); B.- ES UNA REUNION SOLO DE SICOLOGOS EN LA CUAL SE ABORDAN LAS INQUIETUDES PARA EL MANEJO DE CASOS, PARA TRABAJAR EL PROTOCOLO DE RIESGO SUICIDA. A PARTIR DE LAS INSTANCIAS ANTERIORES, SE LLEVA A CABO UN PLAN DE ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLA EN FUNCION DE LA SALUD MENTAL DE CADA JOVEN, ASI POR EJEMPLO EL JOVEN QUE CONSUMA COCAINA DEBE IR AL PROGRAMA SENDA, TAMBIEN SE REALIZA EN FUNCION DE ESTO LOS PROGRAMAS EDUCACIONALES, LA PARTICIPACION DE TALLERES Y LA SEGREGACION.

29. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

SI EXISTE UN REGISTRO DE DERIVACIONES, EN EL CUAL QUEDA UN REGISTRO EN LA FICHA DE ENFERMERIA Y EL OTRO EN LA UNIDAD EN DONDE ESTA EL JOVEN. ADICIONALMENTE EXISTE FICHAS DE ATENCIONES RECIBIDAS LAS CUALES ESTAN EN EL EXPEDIENTE DE

ENFERMERIA. EXISTE TAMBIEN UNA FICHA DENOMINADA EPICRISIS LA CUAL ES EL RESUMEN CLINICO DEL JOVEN (SIGNOS VITALES, SE VERIFICA SI VIENE CON LESIONES, SE LE TOMA LA PRESION ARTERIAL, ENTRE OTROS). FINALMENTE EXISTE UNA FICHA DE INDICACIONES TERAPEUTICAS EN LA CUAL QUEDA INDICADO EN EL EXPEDIENTE DEL JOVEN EN LA ENFERMERIA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

QUE HAYA MAS COBERTURA EN EL AMBITO DE LA SALUD MENTAL, ES DECIR PARA EL AREA DE SIQUIATRIA Y SICOLOGIA. ADICIONALMENTE CONTAR CON UN SIQUIATRA POR UN MAYOR TIEMPO, YA QUE CON LAS CUATRO HORAS SEMANALES NO SE ALCANZA A CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS DEL CENTRO. ES ESPERABLE CONTAR CON UN SIQUIATRA DURANTE LAS 24 HORAS DEL DIA Y POR LOS 7 DIAS DE LA SEMANA DE MANERA PRESENCIAL, YA QUE ACTUALMENTE CONTAMOS CON UNO PERO A TRAVES DEL TELEFONO. ADICIONALMENTE, RENUNCIO EL MEDICO A MEDIADOS DE ABRIL Y EL SIQUIATRA DEL SENAME. CONTAMOS EN CONSECUENCIA, SOLO CON EL SIQUIATRA DEL PROGRAMA SENDA.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

LA EXISTENCIA DE PROTOCOLOS DE EVALUACIÓN DE SALUD MENTAL (3), ADEMAS DE LA CAPACITACION QUE SE REALIZA PARA PREVENIR LOS SUICIDIOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

QUE A PESAR DE EXISTIR CAPACITACION HACIA EL PERSONAL DE LA SALUD, ESTA CAPACITACION, DEBIERA SER A TODOS LOS PROFESIONALES DE LA SALUD MENTAL DEL CENTRO (8) Y NO SOLO A DOS PROFESIONALES DEL AREA DE LA SALUD MENTAL(2), COMO EN LA ESPECIE SE VERIFICO.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. SOBRE LAS CAPACITACIONES DE SALUD MENTAL, DEBE SER ENVIADO A ASISTIR TODO EL EQUIPO DE SALUD MENTAL, ES DECIR, LAS OCHO PERSONAS QUE LO INTEGRAN. 2. MEJORAMIENTO EN LAS INSTALACIONES DE ENFERMERIA (PRINCIPALMENTE PINTURA Y PISO) 3. MEJORAR EQUIPAMIENTO BOX DE ATENCION MEDICA. 4. COMPRA DE REPUESTO PARA MAQUINA DE RAYOS X DE ODONTOLOGIA. 5. CHEQUEO DE INGRESOS AL CENTRO POR MEDICOS, NO ENFERMERA NI PARAMEDICOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	1
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación.	4
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud.	4
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	5
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	4
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	6
7. Califique al preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	6
8. Califique atención en salud mental.	6
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	5
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1. Describa y evalúe la oferta educativa según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera.

TODOS LOS JOVENES ASISTEN A LA ESCUELA EN DISTINTOS HORARIOS Y DEACUERDO A LA CASA EN LA CUAL RESIDEN. ADICIONALMENTE CONTAMOS CON UN PROGRAMA DENOMINADO ASR (ASOCIACION DE REESCOLARIZACION DE JOVENES); TAMBIEN CONTAMOS CON EL PROGRAMA PAI (PROGRAMA PARA EL TRATAMIENTO DE DROGAS) Y EN ESTE ESTE CENTRO ESTE PROGRAMA PAI SE DENOMINA TIERRA Y

ESPERANZA QUE ES SU NOMBRE DE FANTASIA. LOS JOVENES TIENEN DISTINTOS TALLERES QUE SE DESARROLLAN A LO LARGO DE LA SEMANA, COMO EL DE CERAMICA GRES, DE CERAMICA, DE ARTE, ENTRE OTROS, ADEMAS DE LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño del centro, una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

SE VERIFICO LA EXISTENCIA DE LOS PLANES DE ACTIVIDADES LOS CUALES ESTABAN COMPLETOS Y EN ESTA REVISION SE PUDO VERIFICAR EL CONTENIDO DE LOS MISMOS.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

EN ESTE CASO LA MAYORIA DE LOS TALLERES IMPLEMENTADOS CORRESPONDEN A TALLERES DE APRESTO Y NO OBSTANTE ELLO, EXISTEN TALLERES DE FORMACION PROFESIONAL EL CUAL ES UN PROGRAMA PIONERO DE CAPACITACION LABORAL, EL CUAL SE LLEVARA A CABO ESTE PRIMER SEMESTRE AUN NO SE HA INICIADO PERO SE ENCUENTRA EN PROCESO DE LICITACION EN LA DIRECCION REGIONAL DEL SENAME. LA REGULARIDAD DE LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES Y EDUCATIVAS SE LLEVAN A CABO LOS DIAS LUNES, MARTES, JUEVES Y VIERNES. LOS DIAS MIERCOLES Y DOMINGOS ESTAN DESTINADOS A LAS VISITAS DE LOS JOVENES Y LOS DIAS SABADOS ESTAN DESTINADAS A LAS ACTIVIDADES RELIGIOSAS YA SEAN ESTAS CATOLICAS, EVANGELICOS, MISIONES DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA, ENTRE OTROS. UNA CRITICA QUE SE EFECTUA A LOS TALLERES DE APRESTO Y FORMACION ES QUE NO EXISTE NIVELES DE AVANCE, ES DECIR EXISTE UN UNICO NIVEL ESTANDAR ESTO OCURRE PORQUE EL NIVEL PROMEDIO DE PERMANENCIA DE UN JOVEN EN ESTE CENTRO ES DE TRES MESES. EN CUANTO A LAS DIFICULTADES, EXISTE UNA ALTA ROTACION DE JOVENES. CUESTA REINSERTAR AL JOVEN EN LA OFERTA EDUCATIVA DE ESTE CENTRO CUANDO RECIEN INGRESA A ESTE, YA QUE LOS COLEGIOS O LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES A LOS CUALES PERTENECIAN

TARDAN EN ENVIAR LA INFORMACION DEL JOVEN RETARDANDO DE ESTA MANERA LOS INGRESOS A LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN EL CENTRO PARA CONTINUAR CON SUS ESTUDIOS (LA JUSTIFICACION DE LOS COLEGIOS PARA ELLO ES EVITAR QUE SE PRODUZCA LA COLISION DE MATRICULAS).

Actividades

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso.

CUENTA ESTE CENTRO CON UNA CANCHA MULTIUSO CON PASTO SINTETICO Y UN GIMNASIO. ADICIONALMENTE, CUENTAN CON UNA PISCINA EN EL SECTOR NORTE Y SUR. RESPECTO DE LAS DIFICULTADES; EL GIMNASIO AUN NO CUENTA CON UN TECHO, RESPECTO DE LA CANCHA MULTIUSO, LAS CANCHAS EXISTENTES EN ELLA NO ESTAN BIEN DELIMITADAS, ES DECIR NO SON INDIVIDUALES, CON ELLO SE PRODUCEN ROCES ENTRE LOS JOVENES AL NO ESTAR SEPARADAS. DEBIERA EXISTIR UNA REJA DE SEPARACION ENTRE CADA UNA DE LAS CANCHAS EVITANDO DE ESTA MANERA LAS SITUACIONES COMPLEJAS QUE SE PRESENTAN POR ELLO. LA PISCINA NO TIENE DIFICULTADES.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso.

RESPECTO DE LA CANCHA MULTIUSO A PESAR DE SER BASTANTE GRANDE, FALTA PERSONAL PARA DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES, PORQUE EN ALGUNAS CASAS SOLO EXISTEN DOS MONITORES DEPORTIVOS O PROFESORES DEBIENDO SER CUATRO COMO NUMERO IDONEO. RESPECTO DEL GIMNASIO ADEMAS DE INDICARSE DE NO ESTAR TECHADO, SU ESPACIO NO ES EL MAS ADECUADO Y EL PISO ES CON BALDOSAS DEBIENDO SER FLEXI O PISO FLOTANTE PARA EVITAR ASI LAS CAIDAS Y LESIONES DE LOS JOVENES, NO OBSTANTE ELLO LA IMPLEMENTACION DEL CAMBIO DE PISO ESTA EN PROCESO DE ADQUISICION. ASIMISMO, SE ESTA EN PROCESO DE ADQUISICION DE MESAS DE TACA TACA Y DE TENIS DE MESA, LAS CUALES SE REALIZAN DOS VECES AL AÑO.

6. Los y las adolescentes en internación provisoria están incorporados en plan de actividades (art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a formación escolar, y actividades socioeducativas. Describa su pertinencia en función de asegurar acceso, objetivos pedagógicos, nivel de estructuración de las rutinas, calidad del uso del tiempo.

SI ESTAN INCORPORADOS A LOS PLANES DE ACTIVIDADES DE FORMACION ESCOLAR, DE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS.

7. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

EN CUANTO A LA RUTINA, FUNCIONA EN VIRTUD DE LA OFERTA ESCOLAR; DEBIENDO TERMINAR SU PROCESO ESCOLAR Y EN FUNCION DE TODO ESTO SE LE REALIZA UN PLAN DE ACTIVIDADES QUE DEBE REALIZAR DURANTE SU ESTADIA EN EL CENTRO, LA IDEA DE ELLO ES QUE SE LOGRE UN MENOR IMPACTO EN SU ESTADIA EN EL CENTRO Y QUE NO SE DAÑE SU DESARROLLO ESCOLAR. EN CONSECUENCIA, LA RUTINA Y EL PLAN DE ACTIVIDADES ESTA EN FUNCION A SU JORNADA ESCOLAR Y GRADO DE ESCOLARIZACION, LO CUAL CONSTITUYE NUESTRA COLUMNA VERTEBRAL PARA LA EDUCACION DEL JOVEN EN LA EDUCACION.

Lectura

8. Indique a existencia de biblioteca y su uso, la existencia de un plan de fomento de la lectura. Señale debilidades y fortalezas.

NO EXISTE BIBLIOTECA, NO OBSTANTE ELLO, LA SALA MULTIUSO HA SIDO HABILITADA PARA ESTA FUNCION YA QUE POSEE LIBROS, SILLAS Y MESAS; LO CUAL SE ESTA IMPLEMENTANDO DESDE EL AÑO PASADO INCLUSIVE, SE RECIBIERON LIBROS DE EDITORIALES CONOCIDAS (A TITULO DE DONACION). EL PLAN DE FOMENTO LECTOR COMIENZA EN MAYO DE ESTE AÑO, A TRAVES DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO Y DE SU PROGRAMA "LA CAJA VIAJERA". RESPECTO DE LAS DEBILIDADES DE LA BIBLIOTECA LA NO EXISTENCIA DE ESTA PROPIAMENTE TAL, YA QUE SE UTILIZA UNA SALA MULTIUSO PARA ESTA FINALIDAD, RECIEN SE HA COMENZADO EL PROCESO DE PRESTAMO DE LIBRO, ADEMAS EXISTEN SEIS COMPUTADORES EN MANTENCION LOS CUALES NO PUEDEN SER UTILIZADOS POR LOS JOVENES. EN CUANTO A LAS FORTALEZAS, EL PROGRAMA DE LA CAJA VIAJERA QUE SE IMPLEMENTARA PROXIMAMENTE, ASIMISMO LOS TEXTOS Y LIBROS QUE SE UTILIZAN SON ATINGENTES CON LOS JOVENES, YA QUE EXISTEN LIBROS DE DIVERSAS MATERIAS QUE CUBREN LAS INQUIETUDES DE LOS JOVENES EN EL CENTRO, ADICIONALMENTE, EL ESPACIO DESTINADO A LA BIBLIOTECA ES AMPLIO CONTANDO CON UNA BUENA INFRAESTRUCTURA (8 METROS DE LARGO POR 6 METROS DE ANCHO), EN RELACION A ESTE ULTIMO PUNTO LA CAPACIDAD QUE TIENE ES PARA 20 JOVENES APROXIMADAMENTE, NO OBSTANTE ELLO, POR RAZONES DE SEGURIDAD SE ATIENDE SOLO A 10.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

LA UTILIZACION DE UNA SALA MULTIUSO AUN CUANDO FUE RECOMENDADO EN VISITAS ANTERIORES DE MANERA DE FOMENTAR LA LECTURA EN LOS JOVENES. CABE HACER PRESENTE QUE SE COMPLETO LA

DOTACION DE PROFESORES, YA QUE ANTERIORMENTE SE ENCONTRABA VACANCIA POR TRASLADO DEL PROFESOR CONRADO-PEREZ.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

COMIENZA EL MAYO EL PLAN DE FOMENTO LECTOR (LA CAJA VIAJERA).

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO EXISTE BIBLIOTECA, SE UTILIZA UNA SALA MULTIUSO, QUE CUMPLE LA FINALIDAD DE ESTAR ADAPTADA COMO BIBLIOTECA.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. CREAR UN ESPACIO O CONSTRUIR UN BIBLIOTECA, YA QUE ESTE ESPACIO ES REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DE LOS JOVENES, Y EN EL CONOCIMIENTO, APRENDIZAJE Y USO DE LA BIBLIOTECA.-

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	5
2. Califique disponibilidad de material educativo.	5
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	4
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	5
6. Califique la calidad de los registros en educación.	5
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	6
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	6
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	5
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	6
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	6
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	6
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	6
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	5

15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	5
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EN LA VISITA ANTERIOR SE RECOMENDÓ CONTAR CON UN/A PROFESIONAL DE LA NUTRICIÓN, DE CARÁCTER PERMANENTE, PUES SOLO SE UTILIZAN ESTUDIANTES EN PRÁCTICA PARA DICHA LABOR. SIN EMBARGO, A LA FECHA TODAVÍA NO SE CUENTA CON UN/A NUTRICIONISTA CONTRATADO EN EL CENTRO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LA COCINA SE ENCUENTRA EN EXCELENTES CONDICIONES DE SANIDAD, ASÍ COMO DE TRATAMIENTO DE LOS ALIMENTOS. EN LA VISITA SE PUDO APRECIAR ORDEN E HIGIENE. TAMBIÉN SE DIO CUENTA QUE EL PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS HACE USO DE LOS IMPLEMENTOS DE PROTECCIÓN PERTINENTES (GUANTES, GORROS, ZAPATOS DE SEGURIDAD), ASÍ COMO TAMBIÉN SIGUE PROTOCOLOS PARA EL LAVADO DE MANOS EN EL LUGAR DE TRABAJO. LOS ESPACIOS PARA ALMACENAMIENTO Y REFRIGERACIÓN SON ADECUADOS, SIENDO OPTIMAS LAS CONDICIONES DE REFRIGERACIÓN, ORDEN E HIGIENE DE TODO TIPO DE ALIMENTOS, DESTACÁNDOSE LA EXISTENCIA DE UN SISTEMA DE REGISTRO SISTEMÁTICO DE LAS TEMPERATURAS DE LOS REFRIGERADORES PARA CADA TIPO DE ALIMENTO. EN EL REGISTRO SE PUDO APRECIAR QUE LAS TEMPERATURAS DE REFRIGERACIÓN SON LAS ADECUADAS. EL ALMACENAMIENTO DE LOS ALIMENTOS ES REALIZADO EN UN LUGAR APROPIADO, APARENTEMENTE LIMPIO Y SUFICIENTEMENTE ORDENADO. EL MENÚ DE ALIMENTOS DE LOS JÓVENES, SE ENCUENTRA PLANIFICADO A TRAVÉS DE MINUTAS QUE DAN CUENTA DE LA ALIMENTACIÓN DE LAS PRÓXIMAS DOS SEMANAS, CONSIDERÁNDOSE LAS CUATRO COMIDAS QUE POR NORMA DEBEN CONSIDERARSE (DESAYUNO, ALMUERZO, ONCE Y COMIDA). LA ALIMENTACIÓN CONSIDERA PESCADO AL MENOS UNA VEZ A LA SEMANA, Y LEGUMBRES DOS VECES A LA SEMANA, SEGÚN LO RECOMENDADO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

UN ASPECTO NEGATIVO EN EL ÁMBITO DE LA COMIDA SERVIDA A LOS

JÓVENES, ES QUE SEGÚN LO OBSERVADO EN LAS MINUTAS DE PLANIFICACIÓN DE LA ALIMENTACIÓN, EL PESCADO USUALMENTE ES COCINADO A PARTIR DE PRODUCTOS DEL MAR ENLATADOS, PERO NO SE PUEDE OBSERVAR EN LA MINUTA DE PLANIFICACIÓN DE LAS SIGUIENTES SEMANAS QUE SE SIRVA PESCADO AL HORNO O A LA PLANCHA, LO CUAL ES RECOMENDADO HACER AL MENOS UNA VEZ A LA SEMANA. ES IMPORTANTE DESTACAR COMO UN ASPECTO NEGATIVO, EL NO HABER CUMPLIDO CON LA RECOMENDACIÓN ANTERIOR RELATIVA A LA NECESIDAD DE CONTRATAR UN NUTRICIONISTA, DEBIDO A QUE INDEPENDIENTE DE LA CALIDAD DE LA LABOR DE LOS ESTUDIANTES ES PRÁCTICAS, ES NECESARIO QUE EXISTAN UN TRABAJO PROFESIONAL QUE DESARROLLE EXPERIENCIA SOBRE LAS NECESIDADES DE LOS JÓVENES QUE VIVEN EN EL CENTRO.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. CONTRATAR UN NUTRICIONISTA QUE SE HAGA CARGO DE LA PLANIFICACIÓN Y CONTINGENCIAS ALIMENTARIAS DEL CENTRO. 2. SERVIR PESCADO A LA PLANCHA O AL HORNO AL MENOS UNA VEZ A LA SEMANA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	7
2. Califique la calidad de la alimentación.	5
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	6
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	6
5. Califique La planificación mensual de los menús.	7
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	7
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	7
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	7
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	7

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EN LA VISITA ANTERIOR, SE DA CUENTA DE PROBLEMAS EN LOS ESPACIOS HABILITADOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA, PROBLEMA QUE HA PERSISTIDO EN EL CENTRO. NO OBSTANTE AQUELLO, YA SE HA ACORDADO LA IMPLEMENTACIÓN DE UN CONTEINER/BOX DE ATENCIÓN QUE SE HABILITARA OFICINAS DE ATENCIÓN CLÍNICA PARA LOS USUARIOS DEL PROGRAMA DE DROGAS ADEMÁS DE OTROS TRATAMIENTOS DE SALUD MENTAL, LO QUE SUBSANARA LOS PROBLEMAS DE ESPACIO DEL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE DROGAS. ESTE CONTEINER DEBERÍA ESTAR LISTO ENTRE ABRIL Y MAYO DEL PRESENTE AÑO.

2. Describa tratamiento tipo (estrategia terapéutica, frecuencia y tipo de psicofármacos utilizados, protocolo de medicación y seguimiento) según diagnóstico, establezca diferencias entre CIP y CRC.

SE TRATA DE UN PROGRAMA DE HABILITACIÓN SOCIO-OCUPACIONAL ORIENTADO A LA PREPARACIÓN LABORAL. EL PROGRAMA CUENTA CON 15 PROFESIONALES, QUE CONFORMAN CUATRO TRIADAS COMPUESTAS POR UN PSICÓLOGO, UN ASISTENTE SOCIAL, Y UN TÉCNICO EN REHABILITACIÓN. TRANSVERSALMENTE LAS TRIADAS COLABORAN CON UN PSIQUIATRA, UN TERAPEUTA OCUPACIONAL Y UN SOCIOLOGO. EL PROGRAMA CUENTA CON 68 PLAZAS, DE LAS CUALES SIEMPRE ESTÁN OCUPADAS Y MANTIENEN ENTRE 5 Y 15 PERSONAS EN LISTA DE ESPERA, LAS CUALES NO PASAN MÁS DE DOS O TRES SEMANAS EN LISTA DE ESPERA, A MENOS QUE TENGAN UNA NECESIDAD URGENTE DE TRATAMIENTO POR UNA FUERTE ABSTINENCIA U OTRA SINTOMATOLOGÍA, QUE HAGA NECESARIO LA INCLUSIÓN URGENTE AL PROGRAMA, LO CUAL SE REALIZA DE MANERA INMEDIATA A QUE SE DETECTE UNA SITUACIÓN COMO ESTA CON UN JOVEN INTERNO. CON RESPECTO AL TRATAMIENTO PROPIAMENTE TAL, EL DIAGNÓSTICO INICIAL ES REALIZADO POR LAS DUPLAS ENCARGADAS DE LAS CASAS DONDE RESIDEN LOS JÓVENES INFRACTORES, QUIENES DE DETECTAR UN PROBLEMA POR CONSUMO DE DROGAS, REALIZAN LA DERIVACIÓN AL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE DROGAS. LA TRIADA DEL PROGRAMA SE ASIGNA SEGÚN SEA EL LUGAR GEOGRÁFICO DE LA FAMILIA DEL USUARIO. AL SER DERIVADO AL PROGRAMA, SE DECIDE SI ES NECESARIA LA ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA COMO COMPLEMENTO AL TRATAMIENTO REALIZADO POR LA TRIADA, EN LA FASE DE DIAGNOSTICO DONDE SE ATIENDE AL USUARIO 2 O 3 VECES POR SEMANA, HASTA QUE PASE A LA FASE DE TRATAMIENTO. LA FRECUENCIA DEL TRATAMIENTO ESTÁ DADA COMO MÍNIMO POR UNA SESIÓN INDIVIDUAL A LA SEMANA Y UNA GRUPAL, SIN EMBARGO QUIENES NECESITAN UNA MAYOR INTENSIDAD DEL TRATAMIENTO LO RECIBEN EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES

PRODUCIDAS POR SU CONSUMO PROBLEMÁTICO. FINALMENTE, EN CASO DE FIN DE CONDENA Y TRASPASO AL MEDIO LIBRE DEL JOVEN, POR EJEMPLO, SE PROCURA LA CONTINUIDAD EN EL TRATAMIENTO, MEDIANTE DERIVACIÓN A OTROS PROGRAMAS DE TRATAMIENTO DE DROGAS, HACIENDO LO POSIBLE PORQUE EL JOVEN SE VINCULE CON UN NUEVO PROGRAMA ANTES DE EGRESAR DEL CENTRO Y LOS PROFESIONALES SE TRASPASAN EL CASO, DE MODO TAL QUE CUANDO SE CONCRETA LA SALIDA YA EXISTE UN ACERCAMIENTO.

3. Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

EL COMPROMISO BIOPSICOSOCIAL DE LOS JÓVENES ES MODERADO. LAS SUSTANCIAS MÁS UTILIZADAS POR LOS JÓVENES SON COCAÍNA Y MARIHUANA, Y EN ALGUNOS CASOS MENORES, PASTA BASE. ES MUY POCO FRECUENTE ENCONTRAR JÓVENES CON SÍNDROMES DE ABSTINENCIA SEVEROS. LOS REPORTE DE INGRESO DE DROGAS AL INTERIOR DEL RECINTO SON MINORITARIOS, SIN EMBARGO PUEDEN SER MUY PROBLEMÁTICOS PARA LA GESTIÓN DEL CENTRO. UNO DE ESTOS CASOS, HA SIDO EL INGRESO DE ANFETAMINAS, LAS CUALES POR SU CARÁCTER ESTIMULANTE CAMBIAN DE MANERA SIGNIFICATIVA EL COMPORTAMIENTO DE LOS INTERNOS HACÍA ACTITUDES MÁS AGRESIVAS Y VIOLENTAS. TAMBIÉN HAN EXISTIDO CASOS DE PELEAS ENTRE GRUPOS DE JÓVENES POR NO COMPARTIR MARIHUANA, ENTRE OTROS PROBLEMAS.

4. Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalos con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

EXISTE UNA COORDINACIÓN ADECUADA ENTRE EL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE DROGAS Y LAS DUPLAS QUE ESTÁN A CARGO DE CADA UNA DE LAS CASAS DEL CENTRO, EN FUNCIÓN DE QUE NO EXISTA DUPLICIDAD DE FUNCIONES EN EL CENTRO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE DESTACA EL HECHO DE QUE EL PROGRAMA MANTENGA UNA ALTA ADHERENCIA Y QUE NINGÚN INTERNO DURE MÁS DE 10 DÍAS EN LA LISTA DE ESPERA PARA PODER INTEGRARSE AL PROGRAMA DE DROGAS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SI BIEN EXISTE UN AVANCE CON RESPECTO A LA VISITA ANTERIOR, DEBIDO A QUE EXISTE UN PROYECTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN CONTAINER/BOX DE ATENCIÓN, EL ATRASO DE LA HABILITACIÓN DE ESTA INFRAESTRUCTURA ES ALGO QUE NO DEBIÓ HABER OCURRIDO Y DEBE SER SUBSANADO A LA BREVEDAD.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. ASEGURAR LA HABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN DEL PROGRAMA LO ANTES POSIBLE, DEBIDO A QUE EL ATRASO EN LA MATERIA YA CONVIERTE ESTA NECESIDAD EN UNA URGENCIA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CIP.	6
2. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CRC.	9
3. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	9
4. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	6
5. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	6
6. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en el centro (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	6
7. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	6
8. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	6
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	6
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitass

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

LA VISITA DE LOS FAMILIARES SE REALIZA EN CADA CASA, CON ESPACIOS SUFICIENTES Y COMODOS. ESTAS SE REALIZAN LOS DIAS MIERCOLES Y DOMINGO EN EL CASO DE LAS CASAS 1,2 Y 3 EN LA TARDE Y EN LAS CASAS 4,5,6,7 Y 8 EN LA JORNADA DE LA MAÑANA. NO SE DISPONE DE VISITAS CONYUGALES

Visita de Abogados

2. Describa y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

LA VISITA DE LOS ABOGADOS DE LA DEFENSORIA PENAL PUBLICA SE REALIZAN QUINCENALMENTE. EL CHEQUEO DE LA CALIDAD DE ABOGADO SE REALIZA AL INGRESO POR GENDARMERIA. EXISTE UN LIBRO DE REGISTRO, QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EXTRAVIADO. EXISTEN DOS OFICINAS QUE PUEDEN SER UTILIZADAS PARA LAS VISITAS, LAS QUE CUENTAN CON ESCRITORIOS, SILLAS Y UN BIOMBO, LIMPIAS, QUE RESGUARDAN LA PRIVACIDAD. LOS ABOGADOS PRIVADOS TAMBIEN TIENEN REGISTRO A TRAVES DE LIBRO, Y TIENEN IGUAL PROCEDIMIENTO DE INGRESO QUE LOS DEFENSORES PUBLICOS.

Fase de Ejecución de Sentencia

3. Describa y comente la información disponible y coordinación para visita de abogados defensores para la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones, remisiones de condena.

NO APLICA

Reclamos y Sugerencias

4. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

EXISTE EN CADA CASA UN BUZON DE SUGERENCIAS Y RECLAMOS QUE TIENEN ESCASO USO. SIN EMBRAGO AL ENTREVISTARSE CON LOS JOVENES MANIFIESTAN QUE CUANDO QUIEREN EXPRESAR ALGO, TIENEN LA LIBERTAD Y LO HACEN CON SU EDUCADORE O BIEN EL COORDINADOR DE LA CASA. SE REALIZO UNA OBSERVACION DE SENAME EN CUANTO A LA REPOSICION DE CUATRO BUZONES DE SUGERENCIAS Y RECLAMOS, ATENDIDO SU DETERIORO, OTORGANDOLES HASTA EL 30 DE ABRIL PLAZO PARA QUE LOS REEMPLACE. SE PRETENDE REALIZAR ACTIVIDADES DE

REINSTALACION, JUNTO A PROCESO DE DIFUSIÓN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE ELABORÓ UN INSTRUCTIVO DE VISITAS ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS, INGRESO DE ABOGADOS Y DE POLICIAS Y PERITOS, DIFUNDIENDOLO A TRAVES DE MEMORANDUM INTERNO N°70 DE LA DIRECTORA (S) DEL CENTRO DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2015, A LOS PEC, PIC, COORDINADORES, COLABORADORES DEL SENAME, ENTRE OTROS. COMENZO A REGIR EL 01 DE MARZO DEL 2015 REGULA PROHIBICON DE INGRESO DE DETERMINADOS OBJETOS, EL REGISTRO, EL HORARIO, ENTREVISTAS, ETC.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

IMPLEMENTACION DEL INSTRUCTIVO DE VISITAS INDICADO ANTERIORMENTE. LA FLEXIBILIDAD DE HORARIOS Y VISITAS DE LOS ABOGADOS DEFENSORES

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

CARENCIA DE VISITAS CONYUGALES

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. SE IMPLEMENTEN A LA BREVEDAD LOS BUZONES DE SUGERENCIAS Y RECLAMOS. 2. IMPLEMENTAR LA HABILITACION DEL REGISTRO DE ABOGADOS DEFENSORES PENALES PUBLICOS QUE SE ENCUENTRA EXTRAVIADO. 3. SE IMPLEMENTEN LAS VISITAS CONYUGALES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares	5
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares	6
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas	1
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas	1
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados	6
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos	4
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído	6

**Acta de Visita CISC
CIP - CRC**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	10.04.2015
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	22.10.2014
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:11:40 AM Término:15:05 PM
Nombre Centro:	CIP CRC SANTIAGO
Dirección:	SAN FRANCISCO N° 1152
Comuna:	SANTIAGO
Año Construcción:	2007 CIP CRC (25 AÑOS COMO CENTRO DE SENAME)
Fono:	225550169
Nombre Director / Profesión:	ALICIA BRAJOVIC MORALES (PSICOLOGA) SUBROGANTE
Nombre Jefe Técnico / Profesión:	JOSE MIGUEL CUEVAS CANCINO (PSICOLOGO) SUBROGANTE
Nombre Jefe Administrativo / Profesión:	LUIS MANRIQUEZ COELLO (AUDITOR)
Nombre Jefe Destacamento / Rango:	TTE. 1ERA. ANA PINO ROJAS VIGENTE DESDE 23.02.2015

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
CARLA NARANJO DOERR	DEFENSORIA PENAL PUBLICA NORTE	
XIMENA CASTILLO ROCHA	FUNDACION DEM	
PAULA ORTIZ CHAMORRO	FUNDACION PAZ CIUDADANA	

VALERIA VEGA SEPULVEDA	PODER JUDICIAL CORTE APELACIONES SANTIAGO	
DINKA BENITEZ PIRAINO	UNICEF	
JOSE AHUMADA BRAVO	CORPORACION OPCION	
GUIZELLA NUÑEZ GUTIERREZ	CORPORACION OPCION	
PAULA FALCON CARTES	MINISTERIO PUBLICO	
CAROLINA OCAMPO BRAVO	SEREMI DE JUSTICIA REGION METROPOLITANA	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**". No dejar en blanco el apartado para recomendaciones.

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

NOTA	
1	Pésimo
2	Muy Malo
3	Malo
4	Regular

5	Bueno
6	Muy Bueno
7	Excelente
8	No Aplica
9	No se Evalúa

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS (FACTOR I INFORME PREVIO) AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

NO EXISTE SOBREPoblACION EN EL CENTRO. TRATANDOSE DE LOS HOMBRES SE CUNETA CON 4 DORMITORIOS CON CAPACIDAD DE 6 JOVENES CASA UNO. CENTRO TIENE POBlACION DIFERENCIADA ENTRE HOMBRES Y MUJERES. HOMBRES CIP. 17 JOVENES.- 14 JOVENES DE EDADES 14-17 Y 3 MAYORES DE 18 Años. MUJERES DIFERENCIA CIP Y CRC. LA POBlACION DE MUJERES ES DE 22 MAS UNA EN EL HOSPITAL. DOS CASAS CIP Y DOS CRC. CASA 1 CIP. HABITADA POR DOS ADOLESCENTES. EDADES DE 14-16 CASA 3 CIP. 13 JOVENES DE EDADES 15-17 Años. CRC. 2 CASAS CRC. CASA 2 2 NIñAS EDADES ENTRE 15- 20 Años. CASA 4 5 JOVENES EDADES 16 - 213 Años.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN.

- Si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros.
- Distinga segregación entre CIP y CRC y refiérase a la situación de las

mujeres por separado (si corresponde).

LOS CRITERIOS DE SEGREGACION : MUJERES: EN CIP SON EN RELACION A LAS EDADES Y CONVIVENCIA. TRATANDOSE DE LOS CRC, SIGUEN SIENDO EN RELACION AL AVANCE EN PLAN DE INTERVENCION INDIVIDUAL Y CON FLEXIBILIDAD EN RELACION A LAS EDADES, GRAVEDAD DEL DELITO, TIEMPO DE PERMANENCIA Y PERFIL CONDUCTUAL. HOMBRES: SOLO CRC. RECINTO SE DIVIDE EN DOS PABELLONES Y SUS RESPECTIVOS DORMITORIOS. SE ENCUENTRAN SEGREGADOS POR EDADES Y COMPROMISO DELICTUAL.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres) Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

CRITERIOS DE SEGREGACION EN CIP Y CRC MUJERES Y CRC HOMBRES SON LOS MISMOS QUE SE HAN OBSERVADO EN LAS VISITAS ANTERIORES.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

EN ATENCIÓN A LA HOLGURA DE JÓVENES CON LAS QUE CUENTA EL CENTRO, PERMITE UN TRABAJO PERSONALIZADO Y PREOCUPADO DE SUS NECESIDADES.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

EN LA CASA OCUPADA COMO CRC SE APRECIA UNA CANTIDAD MAYOR DE JOVENES EN COMPARACION AL RESTO DE LAS CASAS, ELLO POR LOS CRITERIOS DE SEGREGACION UTILIZADOS, QUE QUIZA PODRIA PLANIFICARSE DE MEJOR FORMA SOBRE TODO LAS CASA 1 QUE MANTENIA A UNA JOVEN MAMA, SU HIJA Y UN HOMBRE QUE ES UN TRANSEXUAL.

RECOMENDACIONES (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

1. SE INSISTE EN UTILIZAR MEJOR LA INFRAESTRUCTURA EN EL CASO DE LAS MUJERES. 2. ESTABLECER UN PROTOCOLO DE SEGREGACIÓN PARA CASOS DE JOVENES CON DISTINTAS ORIENTACIONES SEXUALES Y HABILITAR DEPENDENCIAS PARA SU ESTADIA. EN EL CASO ACTUAL PARA JOVER TRANSEXUAL QUE SE ENCUENTRA EN EL CENTRO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según

6

diseño original – revise dato informe previo (hombres) CIP.	
2. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CIP.	6
3. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CRC.	6
4. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CRC.	6
5. Criterios de segregación (hombres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	5
6. Criterios de segregación (mujeres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	5
7. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Hombres).	4
8. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Mujeres).	4
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la relación cantidad de personal y cantidad de internos, y a las dificultades en su caso. Enfaticé en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades si corresponde.

Describe:

EL PERSONAL SE COMPONE DE 54 ADMINISTRATIVOS MAS 31 EDUCADORES, 6 COORDINADORES DE CASA. TRABAJO DE TURNO REALIZAN LOS EDUCADORES Y COORDINADORES DE CASA, AUXILIAR DE ENFERMERÍA Y MANIPULADORES DE ALIMENTOS. CENTRO CUENTA CON PERSONAL SUFICIENTE EN ATENCION A LA CANTIDAD DE JOVENES.

Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal

efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).

Describa:

SEGUN INFORMACIÓN DISPONIBLE EN EL CENTRO NO SE HA EFECTUADO CAPACITACIÓN HASTA LA FECHA DE LA VISITA.

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.

Describa:

SE HACE NECESARIO INCORPORAR AL PERSONAL ADMINISTRATIVO A LAS CAPACITACIONES

4. Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios.

Describa:

SEGUN INFORMACIÓN DISPONIBLE EN EL CENTRO NO SE HA EFECTUADO CAPACITACIÓN HASTA LA FECHA DE LA VISITA.

Coordinación

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de la dupla psicosocial y los ETD (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades del centro, etc).Describa:

SE OBSERVA UNA ADECUADA COORDINACION ENTRE LOS PROFESIONALES QUE ACTUAN EN LAS DISTINTAS ETAPAS DE INTERVENCIÓN CON LOS JÓVENES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO SE HAN EFECTUADO CAPACITACIONES EN ESTE SEMESTRE.
CAPACITACIONES NO INCLUYEN A PERSONAL ADMINISTRATIVO.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

PERSONAL DEL CENTRO SE APRECIA CANSADO, A DIFERENCIA DE VISITAS ANTERIORES.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

COMO SIEMPRE ESTE RESULTA SER UN BUEN CENTRO DE MENORES TANTO EN INFRAESTRUCTURA, PROFESIONALES A CARGO DE LOS JÓVENES Y COORDINACIÓN ENTRE LOS PROFESIONALES QUE INTERVIENEN EN LAS DISTINTAS ETAPAS CON LOS JÓVENES DEL CENTRO.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. SE RECOMIENDA QUE EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y EL QUE TRABAJA CON LOS JOVENES TRABAJEN EN CONJUNTO, YA QUE SE OBSERVA QUE EXISTE DESVINCULACIÓN Y FALTA DE COORDINACION ENTRE ELLOS, SIENDO ADECUADO CONTAR CON AMBOS PROFESIONALES EN CUANTO AL DESEMPEÑO ARMONICO DE LAS FUNCIONES DEL CENTRO.
2. SE RECOMIENDA MÁS PERSONAL, YA QUE SE OBSERVA UN PERSONAL ADMINISTRATIVO CANSADO Y SIN POLÍTICAS DE AUTO CUIDADO, QUE INCIDEN DIRECTAMENTE EN UN MEJOR DESEMPEÑO DE LAS LABORES COTIDIANAS. TENIENDO EN CONSIDERACIÓN QUE MUCHOS DE LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO TRABAJAN EN SISTEMA DE TURNOS, DONDE LA AUSENCIA DE UNO DE ELLOS INCIDE DE MAYOR MANERA EN LA FALTA DE DESCANSO DEL RESTO, SE HACE NECESARIO UNA MEJOR PREOCUPACIÓN HACIA ELLOS.
3. REFORZAR Y PROFUNDIZAR CAPACITACIONES A PERSONAL QUE SE RELACIONA CON LOS JOVENES Y TAMBIEN AL ADMINISTRATIVO, CON LA FINALIDAD DE LOGRAR UN ACTUAR MANCOMUNADO Y DE EQUIPO.
4. SE RECOMIENDA REVISAR LOS PROTOCOLOS DE SANCIONES Y DE INTERVENCIÓN DE LOS GENDARMES, DADO QUE SE HA SEÑALADO EL USO DE GAS PIMIENTA POR PARTE DE GENCHI A LOS JOVENES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	7
2. Preparación de los educadores de trato directo para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	6
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros	6

conocimientos relevantes.	
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	9
5. Coordinación adecuada entre duplas psicosocial y los ETD, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	6
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	9

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

AL TRATARSE DE UN CENTRO CIP Y CRC TANTO PARA VARONES COMO PARA DAMAS, EXISTEN 4 CASAS PARA MUJERES Y 2 PABELLONES PARA VARONES Y EN ÉSTOS HAY SUFICIENTES HABITACIONES PARA HACER LA SEGREGACIÓN POR EDAD, MANTENIENDO SEPARADOS A LOS MAYORES DE EDAD Y EN EL CASO DE LAS MUJERES TAMBIÉN SE HABILITA LA CASA 1 PARA MUJERES EMBARAZADAS O CON BEBÉ COMO OCURRE ACTUALMENTE. ADICIONALMENTE SE INCORPORÓ A ESTA CASA 1 A UN ADOLESCENTE TRANSEXUAL QUE CONVIVE CON LAS MUJERES DURANTE EL DÍA Y DUERME EN LA CASA 1. EXISTE TAMBIÉN LA CASA 5 QUE ES DE SEPARACIÓN, DONDE SON ENVIADOS LOS JÓVENES MEDIANTE SANCIÓN DISCIPLINARIA O PARA SEPARACIÓN TEMPORAL ANTE ALGUNA CONTINGENCIA. EL BAÑO DE DICHA CASA REQUIERE REPARACIONES EN EL LAVAMANOS; ADEMÁS LA ILUMINACIÓN ES DEFICIENTE.

Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

TODAS LAS DEPENDENCIAS EN GENERAL TIENEN BUENAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD E HIGIENE. EN LAS HABITACIONES DE LOS VARONES SE ADVIERTE UN POCO DE HUMEDAD EN AQUELLOS DORMITORIOS COLINDANTES CON LOS BAÑOS Y EN LOS BAÑOS DE VARONES, EL CIELO DE LOS RECINTOS LA PINTURA ESTÁ DESCASCARADA Y EL CIELO (DE METAL) OXIDADO. EN LAS CASAS 3 Y 4 DE MUJERES LOS EXTRACTORES NO FUNCIONAN Y ESTÁN MAL UBICADOS PUES RECIBEN LA HUMEDAD DE

LAS DUCHAS.

Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

EL EQUIPAMIENTO PARA LAS ACTIVIDADES ES ADECUADO. SE OBSERVÓ UNA NOTABLE MEJORA EN EL ESPACIO DE BIBLIOTECA, EL QUE PESE A SER REDUCIDO EN DIMENSIONES ESTÁ BIEN APROVECHADO Y ORDENADO. LA SALA DE ARTE SI BIEN SIGUE EMPLAZADA EN UN REDUCIDO ESPACIO SE NOS INFORMÓ QUE NO UTILIZAN SOLVENTES NI QUÍMICOS PARA EVITAR INHALACIONES. LOS TALLERES DE PANADERÍA Y PASTELERÍA Y CORTE Y CONFECCIÓN MANTIENEN ESPACIOS E IMPLEMENTACIÓN ADECUADA Y BIEN TENIDA. EN LOS ESPACIOS DE RECREACIÓN EL GIMNASIO REQUIERE MANTENCIÓN EN SU TECHUMBRE PARA QUE SEA APROVECHADO EN ACONDICIONAMIENTO FÍSICO O DEPORTES BAJO TECHO. SE ADQUIRIERON VENTILADORES PARA EL GIMNASIO PARA PALEAR EL CALOR Y CALEFACTORES A GAS PARA LA ÉPOCA DE FRÍO. LA ENFERMERÍA DE LA SECCIÓN JUVENIL SOLÍA FUNCIONAR EN LA CASA 1 YA QUE NO ESTABA HABITADA; PERO COMO SE INDICÓ EN LA ACTUALIDAD TIENE 2 HABITANTES PERMANENTES Y UN LACTANTE, POR LO QUE LA ENFERMERÍA HA QUEDADO REDUCIDA A UNA OFICINA MUY PEQUEÑA QUE NO PERMITE UNA INTERVENCIÓN ADECUADA. SE INDICÓ QUE LA SOLUCIÓN PASABA POR TRASLADAR LA ENFERMERÍA AL PABELLÓN DE VARONES, DONDE SE PIENSA HABILITAR UNA OFICINA-BODEGA EXISTENTE EN EL LUGAR.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas. Refiérase al lugar que tienen en la rutina diaria.

EN LAS CASAS EL ESPACIO DISPONIBLE PARA TIEMPO LIBRE SE REDUCE A LOS ESPACIOS COMUNES DE TELEVISIÓN, CON SUS SILLONES Y EN LAS CASAS DE MUJERES ALGUNAS TIENEN UNA PÉRGOLA EN LOS "PATIOS" EXTERIORES. EN LOS ESPACIOS COMUNES EXISTE UNA PISCINA QUE SE ENCUENTRA FUNCIONANDO Y CON BUENA MANTENCIÓN. TAMBIÉN EXISTEN MÁQUINAS DE EJERCICIOS AL AIRE LIBRE QUE SE OBSERVAN EN BUEN ESTADO. EN CUANTO AL GIMNASIO, SE REITERA LA RECOMENDACIÓN DE REPARAR LA TECHUMBRE PARA APROVECHAR DICHO LUGAR YA QUE CUENTAN CON SUFICIENTES IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA DESARROLLAR TALLERES O JUEGOS RECREATIVOS.

Mujeres

5. Refiérase en especial a la situación de las mujeres (segregación, habitabilidad y equipamiento)

LA SECCIÓN DE MUJERES ESTÁ SEPARADA EN CASAS, COMO SE REFIRIÓ EN EL APARTADO N° 1. LAS CONDICIONES DE LAS CASAS SON ADECUADAS, SE OBSERVA UNA BUENA MANTENCIÓN Y BUENA IMPLEMENTACIÓN. EN LOS BAÑOS SE DEBE REVISAR LOS PROBLEMAS DE HUMEDAD Y VENTILACIÓN, YA QUE EN DOS DE LAS CASAS EL EXTRACTOR DE AIRE ESTÁ QUEMADO POR LA UBICACIÓN AL LADO DE LAS DUCHAS. EN LA CASA 1 QUE ESTÁ DESTINADA A EMBARAZADAS Y MADRES CON HIJOS MENORES HAY ACTUALMENTE UNA JOVEN CON SU BEBÉ A QUIEN SE LE PROPORCIONÓ UNA CUNA CON SU RESPECTIVA ROPA DE CAMA Y SE INFORMÓ QUE SE LE HARÍA MANTENCIÓN A LA CUNA YA QUE LE FALTARÍA PINTURA. EN CUANTO AL EQUIPAMIENTO

6. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

EN LA CASA 1 LA MADRE ESTÁ CON SU HIJO Y TAMBIÉN HAY ESPACIO SUFICIENTE PARA ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA MATERNIDAD Y AL MISMO TIEMPO PARA QUE LA JOVEN CUMPLA CON SU PLAN DE INTERVENCIÓN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE VERIFICA QUE EL ESPACIO DE LA BIBLIOTECA SE ENCUENTRA EN EXCELENTE ESTADO PESE A QUE ES UN LUGAR REDUCIDO ES MUY BIEN APROVECHADO. ADEMÁS SE NO SINDICA QUE SE ESTÁN COTIZANDO MUEBLES PARA IMPLEMENTAR LIBREROS EN LAS CASAS, DE MANERA QUE LOS JÓVENE SMANTENGAN LIBROS PARA LEER DURANTE SU PERMANENCIA EN LAS CASAS. EL TALLER DE ARTE NO SE HA REUBICADO, PERO SE INFORMÓ QUE EN ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS, DESDE LA INSPECCIÓN ANTERIOR, EN DICHO TALLER NO SE TRABAJA CON NINGÚN TIPO DE SOLVENTE O MATERIAL TÓXICO O VOLÁTIL. AUNQUE SE SIGUE TRABAJANDO EN MANTENCIÓN DE LOS BAÑOS, Y QUE SE MANTIENEN BIEN ASEADOS, SIEMPRE HAY HUMEDAD POR LAS LLAVES QUE QUEDAN GOTEANDO POR MAL USO Y EL PERSONAL ES INSUFICIENTE PARA LA MANTENCIÓN PESE A SUS ESFUERZOS

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE ADVIERTE EN GENERAL EL CENTRO BIEN CUIDADO Y EL PERSONAL PREOCUPADO POR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO. EL EMPLAZAMIENTO DEL RECINTO PERMITE UNA EXCELENTE CONECTIVIDAD PARA CUALQUIER EMERGENCIA Y TAMBIÉN PARA EL ACCESO DE LOS FAMILIARES DE LOS JÓVENES.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

FALTA MENTENIMIENTO DE BAÑOS. EN SECTOR VARONES MODIFICAR EL CIELO QUE SE ENCUENTRA OXIDADO Y DESCASCARADO Y EN EL DE MUJERES, REEMPLAZAR Y REUBICAR LOS EXTRACTORES DE AIRE QUE NO FUNCIONAN. NO HAY ENFERMERÍA ADECUADA EN SECCIÓN FEMENINA, YA QUE SE SUELE USAR LA CASA 1 DONDE HABITUALMENTE NO HAY HABITANTES, PERO CUANDO SE USA COMO AHORA QUEDAN REDUCIDOS A UNA SIMPLE OFICINA QUE NO REUNE LAS CONDICOINES MÍNIMAS PARA LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. REPARAR TECHUMBRE DEL GIMNASIO PARA EVITAR FILTRACIÓN DE LLUVIAS Y PARA PODER UTILIZAR ADECUADAMENTE EL ESPACIO EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y TAMBIÉN PARA LA RECEPCIÓN DE LAS VISITAS. 2. HACER MANTENCIÓN EN CIELO DE LOS BAÑOS DE PABELLONES MASCULINOS Y REEMPLAZAR Y REUBICAR EXTRACTORES DEFECTUOSOS DE BAÑOS DE MUJERES. 3. ACONDICIONAR ADECUADAMENTE UN LUGAR APTO PARA LA ENFERMERÍA DE LA SECCIÓN FEMENINA 4. EJECUTAR PLAN DE LIBREROS EN LAS CASAS EN COORDINACIÓN CON LA BIBLIOTECA 5. IMPLEMENTAR DE MANERA DEFINITIVA UNA ENFERMERÍA PARA LA ATENCIÓN DE LAS DAMAS, YA QUE EL ESPACIO EXISTENTE ES MUY REDUCIDO Y NO CUENTA CON IMPLEMENTACIÓN MÍNIMA PARA LA ATENCIÓN DE LAS JÓVENES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacio s suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	7
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	6
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	6
4. Califique las condiciones de calefacción de las casas y dormitorios.	5

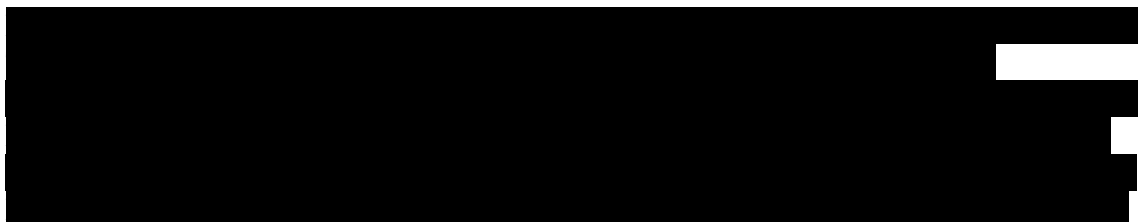
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	7
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	7
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	6
8. Califique las condiciones de hacinamiento en las casas (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	7
9. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	6
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	6
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	5
12. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	6
13. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

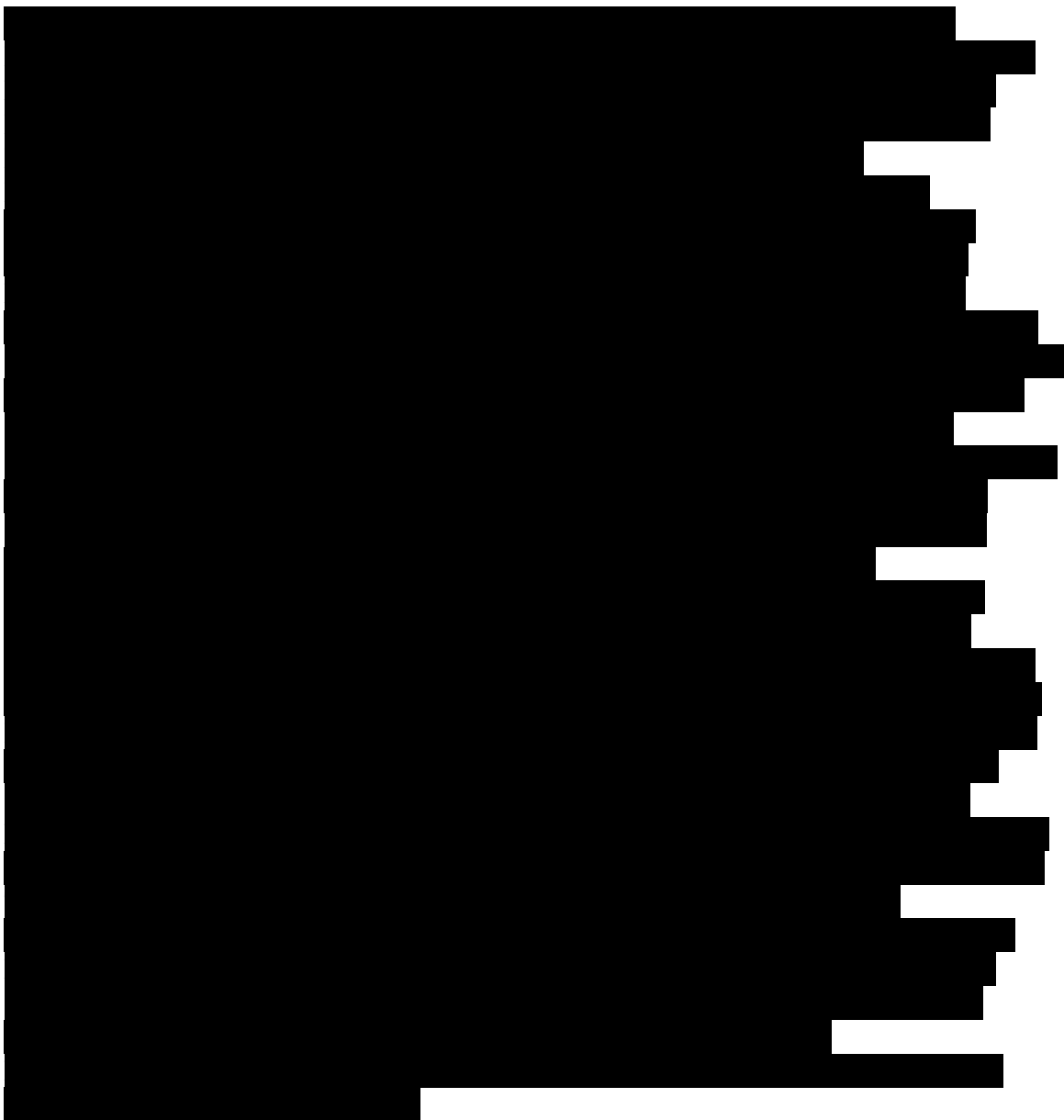
IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

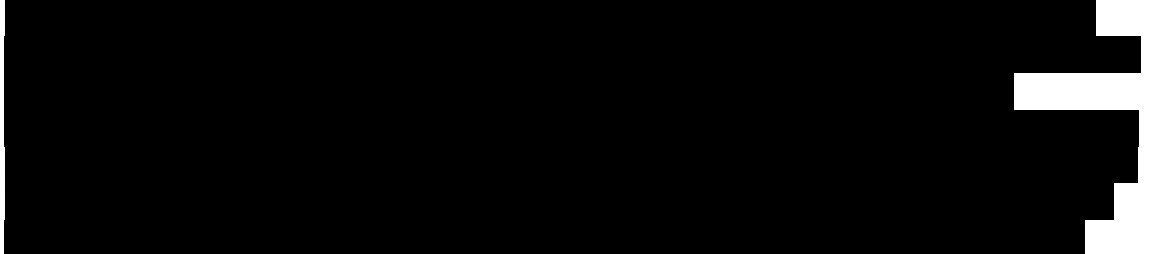
1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).





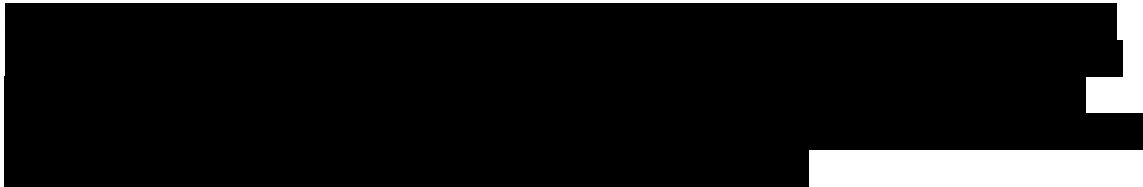
Sistema de Emergencia

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

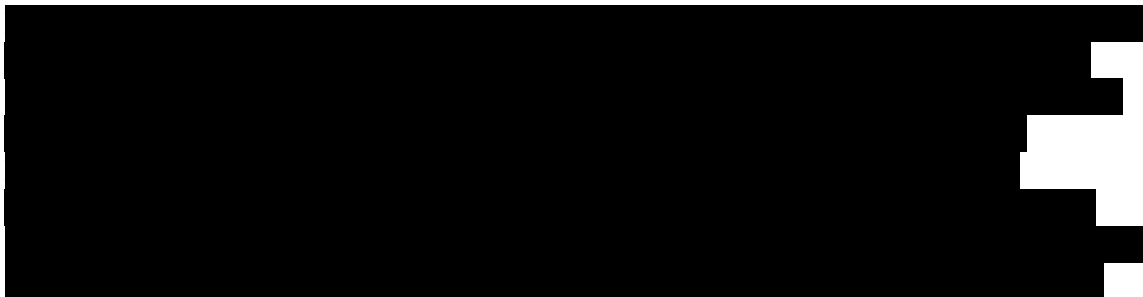




3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.



4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.



[REDACTED]

5. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).

[REDACTED]

Televigilancia

6. ¿Cómo opera el sistema de televigilancia? ¿Funciona?

[REDACTED]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

[REDACTED]

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

[REDACTED]

[Redacted]

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[Redacted]

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

[Redacted]

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	<input type="checkbox"/>
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	<input type="checkbox"/>
3. Califique el nivel de coordinación y preparación del centro para reaccionar frente a una emergencia.	<input type="checkbox"/>
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	<input type="checkbox"/>
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	<input type="checkbox"/>
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	<input type="checkbox"/>
7. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	<input type="checkbox"/>

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

EXISTE UN REGISTRO VIRTUAL Y UN LIBRO CON REGISTRO DE SANCIONES CON JEFATURA DE TURNO Y OTRO CON LA ABOGADA DEL CENTRO. CADA LIBRO ESTA CON EL COMITE DE DISCIPLINA, CADA PASO DE SU ELABORACION, OFICIO AL TRIBUNAL Y COLILLA DE FAX CUANDO SE ENVIAN POR ESA VIA. CADA COMITE DE DISCIPLINA SE DEBE TENER ELABORADO 2 HORAS DESPUES DE COMETIDA LA FALTA. PARTICIPAN DE SU ELABORACION LA PROFESIONAL ENCARGADA DE CASO, JEFA TECNICA, INTERVENTORA CLINICA, ABOGADA. SE DEJA SU ELABORACION PARA EL DIA LUNES SI LA FALTA FUE COMETIDA EL FIN DE SEMANA. SIN EMBARGO, EXISTE TURNO TELEFONICO PARA FINES DE SEMANA

Conflictos

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunta acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios.

NO SE VISUALIZAN ENTRE JOVENES Y FUNCIONARIOS. NO HAY DENUNCIAS DE HECHOS. EXISTE MAS REGULARIDAD DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES Y POR TODOS SE ELABORAN UN COMITE DE DISCIPLINA. EN ENERO POR AGRESION (FALTA GRAVE) HAY 7 DENUNCIAS ENTRE CIP Y CRC, EN FEBRERO 16 DENUNCIAS DE AGRESION. LA MAYORIA OBEDECE A JOVENES EN CIP YA QUE LOS NIVELES DE ANSIEDAD SON MAYORES. EN EL CASO DE LAS JOVENES EN CRC SON MENOS LAS FALTAS POR AGRESION YA QUE SON UN NUMERO MENOR Y HAY SEPARACION NOCTURNA.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

PRIMERO INTERVIENE LA PROFESIONAL ENCARGADA DE CASO Y LA PROFESIONAL INTERVENTORA CLINICA. AMBAS PUEDEN HACER MEDIACION DE LA SITUACION EN CRISIS Y TRATAR DE LLEGAR A ACUERDO ENTRE LAS PARTES AFECTADAS. LA TERCERA EN INTERVENIR ES LA ABOGADA DEL CENTRO. POR LO GENERAL CADA INTERVENCION SE HACE DE MANERA SEPARADA. LOS ULTIMOS EN INTERVENIR CUANDO LA SITUACION SE TRATE DE DESCONTROL Y NO PUEDE INTERVENIR EL EQUIPO PROFESIONAL SE LE SOLICITA EL INGRESO A GENCHI

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

SE REALIZA INTERVENCION DE LOS PROFESIONALES DE INTERVENCION DIRECTA (PEC Y PIC) DE MANERA SEPARADA. LA ABOGADA TAMBIEN INTERVIENE YA QUE LE SEÑALA A LOS JOVENES LAS CONSECUENCIAS JUDICIAL DE SU ACTUAR (COMITES DE DISCIPLINA, OFICIOS AL TRIBUNAL, DENUNCIAS, ETC.) SE OCUPA LA CELDA DE SEPARACION DE GRUPO CUANDO EL DESCONTROL DEL O LA JOVEN PONE EN PELIGRO SU SEGURIDAD Y LA DE TERCEROS. POR LO GENERAL SE OCUPA POR HORAS HASTA QUE EL JOVEN SE TRANQUILICE Y NO SE JUSTIFICA MAS TIEMPO LA SEPARACION DE GRUPO. CUANDO SUPERA LAS 24 HORAS DE SEPARACION DE GRUPO SE OFICIA A DEFENSORIA INFORMANDO LA SITUACION

Discriminación

5. Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por la orientación sexual real o percibida de los jóvenes (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales), u otros (contra indígenas, inmigrantes, etc.).

- Caracterice estas situaciones, refiérase particularmente al modo en que el centro las aborda y si existe una política del centro al respecto (realice recomendaciones de ser necesario).

5.1 Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por otros motivos.

Describa.

NO SE HAN REPORTADO SITUACIONES DE ESTE TIPO. HAY ACTUALMENTE UN JOVEN EN CIP TRANSEXUAL (TRASLADADO POR SEGURIDAD DESDE CIP SAN JOAQUIN). LA JOVEN ES DE SEXO MASCULINO PERO SE IDENTIFICA MUJER Y ESTA EN ACTIVIDADES CON LA SECCION FEMENINA. SE GENERO

CONFLICTO EN CIP MUJERES PERO OCASIONADO POR ELLA Y NO POR SU ORIENTACION SEXUAL. SIN EMBARGO, ANTES DE SU INGRESO SE REALIZO ENCUADRE CON JOVENES PARA EVITAR SITUACIONES DE DISCRIMINACION . UN JOVEN DEL CIP LE GRITO A SU INGRESO, BURLANDOSE, PERO SE CONVERSO CON EL JOVEN Y NO SE HA VUELTO A REPORTAR SITUACIONES DE DISCRIMINACION. HAY UN PROTOCOLO DE INTERVENCION EN CRISIS ELABORADO PARA TODOS LOS CENTROS DE SENAME. NO HAN TENIDO OTRO CASOS DE VIOLENCIA. LOS UNICOS 4 CASOS DE AGRESION GRAVE HAN SIDO DENUNCIADO A FISCALIA Y SE HAN TERMINADO CON CONDENA POR LO CUAL TAMBIEN BAJA LAS SITUACIONES REPORTADAS.

Espacio de Separación

6. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

CASA 5 ES LA CASA DE SEPARACION DE GRUPO. NO HA TENIDO AVANCES ENSU INFRAESTRUCTURA DESDE LA ULTIMA VISITA. CADA CELDA CUENTA CON VENTANA, ILUMINACION PERO SON FRIAS. POR LO GENERAL LA ESTADIA DE LOS JOVENES NO SUPERA LAS 24 HORAS Y SI LOS SUPERA ES INFORMADO A DEFENSORIA. EXISTE UNA RUTINA DIFERENCIADA, SE CONTINUA CON MEDICAMENTOS Y TRATAMIENTO Y ACTIVIDADES ESCOLARES. LA INTERVENTORA CLINICA ES LA QUE DECIDE SU CONTINUIDAD EN LA CELDA. EDUCADOR DE TRATO DIRECTO QUEDA DE MANERA PERMANENTE EN LA CASA CUANDO ES UTILIZADA.

7. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

SE UTILIZA SOLO EN LOS CASOS QUE EL O LA JOVEN SE ENCUENTRE CON DESCONTROL DE IMPULSOS QUE AFECTE SU PROPIA SEGURIDAD Y LA DE TERCEROS.

8. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

SE INTENTA MANTENER RUTINA NORMAL. SE MANTIENE TRATAMIENTO DE DROGAS Y MEDICAMENTOSO Y ACTIVIDADES ESCOLARES.

Fuerzas Especiales

9. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de gendarmería para jóvenes reclusos por RPA.

SOLO INGRESA AL CENTRO CUANDO SITUACION DE CONFLICTO NO SE PUEDE CONTROLAR (DESORDENES COLECTIVOS O SE PONGA EN PELIGRO

LA INTEGRIDAD FISICA DE TERCEROS). POR LO GENERAL SENAME SOLO SOLICITA SU INGRESO PARA TRASLADOS DE JOVENES A CELDA DE SEPARACION DE GRUPO Y JOVEN SE REHUSA Y PRESENTA DESCONTROL DE IMPULSOS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO HAY AVANCES RESPECTO A INFRAESTRUCTURA DE CELDAS DE SEPARACION DE GRUPO, TAMPOCO EN LA ELABORACION DE COMITES DE DISCIPLINA DE ACUERDO A LA ULTIMA VISITA. HAY AVANCES EN INFORMAR A DEFENSORIA CUANDO JOVEN SUPERA LAS 24 HORAS EN CELDAS DE SEPARACION DE GRUPO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE INFORMA A DEFENSORIA CUANDO JOVEN SUPERA LAS 24 HORAS EN CELDA DE SEPARACION DE GRUPO

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO HAY AVANCES RESPECTO A INFRAESTRUCTURA, RUTINA INTERNA DE CASA DE SEPARACION DE GRUPO. TAMPOCO HAY AVANCES RESPECTO A LA FORMA DE ELABORACION DE COMITES DE DISCIPLINA

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. INFORMAR A DEFENSORIA POR FALTAS INFORMADAS PARA QUE DEFENSORES CUENTEN CON INFORMACION RESPECTO AL PROCESO DE LOS JOVENES Y NO SOLO EN INFORMES DE AVANCE.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	5
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	4
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	4
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro, siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo.	6
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	6

6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	6
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por el centro en caso de conflicto.	6
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	6
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

NO

Chequeo Médico

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

EL CHEQUEO MÉDICO SE REALIZA AL INTERIOR DEL CENTRO.

3.- Quién lo realiza:

LO REALIZA EL ENFERMERO O LA PARAMÉDICO DE TURNO Y SEGÚN EL GÉNERO DEL ADOLESCENTE LO ATENDERÁ UN FUNCIONARIO HOMBRE O MUJER.

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

ES UNA CONSTATACIÓN DE LESIONES Y REGISTRO DE DATOS PERSONALES FÍSICOS, PSÍQUICOS Y FAMILIARES DEL JOVEN.

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

TAL COMO SE HA DESCRITO ANTERIORMENTE, EL REGISTRO DE INGRESO TIENE INFORMACIÓN FÍSICA DEL ADOLESCENTE TALES COMO PESO, TALLA, SIGNOS VITALES, PRESIÓN, PULSO, ÍNDICE DE MUSCULATORIA Y UNA EVALUACIÓN NUTRICIONAL. TAMBIÉN SE REGISTRAN CONSUMOS DE SUSTANCIAS, ALERGIAS, DÉFICIT DE AUTOCUIDADO, ETC.

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

SÍ, A PARTIR DEL REGISTRO DE INGRESO SE ESTABLECE LA FICHA MÉDICA DEL PACIENTE, SIN EMBARGO, ES MUY PROBABLE QUE SI EL JOVEN YA HA ENTRADO AL SISTEMA SU INFORMACIÓN MÉDICA SE CONSERVE EN EL CENTRO O BIEN SEA REMITIDA DESDE LOS OTROS CENTROS. A DIFERENCIA DE OCASIONES ANTERIORES, SE ADVIERTE UNA EFECTIVA COORDINACIÓN ENTRE LOS CENTROS Y UN PROGRESIVO INCREMENTO EN LA ESCRITURACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROTOCOLOS EN ESTE SENTIDO, A FIN DE ENTREGAR INFORMACIÓN MÉDICA DE CADA JOVEN.

Unidad de Salud

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Lo adecuado de sus condiciones físicas.

A DIFERENCIA DEL SEMESTRE ANTERIOR, EL LUGAR DE ENFERMERÍA SE REDUJO POR LA LLEGADA DE NUEVAS JÓVENES A LA CASA CONTINUA POR LO QUE TRASLADARON LAS INSTALACIONES A UN ÚNICO ESPACIO PRINCIPAL DONDE SE MANTIENEN LOS REGISTROS MÉDICOS Y SE DESEMPEÑAN LOS FUNCIONARIOS DE ENFERMERÍA. LA HABITACIÓN DE LA SALA CONTINUA SIRVE DE HABITACIÓN Y SE MANTIENE LA HABITACIÓN PARA MATERNIDAD. EN GENERAL EL ESPACIO ESTÁ ORDENADO Y LIMPIO, AUNQUE CON LOS CAMBIOS EL ESPACIO ES REDUCIDO.

8.- Su organización.

TAL COMO SE HA DESCRITO EN OCASIONES ANTERIORES, EL FUNCIONARIO DE ENFERMERÍA MANTIENE UNA ORGANIZACIÓN DE LA ENFERMERÍA ORDENADA Y CON LA INFORMACIÓN DE CADA JOVEN ACTUALIZADA, INCLUSO CONSERVANDO LOS EXPEDIENTES DE LOS JÓVENES QUE EGRESARON DEL CENTRO, EN CASO DE EVENTUAL RETORNO.

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable

AL IGUAL QUE EL SEMESTRE ANTERIOR, EL RESPONSABLE DE LA ENFERMERÍA SIGUE SIENDO UN PROFESIONAL ENFERMERO DE ADECUADO PERFIL.

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro

LOS HORARIOS DE LOS FUNCIONARIOS DE ENFERMERÍA SE MANTIENEN. EL ENFERMERO TIENE UN HORARIO DE TRABAJO DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 17:00 HORAS Y LOS PARAMÉDICOS TIENEN TURNOS. LOS PROFESIONALES EXTERNOS TIENEN UN PAR DE HORAS A LA SEMANA.

11.- La distribución de funciones entre quiénes trabajan en ella.

LOS FUNCIONARIOS DE ENFERMERÍA REALIZAN EL CHEQUEO MÉDICO Y COORDINACIÓN CON LOS CENTROS DE SALUD EXTERNOS PARA LA ATENCIÓN DE SALUD; SEA ODONTOLÓGICA O ALGUNA OTRA ESPECIALIDAD. PARA ELLO SOLICITAN LAS HORAS DE ATENCIÓN Y COORDINAR EL TRASLADO DE LOS JÓVENES. A LOS MÉDICOS QUE TRABAJAN UN PAR DE HORAS EN EL CENTRO LES CORRESPONDE ATENDER LOS CASOS DE TRATAMIENTO DE DROGAS Y DEMÁS ATENCIÓN MÉDICA PROPIAMENTE TAL POR PARTE DEL MÉDICO DEPENDIENTE DEL SENAME. SIN EMBARGO, ES LA UNIDAD DE ENFERMERÍA QUIEN REALIZA EL SEGUIMIENTO DE CASOS, MANTIENE LOS EXPEDIENTES MÉDICOS DE CADA JOVEN Y SUMINISTRA LOS MEDICAMENTOS.

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características del centro?

LA ENFERMERÍA FUNCIONA ADECUADAMENTE PARA LAS CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO, SIN EMBARGO SE DESCONOCE EL IMPACTO REAL EN LA ATENCIÓN DE SALUD POR PARTE DE LOS PROFESIONALES MÉDICOS. ADEMÁS, EL SISTEMA DE SALUD EXTERNO NO ES CAPAZ DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS JÓVENES EN INTERNACIÓN POR FALTA DE HORAS DE ATENCIÓN EN ESPECIALIDADES.

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

SÍ, SE HAN IMPLEMENTADO Y ESCRITURADO DISTINTOS PROTOCOLOS LUEGO DE LAS SUGERENCIAS POR PARTE DE LA COMISIÓN, E INCLUSO EN EL CASO DEL PROTOCOLO DE ABORDAJE DE SITUACIONES SE INFORMA QUE EL MISMO HA SIDO SOCIALIZADO A TODOS LOS FUNCIONARIOS DE TRATO DIRECTO.

Medicamentos

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

LOS MEDICAMENTOS SE ENTREGAN POR INDICACIÓN DE LOS DOS MÉDICOS QUE TRABAJAN EN EL CENTRO DURANTE UN PAR DE HORAS. EL SISTEMA DE REGISTRO SE BASA EN UNA BITÁCORA QUE CONTIENE LA ENTREGA DIARIA Y POR HORAS DE LOS MEDICAMENTOS QUE TOMAN LOS JÓVENES.

15.- Utilización de psicofármacos.

LOS PSICOFÁRMACOS SON RECETADOS POR LOS MÉDICOS DEL CENTRO. SE ADVIERTE QUE UNA PARTE IMPORTANTE DE LOS JÓVENES RECIBE MEDICAMENTOS Y PSICOFÁRMACOS.

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

EN LA BITÁCORA DESCRITA SE REALIZA EL CONTROL DE LOS MEDICAMENTOS ENTREGADOS A CADA JOVEN. SE DESCONOCE SI EL SEGUIMIENTO SE REALIZA DE ACUERDO A LAS NORMAS DE FARMACIAS.

Derivación

17. Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría lectiva) y las dificultades en su caso.

EL SISTEMA DE DERIVACIÓN SE MANTIENE Y ES COORDINADO POR EL ENFERMERO. SIN EMBARGO, PERSISTEN LAS DIFICULTADES PARA LA ATENCIÓN DE ESPECIALIDADES Y DE PSIQUIATRÍA.

18. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

AL IGUAL QUE EL SEMESTRE ANTERIOR, EL ENFERMERO ES EL ENCARGADO QUE LAS INDICACIONES DE LOS ESPECIALISTAS SE CUMPLAN Y DE COORDINAR LA ASISTENCIA A LAS HORAS MÉDICAS POR EL TOMADAS.

Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad del centro, describa las dificultades en su caso:

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

HAY ATENCIÓN ODONTOLÓGICA FUERA DEL CENTRO EN EL CENTRO DE SALUD N° 1 DONDE NO HAY PROBLEMAS

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

SÍ EXISTEN REGISTROS DE VACUNACIÓN. TAL ACTIVIDAD ES GESTIONADA POR EL ENFERMERO PARA QUE EL PERSONAL DE SALUD VAYA AL CENTRO Y VACUNE A LOS JÓVENES.

21.- ¿El centro cuenta con vehículo de emergencia propio?

SÍ, AL IGUAL QUE EL SEMESTRE ANTERIOR EXISTE VEHÍCULO PROPIO PERO POR TIEMPO LIMITADO SEGÚN EL HORARIO LABORAL DEL CHOFER.

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

NO

Intentos de Suicidios

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada?

NO EXISTEN CASOS DE INTENTOS DE SUICIDIOS DURANTE LA ÚLTIMA VISITA PERO SÍ EXISTEN 5 CASOS DE IDEACIÓN SUICIDA

24.- Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

EL CENTRO SOCIALIZA REUNIONES DE SEGUIMIENTOS DE CADA CASO SIENDO LOS EDUCADORES QUIENES PROBABLEMENTE TENDRÁN QUE INTERVENIR PRIMERAMENTE FRENTE A UN INTENTO DE SUICIDIO. EN RAZÓN DE ELLO SE LES HA INFORMADO SOBRE EL PROTOCOLO DE MANEJO DE CRISIS QUIENES DEBERÁN DAR AVISO A LA DUPLA PSICOSOCIAL.

Salud Mental

Indique y comente si se realizan evaluaciones de salud mental y cuán necesario es.

25.- ¿Cuáles?

LA PRIMERA EVALUACIÓN DE SALUD MENTAL LA REALIZAN LOS PSICÓLOGOS INTERVENTORES CLÍNICOS MEDIANTE UNA EVALUACIÓN INICIAL LLAMADO "INSTRUMENTO DIAGNÓSTICO INICIAL DE SALUD MENTAL". LA NECESIDAD DE ESTAS EVALUACIONES ES DE SUMA RELEVANCIA, TANTO POR LA DEPENDENCIA DE MUCHOS DE ESTOS JÓVENES AL CONSUMO DE DROGAS COMO POR LAS PATOLOGÍAS MENTALES DE ORIGEN SIN TRATAMIENTO.

26.- ¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?

AL IGUAL QUE EL SEMESTRE ANTERIOR NO EXISTE CAPACITACIÓN PARA LA PESQUISA DE PSICOPATOLOGÍAS. LAS PSICÓLOGAS QUE TRABAJAN EN EL CENTRO SE HAN IDO PERFECCIONANDO DE FORMA PARTICULAR Y EN EL ÚLTIMO AÑO ASISTIERON A UN DIPLOMADO DE SEXUALIDAD PERO NO PARA PESQUISAS DE PSICOPATOLOGÍAS.

27.- Uso de protocolos de evaluación.

NO HAY EVALUACIONES DE SALUD MENTAL SALVO EL INSTRUMENTO DIAGNÓSTICO INICIAL DE SALUD MENTAL.

28.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo

incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

EXISTEN REUNIONES DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE CASOS Y PLANIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN EN LAS CUALES SE ELABORAN HIPÓTESIS DE TRABAJO PARA CADA JOVEN Y EN LAS REUNIONES SIGUIENTES SE LES REALIZA SEGUIMIENTO. SIN EMBARGO, HAY DIFICULTADES DE COORDINACIÓN EN LA INTERVENCIÓN QUE REALIZA EL COLEGIO TANTO EN LA COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA AL SENAME COMO EN LA INTERVENCIÓN Y EXPERTICIA DE LOS PROFESIONALES PARA APOYAR A CADA JOVEN EN SU APRENDIZAJE E INTERVENCIÓN. POR OTRO LADO SE INFORMA QUE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN INDIVIDUALES SE CONFECCIONAN DESPUÉS DE LOS DIAGNÓSTICO PSICOLÓGICOS INICIALES A FIN DE INCORPORAR TAL INFORMACIÓN DEL JOVEN

29. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

EN ENFERMERÍA SE CONSERVAN LOS EXPEDIENTES MÉDICOS DE CADA JOVEN EN LOS QUE SE CONTIENEN LAS DERIVACIONES Y ATENCIONES MÉDICAS. SIN PERJUICIO DEL REGISTRO GLOBAL QUE LOS FUNCIONARIOS LLEVAN A FIN DE COORDINAR LA ASISTENCIA DE TODOS LOS JÓVENES DEL CENTRO A LAS REDES DE SALUD.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

A DIFERENCIA DE LA VISITA ANTERIOR EL ESPACIO FÍSICO DE ENFERMERÍA SE REDUJO, MAS EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD SIGUE DE LA MISMA FORMA QUE EL SEMESTRE ANTERIOR.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

DENTRO DE LOS ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR ES LA ESCRITURACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROTOCOLOS POR PARTE DE LA UNIDAD DE SALUD, INCLUSIVE EN COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS DE INTERNACIÓN, ESPECÍFICAMENTE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE TRASLADO DE JÓVENES INTERVENTOR, CUYO PLAN ESTÁ EN PROCESO DE SOCIALIZACIÓN.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

SE MANTIENEN CIERTOS ASPECTOS NEGATIVOS CONSTATADOS EN LA VISITA ANTERIOR. EN PRIMER LUGAR NO SE ADVIERTE SOLUCIÓN A LA

INTERVENCIÓN DUPLICADA Y SIN COMUNICACIÓN ENTRE ESPECIALISTAS DEL PROGRAMA DE DROGAS Y ESPECIALISTA MÉDICO DEL SENAME. EN SEGUNDO LUGAR Y SI BIEN EXISTE UN SEGUIMIENTO DE CASOS CON DIAGNÓSTICOS DE SALUD MENTAL PROBLEMÁTICOS, EL COLEGIO NO CUENTA CON PROFESIONALES CAPACITADOS PARA COLABORAR ADECUADAMENTE EN LA INTERVENCIÓN DIARIA DE ESTOS JÓVENES Y SE ADVIERTE LA AUSENCIA DE INTERÉS INSTITUCIONAL DE REALIZAR UN TRABAJO COORDINADO Y COLABORATIVO CON LOS FUNCIONARIOS DEL SENAME. EN TERCER LUGAR, SE MANTIENE LA OBSERVACIÓN NEGATIVA DEL SEMESTRE ANTERIOR REFERENTE A LA AUSENCIA ABSOLUTA DE CAMA DE HOSPITAL PARA LAS MUJERES Y NIÑAS INTERNAS QUE NECESITAN HOSPITALIZACIÓN PSIQUIÁTRICA. A DIFERENCIA DE LO QUE OCURRE CON LOS HOMBRES, LAS MUJERES NO CUENTAN CON UNA UNIDAD DE CORTA ESTADÍA NI SON RECIBIDAS EN EL HOSPITAL HORWITZ. ADEMÁS Y COMO ANTESALA DE LO ANTERIOR EXISTE UNA EVIDENTE DIFERENCIA DE TRATO EN EL TRASLADO DE LAS MUJERES INTERNAS CON PROBLEMAS DE SALUD, LAS QUE SON TRASLADAS EN LOS CARROS DE GENDARMERÍA, VERSUS EL TRASLADO DE LOS JÓVENES HOMBRES EN LA MISMA SITUACIÓN, QUIENES SON TRASLADADOS EN AMBULANCIAS. FINALMENTE, NO EXISTEN CONVENIOS DE SALUD PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES O CONVENIO CON DETERMINADAS INSTITUCIONES DE SALUD PÚBLICAS QUE SIGNIFIQUE UNA ATENCIÓN DE ESPECIALIDADES MÁS EXPEDITA Y EFECTIVA, ANÁLOGO POR EJEMPLO, AL HOSPITAL PENAL.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. SE INSTA A LAS AUTORIDADES DEL COLEGIO A REALIZAR CAPACITACIONES A LOS PROFESORES Y DEMÁS AUTORIDADES DEL PROCESO EDUCATIVO A FIN DE PERMITIR QUE LA MALLA LECTIVA CONSIDERE UNA INTERVENCIÓN ACORDE A LAS NECESIDADES DIARIAS DE LOS JÓVENES CON DIAGNÓSTICOS DE SALUD MENTAL PROBLEMÁTICO. 2. ES NECESARIO COORDINAR CON SENAME NACIONAL LA ATENCIÓN DE SALUD MENTAL HOSPITALARIA PARA LAS MUJERES Y NIÑAS INTERNAS Y EL TRASLADO ADECUADO DE LAS MISMAS FRENTE A NECESIDADES DE SALUD (EN AMBULANCIA). 3. SE INSTA AL ALCANCE DE CONVENIOS DE SALUD DESDE LA DIRECCIÓN NACIONAL PARA ATENCIÓN DE ESPECIALIDADES Y EXÁMENES FÍSICOS EXPEDITOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	1
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación.	4
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud.	4

4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	4
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	4
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	5
7. Califique al preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	3
8. Califique atención en salud mental.	2
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	5
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas reclusas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1. Describa y evalúe la oferta educativa según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera.

LOS CURSOS LECTIVOS ESTÁN A CARGO DEL LICEO MUNICIPAL E-106 EL QUE RECIENTEMENTE CAMBIÓ DE DIRECCIÓN. ADEMÁS CUENTAN CON UN PROGRAMA DE APOYO PEDAGÓGICO. PESE A LO ANTERIOR, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD DE LOS JÓVENES ES MUY BAJO Y NO LOGRAN AVANCES SIGNIFICATIVOS A NIVEL ESCOLAR.

Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño del centro, una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

SE REVISARON PLANES DE INTERVENCIÓN DISPONIBLES EN EL

EXPEDIENTE DE CADA JOVEN, LOS CUALES TAMBIÉN SE ENCONTRAR CONSOLIDADOS ONLINE COMO HERRAMIENTA DE EDUCACIÓN DIFERENCIADA. DESDE LA VISITA ANTERIOR EL FORMATO Y CONTENIDO DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN SE HA IDO PERFECCIONANDO.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

LOS TALLERES DESCRITOS SON DE CORTE Y CONFECIÓN, PANADERÍA, REPOSTERÍA, ARTE, ZUMBA, EXPRESIÓN CORPORAL, TALLER DE CIRCO, TALLER DE CORO Y TALLER DE SEXUALIDAD. SEGÚN ELLOS EL PROFESIONAL TERAPEUTA OCUPACIONAL ELABORA LA RUTINA DE CADA JOVEN, SIENDO LA MISMA INDIVIDUAL DEPENDIENDO DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL JOVEN. LA FORMACIÓN NO CONDUCE A CERTIFICACIÓN Y SE DESCRIBEN COMO UN ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES DEL JOVEN MÁS QUE INSTRUMENTALES A LA VIDA DEL MISMO. EL TALLER DE PANADERÍA ES UNO DE LOS MÁS CODICIADOS Y TIENE REQUISITOS DE COMPORTAMIENTO MÁS EXIGENTES DADO EL INTERÉS. NO SE ADVIERTEN DISTINTOS NIVELES DE PROGRESIVIDAD NI ES POSIBLE ESTIMAR EL NIVEL DE EMPLEABILIDAD DE LOS TALLERES, LOS QUE SON PLANIFICADOS TRIMESTRALMENTE Y EVALUADOS PERIÓDICAMENTE, AUNQUE SIN GRANDES CAMBIOS EN LA OFERTA. EL DÍA DE LA VISITA NO SE ESTABAN DANDO CURSOS DE CAPACITACIONES AUNQUE PARA EL PERIODO QUE VIENE SE HAN APROBADO DOS CERTIFICACIONES QUE BENEFICIARÍAN A LOS JÓVENES OTEC, LAS QUE TAMPOCO HAN SIDO PUESTAS EN MARCHA.

Actividades

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso.

LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS SE CONCENTRAN PRINCIPALMENTE EN EL GIMNASIO DEL CENTRO EL QUE AÚN NO HA SIDO REPARADO POR LO QUE DIFICULTARÁ LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL PERIODO INVERNAL. ADEMÁS DE ELLO EL CENTRO TIENE MÁQUINAS DE EJERCICIOS AL AIRE LIBRE Y UNA PISCINA QUE SE USA EN VERANO. POR LO ANTERIOR, LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE SE REALIZAN A LOS JÓVENES ALREDEDOR DE TRES VECES POR SEMANA ES VARIABLE SEGÚN EL CLIMA (EN VERANO EN EL GIMNASIO HACE MUCHO CALOR Y EN INVIERNO SE LLUEVE) Y

DEPENDIENDO DEL TRÁNSITO POR LOS ESPACIOS COMUNES SEGÚN LA PROGRAMACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES. TIENEN TALLER DE FÚTBOL CALLE, ACONDICIONAMIENTO FÍSICO, TENIS DE MESA Y VOLEIBOL. SE DESCONOCE SI HAY UN REAL USO DEL TIEMPO EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS ACORDE A LA EDAD Y CAPACIDAD FÍSICA DE LOS JÓVENES.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso.

TIENEN UN GIMNASIO, 4 SALAS DE ESCUELA. EN LA MAÑANA ASISTEN LA SECCION FEMENINA Y EN LA TARDE LA SECCION MASCULINA. TIENEN UNA PISCINA, PATIO EN AMBAS SECCIONES. SON ESPACIOS ADECUADOS PARA EL NUMERO DE LA POBLACION INTERNA.

6. Los y las adolescentes en internación provisoria están incorporados en plan de actividades (art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a formación escolar, y actividades socioeducativas. Describa su pertinencia en función de asegurar acceso, objetivos pedagógicos, nivel de estructuración de las rutinas, calidad del uso del tiempo.

DE MANERA PARALELA A LA ACTIVIDAD ESCOLAR EXISTE EL PROGRAMA DE NIVELACION ESCOLAR (ASR). SON LOS PRIMEROS EN HACER DIAGNOSTICO A CADA JOVEN PARA SABER A QUE NIVEL SE ENCUENTRA Y DESPUES INGRESA A COLEGIO. EN EL CASO DE JOVENES EN CIP, SOLO SE DEJA FUERA DE COLEGIO Y PERO SI EN ASR CUANDO ESTAN CON MATRICULA VIGENTE EN MEDIO LIBRE.

7. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

EN LAS MAÑANAS ASISTE SECCION FEMENINA A ESCUELA Y EN LAS TARDES A TALLERES. SECCION MASCULINA EN LAS MAÑANAS ASISTE A TALLERES Y TARDE A ESCUELA. AMBAS SECCIONES TIENEN ACTIVIDADES LUDICAS Y ESPACIOS DE RECREACION DE LUNES A VIERNES APARTE DE LAS ACTIVIDADES ESCOLARES. HAY PLAN DE CAPACITACION DESDE EL MES DE ABRIL PARA SECCION EN CRC.

Lectura

8. Indique a existencia de biblioteca y su uso, la existencia de un plan de fomento de la lectura. Señale debilidades y fortalezas.

EXISTE BIBLIOTECA. HAY UN PLAN NUEVO DE FOMENTO DE LECTURA QUE SE RECORREN LOS CENTROS SENAME CON DIFERENTES LIBROS QUE SOLICITAN LOS JOVENES. ANTES SOLO HABIA TALLER DE LECTURA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el

nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE ADVIERTE LA INTENCIÓN DE MEJORAR LA COORDINACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS ACTORES DEL SISTEMA (SENAME, COLEGIO, PROGRAMA DE DROGAS, ETC) EN EL PROCESO EDUCATIVO DE LOS JÓVENES, SIN EMBARGO SE MANTIENEN DIFICULTADES ADMINISTRATIVAS PARA EL PROCESO FORMATIVO ESCOLAR DE LOS JÓVENES. POR OTRO LADO Y SIN PERJUICIO DE FUTUROS AVANCES EN OFERTA DE CAPACITACIONES Y CERTIFICACIONES PARA LOS JÓVENES, LO CIERTO ES QUE LAS MISMAS NO ESTÁN EN EJECUCIÓN EN EL PERIODO DE LA VISITA.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NUEVO PLAN EN MARCHA DE FOMENTO LECTOR. MODERNIZACIÓN Y ADECUADO REGISTRO ELECTRÓNICO DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN DE LOS JÓVENES.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

FALTA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA ENTRE EL SENAME Y EL COLEGIO. SE ADVIERTEN DIFICULTADES DE FUNCIONAMIENTO CON SIGNIFICATIVO IMPACTO EN LA RUTINA DE LOS JÓVENES, POR EJEMPLO, AL NO PERMITIRSE INGRESAR A CLASES POR FALTAR IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS PERSONALES. EL COLEGIO NO CUENTA CON PROFESIONALES CAPACITADOS PARA COLABORAR ADECUADAMENTE EN LA INTERVENCIÓN DIARIA DE ESTOS JÓVENES Y SE ADVIERTE LA AUSENCIA DE INTERÉS INSTITUCIONAL DE REALIZAR UN TRABAJO COORDINADO Y COLABORATIVO CON LOS FUNCIONARIOS DEL SENAME.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. SE MANTIENE RECOMENDACIÓN DE SEMESTRES ANTERIORES EN ORDEN A IMPLEMENTAR UNA COORDINACIÓN MÁS EFICIENTE ENTRE TODOS LOS ACTORES DEL SISTEMA; ENTRE ELLOS, EL COLEGIO, SENAME Y ACR A FIN DE MEJORAR LA INTERVENCIÓN DE LOS JÓVENES. 2. SE INSTA A LAS AUTORIDADES DEL COLEGIO A CONFECCIONAR Y PROPONER UN PLAN DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA CON EL SENAME A FIN DE MEJORAR LA INTERVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE CASOS CON DIAGNÓSTICO DE SALUD MENTAL DURANTE LA JORNADA ESCOLAR. 3. GESTIONAR CON QUIEN CORRESPONDA CAPACITACIONES ESPECIALIZADAS PARA LOS PROFESIONALES DEL COLEGIO A FIN DE ENTREGARLES MAYORES HERRAMIENTAS DE INTERVENCIÓN CON JÓVENES INFRACTORES DE LEY Y CAPACES DE IDENTIFICAR PSICOPATOLOGÍAS Y MANEJO DE ESTOS CASOS EN EL PROCESO EDUCATIVO. 4. GESTIONAR RECURSOS PARA REPARAR EL TECHO DEL GIMNASIO Y ASÍ CONTRIBUIR A LAS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN Y DEPORTE, SOBRE TODO CONSIDERANDO LA TEMPORADA DE INVIERNO. 5. EJECUTAR CON INDICADORES EL NUEVA PLAN DE

FOMENTO LECTOR.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	2
2. Califique disponibilidad de material educativo.	3
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	2
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	2
6. Califique la calidad de los registros en educación.	9
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	4
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	1
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	6
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	4
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	4
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	1
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	3
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	1
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	1
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	2

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

AÚN NO SE CONCRETA EL PROYECTO DE REMODELACIÓN QUE SE CONSTATA HACE DOS VISITAS ATRÁS, CONTINÚAN A LA ESPERA DE UNA

RESPUESTA DESDE LA REGIONAL EN QUE SE LES APRUEBE EL PRESUPUESTO ASOCIADO PARA ELLO. CONTINÚA EL APOYO DE UN ESTUDIANTE EN PRÁCTICA DE NUTRICIÓN, QUE VA ROTANDO CADA 2 MESES Y TRABAJA JORNADA COMPLETA DURANTE LOS 5 DÍAS DE LA SEMANA. SÓLO EN EL PERÍODO DE VACACIONES DE VERANO NO EXISTE ESTE APOYO. ADEMÁS, UNA NUTRICIONISTA DE LA REGIONAL LOS VISITA UNA VEZ AL MES. RESPECTO A MEJORAR LA MANTENCIÓN DE LAS TEMPERATURAS DE LAS COMIDAS EN EL REPARTO A LAS CASAS DE LOS JÓVENES, ESTA RECOMENDACIÓN SE SIGUIÓ, DE MODO TAL QUE ACTUALMENTE SE CUENTA CON CARROS Y BANDEJAS HERMÉTICOS, QUE PERMITEN UN ADECUADO TRASLADO DE LOS ALIMENTOS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LA COCINA SE OBSERVA CON UNA ADECUADA HIGIENE, DESTACA AL RESPECTO QUE EXISTE UNA FUNCIONARIA QUE SE ENCARGA SÓLO DEL ASEO DE ESTE ESPACIO. EXISTEN PROTOCOLOS PARA LA MANIPULACIÓN DE LOS ALIMENTOS Y LETREROS POR TODA LA COCINA CON INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE. LOS ESPACIOS PARA ALMACENAMIENTO Y REFRIGERACIÓN SON ADECUADOS Y SE ENCUENTRA VISIBLE EL CALENDARIO DE MANTENCIONES Y REVISIONES DE LOS APARATOS. EL ESPACIO ES AMPLIO, CONTÁNDOSE CON PIEZAS SEPARADAS PARA EL ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS Y PARA LAS OFICINAS DEL ECONOMATO. SI BIEN SE GUÍAN POR EL MENÚ DE LA REGIONAL, ESTE ES MODIFICADO A VECES. EN ESTE SENTIDO, SE DESTACA QUE LA ALUMNA EN PRÁCTICA DE NUTRICIÓN, REALIZA CONTROL DE INGESTA EN LAS CASAS DE LOS JÓVENES, DE MODO DE OBSERVAR QUÉ MENÚS NO SON BIEN RECIBIDOS Y REEMPLAZARLOS. POR EJEMPLO, MEDIANTE ESTE MÉTODO SE REEMPLAZÓ EL GUISO DE ZAPALLO ITALIANO POR ZAPALLO ITALIANO RELLENO O LA LASAGNA DE VERDURAS POR LASAÑA DE CARNE, LOGRANDO MEJOR ACEPTACIÓN ENTRE LOS JÓVENES). ADEMÁS, COMO BUENA PRÁCTICA SE DESTACA EL QUE ESTÁN INCORPORANDO DAR ENSALADA EN LA CENA DÍA POR MEDIO (ANTES NO SE COMÍA ENSALADA EN ESA COMIDA), LO CUAL HA SIDO BIEN RECIBIDO POR LOS JÓVENES. SE ESPERA QUE PAULATINAMENTE SE AVANCE A MÁS DÍAS DE ENSALADA EN LA CENA. SE COCINA DE FORMA INDEPENDIENTE PARA EL ALMUERZO Y LA CENA, POR LO QUE LOS MENÚS SON VARIADOS Y LA COMIDA SE COME FRESCA. SE COME PESCADO UNA VEZ A LA SEMANA, NO OBSTANTE NO SIEMPRE ES EN LAS PREPARACIONES MÁS SALUDABLES (POR EJEMPLO, EN OCASIONES SE PREPARA FRITO O EN CROQUETAS). FRUTA Y VERDURAS SE COMEN TODOS LOS DÍAS, 1 ó 2 VECES, DEPENDIENDO DE LOS MENÚS. A LOS JÓVENES QUE TRABAJAN O ESTUDIAN FUERA, SE LES DA COLACIÓN PARA LLEVAR. ASIMISMO, A AQUELLOS QUE REQUIEREN UNA DIETA ESPECIAL POR RAZONES MÉDICAS, SE LES PREPARA SIN PROBLEMAS. FINALMENTE SE DESTACA EL QUE HAN INCORPORADO CAMPAÑAS INFORMATIVAS DE VIDA SANA EN LOS DIARIOS MURALES DEL CENTRO, ADEMÁS DE CHARLAS

INFORMATIVAS AL RESPECTO 1 VEZ A LA SEMANA. SI BIEN EL ECONOMATO DECLARA QUE LOS JÓVENES SE SORPRENDEN DE LA INFORMACIÓN (CANTIDAD DE AZÚCAR, GRASA, SODIO DE DETERMINADAS COMIDAS, POR EJEMPLO, NO DEJAN DE COMERLO). SE REALIZAN EVALUACIONES NUTRICIONALES A LOS JÓVENES Y A LOS QUE RESULTAN CON SOBREPESO SE LES BAJA LA RACIÓN DE COMIDA. SIN EMBARGO NO SE LOGRAN RESULTADOS SIGNIFICATIVOS, YA QUE NO EXISTE CONTROL DE LA COMIDA QUE INGRESAN LAS VISITAS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

CONTINÚA COMO UN ASPECTO PENDIENTE EL REALIZAR LA REMODELACIÓN DEL ESPACIO SOLICITADA POR EL PERSONAL. ADEMÁS SE ESTABLECEN COMO ASPECTOS NEGATIVOS EL QUE EXISTA POCO CONTROL DE LA COMIDA INGRESADA POR LAS VISITAS, LO CUAL RESULTA MUCHAS VECES CONTRAPRODUCTIVO CON EL CUIDADO NUTRICIONAL QUE SE PROPONE DESDE EL CENTRO. SUMADO A ESTO, AL SER LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS DÍAS DE VISITAS, POR LO QUE LOS JÓVENES COMEN COSAS EXTRAS COMPARTIENDO CON SUS FAMILIAS, SE OPTÓ POR CAMBIAR LA CENA CLÁSICA DEL MENÚ POR ONCES RÁPIDAS, YA QUE DEJABAN LA COMIDA. ESTAS ONCES CONSISTEN EN COMIDA RÁPIDA COMO HOT DOGS O PIZZA, LO CUAL AL SER UN HÁBITO DE DOS VECES POR SEMANA, RESULTA PREOCUPANTE. FINALMENTE, EL QUE COMAN ALIMENTOS SANOS COMO PESCADO PREPARADO MEDIANTE FRITURA DEBE SER ATENDIDO, DE MODO DE REVISAR QUE LA FRECUENCIA DE DICHA PREPARACIÓN SEA ALGO EXCEPCIONAL QUE NO RESULTE DAÑINO PARA LOS JÓVENES.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. IMPULSAR EL PROYECTO DE REMODELACIÓN PENDIENTE.
2. ESTABLECER ALGÚN MECANISMO DE CONTROL DE LA COMIDA INGRESADA POR LAS VISITAS Y AMPLIAR LAS CAMPAÑAS DE VIDA SANA HACIA LAS FAMILIAS DE LOS JÓVENES.
3. SI YA SE RECONOCE COMO UN PROBLEMA EL QUE LAS VISITAS INGRESAN COMIDA Y FRECUENTEMENTE NO SALUDABLE, LO CUAL GENERA SOBREPESO EN ALGUNOS JÓVENES, SE RECOMIENDA QUE LOS DÍAS DE VISITAS SE REEMPLACE LA CENA (QUE NO SE COMEN) POR CENAS LIVIANAS, COMO POR EJEMPLO, ENSALADAS CÉSAR, CARNE CON ENSALADA, SOPAS, ETC. Y SE ELIMINEN LAS ONCES RÁPIDAS INSTAURADAS. DE MODO QUE COMIDAS COMO PIZZAS Y HOT DOGS SEAN RESERVADAS PARA MOMENTOS ESPECIALES Y NO SEAN UNA ALIMENTACIÓN RUTINARIA DE DOS VECES POR SEMANA.
4. REVISAR LA FORMA EN QUE SE PREPARAN LOS ALIMENTOS, DE MODO QUE POR EJEMPLO LAS VERDURAS O CARNES NO SEAN IDEALMENTE FRITAS. ESTE TIPO DE PREPARACIONES DEBIESEN SER EXCEPCIONALES.
5. MANTENER EL APOYO DE LAS ESTUDIANTES EN PRÁCTICA DE NUTRICIÓN Y FORTALECER LAS CAMPAÑAS DE VIDA SANA Y CONTROL NUTRICIONAL

QUE HAN COMENZADO. IDEALMENTE, AVANZAR HACIA CONTAR CON UNA PROFESIONAL PERMANENTE QUE SE HAGA CARGO DE ESTAS MATERIAS Y QUE PERMITA DISMINUIR LA ROTACIÓN EN EL CARGO, DANDO CONTINUIDAD A LA TAREA A LO LARGO DEL TODO Año.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	7
2. Califique la calidad de la alimentación.	5
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	6
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	5
5. Califique La planificación mensual de los menús.	5
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	7
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	7
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	7
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EN LA VISITA ANTERIOR SE RECOMENDÓ LA HABILITACIÓN PERMANENTE DE ESPACIOS PROPIOS DEL PROGRAMA PARA ATENDER A LOS JÓVENES, LO CUAL SIGUE SIENDO UNA IMPORTANTE TAREA PENDIENTE. SE REQUIEREN MÓDULOS QUE BRINDEN PRIVACIDAD PARA REALIZAR LOS TRATAMIENTOS. SUMADO A ESTO, SE RECOMENDÓ ANTERIORMENTE ALINEAR EL TRABAJO DE PSIQUIATRAS DE SENDA Y SENAME, LO QUE SEGÚN LOS PROFESIONALES DEL PROGRAMA, NO ES UN PROBLEMA. DECLARAN QUE NO SE GENERA DUPLICIDAD ENTRE LOS PROFESIONALES, QUE NUNCA HAY INTERVENCIÓN DE AMBOS EN UN MISMO CASO DURANTE LA MISMA ETAPA DEL TRATAMIENTO Y QUE, EN CASO DE DERIVACIONES,

HAY COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN PARA FACILITAR LA CONTINUIDAD DEL TRATAMIENTO. EN CUANTO A LOS CUPOS, SE MANTIENEN 25 EXISTENTES DESDE LA VISITA ANTERIOR, TODOS ESTÁN UTILIZADOS Y AL MOMENTO DE LA VISITA HABÍA DOS PERSONAS EN LISTA DE ESPERA. AL RESPECTO, LOS PROFESIONALES INDICAN QUE LA LISTA CORRE RÁPIDO, PERO QUE NORMALMENTE HAY DOS PERSONAS EN ESPERA.

2. Describa tratamiento tipo (estrategia terapéutica, frecuencia y tipo de psicofármacos utilizados, protocolo de medicación y seguimiento) según diagnóstico, establezca diferencias entre CIP y CRS.

EL PROGRAMA ÁGORA SE MANTIENE AL INTERIOR DEL CENTRO, POR LO QUE LA METODOLOGÍA UTILIZADA SIGUE SIENDO LA MISMA CONSTATADA EN VISITAS ANTERIORES. EN PRIMER LUGAR EXISTE UN DIAGNÓSTICO, QUE TIENE TIEMPOS DIFERENCIADOS PARA CIP (1 MES) Y PARA CRS (2 MESES), LUEGO DE LO CUAL SE FIRMA UN CONTRATO TERAPÉUTICO Y SE ESTABLECEN LOS PLANES DE INTERVENCIÓN, QUE SON EVALUADOS TRIMESTRALMENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS. PARA CIP EL TRATAMIENTO INICIAL ES DE 1 A 2 MESES, MIENTRAS QUE PARA CRS ES DE 3 MESES, SUJETO A SITUACIÓN JUDICIAL. APROXIMADAMENTE SE RECIBEN 4 PRESTACIONES A LA SEMANA. LA MEDICACIÓN QUE RECIBEN ES PRESCRITA POR EL PSIQUIATRA, QUIEN REVALÚA MENSUALMENTE LOS CASOS, Y SUMINISTRADA POR LA ENFERMERA DEL CENTRO. LAS ALTAS TERAPÉUTICAS CUENTAN CON SEGUIMIENTO DE UN AÑO. LA FAMILIA SE INCORPORA EN EL DIAGNÓSTICO DE LOS JÓVENES Y ES INCLUIDA EN EL TRATAMIENTO, TANTO EN ACTIVIDADES DENTRO DEL CENTRO COMO FUERA DE ÉSTE (VISITA DOMICILIARIA, SESIONES UNI Y MULTIFAMILIARES). EN GENERAL, EXISTE BUENA ACOGIDA DE LAS FAMILIAS EN ESTE PROCESO. FINALMENTE, EN CASO DE FIN DE CONDENA Y TRASPASO AL MEDIO LIBRE DEL JOVEN, POR EJEMPLO, SE PROCURA LA CONTINUIDAD EN EL TRATAMIENTO, MEDIANTE DERIVACIÓN ASISTIDA, DONDE EL JOVEN SE VINCULA CON EL NUEVO PROGRAMA ANTES DE EGRESAR DEL CENTRO Y LOS PROFESIONALES SE TRASPASAN EL CASO, DE MODO TAL QUE CUANDO SE CONCRETA LA SALIDA YA EXISTE UN ACERCAMIENTO.

3. Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

EL COMPROMISO BIOPSIICOSOCIAL DE LOS JÓVENES ES DE MODERADO A SEVERO. LAS SUSTANCIAS MÁS UTILIZADAS SON BENZODIACEPINAS, COCAÍNA Y MARIHUANA. ESTE AÑO LA PASTA BASE SE HA PRESENTADO EN MENOR CANTIDAD QUE EN EL PERÍODO ANTERIOR, MIENTRAS QUE LOS

OPIACEOS Y CODEINA SON ELEMENTOS NUEVOS EN EL CONSUMO, QUE PRESENTAN SÍNDROMES DE ABSTINENCIA SEVEROS. EL USO DE ALCOHOL ES SECUNDARIO Y NORMALMENTE VA LIGADO A OTRAS DROGAS. DESDE EL 2013 QUE NO HA HABIDO REPORTE DE INGRESO DE DROGAS Y TAMPOCO SE HAN PESQUISADO ÚLTIMAMENTE JÓVENES CON SÍNTOMAS DE CONSUMO. DE TODAS FORMAS, EN CASO DE QUE EN LA MISMA TERAPIA EXISTAN RELATOS DE JÓVENES QUE DEN CUENTA DE INGRESO, EL PROTOCOLO ESTABLECIDO DESDE ÁGORA ES INFORMAR A LA DIRECTORA O A LA DUPLA ENCARGADA DEL JOVEN EN EL CENTRO, QUIENES GENERAN LAS ACCIONES ESTABLECIDAS (ALLANAMIENTO, INGRESO DE DUPLAS A LAS CASAS, ETC.). PARALELAMENTE SE PROFUNDIZA EN EL TEMA EN EL CONTEXTO DEL TRATAMIENTO.

4. Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalos con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

EXISTE BUENA COORDINACIÓN CON LOS DIFERENTES ESTAMENTOS Y PROFESIONALES, COMO INDICA EL EQUIPO DE ÁGORA. CON SENAME SE REALIZAN REUNIONES DE ANÁLISIS DE CASOS 1 VEZ AL MES, EN LAS QUE PARTICIPAN TODAS LAS REDES DEL CENTRO (EDUCACIÓN, SALUD, ETC.). ADEMÁS, TAMBIÉN 1 VEZ AL MES SE REALIZA OTRA REUNIÓN CON DUPLAS DE SENAME, PERO SÓLO PARA ANALIZAR CASOS ESPECÍFICOS QUE COMPARTEN CON ÁGORA, TRIANGULANDO INFORMACIÓN, TOMANDO ACUERDOS Y COORDINANDO ACCIONES. RESPECTO A LA ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA, QUE SE ESTABLECÍA COMO UN PROBLEMA DE DUPLICIDAD EN LA VISITA ANTERIOR, SE PLANTEA POR PARTE DEL EQUIPO QUE NO SE GENERA, SINO QUE POR EL CONTRARIO LOS PSIQUIATRAS DE SENAME Y ÁGORA TRABAJAN COMPLEMENTARIA Y COLABORATIVAMENTE.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE DESTACA LA COORDINACIÓN, COMPLEMENTARIEDAD Y COOPERACIÓN QUE HA LOGRADO EL EQUIPO DE ÁGORA CON EL RESTO DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO, Y ESPECIALMENTE, CON LAS DUPLAS PSICOSOCIALES DE SENAME. JUNTO CON ESTO, SE CUENTA CON POSITIVA RECEPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO POR LAS FAMILIAS DE LOS JÓVENES Y, EN GENERAL, CON BASTANTE ADHERENCIA DE LOS JÓVENES AL TRATAMIENTO. ESTO PODRÍA DEBERSE A QUE EL TRATAMIENTO SE LES PLANTEA COMO UN ESPACIO DIFERENTE A LA SANCIÓN, EN EL CUAL LOS OBJETIVOS SON CONSTRUIDOS DE MANERA CONJUNTA CON ELLOS. ASIMISMO, LOS JÓVENES PARTICIPAN EN SU DIAGNÓSTICO, FIRMAN UN CONTRATO Y LAS ACTIVIDADES DE SU PLAN DE ACCIÓN, SON DISCUTIDAS CON ELLOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

CONTINÚA EL PROBLEMA DE INFRAESTRUCTURA DESCRITO EN LA VISITA ANTERIOR, EN LA MEDIDA EN QUE EL PROGRAMA CARECE DE ESPACIOS PROPIOS CON LA SUFICIENTE PRIVACIDAD PARA ATENDER A LOS JÓVENES Y LLEVAR A CABO LAS SESIONES EN UN AMBIENTE ADECUADO. AL RESPECTO, SE ACORDÓ QUE EN EL PRIMER SEMESTRE SE LE SOLICITARÍA UNA EVALUACIÓN A LA REGIONAL PARA UNA POSIBLE AMPLIACIÓN. SI BIEN ESTA DIFICULTAD HA SIDO SUBSANADA POR EL EQUIPO PIDIENDO PRESTADOS ESPACIOS DE OTRAS ÁREAS EN LOS HORARIOS QUE SE ENCUENTRAN DISPONIBLES U OCUPANDO ESPACIOS ABIERTOS CUANDO EL CLIMA LO PERMITE, SIN DUDA CONSTITUYE UN OBSTÁCULO PARA PROGRAMAR Y REALIZAR EL TRABAJO CON LOS JÓVENES. ADEMÁS, SI BIEN LOS PROFESIONALES REFIEREN QUE NO ES UN PROBLEMA MAYOR, EL QUE SE MANTENGAN DE MANERA PERMANENTE JÓVENES EN LISTA DE ESPERA ES UN ASPECTO QUE PODRÍA SER REVISADO.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. QUE SENAME DE CARACTER DE URGENCIA A SOLICITUD REALIZADA POR EL PROGRAMA AGORA RESPECTO A LA AMPLIACION DEL ESPACIO.
2. EVALUAR LA AMPLIACION DE CUPOS DE TRATAMIENTO DADO QUE SIEMPRE HAY LISTA DE ESPERA (QUE SI BIEN TIENE ROTACION, DE IGUAL FORMA HAY JOVENES QUE DEBEN ESPERA APROXIMADAMENTE UN MES).

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CIP.	6
2. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CRC.	6
3. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	6
4. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	6
5. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	6
6. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en el centro (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	7
7. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	6
8. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	7
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	6
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

ADECUADOS ESPACIOS PARA LAS VISITAS. GIMNASIO, ESPACIO AMPLIO Y QUE CUENTA CON BUENAS INSTALACIONES SANITARIAS. TECHO DEL GIMNASIO MANTIENE LOS FORADOS NO CUENTA CON VENUSTERIO. EL CENTRO MANIFIESTA QUE HASTA AHORA, NO HA SIDO NECESARIO. SE MANTIENEN VISITAS DIFERENCIADAS PARA HOMBRES Y MUJERES DOS VECES POR SEMANA. E

Visita de Abogados

2. Describa y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

VISITAS DE ABOGADOS HABITUALES Y EN ESPACIOS DESTINADOS AL EFECTO.

Fase de Ejecución de Sentencia

3. Describa y comente la información disponible y coordinación para visita de abogados defensores para la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones, remisiones de condena.

NO OBSERVADO.

Reclamos y Sugerencias

4. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

BUZONES SE SIGUEN USANDO DE MANERA EFICIENTE PARA COMUNICARSE POR PARTE DE LOS JOVENES, QUE SE UBICA FUERA DE LAS SALAS DE CLASES. EL DE VISITAS SE MANTIENE EN EL GIMNASIO. SE CONTINUA CON EL PROTOCOLO PARA SU APERTURA POR PARTE DE LAS AUTORIDADES DEL CENTRO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

AUN NO EXISTE VENUSTERIO. ENCARGADOS DEL CENTRO SIGUEN MANIFESTANDO QUE NO HA SIDO NECESARIO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE MANTIENE UNA BUENA COORDINACIÓN ENTRE LOS EDUCADORES, PROFESIONALES DEL CENTRO Y LOS JÓVENES.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO OBSERVADOS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1.MEJORAR LA COMUNICACION ENTRE LOS PROFESIONALES ENCARGADOS DEL CENTRO Y EL PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE APARECE AUSENTE EN LAS ACTIVIDADES QUE SE VINCULAN A LOS JOVENES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares	5
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares	6
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas	8
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas	8
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados	5
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos	6
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído	8
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior	8

**Acta de Visita CISC
Centro Semi Cerrado (CSC)**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	17.04.2015
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	29.10.2014
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio: 09:35 AM Término: 12:35 PM
Nombre Centro:	CSC CALERA DE TANGO
Dirección:	CAMINO SANTA INES S/N
Comuna:	CALERA DE TANGO
Año Construcción:	1955
Fono:	228551685 - 228551782
Nombre Director / Profesión:	MARCEL SANTIBAÑEZ ROBREDO / PSICOLOGO
Nombre Jefe Técnico / Profesión:	DANIEL PEREZ RIQUELME / TRABAJADOR SOCIAL
Nombre Jefe Administrativo / Profesión:	GUILLERMO ORELLANA LOAIZA / CONTADOR AUDITOR

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
PAOLA TRONCOSO PADILLA	DEFENSORIA PENAL PUBLICA SUR	
ULDA FIGUEROA OSSA	FUNDACION PAZ CIUDADANA	
XIMENA CASTILLO ROCHA	FUNDACION DEM	
GUIZELLA NUÑEZ GUTIERREZ	CORPORACION OPCION	

GRICEL MUÑOZ RUIZ	PODER JUDICIAL CORTE APELACIONES SAN MIGUEL	
VALERIA VEGA SEPULVEDA	PODER JUDICIAL CORTE APELACIONES DE SANTIAGO	
CESAR GALLARDO VASQUEZ	MINISTERIO PUBLICO	
FELIPE ARMIJO GUERRA	UNICEF	
CAROLINA OCAMPO BRAVO	SEREMI DE JUSTICIA REGION METROPOLITANA	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**". No dejar en blanco el apartado para recomendaciones.

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

NOTA	
1	Pésimo
2	Muy Malo
3	Malo
4	Regular
5	Bueno

6	Muy Bueno
7	Excelente
8	No Aplica
9	No se Evalúa

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. REVISAR Y CONTRASTAR CON EL FACTOR I DEL INFORME PREVIO ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? SI EXISTE, DESCRIBA LA FORMA EN LA QUE EL CENTRO MANEJA LA SITUACIÓN, DIFERENCIE ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES DEL RECINTO Y DE LAS CELDAS O DORMITORIOS.

CONSIDERANDO QUE EL CENTRO ESTÁ EN CONDICIONES DE RECIBIR ADECUADAMENTE UN NÚMERO DE 36 JÓVENES, Y EXISTEN 40 COMPUTADOS EN LA ACTUALIDAD COMO VIGENTES, SE PODRÍA CONLUIR UNA SOBREPoblación EN EL CENTRO. SIN EMBARGO, 4 JÓVENES ESTÁN EN PROCESO DE TRASLADO A OTROS CRSC, OTROS ESTÁN HOSPITALIZADOS, Y UN TERCER GRUPO ESTÁN BAJO EL SISTEMA DE MÉRITOS (REGULAR, ESCOLAR Y POR TRABAJOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD), LO QUE, EN DEFINITIVA, PERMITE, EN LA MEDIDA QUE CUMPLAN CIERTOS PARÁMETROS DEFINIDOS CON ANTERIORIDAD, QUE ALGUNOS DE LOS ADOLESCENTES PERNOCTEN EN SU PROPIO DOMICILIO, TODO LO QUE SE ESTRUCTURA SOBRE LA BASE DE UN PROGRESIÓN POR CUMPLIMIENTO DE METAS QUE, POR LO DEMÁS, SE INFORMA OPORTUNAMENTE AL TRIBUNAL. LAS CONDICIONES GENERALES DEL RECINTO Y DE LAS CASAS EN PARTICULAR ES BUENA, SIN EMBARGO, HAY PROBLEMAS EN LO RELATIVO A LUGARES APROPIADOS Y SUFICIENTES PARA QUE LOS JÓVENES GUARDEN Y MANTENGAN SUS PERTENENCIAS.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. CHEQUEE SI SE REALIZAN EN FUNCIÓN DE LA GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS.

LA SEGREGACIÓN SE REALIZA ÚNICAMENTE POR EDAD. EN CASA 1, MAYORES DE 18 AÑOS; EN CASA 2, MAYORES DE 16 Y MENORES DE 18 AÑOS; Y EN CASA 3, DE 14 A 16 AÑOS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (DIFERENCIAR LA SITUACIÓN HOMBRES Y MUJERES) COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

LAS RECOMENDACIONES DEL SEMESTRE ANTERIOR SON BÁSICAMENTE DOS: LA PRIMERA, RELATIVA A LA MEJOR UTILIZACIÓN DE LOS ESPACIOS DEL CENTRO, Y LA SEGUNDA, UN SISTEMA INFORMÁTICO DE CALIDAD. EN RELACIÓN A LO PRIMERO, LO CIERTO ES QUE LA SITUACIÓN NO HA VARIADO MUCHO, EL CENTRO, SIENDO TAN GRANDE, NO EXPLOTA TODA SU POTENCIALIDAD, LA QUE, VINCULADA AL FACTOR ANALIZADO (POBLACIÓN Y CAPACIDAD), PODRÍA IMPLICAR MÁS Y MEJORES ESPACIOS PARA QUE LOS JÓVENES PUEDEN DESARROLLARSE CON HOLGURA Y DESARROLLANDO LABORES QUE LES PERMITAN UN PROCESO MÁS PLENO. SOBRE LO SEGUNDO, SE RECONOCEN ESFUERZOS POR LA UNIFICACIÓN E INTEGRIDAD EN LA INFORMACIÓN RESPECTO DE LOS JÓVENES CONDENADOS, SIN EMBARGO, AÚN NO SE VISUALIZA UN REGISTRO GENERAL QUE SEA UTILIZADO Y VISUALIZADO POR CUALQUIERA DE LOS PROFESIONALES Y FUNCIONARIOS QUE ALLÍ DESEMPEÑAN. EN JUSTICIA, HAY QUE DECIR QUE AMBAS RECOMENDACIONES IMPLICAN LA CONSECUENCIA DE RECURSOS QUE, ORDINARIAMENTE, CORRESPONDE OBTENER A OTROS, NO A AQUELLOS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO ANALIZADO.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (DISTINGA ENTRE LA SITUACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES):

LAS POSIBILIDADES DE EXPANSIÓN Y OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE DA EL INMUEBLE DONDE SE EMPLAZA EL CENTRO.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (DISTINGA ENTRE LA SITUACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES):

VINCULADO A LO ANTERIOR, LA PROPIA AMPLITUD DEL PREDIO DESNUDA UNA REALIDAD PRESUPUESTARIA QUE SÓLO PERMITE LA UTILIZACIÓN DE CIERTOS PUNTOS, QUEDANDO LA SENSACIÓN EN EL VISITANTE QUE OTROS SE ENCUENTRAN DERECHAMENTE ABANDONADOS.

RECOMENDACIONES (DISTINGA ENTRE LAS RELATIVAS A LA SITUACIÓN DE LOS HOMBRES Y LAS RELATIVAS A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES):

1. SE SUGIERE INCORPORAR UN PROYECTO EN EL EXPLORATORIO 2016 QUE CONTEMPLA LA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO GENERAL DEL CENTRO QUE RESUELVA DE MANERA INTEGRAL LOS PROBLEMAS DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. UTILIZACIÓN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGÚN DISEÑO ORIGINAL - REVISE DATO INFORME PREVIO-(HOMBRES).	5
2. UTILIZACIÓN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGÚN DISEÑO ORIGINAL - REVISE DATO INFORME PREVIO- (MUJERES).	8
3. CRITERIOS DE SEGREGACIÓN (HOMBRES) (1 NO CONSIDERA NINGÚN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS).	4
4. CRITERIOS DE SEGREGACIÓN (MUJERES) (1 NO CONSIDERA NINGÚN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS).	8
5. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ADULTOS Y MENORES DE 18 AÑOS (HOMBRES).	6
6. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ADULTOS Y MENORES DE 18 AÑOS (MUJERES).	8
7. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. REFIÉRASE A LA RELACIÓN DEL NÚMERO DEL PERSONAL CON LA CANTIDAD DE ADOLESCENTES, LAS DIFICULTADES EN SU CASO. ENFATICE EN RELACIÓN A LA SUFICIENCIA DE PERSONAL DURANTE LA NOCHE.

EXISTE UN COORDINADOR Y UN EDUCADOR DE TRATO DIRECTO POR CASA, EN TURNO DE DÍA, Y EN LA NOCHE, DOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO POR CASA Y UN COORDINADOR GENERAL DEL CENTRO. SEGÚN SE INFORMA, HAY UN PROFESIONAL O FUNCIONARIO CADA 8 JÓVENES, ESA ES LA RELACIÓN.

2. EVALÚE EL MODO EN QUE EL CENTRO MANEJA ESTAS DIFICULTADES, SI CORRESPONDE.

BÁSICAMENTE, EN CASO DE AUSENCIAS POR ALGÚN MOTIVO, QUE IMPLIQUEN DIFICULTADES PARA LA ADECUADA ATENCIÓN DE LOS JÓVENES, OPERAN SISTEMAS DE REEMPLAZOS, Y EN EL CASO DE AQUELLOS QUE CORRESPONDEN AL TURNO NOCHE, SON REEMPLAZADOS POR COORDINADOR DÍA.

Capacitación

3. DE ACUERDO A LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y LO QUE PUEDA VERIFICAR CON DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE EN EL CENTRO QUE EL PERSONAL EFECTIVAMENTE HA RECIBIDO FORMACIÓN QUE LE PERMITA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES DE MANERA ESPECIALIZADA, TALES COMO CONOCIMIENTO EN CRIMINALIDAD JUVENIL, PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO, MANEJO DE CRISIS, IMPULSIVIDAD, VIOLENCIA, SALUD MENTAL, DE MANEJO DE CRISIS, SU CERTIFICACIÓN Y EVALÚE SU PERTINENCIA EN CUANTO A SU USO DE PARTE DEL PERSONAL. (EXCLUYA TODA CAPACITACIÓN QUE SEA EXCLUSIVAMENTE SOBRE LA LEY DE RPA).

DESCRIBA:

EN EL INFORME PREVIO SE CONSIGNAN CAPACITACIONES DEL AÑO 2014, EN TANTO SE REQUIRIÓ INFORME DE LOS CURSOS DEL "ÚLTIMO AÑO". ÉSTAS YA HAN SIDO RECOGIDAS EN INFORMES PREVIOS (GESTIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA, POLÍTICAS DE PERSONAS, INTERVENCIÓN EN CRISIS, ADOLESCENCIA EN CONFLICTO, PRIMEROS AUXILIOS, DIAGNÓSTICO, INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN PSICOLÓGICA, ENTRE OTRAS).

4. COMENTE LO PERTINENTE DE ESTA FORMACIÓN DE ACUERDO A NECESIDADES SEGÚN LO OBSERVADO POR LA COMISIÓN. INCORPORA RECOMENDACIONES EN ESTE ASPECTO SEGÚN LO SUPERVISADO.

NO EXISTEN PARÁMETROS QUE EVALUAR EN ESTE ÍTEM, EN TANTO, COMO SE SEÑALÓ, NO HAN HABIDO CAPACITACIONES DURANTE ESTOS PRIMEROS MESES DEL AÑO 2015. ESTO PROBABLEMENTE SEA COINCIDENTE CON EL HECHO DE QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIONES EN LOS ORGANISMOS VINCULADOS Y ATINGENTES SE DESARROLLAN NORMALMENTE DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE. POR TANTO, COMO RECOMENDACIÓN, SE ESTIMA NECESARIO REQUERIR Y, DE SER PERTINENTE, IMPLEMENTAR JORNADAS DE CAPACITACIÓN DURANTE LOS PRIMEROS MESES DE CADA AÑO, CON EL OBJETO DE QUE ÉSTO SE TRANSFORME EN UNA ACTIVIDAD PERMANENTE Y CONTINUA.

5. VERIFIQUE SEGÚN LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y CON

DOCUMENTACIÓN A LA VISTA QUE EL PERSONAL QUE TRABAJA CON MUJERES HA SIDO CAPACITADO EN TEMAS DE GÉNERO COMO LO EXIGE EL REGLAMENTO, SI SE HA REALIZADO COMENTE Y EVALÚE COMO SE PONE EN PRÁCTICA, QUE ASPECTOS SE DETECTAN COMO NECESARIOS.

NO APLICA.

Coordinación

6. COMENTE SI HAY UNA COORDINACIÓN ADECUADA ENTRE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS RESPECTO A LAS DIFERENTES ÁREAS DE INTERVENCIÓN (FORMACIÓN PRE-LABORAL, EDUCACIÓN, SALUD MENTAL, TRATAMIENTO DE DROGAS) Y CÓMO SE IMPLEMENTA A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE REDES DE CONTACTO CON EL MEDIO LIBRE (SUPERVISIÓN CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL DE OBJETIVOS EN RELACIÓN AL PII, COHERENCIA DE ÉSTOS CON LAS ACTIVIDADES DE LOS ADOLESCENTES DENTRO Y FUERA DEL CENTRO SEMI CERRADO).

CONFORME A LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS, SE PROCURA UNA INTERVENCIÓN DIFERENCIADA, ACORDE A LO QUE REQUIERE EL JOVEN, ASÍ, POR EJEMPLO, EL ENCARGADO DE CASO DETECTA UNA NECESIDAD QUE REQUIERA COORDINACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS, LO QUE TRANSMITE A LA UNIDAD DE REDES SOCIALES, QUE SE ENCARGA DE LO QUE DICE RELACIÓN CON TRATAMIENTOS DE SALUD MENTAL, CONSECUCIÓN DE ESTUDIOS, DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN LABORAL, RECREATIVAS, TERAPÉUTICAS. TAMBIÉN A VÍA EJEMPLAR, SI LA ENCARGADA DE ENFERMERÍA DESCUBRE UNA NECESIDAD DE ATENCIÓN DE SALUD MÁS PROFUNDA, POR EJEMPLO MENTAL, FUNCIONARIOS DE CADA ÁREA ENTREVISTAN AL JOVEN, CONFORME PROTOCOLOS, REALIZANDO DERIVACIÓN ASISTIDA, YA SEA A UNIDAD DE CORTA ESTADÍA O COMUNIDAD TERAPÉUTICA, CON MONITOREO SEMANAL, QUE PERMITA CONTROLAR ASISTENCIA Y ADHERENCIA, Y ANTE INCUMPLIMIENTOS, SE REALIZAN ENCUADRES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO SE APRECIARON AVANCES -O POR LO MENOS ESTOS NO FUERON INFORMADOS- EN RELACIÓN A LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS CON ENTIDADES PRODUCTIVAS A FIN DE FACILITAR LA REINSERCIÓN LABORAL DE LOS JÓVENES.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

LO INDICADO PREVIAMENTE

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

LA ADECUADA DISTRIBUCIÓN DE TURNOS QUE HACE POSIBLE DESARROLLAR SISTEMAS DE REEMPLAZOS EN CASO DE AUSENCIAS DE PROFESIONALES O FUNCIONARIOS.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

1.- IMPLEMENTAR JORNADAS DE CAPACITACIÓN DURANTE LOS PRIMEROS MESES DE CADA AÑO, CON EL OBJETO DE QUE ÉSTO SE TRANSFORME EN UNA ACTIVIDAD PERMANENTE Y CONTINUA. 2.- INICIAR GESTIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS CON ENTIDADES PRODUCTIVAS A FIN DE FACILITAR LA REINSERCIÓN LABORAL DE LOS JÓVENES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LA DOTACIÓN DE FUNCIONARIOS EXISTENTE RESPECTO AL TOTAL DE ADOLESCENTES, DONDE 1 ES COMPLETAMENTE INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE.	6
2. PREPARACIÓN DE LAS DUPLAS PSICOSOCIALES PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES ACORDE A LOS FINES DE LA SANCIÓN (ART. 20 LRPA), DONDE 1 ES NO TIENE PREPARACIÓN Y 7 HA SIDO CAPACITADO Y ACTUALIZA CONOCIMIENTOS RESPECTO DE DESARROLLO ADOLESCENTE, TRATO, PARTICIPACIÓN Y OTROS CONOCIMIENTOS RELEVANTES.	6
3. CALIFIQUE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN IMPARTIDAS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, EN CUANTO A SUS CONTENIDOS PARA TRABAJAR CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY, ACORDE A LOS OBJETIVOS DE LA LEY. DONDE 1 ES NO TIENE RELACIÓN Y 7 ES ENTREGA CONOCIMIENTOS PARA CUMPLIR CON LOS FINES DE LA LEY.	6
4. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO AL NÚMERO DE PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE EN EL CENTRO.	6
5. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO A PREPARACIÓN DE LOS PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE.	6
6. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	4

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿LA INFRAESTRUCTURA PERMITE SEGREGAR ADECUADAMENTE?

EL CENTRO CUENTA CON 3 CASAS PARA LA HABITACION, DÁNDOSE LA SEGREGACIÓN POR EDADES Y CONVIVENCIA, LA CASA 1 ALBERGA JÓVENES DE 18 AÑOS Y MAS; LA CASA 2 INTERNOS DE 16 A 18 AÑOS Y LA

CASA 3 DE 14 A 16 AÑOS. SIN PERJUICIO, LOS ADULTOS, TRATAN DE DERIVARSE A LA CISTERNA.

Habitabilidad

2. DESCRIBA LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD E HIGIENE, ACCESO A AGUA POTABLE Y SERVICIOS HIGIÉNICOS JUSTIFIQUE SU EVALUACIÓN.

ESTE CENTRO CUENTA CON TRES CASAS PARA SU HABITACIÓN, LAS QUE EN LÍNEAS GENERALES SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO DE MANTENCIÓN E HIGIENE, SON DE CONSTRUCCIÓN SOLIDA Y AMPLIAS, CUENTAS CON VENTANAS GRANDES QUE PERMITEN UNA BUENA VENTILACIÓN E ILUMINACIÓN NATURAL, SIN EMBARGO TODAS CUENTAN CON CIELO INTERNO DE MADERA, EN MALAS CONDICIONES DE PINTURA Y CON HONGOS, POR LO QUE REQUIEREN POR SEGURIDAD CAMBIAR EL TIPO DE CIELO, A PLANCHAS, Y SI SE MANTIENEN, PINTURA Y LIMPIEZA. EN CUANTO A SERVICIOS BÁSICOS CADA CASA CUENTA CON LUZ ELÉCTRICA, GAS LICUADO, AGUA POTABLE, NO TIENEN ALCANTARILLADO, DUCHAS CON AGUA CALIENTE POR CALEFÓN, Y AIRE ACONDICIONADO. ADEMÁS EN CUANTO AL EQUIPAMIENTO Y DISPOSICIÓN, LAS CASAS MANTIENEN UNA OFICINA DE EDUCADORES, LIVING Y COMEDOR EQUIPADOS CON MUEBLES (MESA, SILLAS Y SOFÁ) TV, REFRIGERADOR Y MICROONDAS, CUENTAN CON UNA COCINA, CON MUEBLES Y LAVAPLATOS, PARA EL SOLO EFECTO DE LAVAR LOZA, YA QUE NO COCINAN ALLÍ, ADEMÁS PRESENTAN BAÑOS CON DUCHAS, WC Y URINARIOS, CERÁMICA A LA PARED Y BALDOSA AL SUELO, LOS BAÑOS EN GENERAL REQUIEREN MEJORAR LA VENTILACIÓN. EN LO QUE CONCIERNE A LOS DORMITORIOS, ESTOS TIENEN CAMAS DE METAL TUBULAR, CON TRES FRAZADAS Y COLCHÓN IGNIFUGO. TODAS LAS CASAS SON DE UN PISO, EXCEPTO LA CASA TRES QUE TIENEN UN ALTILLO QUE HACE LAS VECES DE SEGUNDO PISO, LUGAR DESTINADO PARA DORMITORIO DE LOS JÓVENES, SIN EMBARGO ES MUY PEQUEÑO, SU CONSTRUCCIÓN ES IRREGULAR, LA ESCALERA PARA ACCEDER A EL ES MUY ESTRECHA Y EMPINADA, POR LO QUE SE VUELVE PELIGROSA, DIFICULTA LA SALIDA, EN CASO DE EMERGENCIA. EL CENTRO EN SÍ MANTIENE UNA ENFERMERÍA, QUE ESTA BIEN EQUIPADA, MAS LLAMA LA ATENCIÓN QUE ATENTO LA LEJANÍA DEL CENTRO, SOBRE TODO DE NOCHE NO MANTENGAN UN TURNO NOCTURNO DE PARAMÉDICO, PARA LA PRIMERA ATENCIÓN O LOS PRIMEROS AUXILIOS. TAMBIÉN CUENTA CON LAVANDERÍA QUE MANTIENE UN ESTANQUE DE AGUA, DOS LAVADORAS Y DOS SECADORAS. EN CUANTO A LA COCINA CENTRAL, ESTA CUENTA CON UNA COCINA INDUSTRIAL DE SEIS PLATOS, 4 LAVAPLATOS, REFRIGERADOR, HORNO SEMIINDUSTRIAL CON TRES CÁMARAS, MAS ESTA EN MAL ESTADO Y SE VUELVE RIESGOSO SU USO, UNA AMASADORA, UN MANTENEDOR DE ALIMENTOS EN MAL ESTADO, POR ANTIGUO. FALTA MAYOR SUPERFICIE PARA MESONES DE TRABAJO Y PARA MUEBLES PARA

GUARDAR Y ORDENAR LOS DISTINTOS IMPLEMENTOS. POR LA SUPERFICIE EVIDENCIADA, LA COCINA REQUIERE CLARAMENTE UNA AMPLIACIÓN.

Coordinación de Red

3. ¿EXISTE COORDINACIÓN SUFICIENTE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN LABORAL Y RECREACIÓN? REFIÉRASE A CÓMO SE ARTICULA LA OFERTA PROGRAMÁTICA FUERA DEL CENTRO.

ATENDIDO A QUE ESTE CENTRO ES DE RÉGIMEN SEMICERRADO, REFIEREN QUE EL PLAN DE INTERVENCIÓN DE CADA JOVEN PERMITE UN ADECUADO ACCESO A REDES PARA ESTUDIO E INSTANCIAS PRELABORALES, FUERA DEL CENTRO. LO QUE SE EXPLICITARA EN EL FACTOR EDUCACIÓN.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. REFIÉRASE A LOS ACUERDOS O CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN, LA CAPACITACIÓN LABORAL Y LAS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN.

SE REPRODUCE LO ACOTADO EN EL NUMERAL ANTERIOR, Y SE AGREGA QUE EN CUANTO A LOS TALLERES INTERNOS SE DA EL DE HUERTO, MUEBLERÍA, TEJIDO- QUE ESTA EN RECESO, PUES SE ECHO A PERDER EL PANEL SOLAR- ARTE, HIPOTERAPIA, SIN EMBARGO TODOS ESTOS TALLERES TIENEN UNA MÍNIMA IMPLEMENTACIÓN, REQUIEREN EQUIPAMIENTO Y MATERIAS PRIMAS, LO QUE SE CONTRARRESTA CON LA VOCACIÓN Y LA BUENA DISPOSICIÓN DE LOS PROFESORES QUE EFECTÚAN LOS TALLERES. PARA LA RECREACIÓN CUENTAN CON UNA CANCHA DE FUTBOL QUE HA SIDO RECUPERADA DESDE EL AÑO PASADO, SE HA MEJORADO EL PASTO, ARREGLADO LOS ARCOS Y SE RECONSTRUYERON LAS GALERÍAS DE MADERA, SIN EMBARGO SE MANTIENE SIN USO Y SIN LAS MEJORAS REQUERIDAS LA PISCINA. FINALMENTE CUENTAN CON UN GIMNASIO DE SOLIDA INFRAESTRUCTURA, CON TECHO, GALERÍAS, CERRADO, CON SALA DE MAQUINAS IMPLEMENTADAS, PERO QUE LAMENTABLEMENTE ESTA EN TOTAL DESUSO. TAMBIÉN CUENTAN PARA LA RECREACIÓN Y ESTUDIO UNA SALA DENOMINADA TELECENTRO QUE CUENTA CON TRES COMPUTADORES Y DOS TELEVISORES PARA EL USO DE LOS JÓVENES, COMO ASÍ UNA SALA DE CINE - MICRO CINE- BIEN EQUIPADA, CON REPRODUCTOR, PANTALLA Y BUTACAS PARA SU USO RECREATIVO Y EDUCATIVO.

Mujeres

5. REFIÉRASE EN ESPECIAL A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES (SEGREGACIÓN, HABITABILIDAD Y EQUIPAMIENTO).

EL CENTRO ATIENDE SÓLO HOMBRES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

MEJORO NOTABLEMENTE LA CANCHA, QUE YA ESTA TOTALMENTE IMPLEMENTADA, INCLUSO CON GALERIAS NUEVAS. SIN EMBARGO NO SE HA ARREGLADO LOS TECHOS, NI LA PISCINA, NI SE HA MEJORADO LA SITUACIÓN DE LA CASA TRES EN CUANTO A LOS DORMITORIOS DE LOS JÓVENES EN EL SEGUNDO PISO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE MEJORO LA CANCHA DE FUTBOL, EN ESPECIAL ESTAN RENOVADAS TODAS LAS GALERIAS DE MADERA, LO QUE FOMENTA LAS ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE Y DEPORTIVAS. SE CUENTA CON AMPLIOS ESPACIOS, TANTO AL AIRE LIBRE COMO CONSTRUIDOS, LAS CASAS SON TODAS DE CONSTRUCCIÓN SOLIDA Y AMPLIAS, Y BIEN ASEADAS, REQUIRIENDO LAS MEJORAS INDICADAS. CUENTAN CON UNA SALA DE CINE- MICRO CINE- BIEN EQUIPADA CON TECNOLOGÍA ADECUADA PARA LA RECREACIÓN DE LOS JÓVENES, AL IGUAL QUE LA SALA DENOMINADA TELECENTRO. CABE REFERIR QUE EN LA VISITA SE ACOTA QUE LLEGARON 10 COMPUTADORES NUEVOS CON ACCESO A INTERNET.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

EL DESAPROVECHAMIENTO DEL GIMNASIO, TANTO DE LA CANCHA PRINCIPAL, COMO DE LA SALA DE MAQUINAS, ES UN GIMNASIO MUY GRANDE, QUE SIN EMBARGO REQUIERE UNA MANTENCION COMPLETA. EL ESTADO DEL CIELO INTERNO DE LAS CASAS, REQUIERE URGENTE UN CAMBIO DE MATERIAL, O REPARACION Y PINTURA. EL MAL ESTADO DE LA PISCINA, COMO ASÍ EN CUANTO A INFRAESTRUCTURA, EL SEGUNDO PISO DE LA CASA 3, QUE POR RAZONES DE SEGURIDAD DEBERÍA DESAPARECER O RECONSTRUIRSE. SE MANTIENE EN LA CASA N° 2 EL CALEFON EN EL INTERIOR DE LA MISMA. LA CASA N°1, EN LOS BAÑOS, TIENEN GRAN FILTRACIÓN DE AGUA, YA QUE LOS RECEPTÁCULOS DE LAS DUCHAS, ESTÁN QUEBRADOS Y FILTRAN AGUA.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

1. EN LA CASA N° 1, URGE CAMBIAR LOS RECEPTÁCULOS DE LAS DUCHAS, PARA EVITAR LAS FILTRACIONES DE AGUA. 2. EN LA CASA N° 2 DEBE SACARSE EL CALEFON DEL INTERIOR DE LA MISMA. 3. SE REQUIERE URGENTE CAMBIAR LOS CIELOS DE LAS CASAS, DE MADERA A PLANCHA, O REPARARLOS, PINTÁNDOLOS Y VERIFICANDO SI EXISTE FILTRACIONES O ES SOLO CONDENSACIÓN DE HUMEDAD LO QUE PROVOCA LOS HONGOS. 4.

POR OTRA PARTE, SE REQUIERE POR SEGURIDAD Y PARA FACILITAR EL TRANSITO DENTRO DEL MISMO CENTRO, ATENDIDO SU EXTENSIÓN Y SU NATURALEZA CAMPESTRE, CONSTRUIR SENDEROS CON BALDOSAS U OTRO MATERIAL QUE COMUNIQUEN SUS DIFERENTES DEPENDENCIAS, YA QUE PARA ACCEDER AL GIMNASIO SE DEBE HACER A TRAVÉS DE LA MALEZA, COMO ASÍ AL HUERTO, PISCINA Y TALLER DE MUEBLERÍA, SE ACCEDE A TRAVÉS DE LA TIERRA Y MALEZA, LO QUE LO VUELVE PELIGROSO SOBRE TODO EN INVIERNO, PUDIÉNDOSE PROVOCAR CAÍDAS ATENDIDO LO IRREGULAR DEL TERRENO. 5. SE INSISTE EN LA REPARACIÓN Y MEJORAS DE LA PISCINA REFERIDAS EN LA VISITA ANTERIOR, 6. SE DEBE EFECTUAR UNA MANTENCIÓN GENERAL AL GIMNASIO A FIN DE FOMENTAR SU UTILIZACIÓN. 7. EN CUANTO A INFRAESTRUCTURA DE LA CASA TRES, EN LO RELATIVO AL ALTILLO QUE HACE LAS VECES DE SEGUNDO PISO, LUGAR DESTINADO PARA DORMITORIO DE LOS JÓVENES, EVIDENTEMENTE PELIGROSA EN CASO DE EMERGENCIA, SE SUGIERE LA REUBICACIÓN DE LOS JOVENES QUE HABITAN ESE ESPACIO MIENTRAS NO SE EFECTUE LA AMPLIACIÓN SUPUESTAMENTE PLANIFICADA EN EL PRIMER PISO. 8. EN LO QUE DICE RELACIÓN AL EQUIPAMIENTO DEL CENTRO, SE REQUIERE LA COMPRA DE MATERIALES E IMPLEMENTOS DE LOS TALLERES, EN ESPECIAL, EL DE TEJIDO Y DE ARTE. 9. ARREGLAR LOS PANELES SOLARES CON LOS QUE SE OBTIENE AGUA CALIENTE PARA LAVAR LA LANA NATURAL, LO CUAL DESDE EL AÑO PASADO NO SE HA EFECTUADO. 10. RESPECTO DE LA COCINA CENTRAL SE REQUIERE RENOVAR EN FORMA URGENTE UN MANTENEDOR DE ALIMENTOS Y EL HORNO, Y POR OTRA PARTE, 11. VERIFICAR ESTRUCTURALMENTE LA AMPLIACIÓN O CAMBIO DE LUGAR DE LA COCINA, YA QUE LA SUPERFICIE CON LA QUE CUENTA ACTUALMENTE ES MUY PEQUEÑA PARA LOS REQUERIMIENTOS DEL CENTRO, FALTANDO ESPACIO PARA MESONES DE TRABAJO Y PARA MUEBLE PARA GUARDAR Y ORDENAR LOS MATERIALES. 12. SERIA ACONSEJABLE QUE LAS CASAS TUVIERAN LOCKERS PARA QUE LOS JOVENES GUARDARAN SUS PERTENENCIAS MAS VALIOSAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

<p>1. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EFECTOS DE SEGREGACIÓN (DONDE 1 EL RECINTO NO DISPONE DE ESPACIO S SUFICIENTES PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR A LA POBLACIÓN DE ACUERDO A UNA DIVERSIDAD DE CRITERIOS TALES COMO: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS Y 7 DISPONE DE ESTOS ESPACIOS).</p>	7
<p>2. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HIGIENE DE LOS DORMITORIOS (DONDE 1 LAS CONDICIONES DE HIGIENE SON INSATISFACTORIAS, CONSIDERANDO PRESENCIA DE DESECHOS Y BASURA, HONGOS Y HUMEDAD, MALOS OLORES, MALA VENTILACIÓN, AGUA DEPOSITADA Y 7 LAS CONDICIONES SON SATISFACTORIAS ANTE LA AUSENCIA DE LOS ELEMENTOS ANTERIORES).</p>	6
<p>3. CALIFIQUE LA LUMINOSIDAD DE LOS DORMITORIOS.</p>	6

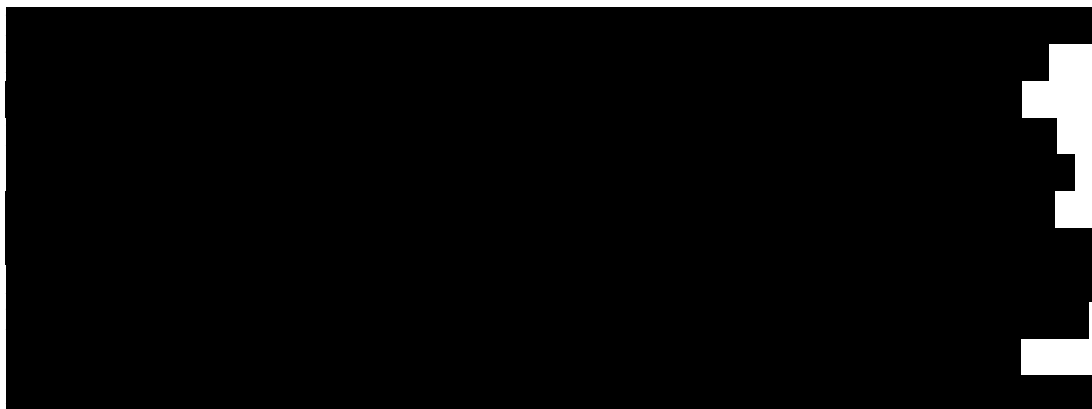
4. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE CALEFACCIÓN DE LAS CASAS Y DORMITORIOS.	6
5. CALIFIQUE LA DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE, (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	6
6. CALIFIQUE EL ACCESO A AGUA CALIENTE EN LAS DUCHAS (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA CALIENTE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	5
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS, DONDE 1 ES "NO FUNCIONAN DE MANERA ADECUADA, NO ESTÁN OPERATIVOS, NO EXISTEN FACILIDADES PARA LAVADO DE MANOS, NO EXISTE DESAGÜE, NO ESTÁN UBICADOS EN LUGAR ACCESIBLE PARA SU USO PERMANENTE" Y 7 ES "FUNCIONAN ADECUADAMENTE".	5
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HACINAMIENTO EN LAS CASAS (SIENDO 1 HACINAMIENTO CRÍTICO Y 7 SIN HACINAMIENTO).	6
9. CALIFIQUE LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COTIDIANAS (SALA DE ESTAR, COMEDOR Y EQUIPAMIENTO DE CADA UNA). SIENDO 1 "NO TIENE CONDICIONES O SON MUY MALAS" Y 7 "TIENE BUENAS CONDICIONES Y EQUIPAMIENTO SUFICIENTE".	5
10. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	4

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

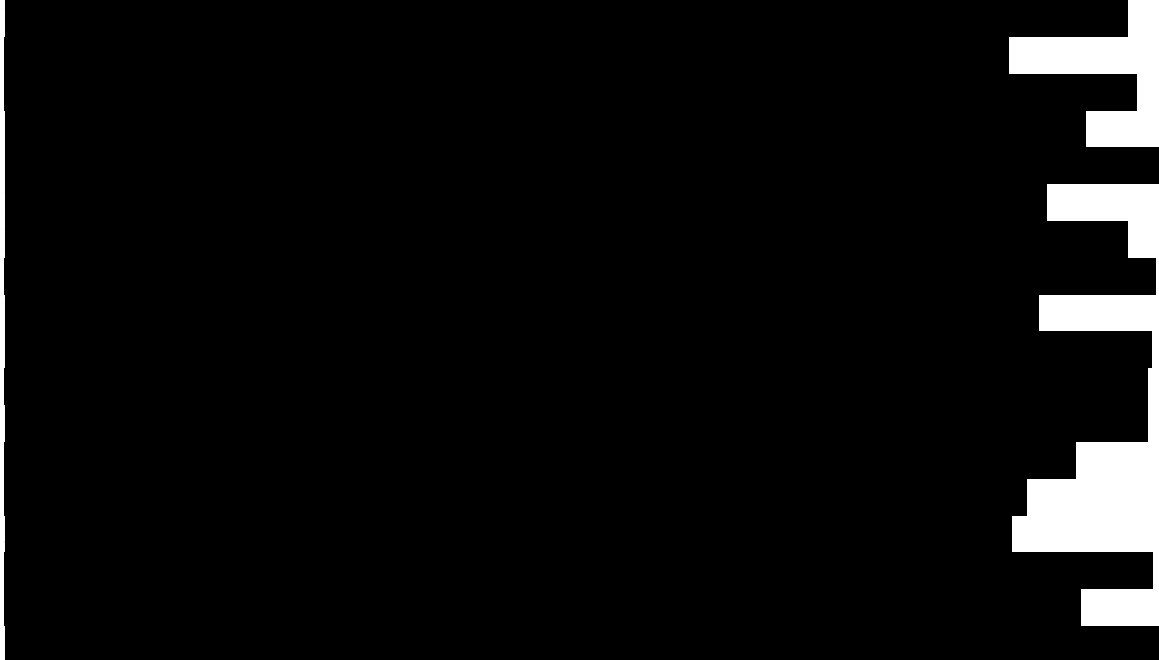
1. ESTADO DE LA RED SECA Y LA RED HÚMEDA (PRESIÓN DE AGUA SUFICIENTE, COBERTURA TOTAL DEL CENTRO, ÚLTIMA REVISIÓN DE BOMBEROS).





Sistema de Emergencia

2. ESTADO VÍAS DE ESCAPE, ACCESOS Y CONECTIVIDAD DEL CENTRO (FLUIDEZ DE LAS COMUNICACIONES CON EL EXTERIOR).



[REDACTED]

3. SE HAN REALIZADO SIMULACROS DE EMERGENCIA. CUÁNDO FUE LA ÚLTIMA VEZ, INDIQUE SI SE TRATA DE UNA PREPARACIÓN ADECUADA PARA PREVENIR ESTE TIPO DE SITUACIONES.

[REDACTED]

4. DESCRIBA LA CADENA DE RESPONSABILIDADES E INDIQUE SI ES ADECUADA PARA PREVENIR SITUACIONES DE EMERGENCIA, ESPECIALMENTE DURANTE LA NOCHE.

[REDACTED]

5. NOMBRE DEL ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO (ESPECIFICAR DÍA Y NOCHE).

[REDACTED]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

[REDACTED]

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

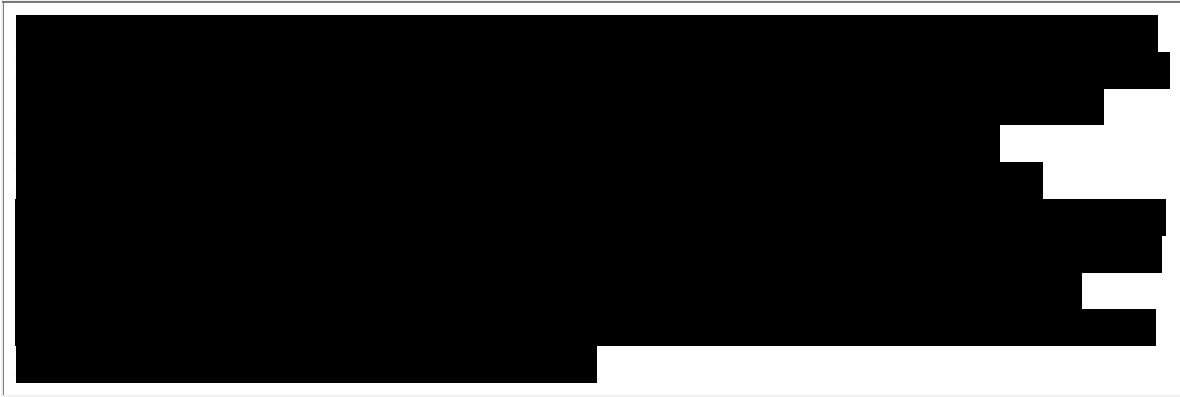
[REDACTED]

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[REDACTED]

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

[REDACTED]



Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED SECA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, PRESIÓN DE AGUA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	■
2. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED HÚMEDA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	■
3. CALIFIQUE EL NIVEL DE COORDINACIÓN Y PREPARACIÓN DEL CENTRO PARA REACCIONAR FRENTE A UNA EMERGENCIA DE NOCHE.	■
4. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LAS VÍAS DE ESCAPE.	■
5. CALIFIQUE EL ACCESO DE VEHÍCULOS DE EMERGENCIA.	■
6. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	■

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. DESCRIBA Y COMENTE LA CALIDAD Y ORDEN DE LOS REGISTROS DE SANCIONES, SU ACCESIBILIDAD. REGISTROS INDIVIDUALES Y GENERALES.

EXISTE UN SISTEMA DE ARCHIVO, EN LA OFICINA DE INGRESO Y EN ESTE SISTEMA ESTAN LOS EXPEDIENTES DE LOS JOVENES Y HAY UNA RED INTERNA, DE LOS REGISTROS DE LAS SANCIONES Y DE LAS INTERVENCIONES REALIZADAS A CADA JOVEN. A ESTAS FICHAS SOLO TIENEN ACCESO LOS PROFESIONALES QUE INTERVIENEN DIRECTAMENTE CON EL JOVEN Y TAMBIEN PUEDEN ACCEDER LOS PROFESIONALES DEL AMBITO DE JUSTICIA Y LOS QUE TRABAJAN CON ELLOS PARA PEDIR ESTAS FICHAS SE DEBE HACER UNA SOLICITUD AL DIRECTOR DEL CENTRO (ESTO PARA LAS PERSONAS EXTERNAS AL CENTRO). EN EL CASO DE LAS PERSONAS QUE PERTENECEN A ESTE CENTRO PARA VERIFICAR ESTAS FICHAS DEBEN DIRIGIRSE AL ENCARGADO DE INGRESO Y ESTADISTICA.

Conflicto

2. SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS, PREGUNTA ACERCA DE LA REGULARIDAD DE ESTOS A ADOLESCENTES Y FUNCIONARIOS.

EL ULTIMO EPISODIO SE PRODUJO ESTE SEMESTRE, CUANDO UN JOVEN TUVO VARIOS EPISODIOS DE AGITACION CONDUCTUAL, ENTRE LOS CUALES AMENAZA DE MUERTE A UN FUNCIONARIO, PERO NO SE PRODUCEN LESIONES FISICAS (SON HECHOS AISLADOS O ESPORADICOS ESTO OCURRIO EN MARZO DEL PRESENTE Año EL JOVEN SE LLAMA MARCELO SEPULVEDA). NO OBSTANTE ELLO, EPISODIOS DE FUNCIONARIOS HACIA ADOLESCENTES NO SE HAN PRODUCIDO EN ESTE ULTIMO SEMESTRE.

3. DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS.

HAY UN PROTOCOLO DE INTERVENCION EN CRISIS Y PLAN DE EMERGENCIA QUE REGULA TODO EL PROCESO. EN CASO DE CRISIS, REGULA EL PROCEDIMIENTO CUANDO EL JOVEN TIENE AGITACION CONDUCTUAL. EL PLAN DE EMERGENCIA REGULA LOS EVENTOS DE CRISIS O EVENTOS CRITICOS MAS GENERALES TALES COMO TERREMOTO, INCENDIO, DESORDENES COLECTIVOS, MOTINES, ETC.

4. EVALÚE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).

ESTE CENTRO EN TERMINOS GENERALES ES POCO CONFLICTIVO POR ELLO OBTIENE UNA NOTA SEIS (EXISTIENDO SOLO UN CASO EN EL MES DE MARZO)

Discriminación

5. CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR LA ORIENTACIÓN SEXUAL REAL O PERCIBIDA DE LOS JÓVENES (LESBIANAS, GAYS, TRANSEXUALES Y BISEXUALES).

- CARACTERICE ESTAS SITUACIONES, REFIÉRASE PARTICULARMENTE AL MODO EN QUE EL CENTRO LAS ABORDA Y SI EXISTE UNA POLÍTICA DEL CENTRO AL RESPECTO (REALICE RECOMENDACIONES DE SER NECESARIO).

5.1 CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR OTROS MOTIVOS. DESCRIBA.

EL CENTRO SEMICERRADO CUENTA CON CON LOS MISMOS PROTOCOLOS DE INTERVENCIÓN FRENTE A EVENTO CRITICO QUE EN VISITA ANTERIOR. DURANTE ESTE SEMESTRE SE GENERÓ UN EPISODIO CONFLICTIVO CUANDO UN JOVEN SE DESCOMPENSO CONDUCTUALMENTE, Y AMENAZO DE MUERTE A UN FUNCIONARIO, PERO SIN LESIONES FISICAS. LAS PRINCIPALES SITUACIONES DE CONFLICTIVIDAD EN EL CENTRO, DICEN RELACIÓN CON DESCOMPENSACIONES ANÍMICAS DE LOS JÓVENES, PROVOCANDO ALTERACIONES CONDUCTUALES EN LOS JÓVENES, QUE TAMBIÉN SE GENERAN CUANDO HAY FALTA DE ADHERENCIA A LA RUTINA DIARIA. PARA ABORDARLO, SE REALIZA ENCUADRE CONDUCTUAL, INTERVENCIÓN GRUPAL, Y DE SER NECESARIO, SE SOLICITA LA INTERVENCIÓN DEL PERSONAL DE CARABINEROS DEL SECTOR.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

EL CENTRO IMPLEMENTÓ UN SISTEMA DE SUPERVISION DE MEDIDAS ADOPTADAS EN COMITES DISCIPLINARIO, SUGERENCIA REALIZADA EN VISITA ANTERIOR.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

-SE MANTIENE EL ORDEN Y BUENA ACCESIBILIDAD DEL REGISTRO DE COMITES DE DISCIPLINA. -BAJO NIVEL DE CONFLICTIVIDAD ENTRE JÓVENES Y/O CON FUNCIONARIOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO HAY ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

1. EL CENTRO IMPLEMENTÓ UN SISTEMA DE SUPERVISION Y CONTROL DE MEDIDAS ADOPTADAS EN COMITES DISCIPLINARIOS. SE SUGIERE MANTENER Y SUPERVISAR PARA SU MEJOR IMPLEMENTACIÓN.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. EVALÚE LA ADAPTACIÓN REGLAMENTO DE LRPA EN LO REFERIDO A ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES (SIENDO 1 REPITE EL TEXTO DEL REGLAMENTO DE LRPA Y 7 EXPRESA LOS ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES).	5
2. EVALÚE LA DIFUSIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO (CONSIDERE COMO INSUFICIENTE LA MERA EXPOSICIÓN DEL REGLAMENTO, SE ESPERA QUE ADEMÁS SE EXPLIQUE EN ENTREVISTA AL JOVEN Y QUE ESTE SEA COMPRENDIDO POR EL ENTREVISTADO, VERIFIQUE EN ENTREVISTA CON ADOLESCENTES EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS OBJETIVOS).	5
3. EVALÚE LA PUBLICIDAD DEL REGLAMENTO INTERNO.	5
4. EVALÚE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).	5
5. EVALÚE LOS PROCESOS SANCIONATORIOS CON COMITÉ DE DISCIPLINA.	5
6. EVALÚE LA PROPORCIONALIDAD DE LAS SANCIONES EN RELACIÓN A LAS FALTAS.	5
7. EVALÚE EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN Y CONTROL APLICADO POR EL CENTRO EN CASO DE CONFLICTO.	5
8. EVALÚE LO ADECUADO DE LAS ESTRATEGIAS DE ABORDAJE, SOLUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE UN CONFLICTO (CONSIDERE EVENTUALES CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS).	5
9. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- INDIQUE SI EL CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (SEÑALE SI ES SÓLO LA CONSTATACIÓN DE LESIONES, DÓNDE, QUIÉN LO REALIZA Y TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO INGRESO, SI A PARTIR DE ESTE SE ESTABLECE UNA FICHA MÉDICA CON LA HISTORIA DEL PACIENTE).

SI

Registro

2. DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, UTILIZACIÓN DE PSICOFÁRMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIÓN DE PSICOFÁRMACOS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO A NORMAS DE FARMACIA.

HAY UN PROTOCOLO CONFECCIONADO POR SENAME, EL CUAL ESTA REALIZADO DE MANERA MANUAL, ES BIEN EXHAUSTIVO; LOS MEDICAMENTOS SE INGRESAN A TRAVES DE BODEGA. ESTA IMPLEMENTADA EN UN 60% DE ESTE PROTOCOLO; ESTE PROTOCOLO PRETENDE QUE SE MANTENGA STOCK ADECUADO A LA CANTIDAD DE JOVENES, QUE HAY EN EL CENTRO Y ACORDE DE SUS REQUERIMIENTOS. EL TIEMPO DE RESPUESTA, CUANDO SE HACE UN REQUERIMIENTO, GENERALMENTE ES RAPIDO E INMEDIATO, NO OBSTANTE ELLO, CUANDO SE TRAEN MEDICAMENTOS O DROGAS MAS DIFICILES EL PROCEDIMIENTO PUEDE DEMORAR DIAS Y MESES.

Sistema de Derivación

3. DESCRIBA EL SISTEMA DE DERIVACIÓN A CENTROS DE ATENCIÓN DE ESPECIALIDADES MÉDICAS (PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS DE PSIQUIATRÍA ELECTIVA) Y LAS DIFICULTADES EN SU CASO. QUIÉN ES RESPONSABLE DE QUE LAS INDICACIONES DE ESPECIALISTA EXTERNO SE CUMPLAN ASÍ COMO DE GARANTIZAR LA CONCURRENCIA CONTROLES EN CASOS QUE ESTÉ INDICADO.

EL CENTRO MEDICO A EL CUAL SE EFECTUAN LAS DERIVACIONES DE URGENCIAS SIQUIATRICAS SE LLAMA HORWITS. ADICIONALMENTE EN EL CASO DE CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS SE EFECTUARA LA DERIVACION AL PROGRAMA SENDA EL CUAL BUSCA AYUDAR AL JOVEN Y OBTENER UNA VINCULACION CON EL CENTRO EN QUE RECIDE EL JOVEN Y CON EL ENTORNO DEL JOVEN. ADICIONALMENTE, CUANDO SE EFECTUAN DERIVACIONES A CENTROS MEDICOS QUE BUSQUEN ATENDER A LOS JOVENES EN LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD SE REALIZARA LA DERIVACION A LA POSTA RURAL SANTA INES O AL CONSULTORIO LOS BAJOS DE SAN AGUSTIN. ADICIONALMENTE SE EFECTUA LA DERIVACION AL HOSPITAL BARROS LUCO CUANDO SE PRESENTAN CUADROS DE ALTA COMPLEJIDAD, TALES COMO ESPECIALIDADES FISICAS EJEMPLO JOVEN BALEADO O POR PATOLOGIA DEL CORAZON, ETC. TAMBIEN EXISTEN DERIVACIONES AL HOSPITAL SOTERO DEL RIO, AL PARROQUIAL DE SAN BERNARDO Y AL HOSPITAL EL PINO (SEGUN DONDE VIVA EL JOVEN, EN CASO DE URGENCIA SERA DERIVADO A CUALQUIERA DE ESTOS CENTROS SEGUN LA CERCANIA DEL DOMICILIO DEL JOVEN). EN EL CASO DE LAS URGENCIAS SIQUIATRICAS ESTAS SE REALIZA AL HOSPITAL HORWITS. EN EL CASO DE CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS SE DERIVARA AL CENTRO DE PROGRAMAS SENDA DE SU COMUNA. EL ENCARGADO DE

ENFERMERIA SUPERVISARA LAS INDICACIONES DEL ESPECIALISTA O EN SUBSIDIO SI ES QUE NO ESTA, ES POR LA JEFATURA DE REDES.

4. CHEQUEE SI LO INDICADO EN LA INFORMACIÓN PREVIA CORRESPONDE A LA REALIDAD DEL CENTRO, DESCRIBA LAS DIFICULTADES EN SU CASO (PONGA ESPECIAL ÉNFASIS EN OBSERVAR EL MECANISMO DE DERIVACIÓN QUE TIENE EL CENTRO SEMI CERRADO PARA DE ATENCIÓN DE CASOS EN LA RED PÚBLICA O PRIVADA DE SALUD).

SE PRODUCE EN EL SEGUIMIENTO DE CASOS O LO DETECTA LA ENFERMERA, LE PIDEN A LA UNIDAD DE REDES QUE SE REALICE UNA INSERCIÓN EN LA RED DE SALUD. PUEDE SER EN SU TERRITORIO O EN LA RED CALERA DE TANGO PARA QUE RECIBA LA ATENCIÓN. DIFICULTADES, CUESTA CONSEGUIR HORA PARA ESPECIALIDADES MÉDICAS; ESPECIALMENTE PARA TRAUMATOLOGÍA POR EJEMPLO JOVENES CON BALAS EN SU ORGANISMOS DEMORAN DOS AÑOS EN QUE LE SACAN LA BALA.

5.-DISPONIBILIDAD DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.

ES UN ACUERDO EN EL CUAL LOS JOVENES RECIBEN ATENCIÓN ODONTOLÓGICA; SI LA REQUIEREN EN EL CONSULTORIO LOS BAJOS, DEBEN LLEGAR A LAS 07:00 A.M. Y AHI SE LES ASIGNA UNA HORA Y SE LE ATIENDE ESE MISMO DÍA COMO URGENCIA DENTAL. POSTERIORMENTE LUEGO DE SER ATENDIDO SE LE ASIGNA OTRAS HORAS PARA SU CONTROL DENTAL O SE DERIVA A UN HOSPITAL MÁS GRANDE SI TIENE ALGUN REQUERIMIENTO MAYOR EJEMPLO CIRUGÍA U ORTODONCIA.

6.-DISPONIBILIDAD Y REGISTRO DE VACUNACIÓN EN FICHAS DE ATENCIÓN MÉDICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.

EXISTE UN ACUERDO CON EL CONSULTORIO LOS BAJOS DE SAN AGUSTIN Y ELLOS MISMOS TIENEN EL REGISTRO DE VACUNACION.

7.-EL CENTRO CUENTA CON VEHÍCULO DE EMERGENCIA PROPIO. QUIÉN LO MANEJA.

SI CUENTA CON UN VEHICULO, NO OBSTANTE ELLO, ESTE VEHICULO NO ESTA DISPONIBLE LAS 24 HORAS DEL DÍA, YA QUE SOLO ATIENDE DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 17:00 HORAS. EN EL HORARIO RESTANTE Y EN LOS DÍAS SABADOS Y DOMINGOS; EXISTE UN CONVENIO CON UN TAXISTA DE CALERA DE TANGO QUE EN CASO DE SER REQUERIDO SE ACTIVARA UN PROTOCOLO EN EL CUAL PRIMERAMENTE SE LLAMARA AL COORDINADOR GENERAL (JEFE DIRECTOR DE PLAN DE EMERGENCIA) EL CUAL SERA EL ENCARGADO DE LLAMAR. POSTERIORMENTE, SE PIDE AUTORIZACION AL

DIRECTOR PARA QUE TOME LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, SE EFECTUE EL TRASLADO CON EL TAXISTA, UN GENDARME Y EL ENCARGADO DE EMERGENCIA ACTIVANDOSE EN CONSECUENCIA EL PROTOCOLO DE ESE MISMO NOMBRE.

8.- ¿SE HAN PRESENTADO NOTIFICACIONES DE PATOLOGÍA GES AL ACUDIR A ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA?

SI, PARA DEPRESION (DOS CASOS, LOS CUALES FUERON DERIVADOS A LA COMUNA DE PEÑALOEN).

9.-INDIQUE CUÁNTOS INTENTOS DE SUICIDIO SE HAN REGISTRADO DURANTE EL PERÍODO, ES DECIR, DESDE LA ÚLTIMA VISITA

EXISTIERON DOS INTENTOS DE SUICIDIO, CONTADOS DESDE LA ULTIMA VISITA.

Intentos de Suicidio

10. PREGUNTE ACERCA DEL MODO EN QUE EL CENTRO ABORDA LOS INTENTOS DE SUICIDIO, PROCEDIMIENTO DE DETECCIÓN PREVIA, INTERVENCIÓN DURANTE Y SEGUIMIENTO POSTERIOR, QUIÉNES INTERVIENEN Y POR CUÁNTO TIEMPO.

EXISTE UN PROTOCOLO ESCRITO DE INTERVENCION EN CRISIS EL CUAL ESTA A CARGO DOÑA CLAUDIA ASTORGA. SE HACE UNA DETECCION INICIAL EN LA PAUTA DE TAMIZAJE (ES UNA PAUTA SENCILLA DE PREGUNTAS CORTAS, DONDE SE HACE UNA DISCRIMINACION CUANDO PUEDA HABER UN INTENTO DE SUICIDIO), POR EJEMPLO: ¿ TIENE PROBLEMAS PARA LEVANTARSE?, ¿TE HAS SENTIDO DESGANADO EN EL ULTIMO TIEMPO O SIN GANAS DE HACER NADA?. POSTERIORMENTE EXISTE UN PROGRAMA DE DERIVACION DE ESPECIALIDAD; EL CUAL CONSISTE EN QUE SE ENVIA A EL JOVEN A UNA CONSULTA ANTE EL SIQUIATRA DEL HOSPITA HORWITS, SE LE DEJA DERIVADO A CONTROLES PERO AL CENTRO DE SALUD QUE LE CORRESPONDE AL JOVEN O AL PROGRAMA SENDA QUE LE CORRESPONDA EN CASO DE SER NECESARIO. POSTERIORMENTE LA ESPECIALISTA SICOLOGA DOÑA CLAUDIA ASTORGA HACE CONTROLES DE SEGUIMIENTO, OBTENIENDO LA EVOLUCION DEL JOVEN LA CUAL PUEDE SER FAVORABLE O DESFAVORABLE. ASIMISMO SE EFECTUA UN CONTROL DE CRISIS Y SE LE HACE UNA PAUTA DE SEGUIMIENTO. EN CASO DE EXISTIR PREEXISTENCIAS O ENFERMEDADES SICOPATOLOGICAS PREVIAS, EL JOVEN ESTA CON UNA ATENCION YA DERIVADO A UN PROGRAMA DE SALUD MENTAL EN ESTE CASO SE DEBE PROFUNDIZAR EN SU CASO. INTERVIENEN EN CADA UNA DE ESTAS ETAPAS EL ENCARGADO DE CASO DEL JOVEN Y PROFESIONAL DE LA INTERVENCION. EN OTROS CASOS INTERVIENEN TAMBIEN EL ENCARGADO DE REDES SICOLOGOS Y PROFESORES (ESTO PARA LOS CASOS MAS

GRAVES). EL TIEMPO DE DURACION DE ESTOS TRATAMIENTOS SE ANALIZAN CASO A CASO NO EXISTIENDO UN TIEMPO MINIMO NI UN TIEMPO MAXIMO.

Salud Mental

11. INDIQUE Y COMENTE SI SE REALIZAN EVALUACIONES DE SALUD MENTAL Y SU UTILIDAD.

SI POR PARTE DE LA INTERVENCION CLINICA (PROFESIONAL), QUE EN EL SENAME, SE LES LLAMA ASI A TODAS Y SU SIGLA ES PIC (PROFESIONAL DE INTERVENCION CLINICA), EN ESTE CENTRO EXISTEN DOS LA PRIMERA DE ELLAS DOÑA CLAUDIA ASTORGA, VE TODO EL SEGUIMIENTO DE LOS CASOS, EJEMPLO COMO ESTA EL ESTADO DE ANIMO DEL JOVEN, COMO DURMIO, REPORTE DE LOS EDUCADORES, ETC. SI SE DETECTA UN PROBLEMA EN CIERTOS CASOS LO RESUELVE ELLA Y EN OTRO LO DERIVA. LA SEGUNDA ES DOÑA MARIA INES JIMENEZ, ELLA VERIFICA EL MANEJO PREVENTIVO DE LA SALUD MENTAL, ES DECIR REALIZA EXAMENES PARA VERIFICAR EL ESTADO DE SALUD MENTAL DE LOS JOVENES. Y EN CASO DE DETECTAR ALGUNA PATOLOGIA LO DERIVA AUN PROGRAMA ESPECIALIZADO DE SALUD MENTAL.

12.- ¿CUÁLES?

PRIMERO UN TAMIZAJE POR DEPRESION, POR CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS Y POR PATOLOGIAS SIQUIATRICAS, ESTO SE VERIFICA EN LA PRIMERA ENTREVISTA CON EL JOVEN A SU INGRESO Y DENTRO DE ESTO MISMO SE REALIZAN LAS ENTREVISTAS NECESARIAS, PARA OBTENER MAYORES ANTECEDENTES SEGUN FUERE EL CASO. POSTERIORMENTE SE PROCEDE A LA DERIVACION AL CENTRO DE SALUD MENTAL QUE SEAN NECESARIOS (HORWITZ, COSAM RESPECTIVO, SENDA, ETC.).

13.- ¿EXISTE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL PARA REALIZAR LA ADECUADA PESQUISA DE PSICOPATOLOGÍA?

SI, LAS DOS PROFESIONALES DEL AREA DE SALUD MENTAL (PIC), TIENE DIPLOMADOS FINANCIADOS POR SENAME Y ADICIONALMENTE DOÑA MARIA INES JIMENEZ TIENE UN MAGISTER PAGADO POR ELLA.

14.- ¿SE USAN PROTOCOLOS DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO DE CASOS RELACIONADOS CON ESTOS DIAGNÓSTICOS?

SI, HAY UN PROTOCOLO DE INTERVENCION EN CRISIS, SI APARECE EN ESTE MISMO PROTOCOLO EN LOS QUE SE VAN A VER LOS SEGUIMIENTOS DE LAS CRISIS OCURRIDAS.

15.- ¿CÓMO INCIDE ESTE DIAGNÓSTICO EN EL DESARROLLO DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN Y LA COORDINACIÓN DE OTROS ASPECTOS DE LA INTERVENCIÓN (EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN EN TALLERES,

SEGREGACIÓN)?

ESTOS INCIDEN DE MANERA REAL, YA QUE A PARTIR DEL DIAGNOSTICO REALIZADO POR LOS PIC SE DESARROLLARAN LOS PLANES DE INTERVENCION Y LA COORDINACION DE LOS MISMOS CON LAS DIFERENTES ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO POR CADA JOVEN.

16. CHEQUEE LA EXISTENCIA DE REGISTROS DE LAS DERIVACIONES, LAS ATENCIONES RECIBIDAS, EPICRISIS (RESUMEN CLÍNICO) E INDICACIONES TERAPÉUTICAS, EN LA UNIDAD. DE NO EXISTIR INDIQUE POR QUÉ.

SI, EXISTEN TODAS LAS FICHAS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

EN RELACION A LA VISITA ANTERIOR HAY UN MEJOR MANEJO DE PROTOCOLOS.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

SE CAPACITA A LOS PROFESIONALES DEL AREA DE LA SALUD MENTAL, ESTO SE REALIZA CADA DOS AÑOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

SI BIEN HAY CAPACIDAD DEL PERSONAL, NO SE CAPACITA A LA TOTALIDAD DE ESTOS DEL TOTAL DE OCHO SOLO SON ELEGIDOS DOS PARA SU CAPACITACION.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

1. REVISIÓN Y EVALUACIÓN PERMANENTE DE LOS PROTOCOLOS DE DIAGNOSTICO E INTERVENCIÓN OPORTUNA DE PSICOPATOLOGIAS

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO DIFERENTE A LA CONSTATACIÓN DE LESIONES, INCORPORA PERSPECTIVA INTEGRAL, SE BASA EN HISTORIA DE SALUD DEL ADOLESCENTE, DATOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS Y MEDICACIÓN.	6
2. SISTEMA DE DERIVACIÓN PARA ATENCIÓN DE SALUD FÍSICA.	6
3. SISTEMA DE DERIVACIÓN ATENCIÓN DE SALUD MENTAL.	6
4. GESTIÓN DEL COORDINADOR DE RED.	6
5. CALIFIQUE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL.	5

6. EVALÚE SEGUIMIENTO DE CASOS QUE REQUIEREN ATENCIÓN PERMANENTE (NO NECESARIAMENTE TRATAMIENTO).	5
7. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	4

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas reclusas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general, considerando las necesidades en salud mental por ejemplo sería esperable que se usará más.

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1.- DESCRIBA Y EVALÚE LA OFERTA EDUCATIVA SEGÚN SE TRATE DE CURSOS LECTIVOS, PROGRAMAS DE APOYO ESCOLAR, CONSIDERANDO LA DISPONIBILIDAD DE MATERIAL EDUCATIVO, EL LOGRO DE OBJETIVOS PEDAGÓGICOS Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA SUPERAR DIFICULTADES SI LAS HUBIERA.

EL CSC CALERA DE TANGO, DESDE EL AÑO 2012 ESTABLECIÓ UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN PROYECTO B, QUE PERMITE POSTULAR A JÓVENES A PROCESOS DE INTERMEDIACIÓN LABORAL Y DE CAPACITACIÓN LABORAL. EN LA ACTUALIDAD, ESTA FUNDACIÓN ESTÁ SELECCIONANDO CANDIDATOS, PARA POSTERIORMENTE DESARROLLAR EL CURSO DE OPERADOR DE GRÚA HORQUILLA EN MAYO DE 2015. ESTOS CURSOS ESTÁN DIRIGIDOS EXCLUSIVAMENTE PARA JÓVENES QUE CUMPLEN SANCIONES EN EL MEDIO LIBRE Y DE RÉGIMEN SEMI CERRADO CON PROGRAMA DE REINSERCIÓN SOCIAL Y LOS REQUISITOS PARA POSTULAR ES QUE SEAN MAYORES DE 18 AÑOS Y QUE TENGAN EL 8º AÑO BÁSICO APROBADO. PARA ACCEDER A ESTA OFERTA, EL EQUIPO TÉCNICO DEL CENTRO EVALÚA CADA CASO, CONSIDERANDO MOTIVACIONES Y AVANCES DE LOS JÓVENES. SIN EMBARGO, NO EXISTEN OFERTAS DE CAPACITACIÓN LABORAL PARA LOS JÓVENES QUE NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS, LO QUE SE DEBE PRINCIPALMENTE QUE LOS CURSOS EN GENERAL DESDE LAS OTEC DEBEN CONTAR CON DISTINTOS SEGUROS LOS CUALES COMO REQUISITO FUNDAMENTAL R

2.- CUÁNTOS ADOLESCENTES ESTÁN MATRICULADOS EN UN ESTABLECIMIENTO ESCOLAR.

DEL TOTAL DE JOVENES VIGENTES EN EL CENTRO, HAY 32 JOVENES MATRICULADOS Y ESTUDIANDO, Y 67 JOVENES VINCULADOS A ALGUN SISTEMA EDUCATIVO FORMAL. EL SEMICERRADO CUENTA CON 10 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE DISTINTAS COMUNAS DE LA REGION METROPOLITANA, DONDE NO HAY CONVENIO FORMAL PARA

RECIBIR A JOVENES DEL CENTRO.

3.- CUÁNTOS ESTÁN INSCRITOS PARA DAR EXÁMENES LIBRES.

HAY 35 JOVENES EN ESTA MODALIDAD.

4.- CUÁNTOS NO ESTÁN INCORPORADOS EN NINGUNO DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS ANTERIORES.

SEGUN REGISTROS HAY 78 JOVENES DESVINCULADOS, POR 3 MOTIVOS PRINCIPALMENTE: INGRESADOS A COMUNIDADES TERAPEUTICAS, O ESTAN CUMPLIENDO SANCION PRIVATIVA DE LIBERTAD, O EN INTERNACIÓN PORVISORIA EN SISTEMA CIP. ADEMAS HAY 2 JOVENES INGRESADOS AL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR Y 6 CON ENSEÑANA MEDIA TERMINADA.

Planes de Intervención

5.- SOLICITE, SEGÚN EL TAMAÑO DEL CENTRO, UNA CANTIDAD DE EXPEDIENTES (REVISE UNA CANTIDAD SUFICIENTE PARA FORMARSE UN JUICIO Y QUE ALCANCE A REVISAR EN EL TIEMPO DISPONIBLE) QUE CONTENGAN LOS RESPECTIVOS PLANES DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL.

LOS PLANES DE INTERVENCIÓN ESTÁN CONCENTRADOS EN LAS CARPETAS PERSONALES DE LOS JOVENES EN LA UNIDAD DE INGRESOS, ORDENADAS ALFABÉTICAMENTE Y DE FÁCIL ACCESO. LAS CARPETAS CONSTAN PRINCIPALMENTE DE ANTECEDENTES DE INDIVIDUALIZACIÓN, SÍNTESIS DIAGNÓSTICA, CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, ANTECEDENTES ESCOLARES, PLAN DE INTERVENCIÓN Y DE PROCESO, CON COHERENCIA INTERNA ENTRE LOS LINEAMIENTOS PLANTEADOS PARA INTERVENIR CON EL JOVEN. TODA LA DOCUMENTACIÓN ESTA RESPALDADA DIGITALMENTE EN UN ARCHIVO QUE ES COMPARTIDO POR LOS PROFESIONALES.

6.- EVALÚE LA PERTINENCIA DE LOS TALLERES IMPLEMENTADOS EN FUNCIÓN DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN OBSERVADOS, DESTAQUE SI SE TRATA DE UNA FORMACIÓN QUE CONDUCE A CERTIFICACIÓN O SON ACTIVIDADES FORMATIVAS DE APRESTO. EN AMBOS CASOS ES IMPORTANTE CONSIDERAR LA REGULARIDAD DE LA OFERTA, LA CALIDAD DE LA MISMA, SU PROGRESIVIDAD EN DISTINTOS NIVELES (DE LO MÁS BÁSICO A LO MÁS AVANZADO) EN TÉRMINOS DE APRENDIZAJE, CONSIDERE EL NIVEL DE EMPLEABILIDAD QUE PUEDEN GENERAR ESTOS TALLERES AL EGRESO.

EXISTE CORRELACIÓN ENTRE LOS TALLERES EXISTENTES Y LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE LOS JÓVENES, Y LA OFERTA PROGRAMÁTICA

EXISTENTE A LA FECHA CUENTA TANTO CON CURSOS DE FORMACIÓN CERTIFICADA COMO CON ACTIVIDADES FORMATIVAS DE APRESTO. LOS TALLERES DE CAPACITACIONES LABORALES 2015 IMPARTIDOS SON: APLICACIONES DE SOLDADURA AL ARCO, INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES, ARMADO Y DESARMADO DE BICICLETAS, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, OPERACIÓN GRÚA Y HORQUILLAS Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORAS. DICHS TALLERES CONDUCEN A GENERAR EMPLEABILIDAD PARA LOS JOVENES, Y CONTRIBUYEN A GENERAR CONOCIMIENTOS PARA EJERCER UN OFICIO.

Actividades

7. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE SE DESARROLLAN AL INTERIOR DEL CENTRO, EN CASO QUE ESTO OCURRA.

LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS DISPONIBLE EN EL CENTRO SON TENIS DE MESA TODOS LOS DÍAS, FUTBOL LOS DÍAS MARTES DESDE LAS 17:30 HORAS, TENIS CANCHA SEGÚN PROGRAMACIÓN INTERNA, Y HAY DISPONIBILIDAD DE MÁQUINAS DE EJERCICIO EN EL GIMNASIO TECHADO. LOS MONITORES DE LAS ACTIVIDADES ROTAN SEGUN LOS TURNOS, PERO SIEMPRE HAY UN FUNCIONARIO A CARGO. ACTUELMENTE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL Y MOTIVADORA PARA LOS JOVENES ES EL FUTBOLAZO 2015 (FUTBOL CALLE)

8. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE ESPACIO DESTINADO A RECREACIÓN Y DIFICULTADES PARA SU USO EN SU CASO.

EL CENTRO CUENTA CON UN ESPACIOSO GIMNASIO TECCHADO EN EL PATIO TRASERO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS, Y NO HAY RESTRICCIONES DE SU USO. EL SEMICERRADO ADEMÁS CUENTA CON UN TELECENTRO QUE FUNCIONA SEGÚN PROGRAMACIÓN INTERNA, Y UN MICRO CINE. EL CENTRO ADEMAS CUENTA CON EXTENSAS AREAS VERDES.

9. DESCRIBA Y EVALÚE LA RUTINA DIARIA CONFORME A OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN.

EXISTE UNA PROGRAMACIÓN INTERNA DE RUTINA ESTABLECIDA, LA CUAL CONTEMPLA HORARIOS DE ACTIVIDADES DE CASA, DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL CON LAS DUPLAS, DE ESCOLARIZACIÓN Y/O CAPACITACIÓN, RECREATIVAS, Y DEPORTIVAS. LAS ACTIVIDADES SE VINCULAN CON LOS OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN Y LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE SENAME, SIN EMBARGO NO HAY CLARIDAD EN LA FLEXIBILIDAD Y EVALUACIÓN DEL CASO A CASO, SEGÚN ACTIVIDADES DE CADA JOVEN.

Lectura

10. INDIQUE LA EXISTENCIA DE LIBROS EN EL CENTRO O CONVENIO DE USO CON BIBLIOTECA EXTERNA Y SU USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS.

EL CENTRO CUENTA CON UN STOCK DE LIBROS, PERO SE REQUIERE CONTAR CON MATERIAL MÁS ACTUALIZADO Y LÚDICO PARA LOS JOVENES. EXISTE UN CONVENIO DESDE EL 2014 CON LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE LA COMUNA DE CALERA DE TANGO PARA ADQUIRIR LIBROS, EXISTIENDO COMO ÚNICO REQUISITO QUE UN FUNCIONARIO DEL CENTRO SE RESPONSABILICE POR EL MATERIAL. SIN EMBARGO DICHO CONVENIO NO SE HA PROTOCOLIZADO A LA FECHA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO HAY AVANCES EN RECOMENDACION RESPECTO A CONTRATACIÓN DE PERSONAL EXCLUSIVO PARA APOYAR EL AREA ESCOLAR. HAY AVANCES RESPECTO DE OFERTA DE CAPACITACIÓN PARA LOS JÓVENES, SIN EMBARGO LOS REQUISITOS DE LAS ENTIDADES FORMATIVAS RESULTAN SER UN OBSTACULIZADOR.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

AUMENTO DE OFERTA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LAS COMUNAS DE LA REGIÓN METROPOLITANA PARA RECIBIR JÓVENES DEL CENTRO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

A LA FECHA NO HAY CONTRATACIÓN PSICOPEDAGOGO A LA FECHA (RECOMENDACIÓN REALIZADA EN VISITA ANTERIOR)

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

1. CONTRATACIÓN A CORTO PLAZO DE PERSONAL PARA EL AREA EDUCATIVA (PSICOPEDAGOGO) 2. GESTIONAR Y FORMALIZAR CONVENIOS CON ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PARA GENERAR VACANTES Y MATRICULAS PARA LOS JOVENES. 3. PROTOCOLIZAR CONVENIO DE COLABORACIÓN CON BIBLIOTECA MUNICIPAL. 4. INTENCIONAR CON SENAME REGIONAL O CENTRAL, LA GENERACIÓN DE CONVENIOS FORMALES PARA CONTAR CON VACANTES. 5. GESTIONAR OFERTA PROGRAMÁTICA PARA CONTAR CON CAPACITACIONES CERTIFICADAS PARA LOS JÓVENES.

1. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEÑANZA BÁSICA.	5
2. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEÑANZA MEDIA.	5
3. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LOS REGISTROS EN EDUCACIÓN.	6
4. EVALÚE PERTINENCIA DE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS CON RESPECTO A PLANES DE INTERVENCIÓN.	5
5. EVALÚE EL NIVEL DE COORDINACIÓN ENTRE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS O FORMATIVAS.	5
6. GESTIÓN DEL COORDINADOR DE RED.	5
7. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS.	5
8. EVALÚE EL NIVEL DE ESTRUCTURACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS TALLERES SOCIO-EDUCATIVOS O FORMATIVOS (TRABAJO EN TORNO A OBJETIVOS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS MISMOS).	5
9. EVALÚE LA PERTINENCIA, ORGANIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA RUTINA DIARIA.	4
10. EVALÚE LA OFERTA VIGENTE DE FORMACIÓN LABORAL CONDUCENTE A CERTIFICACIÓN.	5
11. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

LA OCASIÓN ANTERIOR SE REALIZARON 2 OBSERVACIONES VINCULADAS A I) TRASLADO DE COCINA Y ECONOMATO II) CAMBIOS EN HORNO Y OTROS IMPLEMENTOS DE COCINA SOBRE LO PRIMERO, SE HIZO PRESENTE QUE NO HA HABIDO AVANCE ALGUNO, PUES NO HA SIDO PRIORIDAD PRESUPUESTARIA DE LAS AUTORIDADES. EN RELACIÓN A LO SEGUNDO, SE CONSTATA CAMBIOS EN EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y MICROONDAS. EN CUANTO AL HORNO, ESTE SOLO HA SIDO OBJETO DE MANTENCIÓN, PERO NO DE CAMBIO

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ORDEN Y LIMPIEZA DE LA COCINA Y EL ECONOMATO, LOS INSUMOS Y

COMPRAS MENSUALES. LOS REGISTROS DE TEMPERATURA SON ADECUADOS ASÍ COMO EL VENCIMIENTO DE LOS PRODUCTOS LA COMIDA ES LLEVADA POR LOS EDUCADORES A LOS JÓVENES CUANTO ESTOS LLEGAN. LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN EL CENTRO LO HACEN HACE MUCHOS AÑOS, POR LO QUE HAY BUEN MANEJO DE LOS PROCEDIMIENTOS COTIDIANOS Y COMPROMISO CON LAS TAREAS DEL CENTRO EXISTENCIA DE IMPLEMENTOS DE HIGIENE Y SEGURIDAD

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

MEJORAR EL ESPACIO DE COCINA Y ECONOMATO PUES ES MUY ACOTADO E IMPIDE EL ADECUADO DESPLAZAMIENTO DE LAS PERSONAS, CON LOS CONSIGUIENTES RIESGOS LABORALES QUE ELLO PUEDE OCASIONAR. AL MOMENTO DE LA VISITA HABÍA DOS FUNCIONARIAS DE COCINA CON LICENCIA, DE UN TOTAL DE 4, LO QUE EVIDENTEMENTE AFECTA LA CALIDAD DE LAS LABORES.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

1. DAR PRIORIDAD AL PROYECTO DE CAMBIO Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO DE COCINA. 2. CAMBIAR EL HORNO. 3. MANTENER EL CONVENIO PARA CONTAR CON ALUMNA EN PRÁCTICA DE NUTRICIÓN.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE FRECUENCIA DE LA ALIMENTACIÓN.	7
2. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LA ALIMENTACIÓN.	7
3. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA TEMPERATURA DE LA ALIMENTACIÓN AL MOMENTO DE SERVIRSE.	6
4. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS ADOLESCENTES CON LA ALIMENTACIÓN, EN TÉRMINOS DE FRECUENCIA, CALIDAD Y TEMPERATURA.	6
5. CALIFIQUE LA PLANIFICACIÓN MENSUAL DE LOS MENÚS.	6
6. CALIFIQUE EL NIVEL DE HIGIENE EN LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS.	7
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE REFRIGERACIÓN DE LOS ALIMENTOS.	7
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE LOS ALIMENTOS.	7
9. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

LA OCASIÓN ANTERIOR SE REALIZARON 3 OBSERVACIONES VINCULADAS A I) CREAR INSTANCIAS DE SUPERVISIONES CLÍNICAS, II) GENERAR INSTANCIAS DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA Y III) REFORZAR COORDINACIÓN ENTRE SENDA Y SENAME REGIONAL. SOBRE LOS PUNTOS I) Y II) SE SEÑALA QUE HAN EXISTIDO AVANCES AL RESPECTO Y QUE SE ENCUENTRAN REALIZANDO LAS COORDINACIONES RESPECTIVAS CON SENAME, A PESAR DE QUE EN MATERIA DE CAPACITACIÓN LOS CUPOS A LOS DIPLOMADOS NO FUERON SUFICIENTES PARA TODOS LOS PROFESIONALES, SE VALORA LA INICIATIVA COMO UN BUEN COMIENZO. RESPECTO A LA COORDINACIÓN SENDA/SENAME, SE SEÑALA QUE SE CUENTA CON UN EQUIPO DE ASESORÍA CLÍNICA DEL SENAME PERO QUE CARECE DE UNA RESPUESTA ADECUADA, CONSIDERÁNDOSE COMO MEJOR QUE EXISTIRÁN PROFESIONALES CLÍNICOS EN TERRENO PARA LAS CASOS MÁS COMPLEJOS.

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

EN RELACIÓN AL TRATAMIENTO TIPO, ESTE COMIENZA CON UN TAMIZAJE REALIZADO POR UN PROFESIONAL EVALUADOR. EN BASE A LO QUE ARROJE ESTE INSTRUMENTO SE FORMULA UN PLAN DE TRABAJO. A CONTINUACIÓN SE REALIZA UNA ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD Y QUE ADEMÁS TIENE POR OBJETO REFORZAR LA ADHERENCIA A LA INTERVENCIÓN. DE ELLO SE OBTIENE UNA FICHA DE DERIVACIÓN CON LO CUAL SE REMITE EL CASO AL PROGRAMA DE LA RED QUE CORRESPONDA AL CASO. EL CONTRATO TERAPÉUTICO SE SUSCRIBE A LOS 2 MESES DE COMENZADA LA INTERVENCIÓN Y EL MANEJO DE CASOS SE REALIZA MEDIANTE AL MENOS UNA INTERVENCIÓN MENSUAL REGULAR Y OTRA DE MANERA ESPONTÁNEA. AL MOMENTO DE REVISAR EL CUMPLIMIENTO SE DETERMINA SI EXISTE O NO ADHERENCIA Y EN ESTE ÚLTIMO CASO SE PROCEDE A REVOCAR LA SALIDA. EN CUANTO A LA ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, SE CONSTATA QUE EL CENTRO NO CUENTA CON ATENCIÓN ESPECÍFICA EN MATERIA DE DROGAS, PUES SU ENFOQUE ESTÁ VINCULADO A LA TERAPIA FAMILIAR. EN TAL SENTIDO SE SEÑALA QUE EL TRATAMIENTO DE DROGAS SE EXTERNALIZA Y QUE EL MODELO DE TERAPIA FAMILIAR DEL CENTRO BUSCA REDUCIR EL RIESGO FAMILIAR Y EL COMPROMISO DE ELLA CON LA INTERVENCIÓN. EN ESTE ÁMBITO SE

PLANTEA LA EXISTENCIA DE UN PROBLEMA CON LA DISTANCIA DEL CENTRO CON LA RESIDENCIA DE LOS USUARIOS. PARA PALIAR AQUELLO SE HAN GENERADO ALIANZAS CON PROGRAMAS AMBULATORIOS.

3. - CARACTERICE LA PROBLEMÁTICA GENERAL DE DROGAS AL INTERIOR DEL CENTRO EN FUNCIÓN DE LOS NIVELES DE CONSUMO Y COMO ESTO INTERFIERE EN LA CONVIVENCIA INTERNA E INTERFIERE EN LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN. DE QUÉ MANERA SE ABORDA DE MANERA INTEGRADA CON OTRAS ÁREAS (EDUCACIÓN, TALLERES, RUTINA DIARIA).

SIGUE SIENDO UNO DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DEL CENTRO (FUNDAMENTALMENTE MARIHUANA). AL SER UN CENTRO SEMICERRADO SE FACILITA MUCHO EL INGRESO DE SUSTANCIAS Y SUS DIMENSIONES ESPACIALES FACILITAN SU CONSUMO SIN SER DETECTADO

4. - INDIQUE SI EN SU OPINIÓN SE GENERA DUPLICIDAD EN LAS ATENCIONES CON RESPECTO A LA INTERVENCIÓN REALIZADA INDEPENDIENTE DEL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE DROGAS. DISCÚTALO CON MONITORES DEL PROGRAMA Y EQUIPOS TÉCNICOS DEL CENTRO, DE EXISTIR MENCIONE LAS CAUSAS PROBABLES DEL PROBLEMA Y SUGIERA MODIFICACIONES DE SER NECESARIO.

NO HAY DUPLICIDAD, PRODUCTO DE LA EXTERNALIZACIÓN DE LAS INTERVENCIONES

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LOS AVANCES EXISTENTES EN MATERIA DE CAPACITACION NO SE OBSERVAN.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

EL CONSUMO DE DROGAS CONTINUA SIENDO UN PROBLEMA RELEVANTE AL INTERIOR DEL CENTRO Y LA FALTA DE COORDINACIÓN SENDA/SENAME QUE AÚN SE ENCUENTRA PENDIENTE. EN PARTICULAR SE SEÑALA QUE FALTA CLARIDAD EN LOS ESTÁNDARES QUE IMPONE EL SENAME REGIONAL. SE REQUIERE AVANZAR EN PROTOCOLIZACIÓN DE SITUACIONES POSIBLES Y MEJORAR LA BAJADA DE LA INFORMACIÓN MEJORAR LOS CONTROLES PARA EL CONSUMO DE DROGAS (AL INGRESAR A UNA DE LAS CASAS EXISTÍA EVIDENTE OLOR A MARIHUANA) NO SE OBSERVAN.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

1. AVANZAR EN AMPLIAR LOS CUPOS PARA CAPACITACION. 2. MEJORAR LA COORDINACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN SENDA/SENAME 1. AVANZAR EN CONVERSACIONES CON SENDA PARA AMPLIAR LOS CUPOS PARA

CAPACITACION. 2. GENERAR PROTOCOLOS DE COORDINACION Y RETROALIMENTACION ENTRE SENDA / SENAME.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA HOMBRES EN RELACIÓN A LA DEMANDA EN CSC.	7
2. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA MUJERES EN RELACIÓN A LA DEMANDA EN CSC.	8
3. CALIFIQUE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS JÓVENES PARA LA SELECCIÓN (TAMIZAJE) DE QUIÉNES SE INTEGRARÁN AL PROGRAMA.	7
4. EVALÚE LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA CON OTRAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN REALIZADAS EN EL CENTRO (ESPECIALMENTE EDUCACIÓN, USO DEL TIEMPO LIBRE Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO) Y SU RELACIÓN CON EL PLAN DE INTERVENCIÓN.	7
5. EVALÚE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA CONFORME A LOS OBJETIVOS SEÑALADOS POR QUIÉNES LOS IMPLEMENTAN, SU PLANIFICACIÓN TEMPORAL, DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO.	6
6. EVALÚE EL ROL ASIGNADO A LA FAMILIA Y PERSONAS CERCANAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL MEDIO LIBRE EN EL PROCESO DE REHABILITACIÓN.	7
7. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA.	6
8. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1.- DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DEL CENTRO PARA PROCURAR UN CONTACTO REGULAR CON LA FAMILIA Y AMIGOS DE LOS ADOLESCENTES EN EL CSC (ES DECIR CÓMO SE ORGANIZA EL CENTRO PARA ASEGURAR ESTE CONTACTO).

RESPECTO DE AQUELLOS JÓVENES QUE NO TIENEN PERMISO DE SALIDAS DE FIN DE SEMANA, POR EJEMPLO LOS SANCIONADOS, EXISTE SISTEMA DE VISITAS, QUE SE DESARROLLA LOS FINES DE SEMANA. CON SUS FAMILIAS, LOS JÓVENES PUEDEN PASEAR POR EL PREDIO O TAMBIÉN COMPARTIR EN SUS RESPECTIVAS CASAS.

2.- INDIQUE REGULARIDAD:

LOS DÍAS SÁBADO Y DOMINGO, DE 14:00 A 18:00 HORAS.

3.- INDIQUE DIFICULTADES:

EN OCASIONES, SE HA DETECTADO QUE FAMILIARES INGRESAN ESPECIES ILÍCITAS (DROGA, CUCHILLOS, POR EJEMPLO), POR LO QUE SE ESTÁN BUSCANDO LOS RECURSOS PARA IMPLEMENTAR UN PROYECTO QUE CONTEMPLA LA INSTALACIÓN DE UN PORTAL DE SEGURIDAD AL INGRESO AL CENTRO Y, ASIMISMO, SISTEMA DE CÁMARAS DE VIGILANCIA.

Visita de Abogados

4. DESCRIBE Y EVALÚE LA VISITA DE ABOGADOS, CONSIDERE LAS CONDICIONES DE PRIVACIDAD Y LA REGULARIDAD DE LAS VISITAS. INFORME SI ESTAS TIENEN LUGAR EN EL MISMO CENTRO SEMI CERRADO EN LAS OFICINAS DE LOS PROFESIONALES.

A PARTIR DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO PASADO, COMENZARON A ASISTIR PROFESIONALES DE LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA, SIN EMBARGO, NO HAY REGULARIDAD EN LA ASISTENCIA.

Reclamos y Sugerencias

5. DESCRIBA Y EVALÚE EL USO DE LOS BUZONES DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS, SEÑALE SI EXISTEN OTRAS INSTANCIAS, DESCRÍBALAS Y EVALÚE SU USO Y PERTINENCIA, CONSIDERANDO ESPACIOS EN QUE EL JOVEN PUEDE EXPRESAR SU OPINIÓN Y SER OÍDO ACERCA DE LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS, FORMACIÓN LABORAL, CONDICIONES DE HABITABILIDAD, RELACIÓN CON SUS COMPAÑEROS DE CASA Y FUNCIONARIOS.

SE ENCUENTRA IMPLEMENTADO EL SISTEMA DE BUZÓN DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS, SE REPARTEN LAS PAPELETAS RESPECTIVAS, ABRIÉNDOSE EL BUZÓN TODOS LOS MESES, SE ANALIZAN LAS SOLICITUDES EN UNA REUNIÓN, SE LEVANTAN ACTAS DE LAS SOLICITUDES, LAS QUE, DE ORDINARIO, TRASUNTAN REQUERIMIENTOS DE CARÁCTER PERSONAL. EXISTEN OTRAS INSTANCIAS PARA QUE LOS JÓVENES SE EXPRESEN, Y QUE SON MÁS BIEN A PARTIR DEL CONTACTO PERMANENTE CON LOS ENCARGADOS DE LAS CASAS O LOS PROFESIONALES A CARGO DE SU INTERVENCIÓN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

HAY CIERTO AVANCE, EN CUANTO A LAS VISITAS DE PROFESIONALES DE LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA AL CENTRO, SIN UNA PERIODICIDAD ESTABLECIDA.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LA REVISIÓN DEL SISTEMA DE BUZÓN, EN TANTO IMPLICA HACERSE

CARGO DE LOS REQUERIMIENTOS, ABORDARLOS E INTENTAR ENCONTRAR SOLUCIONES O RESPUESTAS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO EXISTE UNA REGULARIDAD EN LA VISITA DE UN ABOGADO AL CENTRO.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

1.- COORDINAR VISITA DE ABOGADO O PROFESIONAL DE LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA AL CENTRO UNA VEZ AL MES, EN FECHA PREDEFINIDA. 2.- INSTALACIÓN DE UN PORTAL DE SEGURIDAD AL INGRESO AL CENTRO. 3.- INSTALAR SISTEMA DE CÁMARAS DE VIGILANCIA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. EVALÚE EL SISTEMA DE CONTACTO FAMILIAR.	5
2. EVALÚE EL SISTEMA DE LAS ENTREVISTAS CON ABOGADOS (REGULARIDAD EN RELACIÓN A CADA CASO).	3
3. EVALÚE EL USO DE LOS BUZONES DE SUGERENCIAS Y RECLAMOS.	6
4. EVALÚE LAS INSTANCIAS EN QUE LOS ADOLESCENTES PUEDEN EXPRESARSE Y HACER USO DE SU DERECHO A SER OÍDO.	6
5. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

**Acta de Visita CISC
Centro Semi Cerrado (CSC)**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	10.04.2015
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	24.10.2014
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio: 09.55 Término: 11.25
Nombre Centro:	CSC FEMENINO ÑUÑO A
Dirección:	AVDA. GRECIA N° 2298 ESQ. VILLOSLAVA
Comuna:	ÑUÑO A
Año Construcción:	1952
Fono:	222387242 / 222372935
Nombre Director / Profesión:	PEDRO GODOY CISTERNA / PSICOLOGO
Nombre Jefe Técnico / Profesión:	FRANCISCO CAMACHO DIAZ / TRABAJADOR SOCIAL
Nombre Jefe Administrativo / Profesión:	MARTA CABELLO CORREA / ADMINISTRADORA PUBLICA

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
CLAUDIO CARVALLO ROMAN	MINISTERIO PUBLICO	
GUIZELLA NUÑEZ GUTIERREZ	CORPORACION OPCION	
VALERIA VEGA SEPULVEDA	PODER JUDICIAL CORTE APELACIONES SANTIAGO	
PAULA ORTIZ	FUNDACION PAZ	

CHAMORRO	CIUDADANA	
XIMENA CASTILLO ROCHA	FUNDACION DEM	
JOSE AHUMADA BRAVO	CORPORACION OPCION	
CARLA NARANJO DOERR	DEFENSORIA PENAL PUBLICA NORTE	
DINKA BENITEZ PIRAINO	UNICEF	
CAROLINA OCAMPO BRAVO	SEREMI DE JUSTICIA REGION METROPOLITANA	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**". No dejar en blanco el apartado para recomendaciones.

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

NOTA	
1	Pésimo
2	Muy Malo
3	Malo
4	Regular
5	Bueno

6	Muy Bueno
7	Excelente
8	No Aplica
9	No se Evalúa

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. REVISAR Y CONTRASTAR CON EL FACTOR I DEL INFORME PREVIO ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? SI EXISTE, DESCRIBA LA FORMA EN LA QUE EL CENTRO MANEJA LA SITUACIÓN, DIFERENCIE ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES DEL RECINTO Y DE LAS CELDAS O DORMITORIOS.

LA CAPACIDAD DEL CENTRO SON 16 INTERNAS. AL MOMENTO DE LA VISITA 8 ESTÁN VIGENTES Y EN LA NOCHE ANTERIOR 3 PERNOCTARON. EXISTEN 3 DORMITORIOS, CON LOCKERS EN LOS PASILLOS: 1.- DORMITORIO 1: DESTINADO A MAMÁS, 3 CAMAS...CUENTA CON UNA CUNA, 3 CAMAS Y GABINETE. 15.75 MT2, 5 MT2 POR CAMA (CUMPLE LA NORMA) 2.- DORMITORIO 2: DESTINADO A MAYORES DE EDAD. CUENTA CON 4 CAMAS, 1 CAMAROTE Y GABINETE. 19.25 MT2. 3.85 MT2 POR CAMA (NO CUMPLE LA NORMA) 3.- DORMITORIO 3: DESTINADO A MENORES DE EDAD. CUENTA CON 2 CAMAS, GABINETE Y VELADORES. 17.5 MT2 8.75MT2 POR CAMA (CUMPLE LA NORMA)

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. CHEQUEE SI SE REALIZAN EN FUNCIÓN DE LA GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS.

LOS CRITERIOS DE SEGREGACIÓN SIGUEN SIENDO LOS MISMOS DE AÑOS ANTERIORES. EDAD Y MATERNIDAD

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (DIFERENCIAR LA SITUACIÓN HOMBRES Y MUJERES) COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NINGÚN AVANCE

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (DISTINGA ENTRE LA SITUACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES):

BUEN ESTADO GENERAL DE LAS HABITACIONES Y LOS LOCKERS.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (DISTINGA ENTRE LA SITUACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES):

EL CENTRO TIENE MUCHA CAPACIDAD OCIOSA.

RECOMENDACIONES (DISTINGA ENTRE LAS RELATIVAS A LA SITUACIÓN DE LOS HOMBRES Y LAS RELATIVAS A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES):

1. SEGREGAR POR GRAVEDAD DEL DELITO, NIVEL DE REINCIDENCIA, NIVEL DE ESCOLARIDAD Y CONFLICTIVIDAD.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. UTILIZACIÓN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGÚN DISEÑO ORIGINAL – REVISE DATO INFORME PREVIO-(HOMBRES).	8
2. UTILIZACIÓN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGÚN DISEÑO ORIGINAL – REVISE DATO INFORME PREVIO- (MUJERES).	7
3. CRITERIOS DE SEGREGACIÓN (HOMBRES) (1 NO CONSIDERA NINGÚN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS).	8
4. CRITERIOS DE SEGREGACIÓN (MUJERES) (1 NO CONSIDERA NINGÚN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS).	5
5. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ADULTOS Y MENORES DE 18 AÑOS (HOMBRES).	8
6. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ADULTOS Y MENORES DE 18 AÑOS (MUJERES).	7

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. REFIÉRASE A LA RELACIÓN DEL NÚMERO DEL PERSONAL CON LA CANTIDAD DE ADOLESCENTES, LAS DIFICULTADES EN SU CASO. ENFATICE EN RELACIÓN A LA SUFICIENCIA DE PERSONAL DURANTE LA NOCHE.

SON 8 INGRESOS VIGENTES, EN RELACIÓN A 27 FUNCIONARIOS. LA CANTIDAD DE FUNCIONARIOS EXCEDE, CON MUCHO, EL NÚMERO REQUERIDO POR ADOLESCENTE. EXISTEN 3 COORDINADORES DE TURNO. 2 TURNOS CON ESPECIALISTAS DER TRATO DIRECTO. 2 NOCHES, 2 DÍAS LIBRES. 5 FUNCIONARIOS DE EQUIPO ADMINISTRATIVO DE APOYO

2. EVALÚE EL MODO EN QUE EL CENTRO MANEJA ESTAS DIFICULTADES, SI CORRESPONDE.

NO HAY DIFICULTADES.

Capacitación

3. DE ACUERDO A LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y LO QUE PUEDA VERIFICAR CON DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE EN EL CENTRO QUE EL PERSONAL EFECTIVAMENTE HA RECIBIDO FORMACIÓN QUE LE PERMITA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES DE MANERA ESPECIALIZADA, TALES COMO CONOCIMIENTO EN CRIMINALIDAD JUVENIL, PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO, MANEJO DE CRISIS, IMPULSIVIDAD, VIOLENCIA, SALUD MENTAL, DE MANEJO DE CRISIS, SU CERTIFICACIÓN Y EVALÚE SU PERTINENCIA EN CUANTO A SU USO DE PARTE DEL PERSONAL. (EXCLUYA TODA CAPACITACIÓN QUE SEA EXCLUSIVAMENTE SOBRE LA LEY DE RPA).

DESCRIBA:

LA ENCARGADA DE REDES, JOHANA BUSTAMANTE F. SE CAPACITÓ EN DIPLOMADO EN COMPETENCIAS PARA LA GESTIÓN, INTERVENCIÓN Y PRÁCTICA EN RED DEL ÁREA DE JUSTICIA JUVENIL. LA ENCARGADA DE CASO, KATHERINE MOLINA O., PSICÓLOGA, SE CAPACITÓ EN COMPETENCIAS PARA LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE INTERVENCIÓN CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY LA PSICÓLOGA VERÓNICA LEIVA G. SE CAPACITÓ EN DIPLOMADO EN COMPETENCIAS PARA EL DIAGNOSTICO , INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN PSICOLÓGICA CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY DIRIGIDO A LA LÍNEA DE JUSTICIA JUVENIL DEL SENAME LA COORDINADORA DE CASOS, CLAUDIA AVILA R.,

SE CAPACITÓ EN ESPECIALIZADO DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA LA INTERVENCIÓN SOCIO EDUCATIVA CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY EL EDUCADOR DE TRATO DIRECTO, ALEX SANHUEZA ARIAS, SE CAPACITÓ EN "SEXUALIDAD Y AFECTIVIDAD" EL TÉCNICO FRANCISCO CAMACHO D. SE CAPACITÓ EN DIPLOMADO EN COMPETENCIAS PARA LA GESTIÓN TÉCNICA DE EQUIPOS DE INTERVENCIÓN EN CENTROS DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE JUSTICIA JUVENIL DE LOS ÁMBITOS INFORMADOS SE EVIDENCIA ESCASAS TEMÁTICAS RELACIONADOS CON IMPULSIVIDAD, SALUD MENTAL Y VIOLENCIA.

4. COMENTE LO PERTINENTE DE ESTA FORMACIÓN DE ACUERDO A NECESIDADES SEGÚN LO OBSERVADO POR LA COMISIÓN. INCORPORA RECOMENDACIONES EN ESTE ASPECTO SEGÚN LO SUPERVISADO.

SE REQUIERE MAYOR CAPACITACIÓN EN ÁMBITOS RELACIONADOS CON IMPULSIVIDAD, SALUD MENTAL Y VIOLENCIA, Y QUE ABARQUE A MAYOR CANTIDAD DE PROFESIONALES Y FUNCIONARIOS, DADO EL ALTO NUMERO QUE EXISTE EN EL CENTRO V/S LA CANTIDAD DE INTERNAS

5. VERIFIQUE SEGÚN LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y CON DOCUMENTACIÓN A LA VISTA QUE EL PERSONAL QUE TRABAJA CON MUJERES HA SIDO CAPACITADO EN TEMAS DE GÉNERO COMO LO EXIGE EL REGLAMENTO, SI SE HA REALIZADO COMENTE Y EVALÚE COMO SE PONE EN PRÁCTICA, QUE ASPECTOS SE DETECTAN COMO NECESARIOS.

NO CONSTA INFORMACIÓN AL RESPECTO. EL DIRECTOR DEL CENTRO SEÑALA QUE ESTE AÑO SE LE VA A DAR ÉNFASIS DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN 3 ÁMBITOS A) IMPLEMENTACIÓN DE ÁMBITOS DE INTERACCIÓN INDIVIDUAL EN EL 1ER PISO B) ESTIMULACIÓN TEMPRANA Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS INTERNAS CON RECIÉN NACIDOS, CON APOYO EN REDES Y EL PROGRAMA "CHILE CRECE CONTIGO" C) PREOCUPACIÓN EN MATERIA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. .

Coordinación

6. COMENTE SI HAY UNA COORDINACIÓN ADECUADA ENTRE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS RESPECTO A LAS DIFERENTES ÁREAS DE INTERVENCIÓN (FORMACIÓN PRE-LABORAL, EDUCACIÓN, SALUD MENTAL, TRATAMIENTO DE DROGAS) Y CÓMO SE IMPLEMENTA A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE REDES DE CONTACTO CON EL MEDIO LIBRE (SUPERVISIÓN CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL DE OBJETIVOS EN RELACIÓN AL PII, COHERENCIA DE ÉSTOS CON LAS ACTIVIDADES DE LOS ADOLESCENTES DENTRO Y FUERA DEL CENTRO SEMI CERRADO).

ENTREVISTADA LA FUNCIONARIA A CARGO, INDICA QUE EFECTIVAMENTE EXISTE DICHA COORDINACIÓN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO HAY OBSERVACIONES

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

NO SE OBSERVAN

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

NO SE OBSERVAN

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

1. SE SUGIERE REVISAR EL SISTEMA DE TURNOS DE LOS ETD Y COORDINADORAS, QUE SE ENCUENTRAN AUN EN TURNOS ROTATIVOS 2X2.
2. SE REITERA LA RECOMENDACIÓN DE REALIZAR CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA DE FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO PSICOSOCIAL.
3. SE RECOMIENDA MAYOR CAPACITACION RELACIONADO AL MANEJO CONDUCTUAL DE LAS INTERNAS.
4. REVISAR PROTOCOLO Y ATINGENCIA DE LAS SANCIONES POR PARTE DE GENDARMERIA A LOS JOVENES, DADO QUE SE HA REFERIDO POR PARTE DE ESTOS EL USO DE GAS PIMIENTA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LA DOTACIÓN DE FUNCIONARIOS EXISTENTE RESPECTO AL TOTAL DE ADOLESCENTES, DONDE 1 ES COMPLETAMENTE INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE.	7
2. PREPARACIÓN DE LAS DUPLAS PSICOSOCIALES PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES ACORDE A LOS FINES DE LA SANCIÓN (ART. 20 LRPA), DONDE 1 ES NO TIENE PREPARACIÓN Y 7 HA SIDO CAPACITADO Y ACTUALIZA CONOCIMIENTOS RESPECTO DE DESARROLLO ADOLESCENTE, TRATO, PARTICIPACIÓN Y OTROS CONOCIMIENTOS RELEVANTES.	5
3. CALIFIQUE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN IMPARTIDAS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, EN CUANTO A SUS CONTENIDOS PARA TRABAJAR CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY, ACORDE A LOS OBJETIVOS DE LA LEY. DONDE 1 ES NO TIENE RELACIÓN Y 7 ES ENTREGA CONOCIMIENTOS PARA CUMPLIR CON LOS FINES DE LA LEY.	5
4. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO AL NÚMERO DE PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE EN EL CENTRO.	5
5. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO A PREPARACIÓN DE LOS PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE.	5
6. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿LA INFRAESTRUCTURA PERMITE SEGREGAR ADECUADAMENTE?

EXISTEN TRES DORMITORIOS, DE LOS CUALES UNO ESTA HABILITADO PARA EMBARAZADAS Y ADOLESCENTES CON BEBE, OTRO PARA MAYORES DE EDAD Y LA úLTIMA PARA LAS ADOLESCENTES MENORES DE EDAD.TODOS LOS DORMITORIOS CUENTAN CON CAMAS ADECUADAS Y LOCKERS PARA QUE CADA ADOLESCENTE GUARDE SUS PERTENENCIAS. EXISTE AIRE ACONDICIONADO, BUENA VENTILACIÓN E ILUMINACIÓN, CUMPLIENDO CON LA NORMATIVA DE SEGREGACIÓN.

Habitabilidad

2. DESCRIBA LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD E HIGIENE, ACCESO A AGUA POTABLE Y SERVICIOS HIGIÉNICOS JUSTIFIQUE SU EVALUACIÓN.

LA CASA SE ENCUENTRA LIMPIA, SIENDO SU RECEPCIÓN AGRADABLE, SIN EMBARGO Y POR MOTIVOS DE SEGURIDAD, SERÍA RECOMENDABLE REUBICAR SILLÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL PASILLO DE INGRESO A LA CASA, YA QUE ÉSTA ES LA PRINCIPAL SALIDA DE EMERGENCIA. CUENTAN CON AGUA POTABLE, EXISTIENDO ACCESO A AGUA CALIENTE EN BAÑOS, DUCHAS Y COCINA. EXISTE UNA BUENA VENTILACIÓN E ILUMINACIÓN EN ESPACIOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE. CUENTA CON UN ESPACIO DE LAVANDERIA (UNA SECADORA Y UNA LAVADORA) ESPACIO EN EL CUAL TAMBIÉN SE ENCUENTRAN LOCKERS DE PERSONAL DEL PROGRAMA. CONTIGUA SE ENCUENTRA LA COCINA, LA CUAL CONTINUA SIN MODIFICACIONES, SIENDO MUY PEQUEÑA PARA LOS REQUERIMIENTOS DEL CENTRO, SIN EMBARGO, EL PROYECTO DE REMODELACIÓN DE ÉSTA SE ENCUENTRA EN CURSO. EXISTE UN PATIO DE LUZ EN EL CUAL SE ENCUENTRA UN LAVADERO PARA UTILIZACIÓN DE TALLERES. EXISTE UNA PEQUEÑA SALA DE TALLERES, LA CUAL CONTIENE UN ESTANTE, UNA MESA Y CUATRO SILLAS, DONDE SE REALIZAN TALLERES DE ARPILLERIA, JABONES, RECICLAJE DE PAPEL Y TRABAJO CON CUERO.TAMBIÉN ESTE ESPACIO CUENTA CON 3 PC CON ACCESO A INTERNET. DICHO ESPACIO, REQUIERE DEBIDO A LA UTILIZACIÓN QUE SE LE DA, MAYOR VENTILACIÓN. SALIDA DE EMERGENCIA EN SALA DE TALLERES NO ESTA SEÑALIZADA. EXISTE UNA SALA MULTIUSO, DONDE SE ENCUENTRA BIBLIOTECA Y SALA DE ESTAR, CON DOS SILLONES Y UN TELEVISOR, SIENDO UN ESPACIO ADECUADO PARA LA CANTIDAD DE ADOLESCENTES CON QUE CUENTA EL CENTRO. OFICINA DE PERSONAL ES AMPLIA Y CON

BUENA ILUMINACIÓN. TODO LA CASA CUENTA CON AIRE ACONDICIONADO. ES POSIBLE SEÑALAR QUE LAS ESCALERAS CON LAS CUALES CUENTA EL CENTRO PARA UTILIZAR EN CASO DE EMERGENCIA, SON MUY RIESGOSAS, DEBIDO A LA INESTABILIDAD DE ÉSTAS Y LA ALTURA A LA CUAL ESTA LIGADA SU USO.

Coordinación de Red

3. ¿EXISTE COORDINACIÓN SUFICIENTE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN LABORAL Y RECREACIÓN? REFIÉRASE A CÓMO SE ARTICULA LA OFERTA PROGRAMÁTICA FUERA DEL CENTRO.

A NIVEL DE EDUCACIÓN, EL CENTRO REALIZA COORDINACIONES CON CEIA EXISTENTES EN LAS COMUNAS DE RESIDENCIA DE LAS ADOLESCENTES. SE TIENE CONTACTO CON COLEGIO SUMATE DEL HOGAR DE CRISTO Y CON UNIVERSIDAD SILVA HENRIQUEZ PARA NIVELACIÓN DE ESTUDIOS. DE IGUAL MODO, REALIZAN COORDINACIONES CON COLEGIOS DE EDUCACIÓN TRADICIONAL, DEPENDIENDO DE LAS NECESIDADES DE LAS ADOLESCENTES. EN CUANTO A CAPACITACIÓN, PARTICIPAN EN MESAS DE TRABAJO EN SENAME REGIONAL ORIENTADAS A LA CAPACITACIÓN MEDIANTE SENCE Y OTEC (INFOCAP Y FUNDACIÓN FEDE). MANTIENE COORDINACIONES CON CENTROS DE ESTETICA Y PELUQUERIAS PARA CAPACITAR A LAS ADOLESCENTES EN ESTA ÁREA. REFERENTE A RECREACIÓN, MANTIENEN CONVENIO CON POLIDEPORTIVO DE ESTADIO NACIONAL, PUDIENDO ACCEDER A NATACIÓN, MAQUINAS, YOGA Y BAILE ENTRETENIDO. DE IGUAL MODO, CONTRATARON A DOS MONITORES PARA REALIZAR EJERCICIO AL INTERIOR DEL CENTRO. ACCESO A BIBLIOTECA DE SANTIAGO, CENTRO CULTURAL DE LA MONEDA, MIM Y PARQUE METROPOLITANO, TANTO PARA UTILIZACIÓN DE PISCINAS COMO ACCESO A ZOOLOGICO.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. REFIÉRASE A LOS ACUERDOS O CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN, LA CAPACITACIÓN LABORAL Y LAS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN.

ES POSIBLE DAR CUENTA, ACORDE A LO ESPECIFICADO POR EL CENTRO, CONVENIOS EN ÁREA DE EDUCACIÓN CON UNIVERSIDAD SILVA ENRIQUE, YA QUE EL RESTO DE LO SEÑALADO EN PUNTO ANTERIOR, DA CUENTA SOLO DE COORDINACIONES Y NO DE CONVENIOS. EN CUANTO A CAPACITACIÓN, EXISTEN CONVENIOS CON SENCE Y 2 OTEC, LAS CUALES APARECEN DETALLADAS EN PUNTO ANTERIOR. PARA RECREACIÓN EXISTEN CONVENIOS CON MIM, PARQUE METROPOLITANO, GAM, BIBLIOTECA NACIONAL.

Mujeres

5. REFIÉRASE EN ESPECIAL A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES (SEGREGACIÓN, HABITABILIDAD Y EQUIPAMIENTO).

EL CENTRO CUENTA CON ESPACIOS ADECUADOS DE SEGREGACIÓN POR MATERNIDAD Y EDADES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

EXISTE AVANCE EN OBSERVACIÓN REFERENTE A LA AMPLIACIÓN DE LA COCINA, YA QUE SE GENERAR UN PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE ÉSTA, SIN EMBARGO, SU REALIZACIÓN SE ENCUENTRA ESTIPULADA PARA EL AÑO 2016. SALA DE TALLERES CUENTA CON AIRE ACONDICIONADO, MEJORANDO CON ELLO, LA HABITABILIDAD DEL ESPACIO, DEBIDO A LO REDUCIDO DE ÉSTE. SALA MULTIUSO, DONDE SE ENCUENTRA BIBLIOTECA FUE AMPLIADA Y ORDENADA, VISUALIZÁNDOSE MÁS ACOGEDORA. SISTEMA DE SEGURIDAD, ESPECÍFICAMENTE, ESCALERAS PARA EVACUAR DESDE EL SEGUNDO Y TERCER PISO, SIGUE SIENDO DEFICIENTE Y DE RIESGO PARA USUARIAS Y PERSONAL DEL CENTRO EN CASO DE UNA EMERGENCIA.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EL CENTRO ES ACOGEDOR, EXISTIENDO LOS ELEMENTOS BÁSICOS PARA DESARROLLAR LAS LABORES DIARIAS, TANTO DE LAS USUARIAS COMO DEL EQUIPO DE TRABAJO. EXISTENCIA DE AIRE ACONDICIONADO EN TODO EL CENTRO ES UN ELEMENTO A DESTACAR.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO EXISTE UNA MEJORA EN EL SISTEMA DE EMERGENCIA, ESPECÍFICAMENTE EN ESCALERAS DE EMERGENCIA PARA EVACUAR SEGUNDO Y TERCER PISO. SE VISUALIZA GESTIÓN DE DIRECCIÓN DEL CENTRO PARA ELLO (MEMO 125/2014 CON FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2014) SOLICITANDO A LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAME LA EVALUACIÓN DE DICHA SITUACIÓN PARA SUBSANARLA. A RAÍZ DE ELLO, SE OBTIENE RESPUESTA DE LA JEFATURA DE LA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA E INVERSIONES DE SENAME (MEMO 1447, OCTUBRE 2014), SEÑALANDO CONTEMPLAR DICHA SITUACIÓN EN LA CARGA DE TRABAJO DE ARQUITECTURA PARA SER DESARROLLADO CON FINANCIAMIENTO 2015, SIN EMBARGO A LA FECHA, EL CENTRO AÚN NO CUENTA CON VISITA DE DICHO DEPARTAMENTO NI CON UNA RESPUESTA CLARA RESPECTO A LOS TIEMPOS PARA EJECUTAR LA MEJORA SOLICITADA, QUE RESULTA FUNDAMENTAL PARA LA SEGURIDAD DE LAS

USUARIAS COMO DEL PERSONAL.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

1. SE RECOMIENDA GENERAR MAS CONVENIOS CON INSTITUCIONES DE EDUCACION QUE PERMITA A LAS ADOLESCENTES CONTAR CON UNA OFERTA MAS AMPLIA EN ESTE MBITO. 2. SE RECOMIENDA AGILIZAR TRAMITACION PARA GENERAR INFRAESTRUCTURA EFICIENTE PARA SALIDA DE EMERGENCIA DESDE EL SEGUNDO Y TERCER PISO, YA QUE LA EXISTENTE PONE EN SERIO RIESGO LA VIDA DE LAS ADOLESCENTES COMO DEL EQUIPO DE TRABAJO EN CASO DE TENER QUE EVACUAR POR UNA EMERGENCIA. 3. SE RECOMIENDA PODER AGILIZAR LA AMPLIACION DE LA COCINA, YA QUE SE VISUALIZA COMO UN ESPACIO IMPORTANTE PARA GENERAR CAPACITACIONES PARA LAS USUARIAS. 4. REUBICAR SILLON QUE SE ENCUENTRA EN PASILLO DE LA ENTRADA DE LA CASA, PORQUE OBSTACULIZA LA SALIDA EN CASO DE EMERGENCIA.

Evale de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EFECTOS DE SEGREGACION (DONDE 1 EL RECINTO NO DISPONE DE ESPACIO S SUFICIENTES PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR A LA POBLACION DE ACUERDO A UNA DIVERSIDAD DE CRITERIOS TALES COMO: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCION U OTROS Y 7 DISPONE DE ESTOS ESPACIOS).	7
2. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HIGIENE DE LOS DORMITORIOS (DONDE 1 LAS CONDICIONES DE HIGIENE SON INSATISFACTORIAS, CONSIDERANDO PRESENCIA DE DESECHOS Y BASURA, HONGOS Y HUMEDAD, MALOS OLORES, MALA VENTILACION, AGUA DEPOSITADA Y 7 LAS CONDICIONES SON SATISFACTORIAS ANTE LA AUSENCIA DE LOS ELEMENTOS ANTERIORES).	7
3. CALIFIQUE LA LUMINOSIDAD DE LOS DORMITORIOS.	7
4. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE CALEFACCION DE LAS CASAS Y DORMITORIOS.	7
5. CALIFIQUE LA DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE, (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	7
6. CALIFIQUE EL ACCESO A AGUA CALIENTE EN LAS DUCHAS (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA CALIENTE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	7
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS HIGINICOS, DONDE 1 ES "NO FUNCIONAN DE MANERA ADECUADA, NO ESTN OPERATIVOS, NO EXISTEN FACILIDADES PARA LAVADO DE MANOS, NO EXISTE DESAGE, NO ESTN UBICADOS EN LUGAR ACCESIBLE PARA SU USO PERMANENTE" Y 7 ES "FUNCIONAN ADECUADAMENTE".	7
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HACINAMIENTO EN LAS CASAS (SIENDO 1 HACINAMIENTO CRTICO Y 7 SIN HACINAMIENTO).	7
9. CALIFIQUE LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COTIDIANAS (SALA DE ESTAR, COMEDOR Y EQUIPAMIENTO DE CADA UNA). SIENDO 1 "NO TIENE CONDICIONES O SON MUY MALAS" Y 7 "TIENE BUENAS CONDICIONES Y EQUIPAMIENTO	6

SUFICIENTE”.	
10. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	4

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. ESTADO DE LA RED SECA Y LA RED HÚMEDA (PRESIÓN DE AGUA SUFICIENTE, COBERTURA TOTAL DEL CENTRO, ÚLTIMA REVISIÓN DE BOMBEROS).



[REDACTED]

Sistema de Emergencia

2. ESTADO VÍAS DE ESCAPE, ACCESOS Y CONECTIVIDAD DEL CENTRO (FLUIDEZ DE LAS COMUNICACIONES CON EL EXTERIOR).

[REDACTED]

3. SE HAN REALIZADO SIMULACROS DE EMERGENCIA. CUÁNDO FUE LA ÚLTIMA VEZ, INDIQUE SI SE TRATA DE UNA PREPARACIÓN ADECUADA PARA PREVENIR ESTE TIPO DE SITUACIONES.

[REDACTED]

4. DESCRIBA LA CADENA DE RESPONSABILIDADES E INDIQUE SI ES ADECUADA PARA PREVENIR SITUACIONES DE EMERGENCIA, ESPECIALMENTE DURANTE LA NOCHE.

[REDACTED]

[REDACTED]

5. NOMBRE DEL ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO (ESPECIFICAR DÍA Y NOCHE).

[REDACTED]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

[REDACTED]

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

[REDACTED]

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[REDACTED]

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):



Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED SECA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, PRESIÓN DE AGUA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	■
2. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED HÚMEDA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	■
3. CALIFIQUE EL NIVEL DE COORDINACIÓN Y PREPARACIÓN DEL CENTRO PARA REACCIONAR FRENTE A UNA EMERGENCIA DE NOCHE.	■
4. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LAS VÍAS DE ESCAPE.	■
5. CALIFIQUE EL ACCESO DE VEHÍCULOS DE EMERGENCIA.	■
6. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	■

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. DESCRIBA Y COMENTE LA CALIDAD Y ORDEN DE LOS REGISTROS DE SANCIONES, SU ACCESIBILIDAD. REGISTROS INDIVIDUALES Y GENERALES.

SE ANOTAN EN EL DIARIO MURAL QUE SE ENCUENTRA EN LA SALA DE LA ENCARGADA DE CASO (REGISTRO AÑO 2015). LOS TRES ULTIMOS CORRESPONDE A FALTAS COMETIDAS POR LA MISMA JOVEN Y EN SU MAYORIA LAS FALTAS DICEN RELACION A NO LLEGAR A PERNOCTAR AL CENTRO. ADEMAS SE ENCUENTRAN ANOTADAS EN UN ARCHIVADOR LAS

FALTAS GRAVES INFORMADAS Y SE INFORMAN POR OFICIO AL TRIBUNAL UNA VEZ CUMPLE LA SANCION ASOCIADA A LA FALTA. ADEMAS SE REGISTRAN LOS COMITES EN EL EXPEDIENTE DE CADA JOVEN. SE COMETE LA FALTA Y EN 24 HORAS SE DEBE REALIZAR EL COMITE. SE REUNEN EL JEFE TECNICO, PEC, Y UN INTEGRANTE DEL EQUIPO (EDUCADOR DE TURNO), SE REvisa EL HECHO, Y EL MISMO DIA SE ENVIAN ANTECEDENTES AL DIRECTOR PARA QUE REVISE Y RETIFIQUE LA SANCION. JOVEN SE ENTERA DE LA SANCION Y EJERCE SU DERECHO A APELACION Y SE SUSPENDE LA EJECUCION DE LA SANCION HASTA QUE SE RESUEVA LA APELACION. EXISTE UN ADECUADO REGISTRO DE LOS COMITES DE DISCIPLINA.

Conflicto

2. SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS, PREGUNTA ACERCA DE LA REGULARIDAD DE ESTOS A ADOLESCENTES Y FUNCIONARIOS.

NO ES COMUN ESTE TIPO DE CONFLICTOS, ES UN CENTRO CON BAJO NUMERO DE MUJERES Y DURANTE EL AÑO 2015 NO SE HAN REPORTADO DENUNCIAS. LAS JOVENES PUEDEN TENER AGRESIONES VERBALES CON FUNCIONARIOS CUANDO SE FRUSTRAN POR NO ACATAR LAS NORMAS DEL CENTRO Y PERDER ALGUN BENEFICIO PERO NO SE HA LLEGADO A AGRESIONES FISICAS Y SE SABEN CONTROLAR POR PARTE DEL EQUIPO DE PROFESIONALES.

3. DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS.

EXISTE UN PLAN DE EMERGENCIA QUE SE PRESENTA CADA AÑO ACTUALIZADO A LA REGIONAL DE SENAME Y QUE DA CUENTA DEL ACTUAR EN ESTOS CASOS. EN ESTE MOMENTO ESTA EN PROCESO DE VALIDACION. PRIMERO ACTUA EL COORDINADOR CON EL EDUCADOR DE TRATO DIRECTO. SI EL HECHO REQUIERE INTERVENCIÓN MAYOR, SE LLAMA A INTERVENTORA CLINICA O ENCARGADA DE CASO O QUIEN ESTE DE TURNO, PRINCIPALMENTE CUANDO HAY DESCONTROL CONDUCTUAL. POSTERIORMENTE SE SIGUEN LOS PASOS PARA LA ELABORACION DE UN COMITE DE DISCIPLINA SI PROCEDE. UNA VEZ TERMINADO EL COMITE, LA INTERVENTORA CLINICA ENTREVISTA A LA JOVEN Y CONVERSAN SOBRE EL HECHO Y EL ASUMIR LA FALTA A LA NORMA. SI NO CUMPLE CON LA SANCION ASOCIADA A LA FALTA LA INTERVENTORA NO INTERVIENE YA QUE NO HAY NADA QUE REFORZAR. EN CASO DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES, EL MISMO COMITE SANCIONA A REPARACION DEL DAÑO Y LA ENCARGADA DE CASO ES LA QUE HACE SEGUIMIENTO Y REUNE A LAS JOVENES AFECTADAS.

4. EVALÚE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).

ES UN CENTRO CON BAJO NUMERO DE MUJERES CUMPLIENDO, POR LO CUAL LO HACE UN CNETRO MUY POCO CONFLICTIVO. (1)

Discriminación

5. CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR LA ORIENTACIÓN SEXUAL REAL O PERCIBIDA DE LOS JÓVENES (LESBIANAS, GAYS, TRANSEXUALES Y BISEXUALES).

- CARACTERICE ESTAS SITUACIONES, REFIÉRASE PARTICULARMENTE AL MODO EN QUE EL CENTRO LAS ABORDA Y SI EXISTE UNA POLÍTICA DEL CENTRO AL RESPECTO (REALICE RECOMENDACIONES DE SER NECESARIO).

5.1 CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR OTROS MOTIVOS. DESCRIBA.

NO SE HAN VISUALIZADO SITUACIONES DE DICRIMINACIÓN POR ESTE TIPO. EXISTE UN LIBRO DE REGISTRO PARA DAR CUENTA E INFORMAR POR ESTAS SITUACIONES. HUBO UN CASO DE UNA JOVEN QUE POSTULÓ A COLEGIO Y NO LA DEJARON INGRESAR NI MATRICULARSE POR STAR CUMPLIENDO CONDENA PRIVATIVA DE LIBERTAD. SE INFORMÓ LA SITUACIÓN A LA REGIONAL DE SENAME. TIENEN UNA INTERVENCIÓN QUE ABORDA ESTA TEMATICA Y SE ABREN A LAS DIFERENCIAS, TOMANDO MEDIDAS PREVENTIVAS. SE EDUCAN EN ESTAS MATERIAS A ETD Y PROFESIONALES DE TRATO DIRECTO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO EXISTEN CAMBIOS VALORABLES RESPECTO A VISITA ANTERIOR.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

REGISTRO LEGIBLE DE COMITES DE DISICPLINA Y ORDENADO POR FECHAS Y EXPUESTOS PUBLICAMENTE, ASI COMO TAMBIEN EL REGLAMENTO INTERNO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO SE INFORMA A DEFENSORIA COMITES DE DISCIPLINA NI FALTAS COMETIDAS POR LAS JOVENES.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

1. INFORMAR A DEFENSORIA DE COMITES DE DISCIPLINAS Y FALTAS PARA MANTENER INFORMADO AL DEFENSOR DE EJECUCION DE SANCIONES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. EVALÚE LA ADAPTACIÓN REGLAMENTO DE LRPA EN LO REFERIDO A ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES (SIENDO 1 REPITE EL TEXTO DEL REGLAMENTO DE LRPA Y 7 EXPRESA LOS ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES).	6
2. EVALÚE LA DIFUSIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO (CONSIDERE COMO INSUFICIENTE LA MERA EXPOSICIÓN DEL REGLAMENTO, SE ESPERA QUE ADEMÁS SE EXPLIQUE EN ENTREVISTA AL JOVEN Y QUE ESTE SEA COMPRENDIDO POR EL ENTREVISTADO, VERIFIQUE EN ENTREVISTA CON ADOLESCENTES EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS OBJETIVOS).	6
3. EVALÚE LA PUBLICIDAD DEL REGLAMENTO INTERNO.	6
4. EVALÚE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).	7
5. EVALÚE LOS PROCESOS SANCIONATORIOS CON COMITÉ DE DISCIPLINA.	6
6. EVALÚE LA PROPORCIONALIDAD DE LAS SANCIONES EN RELACIÓN A LAS FALTAS.	7
7. EVALÚE EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN Y CONTROL APLICADO POR EL CENTRO EN CASO DE CONFLICTO.	6
8. EVALÚE LO ADECUADO DE LAS ESTRATEGIAS DE ABORDAJE, SOLUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE UN CONFLICTO (CONSIDERE EVENTUALES CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS).	6
9. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	4

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- INDIQUE SI EL CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (SEÑALE SI ES SÓLO LA CONSTATACIÓN DE LESIONES, DÓNDE, QUIÉN LO REALIZA Y TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO INGRESO, SI A PARTIR DE ESTE SE ESTABLECE UNA FICHA MÉDICA CON LA HISTORIA DEL PACIENTE).

Registro

2. DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, UTILIZACIÓN DE PSICOFÁRMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIÓN DE PSICOFÁRMACOS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO A NORMAS DE FARMACIA.

LA COORDINADORA DE TURNO ES QUIEN MANEJA LOS MEDICAMENTOS Y ADMINISTRA LAS DOSIS QUE LE CORRESPONDEN A CADA JOVEN. PARA ELLO LA PSICÓLOGA ES QUIEN SE COORDINA CON EL CIP SANTIAGO PARA OBTENER LA DOSIS PARA LAS POCAS JÓVENES INTERNAS EN ESTE CENTRO, PUESTO QUE NO CUENTAN CON UNA UNIDAD DE ENFERMERÍA. COMO ES HABITUAL, EXISTE UN REGISTRO EN UN LIBRO MANUAL SOBRE EL DÍA Y LAS HORAS EN QUE SE LE SUMINISTRAN LOS MEDICAMENTOS A LAS JÓVENES, QUIENES DEBEN FIRMAR CADA VEZ QUE RECIBEN UNA DOSIS

Sistema de Derivación

3. DESCRIBA EL SISTEMA DE DERIVACIÓN A CENTROS DE ATENCIÓN DE ESPECIALIDADES MÉDICAS (PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS DE PSIQUIATRÍA ELECTIVA) Y LAS DIFICULTADES EN SU CASO. QUIÉN ES RESPONSABLE DE QUE LAS INDICACIONES DE ESPECIALISTA EXTERNO SE CUMPLAN ASÍ COMO DE GARANTIZAR LA CONCURRENCIA CONTROLES EN CASOS QUE ESTÉ INDICADO.

COMO SE HA DESCRITO EN OCASIONES ANTERIORES, LA ENCARGADA DE REDES ES QUIEN COORDINA LA ATENCIÓN DE SALUD DE LAS JÓVENES EN LAS DISTINTAS INSTITUCIONES DE SALUD PÚBLICA, ESPECIALMENTE EN EL CESFAM ROSITA RENARD Y EN SALVADOR BUSTOS. DADO QUE EL CENTRO SEMICERRADO FEMENINO TRABAJA EXCLUSIVAMENTE CON MUJERES, LA PRIMERA GRAN DIFICULTAD ES LA ATENCIÓN DE SALUD MENTAL PARA ESTAS JÓVENES PUES NO SÓLO NO EXISTE ATENCIÓN EN GENERAL PARA LOS JÓVENES INFRACTORES DE LEY SINO QUE PARA LAS NIÑAS Y MUJERES NO EXISTE NI CAMA DE HOSPITAL NI TRASLADO ACORDE A UNA EMERGENCIA DE SALUD (AMBULANCIAS). SÓLO EN CASOS DE URGENCIA EXTREMA SE PODRÍA INTENTAR QUE LA ADOLESCENTE TENGA UNA CAMA EN EL HOSPITAL SÓTERO DEL RÍO O EVENTUALMENTE EN HORWITZ PORQUE EN GENERAL DICHO COMPLEJO ES PARA ADULTOS HOMBRES. AL IGUAL QUE OTROS CENTROS, EN GENERAL LA ATENCIÓN DE SALUD ESTÁ DADA POR LOS CONSULTORIOS MÁS CERCANOS Y POR LOS PROGRAMAS DE DROGAS O COMUNIDADES TERAPÉUTICAS, PARA CUYA PRESTACIÓN A LA JOVEN, AL IGUAL QUE EL COSAM ÑUÑO A Y DEMÁS INSTITUCIONES DE SALUD, SE REQUIERE LA COORDINACIÓN DE LA INTERVENTORA CLÍNICA Y COORDINADORA DE REDES, QUIEN ES

RESPONSABLE DE LAS INDICACIONES DE LOS ESPECIALISTAS Y DE LA CONCURRENCIA A LOS CONTROLES. SIN EMBARGO, POR EL RÉGIMEN SEMI CERRADO MUCHAS VECES LAS JÓVENES NO ADHIEREN A LOS PROGRAMAS DE SALUD EN LOS QUE HAN SIDO INSCRITAS.

4. CHEQUEE SI LO INDICADO EN LA INFORMACIÓN PREVIA CORRESPONDE A LA REALIDAD DEL CENTRO, DESCRIBA LAS DIFICULTADES EN SU CASO (PONGA ESPECIAL ÉNFASIS EN OBSERVAR EL MECANISMO DE DERIVACIÓN QUE TIENE EL CENTRO SEMI CERRADO PARA DE ATENCIÓN DE CASOS EN LA RED PÚBLICA O PRIVADA DE SALUD).

UNA DE LAS DIFICULTADES ES LA ADHERENCIA DE LAS JÓVENES A LOS SISTEMAS DE SALUD EN LOS QUE SON INSCRITAS, PORQUE CUANDO LA JOVEN PIERDE UNA HORA DE ATENCIÓN SE RETRASA Y COMPLICA UNA NUEVA GESTIÓN DE ATENCIÓN POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO, AUNQUE SE INFORMA QUE SE HA REFORZADO LA ASISTENCIA RESPONSABLE DE LAS JÓVENES POR MEDIO DE LOS EDUCADORES.

5.-DISPONIBILIDAD DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.

LAS JÓVENES DEL CENTRO MAYORES DE EDAD CONTIÚAN SIN ATENCIÓN DE SALUD DENTAL (NI COBERTURA EN EXÁMENES) POR LO QUE SE INCURRE EN GASTOS EXTRAORDINARIOS PARA ATENCIÓN PRIVADA. AUNQUE LAS JÓVENES MENORES DE EDAD SÍ TIENEN ATENCIÓN SIN MAYORES DIFICULTADES, AUNQUE ESTA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA NO ES PRIORITARIA PARA LAS JÓVENES.

6.-DISPONIBILIDAD Y REGISTRO DE VACUNACIÓN EN FICHAS DE ATENCIÓN MÉDICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.

AL IGUAL QUE EL SEMESTRE ANTERIOR, DESDE EL CENTRO SE ESTÁ COORDINANDO EL PROCESO DE VACUNACIÓN CONTRA LA INFLUENZA, GRACIAS AL CUAL LAS JÓVENES INTERNAS Y LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO VAN AL CONSULTORIO.

7.-EL CENTRO CUENTA CON VEHÍCULO DE EMERGENCIA PROPIO. QUIÉN LO MANEJA.

EL CENTRO NO CUENTA CON VEHÍCULO DE EMERGENCIA PROPIO POR LO QUE EN ESTOS CASOS SE UTILIZA TAXI.

8.- ¿SE HAN PRESENTADO NOTIFICACIONES DE PATOLOGÍA GES AL ACUDIR A ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA?

NO.

9.-INDIQUE CUÁNTOS INTENTOS DE SUICIDIO SE HAN REGISTRADO DURANTE EL PERÍODO, ES DECIR, DESDE LA ÚLTIMA VISITA

NO HAY REGISTRADO INTENTOS DE SUICIDIO.

Intentos de Suicidio

10. PREGUNTE ACERCA DEL MODO EN QUE EL CENTRO ABORDA LOS INTENTOS DE SUICIDIO, PROCEDIMIENTO DE DETECCIÓN PREVIA, INTERVENCIÓN DURANTE Y SEGUIMIENTO POSTERIOR, QUIÉNES INTERVIENEN Y POR CUÁNTO TIEMPO.

SE DESCONOCE SI EL CENTRO TIENE IMPLEMENTADOS PROTOCOLOS DE MANEJO DE CRISIS CON INTENTOS DE SUICIDIO, AUNQUE SEGÚN LO DICHO EN OCASIONE ANTERIORES TIENEN SOCIALIZADO UN PROTOCOLO DE ATENCIÓN DE URGENCIAS. LA INTEVENCIÓN EN SALUD MENTAL ESTÁ LIDERADA POR LA PROFESIONAL PSICÓLOGA QUIEN SE ENTREVISTA SEMANALMENTE CON LAS JÓVENES Y LAS DERIVA A LOS PROGRAMAS QUE REQUIERAN. EN GENERAL Y POR NO CONTAR CON UNA UNIDAD DE ENFERMERÍA, EN CASOS DE ESTE TIPO SE ASISTE INMEDIATAMENTE AL CENTRO DE SALUD MÁS CERCANO "CONSULTORIO ROSITA RENARD" O AL HOSPITAL HORWITZ, PREVIA COMUNICACIÓN CON EL JEFE TÉCNICO Y DIRECTOR DEL CENTRO, Y POSTERIORMENTE SE DERIVA AL COSAM DE LA COMUNA.

Salud Mental

11. INDIQUE Y COMENTE SI SE REALIZAN EVALUACIONES DE SALUD MENTAL Y SU UTILIDAD.

LA PROFESIONAL PSICÓLOGA REALIZA TAMIZAJES PARA LA DETECCIÓN Y DERIVACIÓN DE LAS JÓVENES EN LOS PROGRAMAS DE SALUD MENTAL.SEGÚN SE NOS INFORMÓ, POR EL REDUCIDO NÚMEROS DE JÓVENES DEL CENTRO LAS PROFESIONALES PSICÓLOGAS REALIZAN ENTREVISTAS SEMANALES QUE SON CAPACES DE HACER SEGUIMIENTOS PERSONALIZADOS A CADA CASO.

12.- ¿CUÁLES?

SEGÚN LO PREVIAMENTE DESCRITO, LA INTERVENTORA CLÍNICA REALIZA TEST PSICOLÓGICOS PROYECTIVOS U OTROS, PERO FINALMENTE ES EL TAMIZAJE EL INSTRUMENTO UTILIZADO PARA DERIVACIONES EN ATENCIONES DE SALUD MENTAL.

13.- ¿EXISTE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL PARA REALIZAR LA ADECUADA PESQUISA DE PSICOPATOLOGÍA?

NO EXISTE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL PARA PESQUISA PSICOPATOLÓGICA. SOLO SE INFORMA DEL DESARROLLO DE DIPLOMADOS

Y CURSOS SOBRE AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD, INTERVENCIÓN CLÍNICA, LIDERAZGO Y PROGRAMAS COMPUTACIONALES. ADEMÁS LA ENCARGADA DE GÉNERO ESTARÍA PREPARANDO PRONTAMENTE UNA CAPACITACIÓN PARA TODOS LOS FUNCIONARIOS EN TEMAS AFINES.

14.- ¿SE USAN PROTOCOLOS DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO DE CASOS RELACIONADOS CON ESTOS DIAGNÓSTICOS?

EL ENCARGADO DE CASO ES QUIEN REALIZA SEGUIMIENTO DE LOS CASOS CON DIAGNÓSTICO DE SALUD MENTAL, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA APRECIACIÓN E INSUMOS DADOS POR LA INTERVENTORA CLÍNICA. SE DESCONOCE LA EXISTENCIA DE PROTOCOLOS EN ESTE SENTIDO, PERO POR LO DESCRITO LOS PROGRAMAS DE DROGAS O CENTRO DE SALUD REALIZAN LA CONFIRMACIÓN DIAGNÓSTICA REALIZADA POR LAS PSICÓLOGAS DEL SENAME, LUEGO DE LO CUAL SE INSCRIBE A LA JOVEN EN LOS PROGRAMAS QUE CORRESPONDAN.

15.- ¿CÓMO INCIDE ESTE DIAGNÓSTICO EN EL DESARROLLO DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN Y LA COORDINACIÓN DE OTROS ASPECTOS DE LA INTERVENCIÓN (EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN EN TALLERES, SEGREGACIÓN)?

SEGÚN LA EXPERIENCIA DE LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO EL DIAGNÓSTICO DE SALUD MENTAL, SEA O NO POR CONSUMO DE DROGAS, ES CONSIDERADO DE FORMA PRIORITARIA PARA ALCANZAR OBJETIVOS DE REINSERCIÓN SOCIAL, EDUCATIVA Y LABORAL. EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, DESDE EL CENTRO SUPERVIGILAN LAS ACTIVIDADES QUE LAS JÓVENES REALIZAN FUERA PARA ASÍ TENER UNA COMUNICACIÓN FLUIDA EN LA INTERVENCIÓN DE LAS JÓVENES EN SUS LUGARES DE ESTUDIO Y DEMASES. ELLO ES DE SUMA RELEVANCIA PORQUE EL CENTRO PRETENDE ABORDAR ESPECIALMENTE LA DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO Y VIOLENCIA DOMÉSTICA SUFRIDA POR LAS JÓVENES, POR LO CUAL LA ENTREVISTA CLÍNICA ES CONSIDERADA DE MANERA PRINCIPAL EN LOS PLANES DE INTERVENCIÓN, LO QUE POR EJEMPLO ES CONSIDERADO EN LOS TALLERES DEL CENTRO RELATIVOS A ESTOS TEMAS.

16. CHEQUEE LA EXISTENCIA DE REGISTROS DE LAS DERIVACIONES, LAS ATENCIONES RECIBIDAS, EPICRISIS (RESUMEN CLÍNICO) E INDICACIONES TERAPÉUTICAS, EN LA UNIDAD. DE NO EXISTIR INDIQUE POR QUÉ.

EN LOS EXPEDIENTES DE LAS JÓVENES SE CONSERVAN LOS REGISTROS DE DERIVACIONES, ATENCIONES RECIBIDAS Y FICHA CLÍNICA DE LAS JÓVENES. SIENDO LA COORDINADORA DE REDES QUIEN GESTIONA Y SUPERVISA LA ASISTENCIA A LAS INSTITUCIONES DE LA RED MEDIANTE COMPROBANTES, LLAMANDO POR TELÉFONO, ETC.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL

NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE INFORMA SOBRE LA EJECUCIÓN DE UN PLAN DE MEJORAMIENTO DESDE NOVIEMBRE DEL AÑO 2014 QUE PRETENDE UNA INTERVENCIÓN TÉCNICA ESPECIALIZADA.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

DESTACA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DESDE EL AÑO 2014 Y EL HABER ESCUCHADO LA OPINIÓN DE LAS JÓVENES EN SU CONFECCIÓN. DE IGUAL FORMA RESALTA EL APOYO A LAS MADRES ADOLESCENTES EN ORDEN A ESTIMULAR TEMPRANAMENTE A SUS HIJOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

AUSENCIA DE CAPACITACIONES A LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO EN LA PESQUISA DE PSICOPATOLOGÍAS.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

1. SE INSTA A TRABAJAR EN PROTOCOLOS DE ATENCIÓN DE SALUD, MANEJO DE CRISIS, EXPENDIO DE MEDICAMENTOS Y EN GENERAL PROTOCOLOS QUE PUEDAN TRASCENDER DENTRO DEL CENTRO Y BENEFICIAR A LAS JÓVENES DE FORMA TAL DE LOGRAR UNA INTERVENCIÓN ESTANDARIZADA Y ÓPTIMA DE ATENCIÓN DE SALUD. 2. SE SUGIERE BUSCAR MÉTODOS PARA MOTIVAR A LAS JÓVENES A QUE ADHIERAN A LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN DE SALUD TANTO EN LOS PROGRAMAS DE DROGAS COMO EL RESTO DE LA RED DE SALUD PÚBLICA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO DIFERENTE A LA CONSTATAción DE LESIONES, INCORPORA PERSPECTIVA INTEGRAL, SE BASA EN HISTORIA DE SALUD DEL ADOLESCENTE, DATOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS Y MEDICACIÓN.	4
2. SISTEMA DE DERIVACIÓN PARA ATENCIÓN DE SALUD FÍSICA.	4
3. SISTEMA DE DERIVACIÓN ATENCIÓN DE SALUD MENTAL.	2
4. GESTIÓN DEL COORDINADOR DE RED.	5
5. CALIFIQUE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL.	3
6. EVALÚE SEGUIMIENTO DE CASOS QUE REQUIEREN ATENCIÓN PERMANENTE (NO NECESARIAMENTE TRATAMIENTO).	5
7. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	6

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por

interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas reclusas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general, considerando las necesidades en salud mental por ejemplo sería esperable que se usará más.

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1.- DESCRIBA Y EVALÚE LA OFERTA EDUCATIVA SEGÚN SE TRATE DE CURSOS LECTIVOS, PROGRAMAS DE APOYO ESCOLAR, CONSIDERANDO LA DISPONIBILIDAD DE MATERIAL EDUCATIVO, EL LOGRO DE OBJETIVOS PEDAGÓGICOS Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA SUPERAR DIFICULTADES SI LAS HUBIERA.

LA OFERTA EDUCATIVA SE BASA EN LA ASISTENCIA AL COLEGIO O EDUCACIÓN FORMAL Y APRESTO ESCOLAR DEL CENTRO. DENTRO DEL APRESTO ESCOLAR SE PRETENDE REFORZAR EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS BÁSICAS Y REFORZAMIENTO ESCOLAR. LA OFERTA QUE EL CENTRO TIENE PARA LAS JÓVENES ES: 1) VALIDACIÓN DE ESTUDIOS CON INSTITUCIÓN QUE CORRESPONDA, 2) EDUCACIÓN DE ADULTOS DE LA UNIVERSIDAD RAUL SILVA HENRIQUEZ, 3) COLEGIO GLADYS LAZO, 4) EDUCACIÓN ESCOLAR FORMAL, Y 5) COLEGIO POLIVALENTE DE ADULTOS. PESE A LO ANTERIOR, DENTRO DE LAS DIFICULTADES PARA ASEGURAR CONTINUIDAD ESCOLAR A LAS JÓVENES ES LA EXISTENCIA DE PLAZOS PARA INSCRIPCIONES EN LOS PLANES EDUCACIONES QUE LA GRAN MAYORÍA DE LAS VECES NO COINCIDEN CON LOS TIEMPOS DE INGRESOS Y EGRESOS DE LAS JÓVENES A LOS CENTRO DEL SENAME. OTRA DIFICULTAD ES LA VOLUNTAD DE LA PROPIA JOVEN PARA ASISTIR Y PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LOS TALLERES DE REFORZAMIENTO, APRESTO ESCOLAR Y EDUCACIÓN FORMAL.

2.- CUÁNTOS ADOLESCENTES ESTÁN MATRICULADOS EN UN ESTABLECIMIENTO ESCOLAR.

3 JÓVENES ESTÁN MATRICULADAS EN UN ESTABLECIMIENTO ESCOLAR

3.- CUÁNTOS ESTÁN INSCRITOS PARA DAR EXÁMENES LIBRES.

4 JÓVENES ESTÁN INSCRITAS PARA DAR EXÁMENES LIBRES, SIN EMBARGO AL PARECER LAS 4 ESTABAN EN INCUMPLIMIENTO AL DÍA DE LA VISITA.

4.- CUÁNTOS NO ESTÁN INCORPORADOS EN NINGUNO DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS ANTERIORES.

1 JOVEN NO SE ENCUENTRA INCORPORARA A NINGÚN SISTEMA EDUCATIVO.

Planes de Intervención

5.- SOLICITE, SEGÚN EL TAMAÑO DEL CENTRO, UNA CANTIDAD DE EXPEDIENTES (REVISE UNA CANTIDAD SUFICIENTE PARA FORMARSE UN JUICIO Y QUE ALCANCE A REVISAR EN EL TIEMPO DISPONIBLE) QUE CONTENGAN LOS RESPECTIVOS PLANES DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL.

SE REVISARON UN PAR DE EXPEDIENTES LOS QUE CONTIENEN, ENTRE OTROS, ANTECEDENTES DE SALUD, ANTECEDENTES JUDICIALES, ANTECEDENTES ESCOLARES, REPORTE DE MONITOREOS DE ASISTENCIAS A EDUCACIÓN, ASISTENCIA A TALLERES, ETC. LAS CARPETAS ESTÁN ORDENADAS Y CONTIENE SEPARACIONES SEGÚN EL TIPO DE INFORMACIÓN DE QUE SE TRATE, DENTRO DE LO CUAL SE ENCUENTRA FÁCILMENTE EL PLAN DE INTERVENCIÓN RESPECTIVO.

6.- EVALÚE LA PERTINENCIA DE LOS TALLERES IMPLEMENTADOS EN FUNCIÓN DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN OBSERVADOS, DESTAQUE SI SE TRATA DE UNA FORMACIÓN QUE CONDUCE A CERTIFICACIÓN O SON ACTIVIDADES FORMATIVAS DE APRESTO. EN AMBOS CASOS ES IMPORTANTE CONSIDERAR LA REGULARIDAD DE LA OFERTA, LA CALIDAD DE LA MISMA, SU PROGRESIVIDAD EN DISTINTOS NIVELES (DE LO MÁS BÁSICO A LO MÁS AVANZADO) EN TÉRMINOS DE APRENDIZAJE, CONSIDERE EL NIVEL DE EMPLEABILIDAD QUE PUEDEN GENERAR ESTOS TALLERES AL EGRESO.

NO HAY OBSERVACION

Actividades

7. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE SE DESARROLLAN AL INTERIOR DEL CENTRO, EN CASO QUE ESTO OCURRA.

NO TIENEN ACTIVIDADES DEPORTIVAS AL INTERIOR DEL CENTRO. EXISTE CONVENIO CON POLIDEPORTIVO DE ÑUÑO A. SI LA SJOVENES MANIFIESTAN INTERES POR RELIZAR DEPORTAE SE HACVEN LAS GESTIONES PARA SU INGRESO AL POLIDEPORTIVO, PUEDEN ACCEDER A TODOS LOS CURSOS Y EN TODOS LOS HORARIOS.

8. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE ESPACIO DESTINADO A RECREACIÓN Y DIFICULTADES PARA SU USO EN SU CASO.

COMO ESPACIOS DE RECREACION SE ENCUENTRA LA SALA DE COMEDOR DONDE ESTA LA TV. Y EN LA NOCHE SU USO SE HACE MAS FLEXIBLE. SALA DE COMPUTADORES LA CUAL ES SUPERVISADA Y SE MONITOREA SU

USO A TRAVÉS DE UN COMPUTADOR CENTRAL.

9. DESCRIBA Y EVALÚE LA RUTINA DIARIA CONFORME A OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN.

EXISTE UNA RUTINA INTERNA APROBADA EL AÑO 2014 POR LA DIRECCION REGIONAL. DE 08:00 A 09:00 ES EL HORARIO DE LEVANTADA Y DEEAYUNO. DE 09:00 A 09:30 SE HACEN TAREAS ASIGANADAS EN LA CASA, 09:30 SE HACE INDUCCION DIARIA POR EDUCATORI DE TRATO DIRECTO. SE DAN INICIO A TALLERES (OFERTA INTERNA), SI VAN AL COLEGIO DEBEN HACERLO UNA VEZ TOMEN DESAYUNO. ACTUALMENTE TRES JOVENES ASISTEN A COLEGIO DE MANERA REGULAR. LA INTERVENCION DE LAS PROFESIONALES PSICOSOCIALES SE REALIZAN EN LA TARDE Y DE MANERA DIFERENCIADA POR CADA JOVEN DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. POR LO GENERAL LAS JOVENES PUEDEN VISITAR SUS DOMICILIOS DESPUES DEL COLEGIO PERO DEBEN REGRESAR AL CENTRO A LAS 22 HORAS. LO MISMO LOS FINES DE SEMANA QUE TIENEN SU PERMISO CONTROLADO

Lectura

10. INDIQUE LA EXISTENCIA DE LIBROS EN EL CENTRO O CONVENIO DE USO CON BIBLIOTECA EXTERNA Y SU USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS.

TIENE LIBROS PARA SU USO. EXISTE UNA BIBLIOTECA A LA ENTRADA DEL CENTRO. EXISTE UN PLAN DE FOMENTO LECTOR (CAJA VIAJERA) Y TALLER DE NARRATIVA. EL PLAN CONSISTE EN TRAER LIBROS REQUERISOS POR LAS JOVENES Y PARA FUNCIONARIOS TAMBIÉN Y SE VAN ROTANDO EN LOS DIFERENTES CNETROS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE MANTIENE UNA INTERVENCIÓN CON ENFOQUE DE GÉNERO Y TENDIENTE A APOYAR A LAS JÓVENES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA EN TODAS LAS ESFERAS DE INTERVENCIÓN Y PARTICULARMENTE EN EL DESARROLLO DE TALLERES AFINES. POR SU PARTE, LOS EXPEDIENTES DE LAS JOVENES ESTÁN ORDENADOS Y PERMITEN ENCONTRAR TODA LA INFORMACIÓN PERTINENTE.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE DESTACAN LOS LOGROS ALCANZADOS CON UNA DE LAS JÓVENES INTERNAS QUIEN HA DEMOSTRADO AVANCES SIGNIFICATIVOS EN EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS EDUCATIVOS. LO ANTERIOR EN LA MEDIDA

QUE EL REDUCIDO NÚMERO DE JÓVENES QUE ESTÁN EN EL CENTRO POSIBILITA UNA INTERVENCIÓN PERSONALIZADA, LA QUE OBTIENE PROGRESOS REALES CUANDO COINCIDE CON LA VOLUNTAD DE LAS JOVENES. PLAN DE FOMENTO LECTOR (CAJA VIAJERA)

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO EXISTEN RECURSO PARA CAPACITACION LABORAL. SENCE EXIGE UN MINIMO DE JOVENES Y EL CENTRO NO CUENTA CON ELLO Y NO TIENE LOS MEDIOS PARA COSTEARLOS DE MANERA PARTICULAR.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

1. SE RECOMIENDA PERSISTIR EN LA CAPACITACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS EN TEMAS DE DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO Y VIOLENCIA DOMÉSTICA EN RAZÓN DEL TIPO DE JÓVENES QUE LLEGAN AL CENTRO, USUALMENTE VÍCTIMAS DE TALES ACCIONES. 2. SE INSTA A BUSCAR Y GENERAR PROYECTOS DE CAPACITACION Y EDUCACION LABORAL CON ENFOQUE DE GENERO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEÑANZA BÁSICA.	8
2. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEÑANZA MEDIA.	9
3. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LOS REGISTROS EN EDUCACIÓN.	5
4. EVALÚE PERTINENCIA DE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS CON RESPECTO A PLANES DE INTERVENCIÓN.	5
5. EVALÚE EL NIVEL DE COORDINACIÓN ENTRE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS O FORMATIVAS.	4
6. GESTIÓN DEL COORDINADOR DE RED.	6
7. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS.	5
8. EVALÚE EL NIVEL DE ESTRUCTURACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS TALLERES SOCIO-EDUCATIVOS O FORMATIVOS (TRABAJO EN TORNO A OBJETIVOS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS MISMOS).	4
9. EVALÚE LA PERTINENCIA, ORGANIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA RUTINA DIARIA.	4
10. EVALÚE LA OFERTA VIGENTE DE FORMACIÓN LABORAL CONDUCENTE A CERTIFICACIÓN.	1
11. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	6

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

EN LA VISITA ANTERIOR SE RECOMENDÓ DAR UNA SOLUCIÓN AL TEMA DE LA MOVILIZACIÓN DE LA COMIDA, YA QUE SE DEPENDE DE QUE EL VEHÍCULO INSTITUCIONAL ESTÉ DISPONIBLE PARA TRASLADAR EL ALMUERZO Y LA CENA DESDE CRC SANTIAGO HASTA EL CSC FEMENINO. ESTO NO HA SUCEDIDO Y LAS MANIPULADORAS SIGUEN DEPENDIENDO DE ESTO, DE HECHO EL DÍA DE LA VISITA LA MANIPULADORA DE TURNO SE ENCONTRABA PREPARANDO EL ALMUERZO EN LA COCINA DEL RECINTO, QUE NO ESTÁ HABILITADA CON LAS CONDICIONES NECESARIAS (TERMÓMETRO PARA LA COMIDA, DETERGENTES Y DESINFECTANTES INDUSTRIALES, REFRIGERADOS CON CONTROL DE TEMPERATURA, OLLAS DE MAYOR TAMAÑO, ETC.), SINO QUE ES UNA COCINA DOMÉSTICA. SI BIEN SE VE LIMPIA Y ORDENADA, NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES PARA UN CENTRO DE ESTE TIPO. LA MANIPULADORA INDICA QUE ESTA SITUACIÓN ES EXCEPCIONAL, QUE SUCEDE APROXIMADAMENTE CADA 15 DÍAS Y QUE LOS FINES DE SEMANA TAMBIÉN SE COCINA EN EL CENTRO. CABE DESTACAR QUE DADA LA BAJA CANTIDAD DE JÓVENES INTERNAS, CUANDO SE COCINA EN EL CENTRO SE COME LA MISMA PREPARACIÓN DEL ALMUERZO A LA CENA. COMO SEGUNDA RECOMENDACIÓN, ANTERIORMENTE SE PLANTEÓ LA NECESIDAD DE ADQUIRIR BANDEJAS HERMÉTICAS PARA EL TRASLADO DE LOS ALIMENTOS, SIN EMBARGO, SI BIEN SE CUENTA EN LA ACTUALIDAD CON LAS BANDEJAS NO SON UTILIZADAS YA QUE EL CARRO QUE SE UTILIZA PARA TRASLADARLAS NO CABE EN EL FURGÓN QUE LLEVA LA COMIDA DE UN CENTRO A OTRO. FINALMENTE, COMO TERCERA RECOMENDACIÓN SE SUGIRIÓ DAR AUTONOMÍA AL CENTRO RESPECTO AL FACTOR ALIMENTACIÓN, HABILITANDO LA COCINA PARA GENERAR LOS ALMUERZOS Y CENAS EN LA MISMA INSTITUCIÓN, TAREA SOBRE LA CUAL TAMPOCO SE REGISTRAN AVANCES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LA COCINA SE OBSERVA CON UNA ADECUADA HIGIENE Y ORDEN, PERO CON LA SALVEDAD DE QUE CUENTA CON LOS RECURSOS DE UNA COCINA DOMÉSTICA. SI BIEN SE GUÍAN POR EL MENÚ DE LA REGIONAL, ESTE ES MODIFICADO A VECES. LAS JÓVENES COMEN PESCADO UNA VEZ A LA SEMANA, LEGUMBRES UNA VEZ A LA SEMANA Y FRUTA O VERDURAS TODOS LOS DÍAS. SIN EMBARGO, LA PREPARACIÓN DEL PESCADO NO SIEMPRE ES LA MÁS SALUDABLE, YA QUE A VECES SE COCINA FRITO O EN

NUGGETS. LA NUTRICIONISTA DEL CENTRO DE SANTIAGO EVALÚA A LAS INGRESADAS Y RESUELVE DUDAS EN CASO DE NECESIDAD, PERO NO HA HABIDO EVALUACIONES DESDE EL AÑO PASADO. EXISTEN POSIBILIDADES DE DAR UNA DIETA ESPECIAL A JÓVENES QUE LO REQUIERAN, PERO DEPENDE DE QUE EXISTA UNA ORDEN AL RESPECTO DE CENTRO DE SALUD. SE DESTACA QUE SE LES ENVÍA COLACIÓN A LAS JÓVENES QUE SALEN TODO EL DÍA POR TRABAJO O ESTUDIOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

CONTINÚA COMO UN ASPECTO PENDIENTE EL HABILITAR LA COCINA PARA DAR AUTONOMÍA AL CENTRO EN CUANTO A LA ALIMENTACIÓN Y ASEGURAR QUE CUANDO SE COCINA AHÍ SE CUMPLAN TODAS LAS CONDICIONES DE HIGIENE Y PREVENCIÓN. ASIMISMO, MIENTRAS ESTO NO SEA RESUELTO, SE REQUIERE MEJORAR EL SISTEMA DE TRASLADO DE LAS COMIDAS CON BANDEJAS QUE MANTENGAN LA TEMPERATURA Y ENTREN EN EL FURGÓN. CUANDO POR EMERGENCIA SE COCINA EN EL CENTRO, NO SE CUMPLE CON TODAS LAS CONDICIONES NECESARIAS, POR EJEMPLO, EL DÍA DE LA VISITA LA MANIPULADORA ESTABA SIN MASCARILLA Y REQUERÍA UNA OLLA DE MAYOR TAMAÑO PARA PREPARAR LA COMIDA. SI BIEN ESTA SITUACIÓN ES EXCEPCIONAL, DEBIESE RESGUARDARSE QUE CUANDO OCURRA SE REALICE EN LAS ÓPTIMAS CONDICIONES DE SANIDAD E HIGIENE. LA MINUTA A VECES VARÍA, NO SIEMPRE DE MANERA ADECUADA PARA LA NUTRICIÓN DE LAS JÓVENES. SE OBSERVA EN LA PLANIFICACIÓN ONCES DE COMPLETOS, LO CUAL NO ES MALO EN SÍ MISMO, DEBE SER REVISADO A LA LUZ DE LA FRECUENCIA EN QUE OCURRE Y LAS CONDICIONES NUTRICIONALES DE LAS INTERNAS. AL RESPECTO, DESTACA EL QUE NO SE CUENTE CON NUTRICIONISTA Y SE DEPENDA DE LA ENCARGADA DE SANTIAGO, DE MODO TAL QUE NO HAY EVALUACIONES PERIÓDICAS DE LAS JÓVENES (DESDE EL 2014 NO SON EVALUADAS). FINALMENTE, EL QUE COMAN ALIMENTOS SANOS COMO PESCADO PREPARADO MEDIANTE FRITURA DEBE SER ATENDIDO, DE MODO DE REVISAR QUE LA FRECUENCIA DE DICHA PREPARACIÓN SEA ALGO EXCEPCIONAL QUE NO RESULTE DAÑINO PARA LAS JÓVENES.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

1. IMPULSAR EL PROYECTO DE AUTONOMÍA DEL CENTRO EN CUANTO A PREPARACIÓN DEL ALIMENTOS.
2. MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA COCINA (IMPLEMENTOS, DETERGENTE INDUSTRIAL, MANTENCIÓN DE REFRIGERACIÓN, ETC.), DE MODO QUE AUN CUANDO NO SEA PARA COCINAR TODOS LOS DÍAS, SE CUENTE CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA CUANDO SE DEBE COCINAR AHÍ, ASEGURANDO LA ADECUADA HIGIENE Y SEGURIDAD EN LA MANIPULACIÓN DE LOS ALIMENTOS.
3. MIENTRAS SE MANTENGA LA DEPENDENCIA DE LA COCINA DEL CENTRO DE SANTIAGO, SE DEBE ASEGURAR EL TRASLADO ADECUADO DE LOS ALIMENTOS EN BANDEJAS HERMÉTICAS.
4. REVISAR LOS CAMBIOS EN LA

MINUTA Y LA FORMA EN QUE SE PREPARAN LOS ALIMENTOS, DE MODO QUE POR EJEMPLO LAS VERDURAS O CARNES NO SEAN IDEALMENTE FRITAS Y NO SEAN DEMASIADO FRECUENTE LA COMIDA “CHATARRA” O RÁPIDA, COMO LOS HOT DOGS. ESTE TIPO DE PREPARACIONES DEBIESEN SER EXCEPCIONALES. 5. PROPICIAR EL CONTAR CON UNA NUTRICIONISTA PROPIA DEL CENTRO, AL MENOS ALGUNAS JORNADAS A LA SEMANA, DE MODO DE PODER EVALUAR A LAS JÓVENES, HACERLES SEGUIMIENTO, FORTALECER LA MINUTA Y REFORZAR LOS HÁBITOS DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE. ESTO PODRÍA HACERSE MEDIANTE LA COLABORACIÓN DE ESTUDIANTES EN PRÁCTICA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE FRECUENCIA DE LA ALIMENTACIÓN.	7
2. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LA ALIMENTACIÓN.	6
3. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA TEMPERATURA DE LA ALIMENTACIÓN AL MOMENTO DE SERVIRSE.	5
4. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS ADOLESCENTES CON LA ALIMENTACIÓN, EN TÉRMINOS DE FRECUENCIA, CALIDAD Y TEMPERATURA.	9
5. CALIFIQUE LA PLANIFICACIÓN MENSUAL DE LOS MENÚS.	6
6. CALIFIQUE EL NIVEL DE HIGIENE EN LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS.	5
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE REFRIGERACIÓN DE LOS ALIMENTOS.	5
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE LOS ALIMENTOS.	6
9. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	4

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

HACE DOS VISITAS QUE SE SUGIERE CON INMEDIATEZ CREAR CUPOS DE CORTA ESTADÍA Y/O DESINTOXICACIÓN PARA JÓVENES INFRACTORAS DE LEY. ESTE PUNTO SIGUE SIENDO CRÍTICO Y NO PRESENTA AVANCES INSTITUCIONALIZADOS. SIN EMBARGO, PRODUCTO DE LA GESTIÓN

INDEPENDIENTE QUE EL CENTRO HA REALIZADO, SE HA LOGRADO ESTABLECER UNA MUY BUENA RELACIÓN Y COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO PSIQUIÁTRICO HORWITZ, DE MODO TAL QUE EN CASOS MÁS GRAVES HACEN LA INTERNACIÓN DE LAS JÓVENES. ADEMÁS, SE RECOMENDÓ EN LA VISITA ANTERIOR, GENERAR MEJORAS EN LAS DERIVACIONES A TRATAMIENTO DE AQUELLAS JÓVENES QUE PASAN DE UN CENTRO PRIVATIVO A UN SEMICERRADO, YA QUE A VECES QUEDABAN SIN ATENCIÓN. AL RESPECTO, SE INDICA QUE SE HA MEJORADO EN ESTE ASPECTO.

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

SE MANTIENEN LAS MISMAS MODALIDADES DE INGRESO REGISTRADAS EN VISITAS ANTERIORES, EXISTIENDO DOS VÍAS: SI LA JOVEN PROVIENE DE OTRO CENTRO CON TRATAMIENTO, ESTE SE MANTIENE; MIENTRAS QUE SI INGRESA POR PRIMERA VEZ AL SISTEMA, LA PSICÓLOGA DEL CENTRO REALIZA EL DIAGNÓSTICO, PLAN DE INTERVENCIÓN Y FICHA DE DERIVACIÓN, A CENTROS AMBULATORIOS O RESIDENCIALES. UNA VEZ QUE SE VERIFICA LA MOTIVACIÓN Y PROBLEMÁTICA, LA JOVEN INGRESA. DADAS LAS CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN ATENDIDA, EL EQUIPO TRABAJA CON UN FUERTE ÉNFASIS EN EL TERRENO, EN LA BÚSQUEDA Y MOTIVACIÓN DE LAS JÓVENES EN SUS ESPACIOS COTIDIANOS. DE HECHO, SE HA ESTADO HACIENDO UN TRABAJO DE RESCATE CON TODAS LAS JÓVENES QUE SE ENCUENTRAN EN INCUMPLIMIENTO DESDE EL AÑO 2007 PARA MOTIVARLAS A RETOMAR LA SANCIÓN. HASTA LA FECHA SE HA LOGRADO ESTABLECER CONTACTO CON 15 DE LAS 25 JÓVENES EN ESTA SITUACIÓN, DESTACÁNDOSE QUE UNA DE LAS ACTUALMENTE ACTIVAS EN EL CENTRO RETOMÓ SU TRATAMIENTO POR MEDIO DE ESTA ESTRATEGIA.

3. - CARACTERICE LA PROBLEMÁTICA GENERAL DE DROGAS AL INTERIOR DEL CENTRO EN FUNCIÓN DE LOS NIVELES DE CONSUMO Y COMO ESTO INTERFIERE EN LA CONVIVENCIA INTERNA E INTERFIERE EN LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN. DE QUÉ MANERA SE ABORDA DE MANERA INTEGRADA CON OTRAS ÁREAS (EDUCACIÓN, TALLERES, RUTINA DIARIA).

LAS JÓVENES EN GENERAL SON POLICONSUMIDORAS DE ALCOHOL Y PASTA BASE FUNDAMENTALMENTE. ACTUALMENTE HAY 3 JÓVENES VIGENTES Y ASISTIENDO AL CENTRO CON PROBLEMAS DE CONSUMO, DE LAS CUALES NINGUNA PRESENTA CONSUMO PROBLEMÁTICO. SIN EMBARGO, DE LAS JÓVENES EN NÓMINA, QUE NO SE ACERCAN AL PROGRAMA, SI EXISTEN CASOS MÁS SEVEROS: UNA DE ELLAS ESTÁ CON QUEBRANTAMIENTO Y 4 SE ENCUENTRAN EN INCUMPLIMIENTO (UNA CONSUMIDORA PROMEDIO, OTRA EN SITUACIÓN DE CALLE Y OTRAS DOS

DERIVADAS A PROGRAMAS INTENSIVOS). EN CASO DE QUE LAS JÓVENES LLEGUEN CON SEÑALES DE HABER CONSUMIDO AL CENTRO, EXISTE UN PROTOCOLO EN EL QUE SE EVALÚA LA SITUACIÓN POR LA COORDINADORA DEL CENTRO, PARA DECIDIR TRASLADO AL SERVICIO DE URGENCIA O INGRESO AL DORMITORIO BAJO SUPERVISIÓN. AL DÍA SIGUIENTE, SE TRATA CON LA INTERVENTORA CLÍNICA LA SITUACIÓN, A FIN DE PROFUNDIZAR EN LA RECAÍDA EN EL MARCO DEL TRATAMIENTO. PARALELAMENTE, EN CASO DE INGRESO DE DROGAS SE PESQUISA LA SUSTANCIA Y LA JOVEN PASA A COMITÉ DE DISCIPLINA. LOS MEDICAMENTOS EN EL CENTRO SE MANEJAN BAJO LLAVE Y SON ADMINISTRADOS POR EL PROFESIONAL DE TURNO, YA QUE NO SE CUENTA CON ENCARGADO DE ENFERMERÍA. LAS JÓVENES FIRMAN UN REGISTRO CUANDO RECIBEN SU MEDICAMENTACIÓN.

4. - INDIQUE SI EN SU OPINIÓN SE GENERA DUPLICIDAD EN LAS ATENCIONES CON RESPECTO A LA INTERVENCIÓN REALIZADA INDEPENDIENTE DEL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE DROGAS. DISCÚTALO CON MONITORES DEL PROGRAMA Y EQUIPOS TÉCNICOS DEL CENTRO, DE EXISTIR MENCIONE LAS CAUSAS PROBABLES DEL PROBLEMA Y SUGIERA MODIFICACIONES DE SER NECESARIO.

SEGÚN LO REPORTADO, NO SE GENERARÍAN DUPLICIDADES. DE HECHO, CON LOS PROGRAMAS A LOS QUE SE DERIVA FRECUENTEMENTE A LAS JÓVENES (PAI DE LAS COMUNAS O COSAM), EXISTEN REUNIONES DE COORDINACIÓN AL MENOS MENSUALES, SE REALIZAN INTERVENCIONES CONJUNTAS Y SE ENTREGAN INFORMES DE AVANCE TRIMESTRAL AL TRIBUNAL.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE DESTACA LA COORDINACIÓN QUE MANTIENEN CON LOS CENTROS RESIDENCIALES, TANTO EN LA DERIVACIÓN COMO EN EL PROCESO DE TRABAJO CON LAS JÓVENES EN TRATAMIENTO. SUMADO A ESTO, ES VALORABLE EL BUEN VÍNCULO QUE SE HA ESTABLECIDO CON EL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO HORWITZ, LO QUE HA FACILITADO CONTAR CON EVALUACIONES PSIQUIÁTRICAS Y CONTENCIÓN DE CRISIS DE LAS JÓVENES EN CASOS DE EMERGENCIAS. ADEMÁS, SE VALORA EL QUE LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN QUE LES PERMITAN IR PERFECCIONÁNDOSE (POR EJEMPLO PASANTÍAS EN INSTITUTO PSIQUIÁTRICO HORWITZ Y CAPACITACIONES A TRAVÉS DEL COSAM ÁGORA DE PEÑALOLÉN). FINALMENTE, SE RELEVA QUE CONTINÚEN PARTICIPANDO EN LA RED ORIENTE, DONDE JUNTO A PROFESIONALES DE SENDA SE GENERA UN ESPACIO DE DIÁLOGO Y COLABORACIÓN RESPECTO DEL TRABAJO REALIZADO (DE HECHO EL DÍA DE LA VISITA NO FUE POSIBLE HABLAR CON LA PSICÓLOGA DEL CENTRO, PORQUE SE ENCONTRABA EN REUNIÓN DE DICHA RED).

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO CONTAR CON CUPOS PARA CORTA ESTADÍA, DIFICULTANDO EL TRABAJO CON LAS JÓVENES QUE NECESITAN ATENCIÓN INMEDIATA, YA QUE SE IMPOSIBILITA EL BRINDAR LA CONTENCIÓN Y SE AGUDIZAN LOS CASOS. SE PLANTEA POR EL ENCARGADO COMO OTRA PROBLEMÁTICA EL QUE EL TIEMPO DE LOS PROGRAMAS NO SE AJUSTAN A LAS SANCIONES, LO CUAL DIFICULTA LA INTERVENCIÓN. ADEMÁS, SE INDICA QUE LA ADHESIÓN DE LAS JÓVENES A LOS PROGRAMAS EN GENERAL ES BAJA (SOBRETUDO EN LOS CASOS MÁS GRAVES), A PESAR DE QUE SE HA REFORZADO EL TRABAJO EN TERRENO. EN EL TRABAJO CON SENDA SE OBSERVA LA DIFICULTAD DE QUE MUCHAS VECES ESTOS NO ENVÍAN LOS INFORMES DE CASO BIMENSUALMENTE, SEGÚN LO COMPROMETIDO, EXISTIENDO DIFICULTADES PARA COMPARTIR INFORMACIÓN DE LOS CASOS. PESE A ESTO, TRABAJAN EN ACCIONES COORDINADAS, POR EJEMPLO APOYANDO LOS TERRENOS DE PAI DESDE EL CENTRO Y PARTICIPANDO EN REUNIONES CONJUNTAS DE ANÁLISIS DE CASOS.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

1. CONTAR CON CUPOS DE CORTA ESTADÍA PARA AQUELLAS JÓVENES QUE NECESITAN ATENCIÓN INMEDIATA. 2. FORMALIZAR EL TRABAJO COLABORATIVO CON EL INSTITUTO PSIQUIÁTRICO, DE MODO DE QUE NO DEPENDA EXCLUSIVAMENTE DE LAS BUENAS RELACIONES QUE HASTA AHORA SE HAN MANTENIDO. 3. GENERAR UN PROTOCOLO DE COOPERACIÓN CON SENDA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMACIÓN DE LOS CASOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA HOMBRES EN RELACIÓN A LA DEMANDA EN CSC.	8
2. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA MUJERES EN RELACIÓN A LA DEMANDA EN CSC.	4
3. CALIFIQUE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS JÓVENES PARA LA SELECCIÓN (TAMIZAJE) DE QUIÉNES SE INTEGRARÁN AL PROGRAMA.	6
4. EVALÚE LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA CON OTRAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN REALIZADAS EN EL CENTRO (ESPECIALMENTE EDUCACIÓN, USO DEL TIEMPO LIBRE Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO) Y SU RELACIÓN CON EL PLAN DE INTERVENCIÓN.	5
5. EVALÚE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA CONFORME A LOS OBJETIVOS SEÑALADOS POR QUIÉNES LOS IMPLEMENTAN, SU PLANIFICACIÓN TEMPORAL, DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO.	6
6. EVALÚE EL ROL ASIGNADO A LA FAMILIA Y PERSONAS CERCANAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL MEDIO LIBRE EN EL PROCESO DE REHABILITACIÓN.	5
7. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA.	4

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1.- DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DEL CENTRO PARA PROCURAR UN CONTACTO REGULAR CON LA FAMILIA Y AMIGOS DE LOS ADOLESCENTES EN EL CSC (ES DECIR CÓMO SE ORGANIZA EL CENTRO PARA ASEGURAR ESTE CONTACTO).

LAS VISITAS SON LOS DÍAS MIÉRCOLES Y SÁBADO, PERO USUALMENTE ES LIBRE. LOS TALLERES SE DESARROLLAN EN HORAS DE LA MAÑANA.

2.- INDIQUE REGULARIDAD:

LA INTERNAS VISITAS A SUS FAMILIAS Y AMIGOS EN EL MEDIO LIBRE.

3.- INDIQUE DIFICULTADES:

NO HAY

Visita de Abogados

4. DESCRIBE Y EVALÚE LA VISITA DE ABOGADOS, CONSIDERE LAS CONDICIONES DE PRIVACIDAD Y LA REGULARIDAD DE LAS VISITAS. INFORME SI ESTAS TIENEN LUGAR EN EL MISMO CENTRO SEMI CERRADO EN LAS OFICINAS DE LOS PROFESIONALES.

NO EXISTE SALA DE ABOGADOS.

Reclamos y Sugerencias

5. DESCRIBA Y EVALÚE EL USO DE LOS BUZONES DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS, SEÑALE SI EXISTEN OTRAS INSTANCIAS, DESCRÍBALAS Y EVALÚE SU USO Y PERTINENCIA, CONSIDERANDO ESPACIOS EN QUE EL JOVEN PUEDE EXPRESAR SU OPINIÓN Y SER OÍDO ACERCA DE LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS, FORMACIÓN LABORAL, CONDICIONES DE HABITABILIDAD, RELACIÓN CON SUS COMPAÑEROS DE CASA Y FUNCIONARIOS.

SE ENCUENTRA EN LA ENTRADA. LA OTRA INSTANCIA ES LA ENCARGADA DE CASO O LAS COORDINADORAS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS

RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO EXISTEN MAYORES AVANCES, PUES LAS VISITAS Y COMUNICACIONES CON FAMILIA Y ABOGADO SE DESARROLLAN EN EL MEDIO LIBRE.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NINGUNO

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

EL HECHO QUE NO EXISTA UNA SALA DE ABOGADOS NI DE VISITAS PRIVADAS DE FAMILIARES Y AMIGOS.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

1. IMPLEMENTAR UNA SALA DE ABOGADOS Y UN ESPACIO PRIVADO DE VISITA DE ABOGADOS 2. UBICAR EL BUZÓN DE SUGERENCIAS EN UN LUGAR MÁS RESERVADO QUE LA ENTRADA AL RECINTO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. EVALÚE EL SISTEMA DE CONTACTO FAMILIAR.	4
2. EVALÚE EL SISTEMA DE LAS ENTREVISTAS CON ABOGADOS (REGULARIDAD EN RELACIÓN A CADA CASO).	4
3. EVALÚE EL USO DE LOS BUZONES DE SUGERENCIAS Y RECLAMOS.	5
4. EVALÚE LAS INSTANCIAS EN QUE LOS ADOLESCENTES PUEDEN EXPRESARSE Y HACER USO DE SU DERECHO A SER OÍDO.	5
5. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	4

**Acta de Visita CISC
Centro Semi Cerrado (CSC)**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	16.04.2015
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	29.10.2014
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio: 09:50 AM Término: 12:05 PM
Nombre Centro:	CSC LA CISTERNA
Dirección:	AVDA. GOYCOLEA Nº 144
Comuna:	LA CISTERNA
Año Construcción:	2007 CSC ADMINISTRA SENAME
Fono:	227133902 - 227133901
Nombre Director / Profesión:	JUAN CLAUDIO RAMIREZ INOSTROZA/ PSICOPEDAGOGO
Nombre Jefe Técnico / Profesión:	FRANCISCA ATHENS DE LA FUENTE / TRABAJADOR SOCIAL
Nombre Jefe Administrativo / Profesión:	JUAN MARCHANT REBOLLEDO / INGENIERO EN ADMINISTRACION PUBLICA

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
MARIA TERESA HURTADO BUNSTER	FUNDACION PAZ CIUDADANA	
CRISTIAN SLEMAN CORTES	DEFENSORIA PENAL PUBLICA SUR	
SANDRA REVECO VALDES	MINISTERIO PUBLICO	
JOSE AHUMADA BRAVO	CORPORACION OPCION	

XIMENA CASTILLO ROCHA	FUNDACION DEM	
VALERIA VEGA SEPULVEDA	PODER JUDICIAL CORTE APELACIONES DE SANTIAGO	
GRICEL MUÑOZ RUIZ	PODER JUDICIAL CORTE APELACIONES DE SAN MIGUEL	
DINKA BENITEZ PIRAINO	UNICEF	
GUIZELLA NUÑEZ GUTIERREZ	CORPORACION OPCION	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**". No dejar en blanco el apartado para recomendaciones.

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

NOTA	
1	Pésimo
2	Muy Malo
3	Malo
4	Regular
5	Bueno
6	Muy Bueno

7	Excelente
8	No Aplica
9	No se Evalúa

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. REVISAR Y CONTRASTAR CON EL FACTOR I DEL INFORME PREVIO ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? SI EXISTE, DESCRIBA LA FORMA EN LA QUE EL CENTRO MANEJA LA SITUACIÓN, DIFERENCIE ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES DEL RECINTO Y DE LAS CELDAS O DORMITORIOS.

LA CAPACIDAD DEL CENTRO ES DE 55 PLAZAS. LA NOCHE ANTERIOR A LA VISITA, LLEGARON A DORMIR 29 PERSONAS SEGUN LA PERSONA ENCARGADA DE ESTADISTICAS. EL DIRECTOR DEL CENTRO REFIERE EN LA REUNION QUE SERIAN 43 LOS JOVENES QUE PERNOCTARON LA NOCHE ANTERIOR. 2 JOVENES SE ENCONTRARIAN CON PERMISO POR EL TRIBUNAL PARA AUSENTARSE POR MOTIVOS DE TRABAJO Y HABRIAN UN JOVEN HOSPITALIZADO, QUIEN EN EL MEDIO LIBRE HABRIA SIDO BALEADO, DE LO QUE SE HABRIA DADO CUENTA AL TRIBUNAL RESPECTIVO. SEGUN LA ENCARGADA DE ESTADISTICA, LA CASA 1: CUPO DE 10 JOVENES: INGRESARON TODOS LA NOCHE ANTERIOR, PERO HUBO UNO QUE SE RETIRO A LAS 23:00 HORAS. CASA 2: DORMITORIO 1: 8 JOVENES, DURMIERON 7; DORMITORIO 2: 8 JOVENES, DURMIERON 6 (UNO AUTORIZADO, UNO NO LLEGÓ SIN CAUSA); DORMITORIO 3: 4 JOVENES. CASA 3: DORMITORIO 1: 9 JOVENES, 8 DURMIERON (UNO AUTORIZADO PARA NO PERNOCTAR); DORMITORIO 2: 8 JOVENES, 7 DURMIERON (UNO NO LLEGÓ SIN CAUSA); DORMITORIO 3: 4 JOVENES, LOS CUATROS DURMIERON ALLI. LOS INASISTENTES SIN AUTORIZACION FUERON: 16, QUIENES DEBIERAN REGULARIZAR SU SITUACIÓN AL DIA SIGUIENTE. JOVENES EN ESTADO DE INCUMPLIMIENTO DE LA SANCION AL MES DE ABRIL SON: 50. DE ELLOS 8 NUNCA SE HAN PRESENTADO AL CENTRO. EN LA PRIMERA

AUDIENCIA FIJADA POR EL TRIBUNAL, SE DA CUENTA QUE EL JOVEN NO SE HA PRESENTADO A CONFECCIONAR EL PII. SIN PERJUICIO QUE RESPECTO DE ELLOS SE REALIZA POR LOS ENCCARGADOS DE CASOS "EL RESCATE". HAY 19 JOVENES QUEBRANTADOS POR EL TRIBUNAL DE MANERA TEMPORAL, ES DECIR, CUMPLEN PERIODOS DE REGIMEN CERRADO POR 30, 60 O 90 DIAS Y LUEGO REINGRESAN AL REGIMEN SEMI CERRADO. Y HAY 3 JOVENES QUEBRANTADOS DE MANERA DEFINITIVA, ES DECIR, SE HA SUSTITUIDO LA SANCION POR REGIMEN CERRADO. PERSISTE LA SITUACION DEL AÑO 2014 2013, ES DECIR, QUE SI INGRESARAN TODOS LOS JOVENES EL CENTRO NO TENDRIA LACAPACIDAD PARA ALBERGARLOS. ESTO LLEVA QUE SE CUENTE CON UN SISTEMA DE IMPLEMENTACION DE LISTADO DE JOVENES CON EL MENOR TIEMPO QUE LES RESTA POR CUMPLIR, LOS QUE EN CASO QUE INGRESEN MAS JOVENES QUE LAS PLAZAS, A ESTOS JOVENES SE LES ENVIA A DORMIR A SUS CASAS, POR ORDEN DEL COORDINADOR, QUIEN PIDE AUTORIZACION AL DIRECTOR DEL CENTRO.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. CHEQUEE SI SE REALIZAN EN FUNCIÓN DE LA GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS.

SE MANTIENE CRITERIO DE SEGREGACION POR CONDUCTA QUE FAVOREZCA LA INSERCIÓN ESCOLAR Y LABORAL. ES DECIR EN CADA CASA SE SITUA AL JOVEN EN RELACION A NO HABER TENIDO CONFLICTOS ANTERIORES CON INTERNOS, PERO QUE TRABAJEN O ESTUDIEN, POR LO TANTO DEBAN SALIR MAS TEMPRANO DEL CENTRO. NO HAY SEGREGACION POR EDAD, YA QUE TODOS LOS JOVENES SON MAYORES DE EDAD. CUANDO SE PRODUCE CONFLICTOS ENTRE LOS JOVENES, SE CAMBIAN DE CASA PARA EVITAR NUEVOS EPISODIOS

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (DIFERENCIAR LA SITUACIÓN HOMBRES Y MUJERES) COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

AUN NO SE HABILITA SALA DE TALLER, COMO NUEVO DORMITORIO. EL CONTAINER QUE SE HABILITA ATRAS DEL CENTRO, COMO TALLER, ERA PRECISAMENTE PARA QUE LA SALA DE TALLER SE HABILITARA COMO DORMITORIO. SE ESTIMA INNECESARIO POR EL CENTRO ATENDIDO EL NUMERO DE JOVENES QUE LLEGAN A PERNOCTAR.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (DISTINGA ENTRE LA SITUACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES):

SE ADQUIERON VELADORES, POR LO TANTO HOY CADA JOVEN CUENTA CON UNA CAMA Y UN VELADOR, QUE LE PERMITE GUARDAR ENSERES PERSONALES EN SU ESTADIA. ESTA ERA UNA OBSERVACION QUE SE REALIZO POR MUCHO TIEMPO. ADEMAS SE ADQUIERON LOCKERS PARA JOVENES Y FUNCIONARIOS, AUN CUANDO SU NUMERO SE ESTIMA INSUFICIENTE PORQUE NO ES UNO PARA CADA JOVEN.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (DISTINGA ENTRE LA SITUACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES):

LA SOBREDOTACION DE JOVENES, QUE LLEVA A TENER POR MEDIDA QUE CUANDO SE PRESENTAN MAS JOVENES QUE LAS PLAZAS DISPONIBLES AQUELLOS QUE LES RESTA MENOS TIEMPO POR CUMPLIR, SON AUTORIZADOS PARA PERNOCTAR EN SU DOMICILIO

RECOMENDACIONES (DISTINGA ENTRE LAS RELATIVAS A LA SITUACIÓN DE LOS HOMBRES Y LAS RELATIVAS A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES):

1. SE REITERA RECOMENDACION DE VISITA ANTERIOR, EN TERMINOS DE HABILITAR UN NUEVO DORMITORIO QUE AMPLIE LAS PLAZAS EXISTENTES. 2. REVISION DE CRITERIOS DE SEGREGACION, INCLUYENDO CRITERIOS COMO CONDUCTA, COMPROMISO DELICTUAL.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. UTILIZACIÓN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGÚN DISEÑO ORIGINAL – REVISE DATO INFORME PREVIO-(HOMBRES).	4
2. UTILIZACIÓN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGÚN DISEÑO ORIGINAL – REVISE DATO INFORME PREVIO- (MUJERES).	8
3. CRITERIOS DE SEGREGACIÓN (HOMBRES) (1 NO CONSIDERA NINGÚN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS).	5
4. CRITERIOS DE SEGREGACIÓN (MUJERES) (1 NO CONSIDERA NINGÚN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS).	8
5. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ADULTOS Y MENORES DE 18 AÑOS (HOMBRES).	5
6. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ADULTOS Y MENORES DE 18 AÑOS (MUJERES).	8
7. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	4

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. REFIÉRASE A LA RELACIÓN DEL NÚMERO DEL PERSONAL CON LA CANTIDAD DE ADOLESCENTES, LAS DIFICULTADES EN SU CASO. ENFATICE EN RELACIÓN A LA SUFICIENCIA DE PERSONAL DURANTE LA NOCHE.

LA DOTACION ACTUAL SON 63 FUNCIONARIOS, DE LOS CUALES SE ENCUENTRAN 3 CARGOS SIN PROVEER, PERO EN CONCURSOS, POR LO TANTO LA DOTACION TOTAL SERIAN 66 FUNCIONARIOS. LICENCIAS MEDICAS ACTUALES; 8. PROMEDIO AUSENTISMO ANUAL 2013, FUERON 24 DIAS Y AÑO 2015: 22 DIAS, LICENCIAS TIPO 1. EN LA NOCHE HAY 5 EDUCADORES NOCTURNOS, UN PORTERO, UN COORDINADOR Y LA PERSONA ENCARGADA DE LA ALIMENTACION.. LOS EDUCADORES TRABAJAN SOLO EN DIA, 4 DIAS SEGUIDOS, UNO DE DESCANSO Y FIN DE SEMANA POR MEDIO. LOS COORDINADORES SON DIURNOS Y NOCTURNOS: LOS NOCTURNOS TRABAJAN 3 NOCHES Y DOS NOCHES DE DESCANSO. LOS COORDINADORES DIURNOS, TRABAJAN DE 08:00 A 20:00 HORAS, 4 DIAS SEGUIDOS, UNO DE DESCANSO Y FIN DE SEMANA POR MEDIO. HAY UN DIA QUE EL TURNO NOCTURNO SE TOPA CON EL TURNO DIURNO, POR LO ATNTO EN EL CENTRO HABRIAN 12 PERSONAS, INSTANCIA QUE SE APROVECHADA PARA REALZIAR REUNIONES DE EQUIPOS, FUERA DE AQUELLAS ORDINARIAS.

2. EVALÚE EL MODO EN QUE EL CENTRO MANEJA ESTAS DIFICULTADES, SI CORRESPONDE.

SE MANTIENE EL PROCEDIMEINTO, EN CUANTO AL MANEJO DE CONFLICTOS. EL ABORDAJE LO REALZIAN LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO O EL COORDINADOR DE TURNO, QUIENES PROCEDEN A SEPARAR, DIALOGAR CON LOS JOVENES CONTENIENDO LA SITUACION Y A LOS JOVENES. SI LA SITUACION SE CONVIERTE EN UN EVENTO CRITICO, SE PASA AL COMITE DE DISCIPLINA Y SE SIGUE EL PROTOCOLO. SI LOS HECHOS REVISTEN CARACTERES DE DELITO, SE CONTACTA PLAN CUADRANTE.

Capacitación

3. DE ACUERDO A LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y LO QUE PUEDA VERIFICAR CON DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE EN EL CENTRO QUE EL PERSONAL EFECTIVAMENTE HA RECIBIDO FORMACIÓN QUE LE PERMITA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES DE MANERA ESPECIALIZADA, TALES COMO CONOCIMIENTO EN CRIMINALIDAD JUVENIL, PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO, MANEJO DE CRISIS, IMPULSIVIDAD,

VIOLENCIA, SALUD MENTAL, DE MANEJO DE CRISIS, SU CERTIFICACIÓN Y EVALÚE SU PERTINENCIA EN CUANTO A SU USO DE PARTE DEL PERSONAL. (EXCLUYA TODA CAPACITACIÓN QUE SEA EXCLUSIVAMENTE SOBRE LA LEY DE RPA).

DESCRIBA:

LOS PROFESIONALES Y FUNCIONARIOS DE TODAS LAS AREAS PARTICIPARON EL AÑO PASADO EN LAS JORNADAS DE CAPACITACIONES QUE SE LES BRINDO POR PARTE DEL SENAME CENTRAL. ESTE AÑO SE ENCUENTRAN PLANIFICADAS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES DE CAPACITACION: "PROTOCOLO DE VIGILANCIA DE RIESGOS PSICOSOCIALES EN EL TRABAJO". MUTUAL DE SEGURIDAD. PARTICIPAN EL PRESIDENTE DEL COMITE PARITARIO Y EL DIRECTOR DEL CENTRO. FISCALIZA EL MINISTERIO DE SALUD. CAPACITACION: "CURSO DE ESPECIALIZACION DE DESARROLO DE COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA LA INTREVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA DIRECTA CON ADOLESCENTES INFRCATORES DE LEY". ESTO VIENE A COMPLEMENTAR EL DIPLOMADO DEL AÑO PASADO PARA LOS EDUCADORES D ETRATAO DIRECTO Y COORDINADORES.

4. COMENTE LO PERTINENTE DE ESTA FORMACIÓN DE ACUERDO A NECESIDADES SEGÚN LO OBSERVADO POR LA COMISIÓN. INCORPORE RECOMENDACIONES EN ESTE ASPECTO SEGÚN LO SUPERVISADO.

SEGUN LAS RECOMENDACIONES DEL AÑO PASADO, LAS CAPACITACIONES DEBIAN CENTRARSE ESTE AÑO EN CIMINALIDAD JUVENIL, PSICOLOGIA DEL DESARROLLO, IMPULSIVIDAD, VIOLENCIA, SALUD MENTAL. EXISTE UN AVANCE EN CUANTO A LAS CAPACITACIONES DISPUESTAS POR LA AUTORIDAD CENTRAL.

5. VERIFIQUE SEGÚN LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y CON DOCUMENTACIÓN A LA VISTA QUE EL PERSONAL QUE TRABAJA CON MUJERES HA SIDO CAPACITADO EN TEMAS DE GÉNERO COMO LO EXIGE EL REGLAMENTO, SI SE HA REALIZADO COMENTE Y EVALÚE COMO SE PONE EN PRÁCTICA, QUE ASPECTOS SE DETECTAN COMO NECESARIOS.

NO APLICA

Coordinación

6. COMENTE SI HAY UNA COORDINACIÓN ADECUADA ENTRE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS RESPECTO A LAS DIFERENTES ÁREAS DE INTERVENCIÓN (FORMACIÓN PRE-LABORAL, EDUCACIÓN, SALUD MENTAL, TRATAMIENTO DE DROGAS) Y CÓMO SE IMPLEMENTA A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE REDES DE CONTACTO CON EL MEDIO

LIBRE (SUPERVISIÓN CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL DE OBJETIVOS EN RELACIÓN AL PII, COHERENCIA DE ÉSTOS CON LAS ACTIVIDADES DE LOS ADOLESCENTES DENTRO Y FUERA DEL CENTRO SEMI CERRADO).

LA COORDINACION EN LAS DISTINTAS AREAS SE REALIZA A TRAVES DE REUNIONES PERIODICAS Y TECNICAS: TODOS LOS JUEVES 15:00 A 18:00 HORAS SE REALIZAN ESTAS REUNIONES, EN LAS CUALES PARTICIPAN TODOS LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO TECNICO, COORDINADORES. LOS TEMAS: PROCESOS DE INTERVENCION INTERNA Y ANALISIS DE CASO. HAY REUNIONES LOS DIAS MIERCOLES QUE SE LLAMAN DE "PERMISOS", CADA 15 DIAS UN JOVEN PUEDE GOZAR DE PERMISO DE FIN DE SEMANA, CUMPLIENDO LOS REQUISITOS DE PERNOCTAR EN EL CENTRO, NO REGISTRAR FALTAS AL REGLAMENTO INTERNO Y CUMPLIR SU PII. EN ESTA REUNION PARTICIPAN LOS ETD, COORDINADORES, JEFATURA TECNICA, ENCARGADOS DE AREAS QUIEN DAN CUENTA DE LOS DISTINTOS AVANCES DE LOS JOVENES PARA OPTAR A ESTE PERMISO Y TAMBIEN SE HACE ANALISIS DE CASO. SE MANTIENE OFERTA PROGRAMATICA DE REINSERCIÓN ESCOLAR Y LABORAL, PARA LO CUAL LA DUPLA COMPUTA POR LA ENCARGADA DE CASO CON GESTORA DE REDES, INTERVIENEN EN LAS AREAS DEL JOVEN QUE POSIBILITA SU INGRESO A LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL PII.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

LAS CAPACITACIONES DISPUESTAS QUE SON COMPLEMENTO EN RELACION A AQUELLAS REALIZADAS EL AÑO PASADO (DISPUESTAS POR EL SENAME CENTRAL)

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

ESCASA DOTACION DE FUNCIONARIOS EN RELACION AL NUMERO DE JOVENES VIGENTES EN EL CENTRO. AUN CUANDO EL DIRECTOR PLANTEA QUE SERIA SUFICIENTE PORQUE CUANDO LA LICENCIA ES DE 60 DIAS SE AUTORIZA REEMPLAZO Y SI ES MENOS DE 60 DIAS, SE PAGA HORAS EXTRAORDINARIAS A LOS MISMOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

SE AVANZA EN CUANTO A DOTACION DE TURNOS NOCTURNOS, HABRIAN DOS PERSONAS MAS QUE LO CUBRIRIAN. A NIVEL DE REDES, EL CENTRO ES CENTRO DE PRACTICA DE "IPCHILE", PARA LA CARRERA DE TERAPEUTA OCUPACIONES SE ADJUDICARON UNA LICITACION DE "CHILE ENTER", CON 7 PC PARA HABILITAR UNA BIBLIOTECA DE MEDIOS DIGITALES, QUE ESTA EN PROCESO DE IMPLEMENTACION.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

1. MEJORAR LA DISTRIBUCIÓN DE LA DOTACION DE PERSONAL, TANTO EN TURNOS NOCTURNOS Y DE DIA, ATENDIDO EL ALTO NUMERO DE JOVENES QUE TIENE EL CENTRO. 2. OTORGAR Y/O PLANIFICAR CAPACITACIONES EN TEMA DE IMPULSIVIDAD, MANEJO DE CONFLICTOS, YA QUE LA POBLACION SON JOVENES MAYORES DE EDAD.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LA DOTACIÓN DE FUNCIONARIOS EXISTENTE RESPECTO AL TOTAL DE ADOLESCENTES, DONDE 1 ES COMPLETAMENTE INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE.	5
2. PREPARACIÓN DE LAS DUPLAS PSICOSOCIALES PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES ACORDE A LOS FINES DE LA SANCIÓN (ART. 20 LRPA), DONDE 1 ES NO TIENE PREPARACIÓN Y 7 HA SIDO CAPACITADO Y ACTUALIZA CONOCIMIENTOS RESPECTO DE DESARROLLO ADOLESCENTE, TRATO, PARTICIPACIÓN Y OTROS CONOCIMIENTOS RELEVANTES.	6
3. CALIFIQUE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN IMPARTIDAS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, EN CUANTO A SUS CONTENIDOS PARA TRABAJAR CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY, ACORDE A LOS OBJETIVOS DE LA LEY. DONDE 1 ES NO TIENE RELACIÓN Y 7 ES ENTREGA CONOCIMIENTOS PARA CUMPLIR CON LOS FINES DE LA LEY.	6
4. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO AL NÚMERO DE PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE EN EL CENTRO.	4
5. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO A PREPARACIÓN DE LOS PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE.	4
6. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿LA INFRAESTRUCTURA PERMITE SEGREGAR ADECUADAMENTE?

EL CENTRO BRINDA ATENCIÓN ACTUALMENTE SOLO A JÓVENES MAYORES DE EDAD. RESPECTO A SEGREGACIÓN, CUENTA CON TRES CASAS, SIENDO LA CASA NUMERO 1 LA DESTINADA ESPECIALMENTE PARA JÓVENES QUE SE ENCUENTRAN TRABAJANDO Y QUE DEBEN LEVANTARSE MÁS TEMPRANO. LAS CASAS 2 Y 3 DESTINADAS AL RESTO DE LOS USUARIOS.

Habitabilidad

2. DESCRIBA LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD E HIGIENE,

ACCESO A AGUA POTABLE Y SERVICIOS HIGIÉNICOS JUSTIFIQUE SU EVALUACIÓN.

LAS TRES CASAS ESTÁN EN BUENAS CONDICIONES, EN TÉRMINOS DE HIGIENE E INFRAESTRUCTURA. CUENTAN CON BUENA ILUMINACIÓN Y VENTILACIÓN. EXISTE ACCESO A AGUA POTABLE Y LUZ ELÉCTRICA, ASÍ COMO ACCESO A AGUA CALIENTE EN DUCHAS. RESPECTO A DISTRIBUCIÓN DE CADA CASA, CADA UNA CUENTA CON UN HALL DE ACCESO, EL CUAL ESTA HABILITADO CON UN ESCRITORIO Y SILLAS PARA SER UTILIZADO POR EDUCADORES. EXISTEN DOS DORMITORIOS EN LA CASA 2 Y 3, UNO CON 8 CAMAS Y OTRO CON DOS LITERAS. EN CASA 1, EXISTE SOLO UN DORMITORIO CON 6 CAMAS MÁS DOS LITERAS. EXISTE EN CADA CASA UN BAÑO COMÚN, EN EL CUAL EXISTEN TRES WC SEPARADOS Y CON PUERTAS EN BUEN ESTADO, LOGRANDO PRIVACIDAD EN ESTE ESPACIO. EN EL MISMO LUGAR SE ENCUENTRAN TRES DUCHAS, SEPARADAS TAMBIÉN EN COMPARTIMENTOS, CONTANDO TODAS CON CORTINA. EN ESTE ESPACIO, SE HACE NECESARIO EL CAMBIO DE LOS DIVISORES DE LAS DUCHAS, YA QUE SE ENCUENTRAN EN MUY MAL ESTADO, DEBIDO AL OXIDO Y CORROSIÓN QUE EXISTE EN LA INFRAESTRUCTURA DIVISORA (DE METAL), VISUALIZÁNDOSE COMO UN RIESGO PARA LA SALUD E INTEGRIDAD DE LOS JÓVENES AL MOMENTO DE DUCHARSE O DEL PERSONAL DEL CENTRO QUE LIMPIA EL ESPACIO. CADA BAÑO CUENTA CON DOS URINARIOS Y UN LAVAMANO CON TRES LLAVES. SE INCORPORÓ DISPENSADORES DE JABÓN, DE PAPEL HIGIÉNICO Y TOALLAS PARA SECADO DE MANOS. EXISTE UN CACINO- COMEDOR QUE SE ENCUENTRA EN UN ESPACIO EXTERNO A LAS CASAS, SIENDO ACOGEDOR Y LIMPIO, CONTANDO CON LOS IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA BRINDAR UNA ADECUADA ATENCIÓN (MESAS, SILLAS, MANTELES, LUMINOSIDAD E HIGIENE). EN ESTE MISMO ESPACIO, EXISTE UNA BODEGA, DONDE SE ALMACENAN LOS ALIMENTOS, ENCONTRANDO DOS REFRIGERADORES Y TRES CONGELADORES, ADEMÁS DE COMPARTIMENTOS DESTINADOS A GUARDAR ALIMENTOS NO PERECIBLES. CONTIGUO AL COMEDOR SE ENCUENTRA LA COCINA, LA CUAL CUENTA CON EL ESPACIO E IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA MANIPULAR LOS ALIMENTOS ADECUADAMENTE (COCINA DE 6 PLATOS, 2 LAVAPLATOS DE DOS CAVIDADES CADA UNO, TRES HORNOS Y UN REFRIGERADOR). SE VISUALIZA LIMPIO Y CON BUENA ILUMINACIÓN. HAY DOS CAMPANAS (UNA SOBRE LA COCINA Y OTRA SOBRE LOS HORNOS), AMBAS FUNCIONANDO EN BUEN ESTADO, SIENDO SANEADA OBSERVACIÓN DE INFORME ANTERIOR DE ESTE ASPECTO. CABE SEÑALAR QUE SE REALIZARON ARREGLOS EN LAS PUERTAS DE ESTE ESPACIO, LO CUAL PERMITE CONTAR CON UNA ADECUADA VENTILACIÓN. EXISTE UNA SALA MULTIUSO, UTILIZADA COMO LIVING PARA LOS USUARIOS Y SALA DE REUNIONES, LA CUAL REQUIERE CONTAR CON MÁS SILLONES (YA QUE SOLO SE CUENTA CON DOS PEQUEÑOS Y EN NO MUY BUEN ESTADO) YA QUE EN ESTE ESPACIOS LOS JOVENES PUEDEN VER TV. SE CUENTA CON UNA SALA DE LAVANDERÍA, QUE A LA VEZ ES UTILIZADA COMO BODEGA

PARA HERRAMIENTAS, SIENDO UN ESPACIO MUY PEQUEÑO Y CON ESCASA VENTILACIÓN Y LUMINOSIDAD. EN ESTE LUGAR, EXISTE UNA LAVADORA INDUSTRIAL Y UNA SECADORA. SE SUGIERE CONTAR CON UN LAVADORA-SECADORA DE USO DOMESTICO, EN CASO DE SER NECESARIO LAVAR ROPA DE LOS USUARIOS, QUE NO DEMANDA LA UTILIZACIÓN DE LAS MAQUINAS INDUSTRIALES. ENFERMERIA, SE ENCUENTRA EN UN ESPACIO MUY REDUCIDO, CONTANDO CON UNA CAMILLA E INSUMOS DE MEDICAMENTOS. ESPACIO NO CUENTA CON LOS REQUERIMIENTOS PARA AFRONTAR SUTURAS O PROCEDIMIENTOS MAYORES. PARA ELLO, SE ACUDE A ALGUNO DE LOS CONSULTORIOS ALEDAÑOS. SE VISUALIZA EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA DE SUMO RIESGO UNA PARED LATERAL DEL CENTRO QUE COLINDA CON UN TALLER MECÁNICO, LA CUAL ESTA EN PELIGRO DE CEDER (UN GRADO DE INCLINACIÓN IMPORTANTE) SIENDO SOSTENIDA POR DOS MADEROS UNIDOS CON ALAMBRES, LO CUAL HA SIDO SEÑALADO EN OBSERVACIONES ANTERIORES Y AÚN NO HA SIDO MODIFICADO.

Coordinación de Red

3. ¿EXISTE COORDINACIÓN SUFICIENTE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN LABORAL Y RECREACIÓN? REFIÉRASE A CÓMO SE ARTICULA LA OFERTA PROGRAMÁTICA FUERA DEL CENTRO.

CENTRO CUENTA CON CONVENIOS CON INSTITUCIONES EXTERNAS ACORDE A LOS PLANES DE TRABAJO DE CADA JOVEN. A NIVEL INTERNO, CUENTAN CON UN ÁREA DE EDUCACIÓN, DE LA CUAL SE DESPRENDE LA EJECUCIÓN DE UN TALLER GRUPAL DE ESCOLARIDAD Y ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA EN CONTAINER HABILITADO PARA LA EDUCACIÓN.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. REFIÉRASE A LOS ACUERDOS O CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN, LA CAPACITACIÓN LABORAL Y LAS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN.

RESPECTO A OFERTA EXTERNA, CENTRO CUENTA CON CONVENIO CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN. DE IGUAL MODO, EXISTE UNA OFERTA INTERNA DE TALLERES, LAS CUALES SE DESARROLLAN EN CONTAINER ADECUADO PARA ELLO, ASÍ COMO SALA MULTIUSO. DENTRO DE LOS TALLERES QUE SE ESTAN DESARROLLANDO ES POSIBLE SEÑALAR: RECICLAJE, ELECTRICIDAD, AUTOCUIDADO, ARTE TERAPIA, APRESTO LABORAL, HABILIDADES PARENTALES. SE IMPLEMENTA UN ESPACIO EN EL PATIO (SE TECHA EL ESPACIO) PARA REALIZACIÓN DE TALLER EN PALET Y FIERRO FORJADO. SIN EMBARGO, REQUIERE MAYOR ACONDICIONAMIENTO DEL ESPACIO PARA EL DESARROLLO DE ESTAS

LABORES.PARA EDUCACIÓN, SE ADECUO UN CONTAINER, EL CUAL CUENTA CON DOS ESCRITORIOS, TRES PC (DE LOS CUALES SOLO DOS FUNCIONAN) Y UNA MINI BIBLIOTECA. EXISTE UN GIMNASIO ABIERTO PARA REALIZAR ACTIVIDADES FÍSICAS, EN MALAS CONDICIONES (TECHO SE FILTRA EL AGUA, PISO EN MALAS CONDICIONES, Y CON MOBILIARIA EN DESUSO EN SU INTERIOR, Y DEBIDO A QUE ES ABIERTO, EN TEMPORADA DE LLUVIAS, NO ES POSIBLE UTILIZARLO. EXISTE UNA MESA DE PIN PONG, UNA MESA DE AJEDRES Y UN TACA TACA. EN SALA MULTIUSO, EXISTE UN TV, UN EQUIPO DE MÚSICA. MANTIENEN UNA PERGOLA EN BUENAS CONDICIONES.

Mujeres

5. REFIÉRASE EN ESPECIAL A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES (SEGREGACIÓN, HABITABILIDAD Y EQUIPAMIENTO).

NO EXISTEN ATENCIÓN A MUJERES EN EL CENTRO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

EXISTE CUMPLIMIENTO DE OBSERVACIÓN LEVANTADA REFERENTE AL FUNCIONAMIENTO DE LAS CAMPANAS DE LA COCINA. FUNCIONARIOS SEÑALAN QUE SE LES HIZO UNA MANUTENCIÓN, FUNCIONANDO ADECUADAMENTE EN LA ACTUALIDAD. DE IGUAL MODO, SE REALIZA ARREGLO EN LAS PUERTAS DE LA COCINA, LO CUAL PERMITE CONTAR CON UNA MAYOR VENTILACIÓN.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EL CENTRO INCORPORÓ EN BAÑOS, SISTEMAS DE DISPENSADORES DE JABÓN, PAPEL HIGIÉNICO Y TOALLAS PARA MANOS. DE IGUAL MODO, TODOS LOS DORMITORIOS DE LAS TRES CASAS CUENTAN CON VELADORES PARA CADA CAMA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SEPARADORES DE LAS DUCHAS EN LAS TRES CASAS REQUIEREN CAMBIO DE ESTAS ESTRUCTURAS, DEBIDO AL MAL ESTADO EN EL CUAL SE ENCUENTRAN (ESTRUCTURAS DE METAL CORROÍDAS POR EL OXIDO). NO HAN EXISTIDO CAMBIOS EN ESPACIO DESTINADO A LAVANDERIA. CONTINUA SIENDO UN ESPACIO MUY REDUCIDO, CON ESCASA VENTILACIÓN E ILUMINACIÓN, ASÍ COMO DESTINADO A BODEGA. DE IGUAL MODO, NO SE INCORPORÓ OBSERVACIÓN ANTERIOR, DE INCORPORAR UNA LAVADORA-SECADORA DE USO DOMESTICO PARA UTILIZAR EN CASO DE NECESITAR LAVAR CANTIDADES MAS REDUCIDAS. MADERO QUE SOSTIENE PARED COLINDANTE DEL CENTRO, CONTINÚA EN

LAS MISMA CONDICIONES, SIN GENERAR CAMBIOS DE MEJORAS. ENFERMERÍA CONTINUA EN UN ESPACIO MUY REDUCIDO, VISUALIZÁNDOSE COMO UN ESPACIO DESTINADO MAYORMENTE A LA ENTREGA DE MEDICAMENTOS Y NO A LA ATENCIÓN DE POSIBLES URGENCIAS MEDICAS QUE PUDIESEN SUSCITARSE, A PESAR DE CONTAR CON CONSULTORIOS CERCANOS EN CASO DE ELLO. SALA DESTINADA A REALIZAR TALLERES, EL CUAL ES UN CONTAINER, CONTINUA SIN AIRE ACONDICIONADO, EL CUAL ES FUNDAMENTAL PARA OTORGAR UNA ATENCIÓN ADECUADA EN PERIODOS DE CALOR Y FRÍO. LO MISMO OCURRE CON CONTAINER DESTINADO A EDUCACIÓN. CONTINÚAN PROBLEMAS CON LA ELECTRICIDAD EN EL CENTRO. NO CUENTAN CON GENERADOR DE ENERGÍA PARA TODO EL CENTRO EN CASO DE EMERGENCIA.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

1. LOS SILLONES QUE SE ENCUENTRAN EN SALA MULTIUSO, REQUIEREN UN CAMBIO O GENERAR UNA MANTENCIÓN DE SUS COJINES, DEBIDO A QUE SON ANTIGUOS Y SE VEN DESGASTADOS POR EL USO. 2. SE RECOMIENDA LA COMPRA DE MÁS SILLONES, YA QUE LOS EXISTENTES SON POCOS PARA LA CANTIDAD DE USUARIOS DEL CENTRO. 3. SE RECOMIENDA LA INCORPORACIÓN DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO EN CONTAINER HABILITADOS PARA LAS SALAS DE TALLERES. 4. PROFESIONALES DEL CENTRO SEÑALAN QUE SE ENCUENTRA EN DESARROLLO LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA MEDIATECA, POR LO CUAL SE RECOMIENDA SU PRONTA IMPLEMENTACIÓN, DEBIDO A QUE EL CENTRO NO CUENTA CON UN ADECUADO ESPACIO DE BIBLIOTECA NI DE USO DE PC PARA LOS USUARIOS. 5. SE RECOMIENDA EL CIERRE Y ARREGLO DEL GIMNASIO, DE MODO QUE SEA UN ESPACIO DE REAL DE RECREACIÓN PARA LOS USUARIOS. 6. ESPACIO DESTINADO A REALIZAR TALLER EN PALET Y FIERRO FORJADO, REQUIERE MAYOR ACONDICIONAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PLANEADAS. 7. SE REITERA LA NECESIDAD DE REPARAR LA PARED COLINDANTE CON TALLER MECANICO QUE SE ENCUENTRA CON RIESGO DE DERRUMBE 8. SE RECOMIENDA ADQUIRIR UN GENERADOR DE ENERGÍA ELECTRICA CON MAYOR CAPACIDAD QUE EL EXISTENTE 9. REPARAR LA SEPARACIÓN DE LAS DUCHAS 10. AUMENTAR EL AMPERAJE DEL SISTEMA ELECTRICO DEL CENTRO

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

<p>1. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EFECTOS DE SEGREGACIÓN (DONDE 1 EL RECINTO NO DISPONE DE ESPACIO S SUFICIENTES PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR A LA POBLACIÓN DE ACUERDO A UNA DIVERSIDAD DE CRITERIOS TALES COMO: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS Y 7 DISPONE DE ESTOS ESPACIOS).</p>	7
<p>2. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HIGIENE DE LOS DORMITORIOS (DONDE 1 LAS CONDICIONES DE HIGIENE SON INSATISFACTORIAS, CONSIDERANDO PRESENCIA DE</p>	6

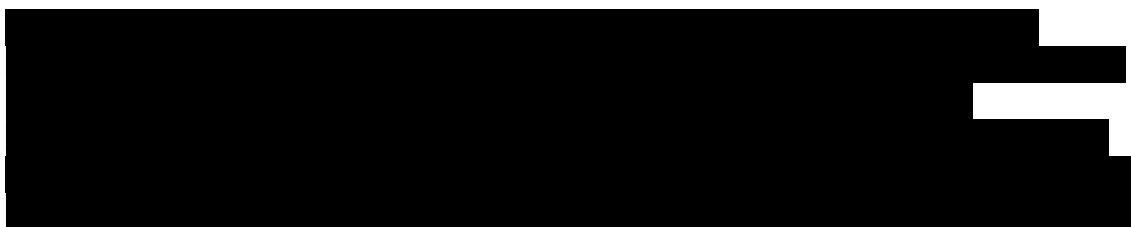
DESECHOS Y BASURA, HONGOS Y HUMEDAD, MALOS OLORES, MALA VENTILACIÓN, AGUA DEPOSITADA Y 7 LAS CONDICIONES SON SATISFACTORIAS ANTE LA AUSENCIA DE LOS ELEMENTOS ANTERIORES).	
3. CALIFIQUE LA LUMINOSIDAD DE LOS DORMITORIOS.	7
4. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE CALEFACCIÓN DE LAS CASAS Y DORMITORIOS.	6
5. CALIFIQUE LA DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE, (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	7
6. CALIFIQUE EL ACCESO A AGUA CALIENTE EN LAS DUCHAS (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA CALIENTE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	7
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS, DONDE 1 ES "NO FUNCIONAN DE MANERA ADECUADA, NO ESTÁN OPERATIVOS, NO EXISTEN FACILIDADES PARA LAVADO DE MANOS, NO EXISTE DESAGÜE, NO ESTÁN UBICADOS EN LUGAR ACCESIBLE PARA SU USO PERMANENTE" Y 7 ES "FUNCIONAN ADECUADAMENTE".	6
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HACINAMIENTO EN LAS CASAS (SIENDO 1 HACINAMIENTO CRÍTICO Y 7 SIN HACINAMIENTO).	7
9. CALIFIQUE LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COTIDIANAS (SALA DE ESTAR, COMEDOR Y EQUIPAMIENTO DE CADA UNA). SIENDO 1 "NO TIENE CONDICIONES O SON MUY MALAS" Y 7 "TIENE BUENAS CONDICIONES Y EQUIPAMIENTO SUFICIENTE".	5
10. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	4

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. ESTADO DE LA RED SECA Y LA RED HÚMEDA (PRESIÓN DE AGUA SUFICIENTE, COBERTURA TOTAL DEL CENTRO, ÚLTIMA REVISIÓN DE BOMBEROS).



[REDACTED]

Sistema de Emergencia

2. ESTADO VÍAS DE ESCAPE, ACCESOS Y CONECTIVIDAD DEL CENTRO (FLUIDEZ DE LAS COMUNICACIONES CON EL EXTERIOR).

[REDACTED]

3. SE HAN REALIZADO SIMULACROS DE EMERGENCIA. CUÁNDO FUE LA ÚLTIMA VEZ, INDIQUE SI SE TRATA DE UNA PREPARACIÓN ADECUADA PARA PREVENIR ESTE TIPO DE SITUACIONES.

[REDACTED]

4. DESCRIBA LA CADENA DE RESPONSABILIDADES E INDIQUE SI ES ADECUADA PARA PREVENIR SITUACIONES DE EMERGENCIA, ESPECIALMENTE DURANTE LA NOCHE.

[REDACTED]

[REDACTED]

5. NOMBRE DEL ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO (ESPECIFICAR DÍA Y NOCHE).

[REDACTED]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

[REDACTED]

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

[REDACTED]

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[REDACTED]

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):



Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED SECA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, PRESIÓN DE AGUA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	■
2. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED HÚMEDA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	■
3. CALIFIQUE EL NIVEL DE COORDINACIÓN Y PREPARACIÓN DEL CENTRO PARA REACCIONAR FRENTE A UNA EMERGENCIA DE NOCHE.	■
4. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LAS VÍAS DE ESCAPE.	■
5. CALIFIQUE EL ACCESO DE VEHÍCULOS DE EMERGENCIA.	■
6. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	■

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. DESCRIBA Y COMENTE LA CALIDAD Y ORDEN DE LOS REGISTROS DE SANCIONES, SU ACCESIBILIDAD. REGISTROS INDIVIDUALES Y GENERALES.

EXISTE UN REGISTRO HISTÓRICO EN UN COMPUTADOR LLEVADO POR LA ENCARGADA DE INGRESOS Y ESTADÍSTICAS Y UN REGISTRO EN PAPEL

QUE SE MANTIENE EN LA SALA DE LA ENCARGADA DE CASOS. TAL COMO SE DESCRIBIÓ EN VISITAS ANTERIORES LOS REGISTROS ESTÁN ORDENADOS Y CONTIENEN INFORMACIÓN DESCRIPTIVA DE LA SITUACIÓN (HECHOS), LA SANCIÓN A APLICAR, LA MEDIDA E INFORMES A TRIBUNALES, EL FUNCIONARIO QUE FUE TESTIGOS DE LOS HECHOS, ETC. LA MAYORÍA DE LAS SANCIONES SON POR CONSUMO DE DROGAS O NO LLEGAR A PECNOCTAR. LAS SANCIONES VAN DESDE RESTRICCIONES PARA OPTAR A PERMISOS DE SALIDA, RESTRICCIONES EN LOS HORARIOS DE SALIDA, Y UN REFUERZO POSITIVO TENDIENTE A QUE EL JOVEN CUMPLA EL PLAN DE INTERVENCIÓN, CUMPLA PROGRAMA, ETC. ADEMÁS DE INFORMAR AL TRIBUNAL SOBRE LA SANCIÓN APLICADA.

Conflicto

2. SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS, PREGUNTA ACERCA DE LA REGULARIDAD DE ESTOS A ADOLESCENTES Y FUNCIONARIOS.

LOS CONFLICTOS USUALES ESTÁN CONFORMADOS POR AGRESIONES VERBALES DE LOS JÓVENES A LOS FUNCIONARIOS Y OTROS ENFRENTAMIENTO ENTRE LOS JÓVENES PRODUCTO DE HURTOS O PÉRDIDAS AL INTERIOR DEL CENTRO. EN GENERAL SE DESCRIBE QUE NO HA HABIDO PELEAS CON USO DE PALOS O CONSECUENCIAS FÍSICA.

3. DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS.

EN CASO DE CONFLICTO SE PIDE APOYO A LOS DEMÁS FUNCIONARIOS, SIENDO USUALMENTE EL EDUCADOR DE TRATO DIRECTO EL PRIMERO EN MANEJAR EL CONFLICTO. EL DÍA DE LA VISITA SE INFORMÓ QUE EL 5 DE FEBRERO SE REGISTRÓ LA ÚLTIMA PELEA ENTRE JÓVENES Y SE BASÓ EN GOLPES DE PUÑOS SIN PASAR A MAYORES.

4. EVALÚE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).

SEGÚN SE DESCRIBE, EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD ES BAJO Y USUALMENTE PRODUCTO DE LA PÉRDIDA DE OBJETOS PERSONALES DE LOS JÓVENES. COMO SE DIJO, LAS PELEAS NO ALCANZAN NIVELES DE VIOLENCIA GRAVES PUES YA NO UTILIZARÍAN ARMAS COMO PALOS U OTROS. SE EVALÚA EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD CON UN NIVEL 4, DADO LA OCURRENCIA DE HURTOS E INSULTOS VERBALES ENTRE JÓVENES Y HACIA LOS FUNCIONARIOS.

Discriminación

5. CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR LA ORIENTACIÓN SEXUAL REAL O PERCIBIDA DE LOS JÓVENES (LESBIANAS, GAYS, TRANSEXUALES Y BISEXUALES).

- CARACTERICE ESTAS SITUACIONES, REFIÉRASE PARTICULARMENTE AL MODO EN QUE EL CENTRO LAS ABORDA Y SI EXISTE UNA POLÍTICA DEL CENTRO AL RESPECTO (REALICE RECOMENDACIONES DE SER NECESARIO).

5.1 CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR OTROS MOTIVOS. DESCRIBA.

NO HAY OBSERVACION DEL TEMA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

PESE A LA CONSTANTE REVISIÓN DE LOS JÓVENES AL INGRESO AL CENTRO SE MANTIENE EL CONSUMO DE DROGAS AL INTERIOR, PRINCIPALMENTE MARIHUANA.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EXISTE PUBLICIDAD DE REGLAMENTO Y FOLLETOS MÁS DIDÁCTICOS PARA COMPENSIÓN DE LOS JÓVENES. LOS REGISTROS SE VEN ORDENADOS Y CON RESPALDO COMPUTACIONAL.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

REITERADO CONSUMO DE DROGAS AL INTERIOR DEL CENTRO Y LA OCURRENCIA DE HURTOS Y PÉRDIDA DE OBJETOS PERSONALES

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

1. SE RECOMIENDA SUPERVISAR EL COMPORTAMIENTO DE LOS JÓVENES RESPECTO AL CONSUMO ABUSIVO DE DROGAS Y EVENTUALMENTE PASTILLAS. 2. SE RECOMIENDA MANTENER EL REFUERZO POSITIVO QUE SE PRETENDE CON LA APLICACIÓN DE SANCIONES

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. EVALÚE LA ADAPTACIÓN REGLAMENTO DE LRPA EN LO REFERIDO A ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES (SIENDO 1 REPITE EL TEXTO DEL REGLAMENTO DE LRPA Y 7 EXPRESA LOS ASPECTOS

6

DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES).	
2. EVALÚE LA DIFUSIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO (CONSIDERE COMO INSUFICIENTE LA MERA EXPOSICIÓN DEL REGLAMENTO, SE ESPERA QUE ADEMÁS SE EXPLIQUE EN ENTREVISTA AL JOVEN Y QUE ESTE SEA COMPRENDIDO POR EL ENTREVISTADO, VERIFIQUE EN ENTREVISTA CON ADOLESCENTES EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS OBJETIVOS).	4
3. EVALÚE LA PUBLICIDAD DEL REGLAMENTO INTERNO.	4
4. EVALÚE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).	4
5. EVALÚE LOS PROCESOS SANCIONATORIOS CON COMITÉ DE DISCIPLINA.	4
6. EVALÚE LA PROPORCIONALIDAD DE LAS SANCIONES EN RELACIÓN A LAS FALTAS.	5
7. EVALÚE EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN Y CONTROL APLICADO POR EL CENTRO EN CASO DE CONFLICTO.	5
8. EVALÚE LO ADECUADO DE LAS ESTRATEGIAS DE ABORDAJE, SOLUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE UN CONFLICTO (CONSIDERE EVENTUALES CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS).	5
9. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	4

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- INDIQUE SI EL CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (SEÑALE SI ES SÓLO LA CONSTATACIÓN DE LESIONES, DÓNDE, QUIÉN LO REALIZA Y TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO INGRESO, SI A PARTIR DE ESTE SE ESTABLECE UNA FICHA MÉDICA CON LA HISTORIA DEL PACIENTE).

SI

Registro

2. DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, UTILIZACIÓN DE PSICOFÁRMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIÓN DE PSICOFÁRMACOS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO A NORMAS DE FARMACIA.

EL SISTEMA DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS ES CONTROLADO POR LA

PARAMÉDICO A CARGO DE LA ENFERMERÍA QUIEN RECIBE LOS MEDICAMENTOS DE LOS PROGRAMAS DE DROGAS O SISTEMAS DE SALUD Y LOS DISTRIBUYE EN BOLSAS Y CAJAS SEGÚN LA DOSIS QUE LE CORRESPONDE A CADA JOVEN. LA ENTREGA DIARIA QUEDA REGISTRADA EN UN LIBRO QUE SE MANTIENE EN ENFERMERÍA Y DURANTE EL ÚLTIMO PERIODO HAN IDO DIGITALIZANDO ESA INFORMACIÓN. LA PARAMÉDICO ES LA ENCARGADA DE SUMINISTRAR LOS MEDICAMENTOS Y EN CASO DE QUE NO ESTÉ LO SERÁ EL COORDINADOR.

Sistema de Derivación

3. DESCRIBA EL SISTEMA DE DERIVACIÓN A CENTROS DE ATENCIÓN DE ESPECIALIDADES MÉDICAS (PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS DE PSIQUIATRÍA ELECTIVA) Y LAS DIFICULTADES EN SU CASO. QUIÉN ES RESPONSABLE DE QUE LAS INDICACIONES DE ESPECIALISTA EXTERNO SE CUMPLAN ASÍ COMO DE GARANTIZAR LA CONCURRENCIA CONTROLES EN CASOS QUE ESTÉ INDICADO.

SE INFORMA QUE EN GENERAL NO HAY CONVENIOS PARA ATENCIÓN DE SALUD, SIN PERJUICIO DE QUE LA PARAMÉDICO INSCRIBA A LOS JÓVENES EN LOS CONSULTORIOS CERCA DEL CENTRO O SE LE MANTENGA EN EL CONSULTORIO EN EL QUE YA ESTÁ INSCRITO CERCA A SU DOMICILIO. PARA ATENCIÓN DE SALUD MENTAL SE RECURRE AL CONSULTORIO EDUARDO FREI PERO LA PSIQUIATRÍA ELECTIVA SE VE DIRECTAMENTE POR LOS PROGRAMAS DE DROGAS Y EL CENTRO ASUME LOS GASTOS EN ATENCIONES DE SALUD EN ESPECIALIDADES PARTICULARES, PORQUE EL TIEMPO DE ESPERA EN EL SERVICIO PÚBLICO NO ES RAZONABLE PARA LAS NECESIDADES DE LOS JÓVENES EN ESPECIALIDADES (DERMATOLOGÍA, OFTALMOLOGÍA, ETC) Y EN EL CONSULTORIO MÁS CERCA NO HAY ATENCIÓN DE SALUD MENTAL. LA MISMA PARAMÉDICO ES LA RESPONSABLE DE CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS INDICACIONES DE LOS ESPECIALISTAS EXTERNOS.

4. CHEQUEE SI LO INDICADO EN LA INFORMACIÓN PREVIA CORRESPONDE A LA REALIDAD DEL CENTRO, DESCRIBA LAS DIFICULTADES EN SU CASO (PONGA ESPECIAL ÉNFASIS EN OBSERVAR EL MECANISMO DE DERIVACIÓN QUE TIENE EL CENTRO SEMI CERRADO PARA DE ATENCIÓN DE CASOS EN LA RED PÚBLICA O PRIVADA DE SALUD).

LA PRINCIPAL DIFICULTAD INDEPENDIENTE DEL LUGAR DONDE ESTÉ INSCRITO EL JOVEN PARA RECIBIR ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD ES LA PROPIA ADHERENCIA DE LOS JÓVENES A ESTOS PROGRAMAS, PUES SIMPLEMENTE LOS JÓVENES NO VAN. EN SEGUNDO LUGAR, LA DEMORA EN LA ATENCIÓN DE SALUD PÚBLICA TAMBIÉN ES UN PROBLEMA QUE HACE INCURRIR EN GASTOS DE ATENCIÓN PRIVADA DE SALUD AL

CENTRO.

5.-DISPONIBILIDAD DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.

NO EXISTE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA SALVO GESTIÓN POR PARTE DEL CENTRO LA QUE TIENE TIEMPOS DE ESPERA QUE DESINCENTIVAN LA ASISTENCIA DE LOS JÓVENES. NO HAY NINGÚN TIPO DE ACUERDO NI CONVENIO PARA LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA. AUNQUE SE INFORMA QUE EN EL CONSULTORIO SE ATIENDEN A DOS JÓVENES SEMANALMENTE.

6.-DISPONIBILIDAD Y REGISTRO DE VACUNACIÓN EN FICHAS DE ATENCIÓN MÉDICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.

EXISTE LA OFERTA DE VACUNACIÓN QUE SE REGISTRA EVENTUALMENTE EN LAS FICHAS DE ATENCIÓN MÉDICA. SIN EMBARGO, EL AÑO PASADO NINGUNO DE LOS JÓVENES SE VACUNÓ CONTRA LA INFLUENZA.

7.-EL CENTRO CUENTA CON VEHÍCULO DE EMERGENCIA PROPIO. QUIÉN LO MANEJA.

DESDE QUE EL VEHÍCULO SUFRIÓ UN ACCIDENTE EN ENERO DEL AÑO 2015 EL CENTRO NO CUENTA CON VEHÍCULO PROPIO POR LO QUE EL DESPLAZAMIENTO SE REALIZA EN RADIO TAXI, EN CASO DE EMERGENCIAS.

8.- ¿SE HAN PRESENTADO NOTIFICACIONES DE PATOLOGÍA GES AL ACUDIR A ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA?

PARAMÉDICO NO LO RECUERDA.

9.-INDIQUE CUÁNTOS INTENTOS DE SUICIDIO SE HAN REGISTRADO DURANTE EL PERÍODO, ES DECIR, DESDE LA ÚLTIMA VISITA

NO HAY REGISTRO DE INTENTOS DE SUICIDIO DURANTE ESTE PERIODO.

Intentos de Suicidio

10. PREGUNTE ACERCA DEL MODO EN QUE EL CENTRO ABORDA LOS INTENTOS DE SUICIDIO, PROCEDIMIENTO DE DETECCIÓN PREVIA, INTERVENCIÓN DURANTE Y SEGUIMIENTO POSTERIOR, QUIÉNES INTERVIENEN Y POR CUÁNTO TIEMPO.

ENTREVISTADA CON PERSONAL PROFESIONAL DE LA PSICOLOGÍA SE INFORMA QUE NO EXISTEN PROTOCOLOS ESCRITOS Y EN GENERAL SERÁN ESTOS PROFESIONALES LOS QUE EVALUARÁN A LOS JÓVENES DURANTE SU PERMANENCIA EN EL CENTRO, PERO NO SE DESCRIBE EL ABORDAJE EN INTENTOS DE SUICIDIO PUES DE OCURRIR INTERVIENE EL FUNCIONARIO

MÁS PRÓXIMO Y LUEGO SE TRASLADA A UN CENTRO ASISTENCIAL. EN CASO DE URGENCIA PSIQUIÁTRICA DE UN JOVEN SIN CONSUMO DE DROGAS PODRÍA SER ATENDIDO EN EL CONSULTORIO DE LA CISTERNA, SIN EMBARGO SE RECONOCE EL PROBLEMA DE ESPECIALIDADES EN LA RED DE SALUD PUES ESTARÍA COLAPSADA.

Salud Mental

11. INDIQUE Y COMENTE SI SE REALIZAN EVALUACIONES DE SALUD MENTAL Y SU UTILIDAD.

SE DESCRIBE QUE DENTRO DE LOS PRIMEROS DOS MESES SE REALIZA UNA PROFUNDIZACIÓN DIAGNÓSTICA LA QUE DEBERÍA APLICARSE A TODOS LOS JÓVENES, SIN EMBARGO POR CANTIDAD DE JÓVENES NO ES POSIBLE CUMPLIR EL PLAZO DE ESOS DOS MESES. POR TANTO SE DESCRIBE QUE EXISTEN CATEGORÍAS DE JÓVENES; JÓVENES CON INTERVENCIÓN SEMANAL Y CON ESTUDIO DE CASOS MENSUALES CON PROGRAMAS Y JÓVENES RESPECTO DE LOS CUALES SE HACE UN BREVE ANÁLISIS DE CASOS PARA EVALUAR LA CONCESIÓN DE LOS PERMISOS QUINCENALES

12.- ¿CUÁLES?

SE REALIZA PROFUNDIZACIÓN DIAGNÓSTICA Y SEGUIMIENTO DE CASOS, PERO NO SE ESPECIFICAN NOMBRES TÉCNICOS DE EVALUACIONES DE SALUD MENTAL.

13.- ¿EXISTE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL PARA REALIZAR LA ADECUADA PESQUISA DE PSICOPATOLOGÍA?

NO SE INFORMA DE CAPACITACIONES AL PERSONAL DE ENFERMERÍA NI A LOS FUNCIONARIOS PSICÓLOGOS, QUIENES POR LO DEMÁS COMENZARON A TRABAJAR EN EL CENTRO DESDE HACE SOLO UNOS MESES.

14.- ¿SE USAN PROTOCOLOS DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO DE CASOS RELACIONADOS CON ESTOS DIAGNÓSTICOS?

EXISTE UN PROTOCOLO DE MANEJO DE MEDICAMENTOS Y UN PROTOCOLO DE DERIVACIÓN A PROGRAMAS. NO SE INFORMA DE OTROS PROTOCOLOS IMPLEMENTADOS DENTRO DEL CENTRO EN ATENCIÓN DE SALUD. EL PROTOCOLO DE DERIVACIÓN A PROGRAMAS COMIENZA CON UNA ENTREVISTA AL JOVEN, CONFECCIÓN DE FICHA DE DERIVACIÓN, DE SER NECESARIO, A UNA COMUNIDAD TERAPÉUTICA O PROGRAMA DE DROGAS, Y LUEGO SE LE ACOMPAÑA FÍSICAMENTE AL JOVEN PARA LUEGO SIMPLEMENTE HACERLE SEGUIMIENTO EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA.

15.- ¿CÓMO INCIDE ESTE DIAGNÓSTICO EN EL DESARROLLO DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN Y LA COORDINACIÓN DE OTROS ASPECTOS DE LA INTERVENCIÓN (EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN EN TALLERES,

SEGREGACIÓN)?

POR LAS CARACTERISTICAS DEL CENTRO SEMI CERRADO LOS DIAGNÓSTICO DE SALUD MENTAL NO ALCANZAN A INCIDIR EN LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EXTERNA RECIBIDA POR LOS JÓVENES, SIN PERJUICIO DE LOS ESFUERZOS DEL CENTRO POR CONFECCIONAR PLANES DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL A FORTALECER MEDIANTE LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO.

16. CHEQUEE LA EXISTENCIA DE REGISTROS DE LAS DERIVACIONES, LAS ATENCIONES RECIBIDAS, EPICRISIS (RESUMEN CLÍNICO) E INDICACIONES TERAPÉUTICAS, EN LA UNIDAD. DE NO EXISTIR INDIQUE POR QUÉ.

EXISTEN REGISTOS EN LOS EXPEDIENTES DE LOS JÓVENES Y EN LA UNIDAD DE ENFERMERÍA QUE RECIENTEMENTE SE HAN DIGITALIZADO CON LA INFORMACIÓN DE SALUD.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

A DIFERENCIA DE LA VISITA ANTERIOR EL CENTRO NO CUENTA CON VEHÍCULO PROPIO Y NO HAY AVANCES EN LA ADHERENCIA AL SISTEMA DE SALUD DE LOS JÓVENES. ADEMÁS SE REPORTA QUE DOS JÓVENES QUE DEBERÍA CUMPLIR EN EL CENTRO SE ENCUENTRAN HOSPITALIZADOS POR HERIDAS DE BALA RECIBIDAS FUERA DEL CENTRO, LO QUE EVIDENCIA LA POCA INCIDENCIA POSIVITA EN LA REINSERCIÓN Y REFUERZO POSITIVO DE LOS JÓVENES INFRACTORES.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

HAY AVANCES EN LA DIGITALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN MÉDICA DE LOS JÓVENES Y EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

NO HAY AVANCE EN LA CONFECCIÓN DE PROTOCOLOS EN LA UNIDAD DE SALUD, TAMPOCO HAY CAPACITACIONES PARA PERSONAL EN LA PESQUISA Y DETECCIÓN OPORTUNA DE PSICOPATOLOGÍAS.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

1. SE RECOMIENDA RETOMAR LAS CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN
2. CONFECCIONAR UN PROGRAMA QUE INCENTIVE A LOS JÓVENES A ATENDERSE EN LAS REDES DE SALUD.
3. CONFECCIONAR Y ESCRITURAR PROTOCOLOS EN LA UNIDAD DE SALUD
4. GESTIONAR CAPACITACIÓN PARA PERSONAL CON OBJETO DE PESQUISAR OPORTUNAMENTE PSICOPATOLOGÍAS

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO DIFERENTE A LA CONSTATAción DE LESIONES, INCORPORA PERSPECTIVA INTEGRAL, SE BASA EN HISTORIA DE SALUD DEL ADOLESCENTE, DATOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS Y MEDICACIÓN.	3
2. SISTEMA DE DERIVACIÓN PARA ATENCIÓN DE SALUD FÍSICA.	2
3. SISTEMA DE DERIVACIÓN ATENCIÓN DE SALUD MENTAL.	2
4. GESTIÓN DEL COORDINADOR DE RED.	2
5. CALIFIQUE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL.	4
6. EVALÚE SEGUIMIENTO DE CASOS QUE REQUIEREN ATENCIÓN PERMANENTE (NO NECESARIAMENTE TRATAMIENTO).	2
7. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	4

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabemos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas reclusas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general, considerando las necesidades en salud mental por ejemplo sería esperable que se usará más.

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1.- DESCRIBA Y EVALÚE LA OFERTA EDUCATIVA SEGÚN SE TRATE DE CURSOS LECTIVOS, PROGRAMAS DE APOYO ESCOLAR, CONSIDERANDO LA DISPONIBILIDAD DE MATERIAL EDUCATIVO, EL LOGRO DE OBJETIVOS PEDAGÓGICOS Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA SUPERAR DIFICULTADES SI LAS HUBIERA.

EL CENTRO OFRECE OFERTA EDUCATIVA CONSISTENTE, MAYORITARIAMENTE, EN TALLERES DE REFUERZO ESCOLAR Y EXÁMENES LIBRES. LOS TALLERES CONSISTEN EN ESPACIOS GUIADOS POR 3 ALUMNOS EN PRÁCTICA DE LA CARRERA DE TERAPIA OCUPACIONAL DEL IP CHILE, 3 ALUMNOS EN PRÁCTICA DE TERAPIA OCUPACIONAL DE ENAP Y LOS PROPIOS EDUCADORES DEL CENTRO. LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS CONSISTEN EN ABORDAR LAS MATERIAS CONTROLADAS EN LOS EXÁMENES LIBRES. POR OTRO LADO, DE MANERA MINORITARIA, EL CENTRO OFRECE NIVELACIÓN ESCOLAR EN EL CENTRO INTEGRAL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS GLADYS LAZO, PARTICIPAN 7 JÓVENES. ADEMÁS, 1 JOVEN CURSA EDUCACIÓN SUPERIOR EN INSTITUTO PROFESIONAL Y 6 CURSAN TALLERES EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE. LA EVALUACIÓN

APUNTA PRINCIPALMENTE A LA INSUFICIENTE OFERTA EDUCATIVA EXISTENTE EN EL CENTRO PARA CUMPLIR LA FINALIDAD DE LA LEY 20084. LLAMA LA ATENCIÓN, POR OTRO LADO, QUE DE 77 JÓVENES QUE CUMPLEN CONDENA EN EL SEMICERRADO, SÓLO 53 SE ENCUENTRAN ADSCRITOS A ALGUNA OFERTA EDUCATIVA. EL RESTO NO PARTICIPAN.

2.- CUÁNTOS ADOLESCENTES ESTÁN MATRICULADOS EN UN ESTABLECIMIENTO ESCOLAR.

7 JÓVENES EN EDUCACIÓN FORMAL.

3.- CUÁNTOS ESTÁN INSCRITOS PARA DAR EXÁMENES LIBRES.

28 JÓVENES

4.- CUÁNTOS NO ESTÁN INCORPORADOS EN NINGUNO DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS ANTERIORES.

22 JÓVENES

Planes de Intervención

5.- SOLICITE, SEGÚN EL TAMAÑO DEL CENTRO, UNA CANTIDAD DE EXPEDIENTES (REVISE UNA CANTIDAD SUFICIENTE PARA FORMARSE UN JUICIO Y QUE ALCANCE A REVISAR EN EL TIEMPO DISPONIBLE) QUE CONTENGAN LOS RESPECTIVOS PLANES DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL.

SE ADVIERTE QUE EL CENTRO CUENTA CON UNA CARPETA POR CADA JOVEN CONDENADO, DONDE CONSTA EL RESPECTIVO PLAN DE INTERVENCIÓN Y LOS ESTADOS DE AVANCE. SE INCORPORAN EN ELLOS LOS OBJETIVOS EDUCACIONALES EN CASO DE REQUERIRSE.

6.- EVALÚE LA PERTINENCIA DE LOS TALLERES IMPLEMENTADOS EN FUNCIÓN DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN OBSERVADOS, DESTAQUE SI SE TRATA DE UNA FORMACIÓN QUE CONDUCE A CERTIFICACIÓN O SON ACTIVIDADES FORMATIVAS DE APRESTO. EN AMBOS CASOS ES IMPORTANTE CONSIDERAR LA REGULARIDAD DE LA OFERTA, LA CALIDAD DE LA MISMA, SU PROGRESIVIDAD EN DISTINTOS NIVELES (DE LO MÁS BÁSICO A LO MÁS AVANZADO) EN TÉRMINOS DE APRENDIZAJE, CONSIDERE EL NIVEL DE EMPLEABILIDAD QUE PUEDEN GENERAR ESTOS TALLERES AL EGRESO.

SE EVALUA QUE LOS TALLERES RESULTAN INSUFICIENTES PARA OPTAR A UNA ESPECIALIDAD TÉCNICA QUE LES PERMITA UNA REAL INSERCIÓN LABORAL. SÓLO SE CUENTA CON TALLERES DE APRESTO LABORAL, QUE

ABORDAN HABILIDADES BÁSICAS, COMO DISPOSICIÓN A CUMPLIR INSTRUCCIONES Y MANUALIDADES. SE ESTIMA QUE LOS APRESTOS SON IMPORTANTES PARA CREAR HÁBITOS MÍNIMOS PARA ENFRENTAR EL MUNDO DEL TRABAJO, PERO SON INSUFICIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FINALIDADES DE LA PENALIDAD DE LA LEY 20084. NINGUNA ACTIVIDAD DE APRESTO LABORAL DESARROLLADA AL INTERIOR DEL CENTRO ES CONDUCENTE A CERTIFICACIÓN. UNA VEZ CURSADO LOS APRESTOS PUEDEN OPTAR A CAPACITACIÓN EN EL EXTERIOR DEL SEMICERRADO, PERO OCURRE EN EL MENOR DE LOS CASOS.

Actividades

7. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE SE DESARROLLAN AL INTERIOR DEL CENTRO, EN CASO QUE ESTO OCURRA.

EL SEMICERRADO DESARROLLA ACTIVIDADES DEPORTIVAS BÁSICAS Y AUTOGESTIONADA POR LOS MISMOS JÓVENES. NO EXISTE UN ENCARGADO DE DEPORTES POR PARTE DEL SEMICERRADO. AL INTERIOR SE CONFORMÓ UNA AGRUPACIÓN DE JÓVENES CONDENADOS DENOMINADO "LOS BUENOS MUCHACHOS", ELLOS ORGANIZAN PARTIDOS DE FÚTBOL EN EL RECINTO DEL ESTADIO PALESTINO 1 VEZ AL MES Y 1 VEZ A LA SEMANA AL INTERIOR DEL CENTRO.

8. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE ESPACIO DESTINADO A RECREACIÓN Y DIFICULTADES PARA SU USO EN SU CASO.

CUENTAN CON UNA MULTICANCHA DE CEMENTO QUE SE UTILIZA PRINCIPALMENTE PARA PRACTICAR FÚTBOL. ADEMÁS EXISTE UNA MESA DE PING PONG.

9. DESCRIBA Y EVALÚE LA RUTINA DIARIA CONFORME A OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN.

SE APRECIA UNA RUTINA QUE RESULTA INSUFICIENTE PARA ALCANZAR LOS PROPIOS OBJETIVOS DEL PLAN DE INTERVENCIÓN, LA OFERTA EDUCATIVA ES ESCASA, LO MISMO QUE LA OFERTA LABORAL. NO EXISTEN ACTIVIDADES SUFICIENTES EN CALIDAD Y CANTIDAD QUE OFRECER A LOS JÓVENES CONDENADOS. SE REQUIERE DE MÁS Y MEJOR OFERTA EN EDUCACIÓN, ACTIVIDADES LABORALES, DEPORTIVAS PARA CUMPLIR CON LA FINALIDAD DE LA LEY 20084

Lectura

10. INDIQUE LA EXISTENCIA DE LIBROS EN EL CENTRO O CONVENIO DE USO CON BIBLIOTECA EXTERNA Y SU USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y

FORTALEZAS.

EXISTE UNA PEQUEÑA BIBLIOTECA EN FORMACIÓN DURANTE LOS ÚLTIMOS 15 DÍAS. CONSTA MAYORITARIAMENTE DE TEXTOS ESCOLARES Y TEXTOS DE INTERÉS DE LOS JÓVENES. CUENTA CON 161 TEXTOS EN TOTAL. NO EXISTE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA EN EJECUCIÓN. INDICAN QUE EXISTE UNO EN PROYECTO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE NOTAN AVANCES PERO SON INSUFICIENTES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

DESTACA LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES Y LA BUENA RELACIÓN CON LOS JÓVENES CONDENADOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

INSUFICIENTE OFERTA EDUCATIVA. INSUFICIENTE OFERTA LABORAL.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

1. SE RECOMIENDA INSTAURAR OFERTA EDUCATIVA DE MEJOR CALIDAD.
2. VELAR POR QUE LOS TALLERES DE REFORZAMIENTO SEAN IMPARTIDOS POR DOCENTES.
3. CONTEMPLAR MAYORES OPCIONES DE VINCULARSE A LA EDUCACIÓN FORMAL. TENIENDO PRESENTE QUE LA MAYORÍA DE LOS JÓVENES CONDENADOS OPTAN POR DESARROLLAR UNA ACTIVIDAD LABORAL EN PERJUICIO DE LA EDUCACIONAL.
4. NECESARIAMENTE DEBE PERFECCIONARSE Y MEJORAR SUSTANCIALMENTE LA OFERTA LABORAL. LA EXISTENTE ES ABSOLUTAMENTE INSUFICIENTE PARA PRETENDER QUE UN JOVEN PUEDA INSERTARSE SERIAMENTE EN EL MUNDO DEL TRABAJO.
5. DESPLEGAR UNA MAYOR ACTIVIDAD DEPORTIVA, ORGANIZADA Y COORDINADA POR EL CENTRO, SIN PERJUICIO DE LA AUTOGESTIÓN DE LOS JÓVENES, SITUACIÓN IMPORTANTE PARA SU PROPIO DESARROLLO, PERO AQUELLO NO PUEDE SIGNIFICAR QUE EL SEMICERRADO SE DESPREOCUPE DE LA TEMÁTICA.
6. ES NECESARIO CONTAR CON MEJOR Y MAYORES INSTALACIONES DEPORTIVAS A DISPOSICIÓN DE LOS JÓVENES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEÑANZA BÁSICA.	2
2. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEÑANZA MEDIA.	2
3. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LOS REGISTROS EN EDUCACIÓN.	3

4. EVALÚE PERTINENCIA DE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS CON RESPECTO A PLANES DE INTERVENCIÓN.	4
5. EVALÚE EL NIVEL DE COORDINACIÓN ENTRE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS O FORMATIVAS.	3
6. GESTIÓN DEL COORDINADOR DE RED.	3
7. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS.	3
8. EVALÚE EL NIVEL DE ESTRUCTURACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS TALLERES SOCIO-EDUCATIVOS O FORMATIVOS (TRABAJO EN TORNO A OBJETIVOS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS MISMOS).	4
9. EVALÚE LA PERTINENCIA, ORGANIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA RUTINA DIARIA.	3
10. EVALÚE LA OFERTA VIGENTE DE FORMACIÓN LABORAL CONDUCENTE A CERTIFICACIÓN.	2
11. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	3

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

LAS RECOMENDACIONES ANTERIORES SE ENFOCARON EN DOS ASPECTOS: EL PRIMERO DE ELLOS DICEN RELACIÓN CON CONTAR CON ALUMNOS/AS EN PRÁCTICA DE LA CARRERA DE NUTRICIÓN CON EL OBJETO DE FORTALECER EL SEGUIMIENTO NUTRICIONAL DE LOS JÓVENES. ES POSIBLE REFERIR QUE SE DIO CUMPLIMIENTO A ESTA PROPUESTA Y EL CENTRO CUENTA CON ALUMNOS EN PRÁCTICA QUE PERMANECEN DOS MESES EN EL RECINTO Y SUS FUNCIONES SERÍAN LAS SIGUIENTES: SUPERVISIÓN EN LA ENTREGA DE ALIMENTO, REGISTRO DE LA TEMPERATURA DE LOS REFRIGERADORES Y TRABAJO ADMINISTRATIVO (MINUTA, RECEPCIÓN MERCADERÍA). LA OTRA SUGERENCIA QUE SE PLANTEÓ EN EL INFORME PASADO FUE QUE SE SIGUIERA LA MINUTA ENTREGADA POR LA DIRECCIÓN REGIONAL, YA QUE SE REPITE EL MISMO MENÚ A LA HORA DE ALMUERZO Y LA CENA. DURANTE ESTA VISITA SE CONVERSA ESTE TEMA CON LAS ENCARGADAS DE ALIMENTACIÓN Y SU EXPLICACIÓN, SEGÚN CRITERIO DE ESTE COMISIONADO, PARECE RAZONABLE. EXPLICAN QUE LA REPETICIÓN DICE RELACIÓN CON QUE A LA HORA DE ALMUERZO SÓLO ESTÁN PRESENTES LOS FUNCIONARIOS Y MUY POCOS JÓVENES. NO SE RECALIENTA LA COMIDA, SINO QUE SE

COCINA DOS VECES AL DÍA. LA DIRECCIÓN NACIONAL ESTÁ AL TANTO DE ESTO Y LO APRUEBA.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

MUCHOS DE LOS ASPECTOS QUE SE DESTACARON COMO NEGATIVOS EN LA VISITA ANTERIOR FUERON MODIFICADOS. HUBO CAMBIO DE REFRIGERADOR QUE SE ENCONTRABA EN LA COCINA Y FALLABA MUCHO, SE HIZO MANTENCIÓN EN LAS CAMPANAS Y HOY FUNCIONAN SIN PROBLEMA. SE LE REALIZÓ MANTENCIÓN A LA GRIFERÍA, A LAS LLAVES DEL LAVAMANOS Y AL HORNO. ADEMÁS SE INSTALARON DILUTORES DE DETERGENTE INDUSTRIALES. SE INSTALARON MALLAS TIPO MOSQUETERA EN TODOS LOS ESPACIOS QUE NO HABÍA, LO QUE LES PERMITIRÁ UNA ADECUADA VENTILACIÓN. EN TÉRMINOS DEL EQUIPAMIENTO, SE AUMENTARON LOS UTENSILIOS PARA COCINAR. LA COCINA SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO, LIMPIA, ORDENADA Y CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ADECUADAS. LAS MANIPULADORAS USAN COFIAS, DELANTAL PLÁSTICO Y GUANTES. SE LES PREGUNTA POR EL USO DE LA MASCARILLA Y SEÑALAN QUE DEBEN USARLAS SÓLO CUANDO ELLAS SE ENCUENTRAN ENFERMAS O ALGUNAS VECES CUANDO SIRVEN LA COMIDA PERO QUE NO ES UNA EXIGENCIA. SE HACE USO DEL TERMOSTATO PARA LA MEDICIÓN DE LA TEMPERATURA DE LOS PRODUCTOS QUE SE COCINAN Y PARA LA MEDICIÓN DE ALIMENTOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS REFRIGERADORES DEL ALMACENAJE (MEDICIÓN QUE SE REALIZA DOS VECES AL DÍA). EN RELACIÓN A LA REFRIGERACIÓN DE LOS PRODUCTOS, LA MAYOR PARTE DE LOS REFRIGERADORES MANTIENEN LA TEMPERATURA QUE DEBE, POR LO TANTO, LOS PRODUCTOS SE MANTIENEN EN BUEN ESTADO. EN CUANTO AL ALMACENAJE, LOS ALIMENTOS SE ENCUENTRAN ROTULADOS Y EN PRIMERA LÍNEA LOS QUE VENCERÁN ANTES. SE ENTREGAN DIETAS ESPECIALES CUANDO HAY ALGÚN JOVEN O FUNCIONARIO ENFERMO. SE HACEN PREPARACIONES ESPECIALES EN LAS SIGUIENTES FECHAS: TIENEN UN DÍA A LA SEMANA EN EL QUE COMEN COMIDA “CHATARRA” (EJEMPLO: COMPLETOS), PARA EL 18 DE SEPTIEMBRE, NAVIDAD Y AÑO NUEVO Y ANIVERSARIO. EL ÁREA DE ALIMENTACIÓN DISPUSO UN BUZÓN DE SUGERENCIAS PARA QUE LOS JÓVENES PUEDAN DAR SU OPINIÓN RESPECTO A LAS COMIDAS Y SERVICIOS. ESTE MECANISMO TIENE POR OBJETIVO ENTREGARLES UN MEJOR SERVICIO Y CONOCER SUS GUSTOS Y EVITAR PREPARACIÓN DE ALIMENTOS QUE SUELEN NO COMER. UN EJEMPLO DE LAS PETICIONES QUE SE REPITEN EN EL BUZÓN ES QUE SE EVITE EL PESCADO Y LAS LEGUMBRES. CON ESTA INFORMACIÓN LAS PERSONAS ENCARGADAS SE PREOCUPAN DE HACER PREPARACIONES QUE PUEDAN SER MÁS ATRACTIVAS PARA LOS JÓVENES Y SIGAN RECIBIENDO LOS NUTRIENTES QUE NECESITAN. EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, SE LLEVA UN ADECUADO REGISTRO DE TODO: FECHAS DE INGRESO DE LOS PRODUCTOS, PROVEEDOR, MARCA, LOTE, FECHA D VENCIMIENTO,

CANTIDAD INGRESO, SALIDA DE PRODUCTOS Y SALDO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

EL ESPACIO DE ALMACENAJE ES UN LUGAR PEQUEÑO QUE COLAPSA CADA VEZ QUE LLEGA EL PEDIDO (POR UN PERÍODO DE TRES MESES), SE DEBE APILAR TODO DE TAL FORMA QUE LA POCA VENTILACIÓN QUE HAY EN ESE LUGAR QUEDA TAPADA CON CAJAS. EN RELACIÓN A LA REFRIGERACIÓN DE LOS PRODUCTOS, UNO DE LOS REFRIGERADORES NO LOGRA REGULAR SU TEMPERATURA EN FORMA ADECUADA. LA ENCARGADA EXPLICA QUE EL RANGO EN EL QUE DEBE OSCILAR ES ENTRE 0 -6, PERO QUE A VECES SE DISPARA Y DEBEN CAMBIARLO MANUALMENTE. REFIEREN QUE LOS TÉCNICOS LE INDICARON QUE ESE REFRIGERADOR ESTABA EN BUENAS CONDICIONES Y QUE LO QUE HACÍA QUE FALLARA ERA LA VENTILACIÓN DEL LUGAR DONDE SE ENCONTRABA INSTALADO. SEÑALAN QUE EN LOS MESES DE CALOR SON COMPLICADOS YA QUE EL ESPACIO EN EL QUE SE ENCUENTRAN TODOS ESTOS APARATOS ES BASTANTE ESTRECHO Y SIN VENTILACIÓN, POR LO QUE LAS ALTAS TEMPERATURAS MÁS EL CALENTAMIENTO DE LOS MOTORES AFECTA EL FUNCIONAMIENTO DE LA REFRIGERACIÓN EN GENERAL. NO SABEN SI HAY CHICOS SON SOBREPESO O CELÍACOS, REFIEREN QUE ESA INDICACIÓN DEBIESE VENIR DESDE ENFERMERÍA Y QUE NO HAN RECIBIDO INFORMACIÓN ALGUNA. UN ASPECTO NEGATIVO QUE NECESITA SER ATENDIDO CON URGENCIA ES LA DOTACIÓN DE MANIPULADORAS. ACTUALMENTE TAN SÓLO DOS MANIPULADORAS REALIZANDO UN TRABAJO PARA EL CUAL SE REQUIEREN 4. SEGÚN EXPLICAN SE ESTÁN CONCURSANDO LOS OTROS DOS CUPOS QUE CORRESPONDEN A TRABAJADORAS QUE SE FUERON POR SU JUBILACIÓN (EN LOS MESES DE DICIEMBRE Y ENERO). HA SIDO UN PROCESO MUY LENTO (EL CONCURSO RECIÉN SE ABRIÓ EL 15 DE MARZO) Y NO HA CONSIDERADO LA SOBRECARGA DE TRABAJO QUE HOY TIENEN LAS MANIPULADORAS. EL TURNO QUE DEBIESER TENER ES DE 3X2, PERO EN LA ACTUALIDAD ESTÁN CUMPLIENDO UNO DE 2X1, ADEMÁS DE UNA JORNADA MÁS LARGA DE TRABAJO YA QUE LO NORMAL DE 7:00 A 19:00, PERO SU HORARIO EN LA ACTUALIDAD ESTA SIENDO HASTA LAS 21:30 HRS.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

1. ES URGENTE DAR PRIORIDAD A LA CONTRATACIÓN DE LOS PUESTOS DE MANIPULADORAS FALTANTES, YA QUE LAS CONDICIONES ACTUALES DE LAS TRABAJADORAS QUE ESTÁN ASUMIENDO LA CARGA NO ES SOSTENIBLE EN EL TIEMPO, SE PONE EN RIEGO NO SÓLO SU SALUD FÍSICA SINO QUE MENTAL. 2. ES NECESARIO INCORPORAR UN EXTRACTOR DE AIRE EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN TODO EL EQUIPAMIENTO DE REFRIGERADORES Y FREEZER, YA QUE LAS ALTAS TEMPERATURAS EN LOS MESES DE CALOR AFECTA EL FUNCIONAMIENTO DE LA MAQUINARIA Y POR LO TANTO LOS PRODUCTOS. 3. LA SALA DE ALMACENAJE ESTA

COLAPSA CON LA LLEGADA DE LOS PEDIDOS QUEDANDO SIN VENTILACIÓN ALGUNA. SE SUGIERE EVALUAR INCORPORAR EXTRACTOR O BIEN USAR UN ESPACIO MÁS AMPLIO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE FRECUENCIA DE LA ALIMENTACIÓN.	7
2. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LA ALIMENTACIÓN.	5
3. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA TEMPERATURA DE LA ALIMENTACIÓN AL MOMENTO DE SERVIRSE.	9
4. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS ADOLESCENTES CON LA ALIMENTACIÓN, EN TÉRMINOS DE FRECUENCIA, CALIDAD Y TEMPERATURA.	9
5. CALIFIQUE LA PLANIFICACIÓN MENSUAL DE LOS MENÚS.	6
6. CALIFIQUE EL NIVEL DE HIGIENE EN LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS.	7
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE REFRIGERACIÓN DE LOS ALIMENTOS.	4
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE LOS ALIMENTOS.	5
9. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	7

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

EL INFORME PASADO RECOMENDABA CONTAR CON MAYOR RECURSO HUMANO, QUE PUDIESE HABER AL MENOS UN PROFESIONAL PSICÓLOGA/O POR CADA 25 JÓVENES, SEGÚN SEÑALAN LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS. RESPECTO A ESTA RECOMENDACIÓN, SE SEÑALA QUE RECIÉN SE ABRIÓ CONCURSO PARA UN CUPO DE PIC (PROFESIONAL DE INTERVENCIÓN CLÍNICA), POR LO QUE UNA VEZ QUE SE INCORPORA EL NUEVO PROFESIONAL ESTARÁN EN CONDICIONES DE DAR MEJOR RESPUESTA A LAS DEMANDAS DE LOS JÓVENES.

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO

DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

EL TRATAMIENTO DE LOS JÓVENES SE REALIZA FUERA DEL CENTRO, A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE TRATAMIENTO YA SEA MODALIDAD AMBULATORIO INTENSIVO O BIEN RESIDENCIAL, DEPENDIENDO DE LA INDICACIÓN SEGÚN EL CONSUMO QUE PRESENTE EL JOVEN. ASÍ, CUANDO UN JOVEN PRESENTA ALGÚN TIPO DE CONSUMO, EL PSICÓLOGO/A DEL CENTRO SE ENCARGA DE SU EVALUACIÓN Y FUTURA DERIVACIÓN A TRATAMIENTO. EN CUANTO AL TRATAMIENTO MEDICAMENTOSO, SI BIEN LOS ENTREGA EL CENTRO DE TRATAMIENTO SON ADMINISTRADOS POR LA ENFERMERA DEL CENTRO SEMI CERRADO. EN RELACIÓN AL TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO, SI BIEN LOS CENTROS DE TRATAMIENTO ENTREGAN LOS MEDICAMENTOS, ES LA ENFERMERA DEL CENTRO SEMI CERRADO QUIEN LOS ADMINISTRA Y HACE SEGUIMIENTO.

3. - CARACTERICE LA PROBLEMÁTICA GENERAL DE DROGAS AL INTERIOR DEL CENTRO EN FUNCIÓN DE LOS NIVELES DE CONSUMO Y COMO ESTO INTERFIERE EN LA CONVIVENCIA INTERNA E INTERFIERE EN LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN. DE QUÉ MANERA SE ABORDA DE MANERA INTEGRADA CON OTRAS ÁREAS (EDUCACIÓN, TALLERES, RUTINA DIARIA).

SE SIGUEN DANDO SITUACIONES DE CONSUMO DE DROGA AL INTERIOR DEL RECINTO, ESTO SON EN SU MAYORÍA CONSUMO DE MARIHUANA. EL EQUIPO ESTÁ CONSCIENTE DE LA PROBLEMÁTICA Y GENERA MEDIDAS DE CONTROL E INTERVENCIÓN EN DICHAS SITUACIONES. CUALQUIER COSA QUE OCURRE EN LAS NOCHES, SE DEJA REGISTRO EN LIBROS Y REPORTE A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, CON EL OBJETIVO QUE LOS EQUIPOS COMIENCEN EL DÍA ESTANDO AL TANTO DE LA SITUACIÓN DE LOS JÓVENES E INTERVENIR DE MANERA OPORTUNA. DE LOS 50 JÓVENES QUE HAY ACTUALMENTE EN EL CENTRO, 17 DE ELLOS SE ENCUENTRA EN TRATAMIENTO DE REHABILITACIÓN POR DROGAS. PRESENTAN POLICONSUMO DE PASTA BASE, CLONAZEPAM Y MARIHUANA.

4. - INDIQUE SI EN SU OPINIÓN SE GENERA DUPLICIDAD EN LAS ATENCIONES CON RESPECTO A LA INTERVENCIÓN REALIZADA INDEPENDIENTE DEL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE DROGAS. DISCÚTALO CON MONITORES DEL PROGRAMA Y EQUIPOS TÉCNICOS DEL CENTRO, DE EXISTIR MENCIONE LAS CAUSAS PROBABLES DEL PROBLEMA Y SUGIERA MODIFICACIONES DE SER NECESARIO.

NO EXISTE DUPLICIDAD EN LA INTERVENCIÓN RESPECTO AL TRATAMIENTO POR CONSUMO DE DROGAS, COMO SE SEÑALA EL TRATAMIENTO SE REALIZA FUERA DEL CENTRO. ADEMÁS, EXISTE COORDINACIÓN SEMANAL CON LOS CENTROS DE TRATAMIENTO Y UNA VEZ AL MES SE SOSTIENE REUNIONES DE CASO CON CADA PROGRAMA.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EL EQUIPO MANTIENE CONSTANTE COORDINACIÓN CON LA RED DE TRATAMIENTO QUE INTERVIENE A LOS JÓVENES CON CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

EXISTEN POCOS CUPOS Y LISTA DE ESPERA PARA LA DERIVACIÓN A TRATAMIENTO DE MODALIDAD RESIDENCIAL. EN CUANTO A CUPOS DE CORTA ESTADÍA, ESTO SIGUE SIENDO UN PROBLEMA YA QUE SON POCOS CUPOS Y LOS TIEMPOS DE ESPERA SON MUY LARGOS. EXISTE DEMORA DESDE LOS CENTROS DE TRATAMIENTO EN LA EVACUACIÓN DE INFORMES, YA SEA DE DIAGNÓSTICO, COMO PARA TEMAS JUDICIALES O ALTAS ADMINISTRATIVAS.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

1. SE RECOMIENDA INSTAR A REUNIONES TANTO A RESPONSABLES DE SENDA COMO DE SENAME PARA QUE SE DEN SOLUCIONES REALES Y A TIEMPO RESPECTO A LOS CUPOS DE TRATAMIENTO PARA MODALIDAD RESIDENCIAL Y CORTA ESTADÍA. 2. AGILIZAR EL NOMBRAMIENTO DEL CARGO DEL SEGUNDO PSICOLOGO QUE SE INCORPORARÍA Y EVALUAR LA NECESIDAD DE INCORPORAR UN TERCERO AL EQUIPO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA HOMBRES EN RELACIÓN A LA DEMANDA EN CSC.	8
2. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA MUJERES EN RELACIÓN A LA DEMANDA EN CSC.	8
3. CALIFIQUE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS JÓVENES PARA LA SELECCIÓN (TAMIZAJE) DE QUIÉNES SE INTEGRARÁN AL PROGRAMA.	6
4. EVALÚE LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA CON OTRAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN REALIZADAS EN EL CENTRO (ESPECIALMENTE EDUCACIÓN, USO DEL TIEMPO LIBRE Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO) Y SU RELACIÓN CON EL PLAN DE INTERVENCIÓN.	6
5. EVALÚE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA CONFORME A LOS OBJETIVOS SEÑALADOS POR QUIÉNES LOS IMPLEMENTAN, SU PLANIFICACIÓN TEMPORAL, DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO.	9
6. EVALÚE EL ROL ASIGNADO A LA FAMILIA Y PERSONAS CERCANAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL MEDIO LIBRE EN EL PROCESO DE REHABILITACIÓN.	9
7. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA.	9
8. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	6

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1.- DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DEL CENTRO PARA PROCURAR UN CONTACTO REGULAR CON LA FAMILIA Y AMIGOS DE LOS ADOLESCENTES EN EL CSC (ES DECIR CÓMO SE ORGANIZA EL CENTRO PARA ASEGURAR ESTE CONTACTO).

LA REGULARIDAD DE LAS VISITAS CON LAS FAMILIAS ES INICIATIVA DEL JOVEN YA QUE ELLOS SE DESARROLLAN EN EL MEDIO LIBRE. SIN PERJUICIO DE ELLO EL CENTRO TIENE COMO PROCESO DE TRABAJO, LA VISITA DOMICILIARIA, QUE SE HACE SIEMPRE AL PRINCIPIO DEL PROCESO DE INTERVENCION Y SIEMPRE QUE SEA NECESARIO PARA MOTIVAR AL JOVEN AL CUMPLIMIENTO DEL PII (RESCATE) Y LOS TALLERES DE FAMILIA, QUE AGRUPA A 10 O 12 FAMILIAS EN UNA REUNION Y SE TRABAJA EN CONJUNTO.

2.- INDIQUE REGULARIDAD:

NO APLICA PORQUE SE REALIZA EN EL MEDIO LIBRE

3.- INDIQUE DIFICULTADES:

NO SE VISUALIZAN YA QUE EL JOVEN VE A SU FAMILIA EN LE MEDIO LIBRE. INCLUSO EN CASOS QUE SEA NECESARIO LA FAMILIA VA A BUSCAR O ENTREVISTARSE CON EL JOEVEN Y SE POSIBILITA EL ENCUENTRO.

Visita de Abogados

4. DESCRIBE Y EVALÚE LA VISITA DE ABOGADOS, CONSIDERE LAS CONDICIONES DE PRIVACIDAD Y LA REGULARIDAD DE LAS VISITAS. INFORME SI ESTAS TIENEN LUGAR EN EL MISMO CENTRO SEMI CERRADO EN LAS OFICINAS DE LOS PROFESIONALES.

TRATANDOSE DE CENTRO SEMI CERRADO, NO EXISTE HABILITACIONES PARA LA VISITA DE ABOGADOS, YA QUE EL CONTACTO DE LOS JOVENES CON EL PROFESIONAL SE REALIZA EN EL MEDIO LIBRE. EN CASO DE COORDINACION, HAY UNA DE MANERA EXPEDITA CON DOS PROFESIONALES DE LA DPP: PAOLA TRONCOOSO Y GEORGINA GUEVARA

Reclamos y Sugerencias

5. DESCRIBA Y EVALÚE EL USO DE LOS BUZONES DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS, SEÑALE SI EXISTEN OTRAS INSTANCIAS, DESCRÍBALAS Y EVALÚE SU USO Y PERTINENCIA, CONSIDERANDO ESPACIOS EN QUE EL JOVEN PUEDE EXPRESAR SU OPINIÓN Y SER

OÍDO ACERCA DE LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS, FORMACIÓN LABORAL, CONDICIONES DE HABITABILIDAD, RELACIÓN CON SUS COMPAÑEROS DE CASA Y FUNCIONARIOS.

NO SE VISUALIZO EL BUZON DE SUGERENCIAS Y RECLAMOS QUE ESTABA EN LA ENTRADA DEL CENTRO. SIN PERJUICIO DE ELLOS, EN ENTREVISTA LOS JOVENES PLANTEAN QUE TIENEN LIBERTAD PARA EMITIR OPINIONES Y CASO DE PETICIONES SE DIRIGEN AL ENCARGADO DE CASO CON LIBERTAD

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO SE DETECTO EN EL INGRESO DE BUZO DE SUGERENCIAS Y RECLAMOS. NO EXISTE VISITA DE ABOGADOS, NO EXISTE REGISTRO DE ABOGADOS EN CASO DE OCURRIERA. OBSERVACION REPETIDA EN VARIAS VISITAS: LA CASETA DE SEGURIDAD DEL GUARDIA DEL CENTRO NO TIENE ESTANDAR MINIMO PARA CUMPLIR LAS LABORES. ES UNA ESTRUCTURA METALICA QUE IMPIDE SOPORTAR EL FRIO Y NO AISLA EL CALOR.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

FLEXIBILIDAD ADOPTADA EN CASOS DE VISTAS DE FAMILIARES

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

FALTA DE VISITAS DE ABOGADOS Y REGISTRO PARA ELLO. CARENCIA DE CONDICIONES MINIMAS DE CASETA DE GUARDIA DE SEGURIDAD

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

1. IMPLEMENTAR ESPACIOS PRIVADOS PARA VISITAS DE ABOGADOS Y FAMILIARES 2. HABILITAR CASETA DE SEGURIDAD CON CONDICIONES MINIMAS DE PERMANENCIA. 3. IMPLEMENTAR EL BUZON DE SUGERENCIAS Y RECLAMOS QUE NO SE VISUALIZO AL INGRESO

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. EVALÚE EL SISTEMA DE CONTACTO FAMILIAR.	5
2. EVALÚE EL SISTEMA DE LAS ENTREVISTAS CON ABOGADOS (REGULARIDAD EN RELACIÓN A CADA CASO).	5
3. EVALÚE EL USO DE LOS BUZONES DE SUGERENCIAS Y RECLAMOS.	4
4. EVALÚE LAS INSTANCIAS EN QUE LOS ADOLESCENTES PUEDEN EXPRESARSE Y HACER USO DE SU DERECHO A SER OÍDO.	5
5. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	4

**Acta de Visita CISC
SECCIÓN JUVENIL**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	20.04.2015
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	20.10.2014
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:13:10 PM Termino: 15:30 PM
Nombre Sección Juvenil:	SECCION JUVENIL PUENTE ALTO
Dirección:	CALLE IRARRAZABAL N° 0991
Comuna:	PUENTE ALTO
Año Contrucción:	SECCION JUVENIL DESDE 2008
Fono:	227151965
Nombre Jefe Establecimiento Penitenciario / Rango	RICARDO BRAVO PALMA / CORONEL DE GENDARMERIA
Nombre Jefe Sección Juvenil / Rango	EDUARDO CASTRO CASTILLO / CAPÍTAN DE GENDARMERIA

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
CRISTIAN SLEMAN CORTES	DEFENSORIA PENAL PUBLICA SUR	
SANDRA REVECO VALDES	MINISTERIO PUBLICO	
GRICEL MUÑOZ RUIZ	PODER JUDICIAL CORTE APELACIONES DE SAN MIGUEL	
JOSE AHUMADA BRAVO	CORPORACION OPCION	
XIMENA CASTILLO ROCHA	FUNDACION DEM	

FELIPE ARMIJO GUERRA	UNICEF	
DIEGO POLANCO NECOCHEA	FUNDACION PAZ CIUDADANA	
VALERIA VEGA SEPULVEDA	PODER JUDICIAL CORTE APELACIONES DE SANTIAGO	
CAROLINA OCAMPO BRAVO	SEREMI DE JUSTICIA REGION METROPOLITANA	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

NOTA	
1	Pésimo
2	Muy Malo
3	Malo
4	Regular
5	Bueno
6	Muy Bueno
7	Excelente
8	No Aplica
9	No se Evalúa

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR I DEL INFORME PREVIO.

Sobrepoblación

1. ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

LA SECCION JUVENIL DEL CDP DE PUENTE ALTO, TIENE UNA CAPACIDAD DE 74 PLAZA. ACTUALMENTE HAY 28 JOVENES CUMPLIENDO CONDENA DE MAS DE 18 AÑOS. LA POBLACION ESTA COMPUESTA DE JOVENES CON PROBLEMAS DE CONDUCTA DE OTROS CENTROS; UNA PARTE SON A QUIENES SE LES HA QUEBRANTADO LA SANCION POR REGIMEN CERRADO Y EN GENERAL JOVENES MAYORES DE 18 AÑOS. NO EXISTE SOBREPoblACION EN LA SECCION JUVENIL. ESTA SECCION SE ENCUENTRA INSERTA AL INTERIOR DEL CDP DE PUENTE ALTO, QUE ACTUALMENTE ALBERGA A 1200 INTERNOS DISTRIBUIDOS EN CINCO CRUCETAS.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. Averigüe si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros criterios.

EN RELACION A LOS CRIETRIOS DE SEGREGACION SE NOS INFORMA, QUE SE REALIZA MEDIANTE UNA EVALUACION TECNICA Y SEGURIDAD AL INGRESO DEL JOVEN A LA SECCION, EN RELACION A LA AFINIDAD Y EL COMPROMISO DELICTUAL. ESTE ULTIMO CRITERIO ES EVALUADO EN LA ESTADISCTICA CON LOS MISMOS CRITERIOS CON QUE SE EVALUA A LOS MAYORES DE EDAD QUE INGRESAN AL CDP. LA SEGREGACION SE EFECTUA EN LA DISPOSICION DE LOS JOVENES AL INTERIOR DE LOS DORMITORIOS. EN EL DIA EN GENERAL COMPARTEN LOS ESPACIOS COMUNES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO SE HA AVANZADO EN LA DEFINICION DE LOS CRITERIOS DE SEGREGACION, SIENDO ESTA UNA REITERACION DE RECOMENDACIONES ANTERIORES, EN CUANTO A LA DEFINICION DE PARAMETROS O CATALOGO PERMANENTE DE CRITERIOS QUE REDUZCA LA DISCRECIONALIDAD DE LA AUTORIDAD. LA DEFINICION DEL CRITERIO DE AFINIDAD QUEDA ENTREGADA A LA ENTREVISTA QUE SE REALIZA AL INTERNOS EN TERMINOS DE ENCUESTAR SI TIENE CONFLICTOS EN EL MEDIO LIBRE CON GRUPOS, PANDILLAS, FAMILIAS O SUJETOS EN PARTICULAR QUE PUDIERA DIFICULTAR SU ESTADIA EN LA SECCION, POR MANTENER VINCULOS EN INTERNOS DE LA SECCION.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

LA POCA CANTIDAD DE JOVENES QUE HABITAN EN EL CENTRO, LO QUE DEBIERA TRADUCIRSE EN UNA MAS EFICAZ Y PERSONALIZADA INTERVENCION.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

SI BIEN SE MENCIONAN CON CLARIDAD LOS CRITERIOS DE SEGREGACION, NO EXISTE UN CATALOGO O PTOTOCOLO QUE LOS DEFINA, DE MANERA QUE NO QUEDEN AL ARBITRIO DE LA AUTORIDAD.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. SE REITERA RECOMENDACION DE ELABORAR UN PROTOCOLO QUE DEPOSITE LOS CRITERIOS DE SEGREGACION EN BASE A PARAMETROS OBJETIVOS, DEFINIDOS Y CON ESTANDAR INTERNACIONAL.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo Sección Juvenil.	7
2. Criterios de segregación (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	4
3. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la dotación de personal, en cuanto a su cobertura o las dificultades existentes en su caso. Enfatice en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades, si corresponde.

Describa:

LA SECCION JUVENIL TIENE UNA DOTACION DE 20 FUNCIONARIOS DE GENDAMERIA , 14 DE ELLOS TRABAJAN EN EL DIA EN TURNOS DE 08:00 A 18:30 HORAS Y EN LA NOCHE HAY 6 FUNCIONARIOS, 3 POR TURNO. SE INFORMA QUE ES UNA DOTACION ADECUADA. EL PERSONAL QUE TRABAJA CON LOS JOVENES SON 14, 8 PROFESIONALES CON 44 HORAS, PSICOLOGOS, ASISTENTES SOCIALES, TERAPEUTA OCUAPCIONAL. MONITORES Y PSIQUIATRA CON 22 HORAS. ESTAN LOS PROFESIONALES DEL PROGRAMA DE DROGAS AMANCAY SENDA EN LA SECCION. TIENEN CAPACIDAD DE ATENCION PARA 200 USUARIOS.

Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).

Describa:

LA DOTACION DEL PERSONAL DE GENDARMERIA NO CUENTA CON CAPACITACION EN MATERIA ESPECIALIZADA, Y ESTE AÑO, LOS PROFESIONALES DE LA OTEC CONTARIAN CON MANEJO EN POBLACION PENAL, NO ASI EN MATERIA DE ESPECIALIZACION. GENDAMERIA LO HA SOLIICTADO A NIVEL CENTRAL. EXISTE INICIATIVA DE CAPACITACION PARA EL MES DE MAYO CON LA DPP DE PUENTE ALTO, EN MATERIA DE RPA

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.

Describa:

SE REQUIERE URGENTE REALIZAR CAPACITACIONES EN MATERIA DE ESPECIALIZACION, EN LEY RPA Y ADEMÁS DISEÑAL CON LA DEBIDA

ANTICIPACION UN PLAN ANUAL QUE PERMITA DISPONER DE PROFESORES O RELADORES A FIN DE BRINDAR LOS CONOCIMIENTOS EDECUADOS

4. ¿Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios?

Describe:

NO APLICA.

Coordinación

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de los diferentes equipos técnico (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades de la sección juvenil, etc).

Describe:

SE RELIZAN A TRAVES DE REUNIONES MENSUALES ENTRE LA OTEC Y EL PROGRAMA DE TRATAMNIENTOS DE DROGAS, PERIODICIDAD MENSUAL. SE TRATAN TEMAS GENERALES, COMO LA PLANIFICACION DE LAS INTERVENCIONES O ANALISIS DE CASOS, AVANCES Y CUMPLIMIENTO DE PII DE LOS JOVENES. HAY OTRAS REUNIONES BIMENSUALES QUE SE DENOMINAN DE COMITE, PARTICIPAN JEFE DE SECCION, JEFE TECNICO, REPRESENTANTES DE LOS PROYECTOS DE INTERVENCION. EN ELLAS SE ANALZIAN CONFLICTOS, ANALISIS DE CASOS, DERIVACIONES, AVANCES Y CUMPLIMIENTO DE LOS PII.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SI BIEN ESTE AÑO EL PROCESO EL DESARROLLO DE LA OTEC OCMENZO EN EL MES DE MARZO Y NO EN ABRIL COMO EL AÑO 2014, SE REQUIERE DAR UNA CONTINUIDDAD A LA INTERVENCION DE LOS JOVENES DE MANERA QUE NO EXISTEN PERIDOS DE VACANCIA.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

CARENCIAS DE CAPACITACIONESEN MATERIA DE ESPECIALIZACION PARA TODA LA DOTACION QUE TRABAJA EN LA INTERVENCION DE LOS JOVENES. AUSENCIA DE PLANIFICACION O DISEÑO ANUAL DE CAPACITACIONES QUE PERMITA DOTAR A LOS FUNCIOANRIOS Y

PROFESIONALES DE LA ESPECIALIZACION EN MATERIA DE MANEJO DE CONFLICTOS, CRIMINALIDAD JUVENIL, OTROS Y TAMBIEN EN MATERIA DE RPA.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

EL ESCASO NUMERO DE JOVENES QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN CUMPLIENDO CONDENA EN LA SECCION DEBIESE PERMITIR UNA INTERVENCION PERSONALIZADA Y DE CALIDAD.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. BRINDAR DE MANERA URGENTE DE CAPACITACIONES AL PERSONAL DE GENDARMERIA Y PROFESIONALES QUE TRABAJAN ACTUALMENTE EN LA SECCION JUVENIL. 2. DISEÑO O PLANIFICACION ANUAL DE CAPACITACIONES ESPECIALIZADAS YA SEA A NIVEL LOCAL O BIEN SOLICITARLAS A NIVEN CENTRAL

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	6
2. Preparación de los equipos técnicos para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	3
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	5
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	3
5. Coordinación adecuada entre los diferentes equipos técnicos y gendarmes en funciones de custodia, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	5
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

LA SECCIÓN JUVENIL CUENTA SÓLO CON POBLACIÓN DE JÓVENES MAYORES DE 18 AÑOS. LA SEGREGACIÓN SE REALIZA EN TRES PABELLONES: NORTE, SUR Y ORIENTE ATENDIDO BÁSICAMENTE FACTOR DE AFINIDAD Y EN ALGUNA MEDIDA POR COMPROMISO DELICTUAL, CON LOS MISMOS PARÁMETROS QUE PARA LA POBLACIÓN ADULTA.

Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

LOS PABELLONES NORTE Y SUR TIENEN UNA ESTRUCTURA SIMILAR CON 6 HABITACIONES Y UN BAÑO CADA UNO. EN EL BAÑO DE SECTOR SUR UNA DE LAS TAZAS TIENE ROTO EL SISTEMA DE DESCARGA (CADENA). SE PRODUCE EXCESO DE HUMEDAD CUANDO SE OCUPAN LAS DUCHAS Y EL DRENAJE PARECE INSUFICIENTE; SIN EMBARGO LOS PROPIOS JÓVENES SE ENCARGAN DE MANTENER EL ASEO DEL LUGAR. LA SECCIÓN NORTE TIENE UNA GRAVE FILTRACION DE AGUAS SERVIDAS DESDE LOS NIVELES SUPERIORES DE LA TORRE LA QUE CAE EN EL SECTOR DEL PASILLO DE LAS HABITACIONES, PROVOCANDO MAL OLOR Y HUMEDAD, LA QUE ACTUALMENTE ESTÁ CONTENIDA CON PIEZAS DE NYLON COLGADAS DEL TECHO. EL SECTOR ORIENTE HA SIDO REMODELADO Y SE ENCUENTRA CON ADECUADA ILUMINACIÓN Y CON PINTURA NUEVA. TIENE 4 HABITACIONES, DE LAS QUE SÓLO SE OCUPAN DOS EN LA ACTUALIDAD Y CADA UNA TIENE BAÑO PROPIO EN BUENAS CONDICIONES. TODAS LAS SECCIONES TIENEN ACCESO A AGUA POTABLE Y AGUA CALIENTE SÓLO EN LAS DUCHAS.

Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

EXISTE UNA SALA DE CLASES, UNA SALA MULTIUSOS QUE SIRVE PARA TALLERES, UN TALLER DE CARPINTERÍA CON ESPACIO Y EQUIPAMIENTO ADECUADO Y TRES PATIOS UNA CANCHA MULTIUSO Y CON SUFICIENTE ESPACIO PARA ESPARCIMIENTO Y TAMBIÉN PARA RECIBIR A LAS VISITAS. LA SALA DE CLASES NO TIENE VENTILACIÓN NI LUZ NATURAL. EXISTE UNA ENFERMERÍA PEQUEÑA CON IMPLEMENTACIÓN SUFICIENTE. SIN EMBARGO SE INFORMA QUE EL REFRIGERADOR Y LA BALANZA REQUIEREN SER CAMBIADA. ASIMISMO LA ENFERMERA, QUIEN REALIZA TALLERES DE SALUD, SEXUALIDAD Y OTROS RELACIONADOS Y EN ESOS CASOS SERÍA DE GRAN UTILIDAD CONTAR CON SISTEMA DE PROYECTOR PARA APOYO EN LAS CHARLAS, YA QUE UTILIZAN LA SALA Y BIBLIOTECA QUE TIENEN UN ESPACIO ADECUADO.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. Refiérase al equipamiento disponible en la sección para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en los propios módulos y fuera de ellos. Refiérase al espacio que ocupan en la rutina diaria.

DENTRO DE LOS MÓDULOS NO HAY ESPACIO ADECUADO, COMO ESPACIO COMÚN, SALVO EL COMEDOR QUE TIENE SILLAS Y MESAS Y UN TELEVISOR GENERAL. EN LA MEDIDA QUE LOS JÓVENES TRAEN, SE PUEDEN INSTALAR TELEVISORES AL INTERIOR DE LAS HABITACIONES. EL TALLER DE CARPINTERIA ESTÁ BIEN EQUIPADO Y TIENE BUEN ESPACIO. SE ESTÁ DESPAROVECHANDO EL ESPACIO COLINDANTE AL TALLER DONDE PERFECTAMENTE SE PODRÍA HABILITAR UN ACANCHA DE PASTO SINTÉTICO QUE SEGÚN LO INDICADO FUE UN PROYECTO AL QUE POSTULARON PARA SU IMPLEMENTACIÓN Y NO FUE SELECCIONADO. FALTAN MÁQUINAS DE EJERCICIO Y OTRO TIPO DE ELEMENTOS DE RECREACIÓN COMO TACA-TACA O MESAS DE AJEDREZ.

Secciones Juveniles Femeninas

5. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento para jóvenes de la sección, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

NO SE APLICA

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE CUMPLIÓ LA RECOMENDACIÓN RESPECTO DE LA MEJORA DEL SECTOR ORIENTE, YA QUE SE ARREGLÓ EL SISTEMA ELÉCTRICO Y SE REALIZÓ MANTENCIÓN DE PINTURA Y SE MEJORÓ LA ILUMINACIÓN. NO SE ADVIERTE CAMBIO EN CUANTO AL EQUIPAMIENTO DE RECREACIÓN. TAMPOCO SE HA AVANZADO EN IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE CALEFACCIÓN AL INTERIOR DEL RECINTO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EL PATIO DE VISITAS HA SIDO REFACCIONADO AUNQUE FALTA UN PEQUEÑO SECTOR POR TERMINAR. SE REALIZARON MEJORAS SUSTANCIALES EN EL SECTOR ORIENTE.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

EXISTE UNA GRAVE FILTRACIÓN DE AGUAS SERVIDAS EN SECTOR NORTE LA QUE AFECTA DIRECTAMENTE EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS JÓVENES.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. REPARAR DE MANERA URGENTE LA FILTRACIÓN DE AGUAS SERVIDAS DEL SECTOR NORTE. 2. ADQUIRIR PROYECTOR PARA APOYO EN TALLERES Y CAPACITACIONES 3. GESTIONAR LA ADQUISICIÓN DE OTROS ELEMENTOS DE ENTRETENCIÓN EN LOS SECTORES DE PATIO Y REEVALUAR LA UTILIZACIÓN DEL PATIO 3 PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS O DEPORTIVAS. 4. EVALUAR UN SISTEMA DE CALEFACCIÓN PARA LOS SECTORES HABITACIONALES, COMO AIRE ACONDICIONADO U OTRO MECANISMO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacios suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	7
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	6
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	6
4. Califique las condiciones de calefacción de los dormitorios.	3
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	7
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	7
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	5
8. Califique el acceso permanente (24 horas) a servicios higiénicos (siendo 1 No existe acceso a servicios higiénicos y 7 existe acceso las 24 horas).	7
9. Califique las condiciones de hacinamiento (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	7
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone	6

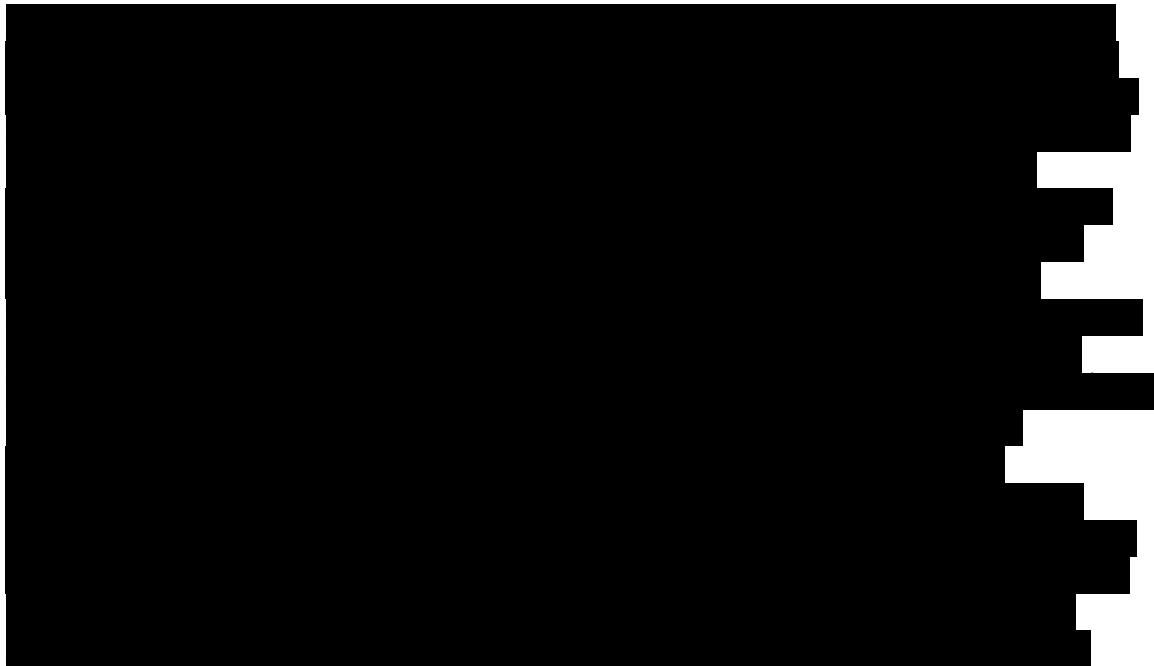
satisfactoriamente de todos estos elementos).	
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	5
12. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	5
13. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	4
14. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DE LA SECCIÓN JUVENIL, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO (GENDARME Y EQUIPO TÉCNICO) Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).



[Redacted text]

Sistema de Emergencia

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad de la sección juvenil (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

[Redacted text]

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

[Redacted text]

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

[Redacted text]

[REDACTED]

5. Nombre del encargado de seguridad de la sección (especificar día y noche).

[REDACTED]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

[REDACTED]

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

[REDACTED]

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[REDACTED]

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	■
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	■
3. Califique el nivel de coordinación y preparación de la sección juvenil para reaccionar frente a una emergencia.	■
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	■
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	■
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	■

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro de Sanciones

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

SI ES DE CALIDAD Y ESTAN ORDENADOS ALFABETICAMENTE, EXISTE UN REGISTRO INDIVIDUAL Y OTRO GENERAL. EN EL GRUPAL SE AGRUPAN TODAS LAS FALTAS DEL AÑO 2015 EXISTIENDO UNA CLASIFICACION POR DELITO Y POR SANCION APLICADA, EN CAMBIO EN LA INDIVIDUAL QUEDA EN LA FICHA PERSONAL DEL JOVEN INFRACTOR, LA CUAL VA UNA COPIA A SU FICHA PERSONAL Y OTRA A LA BASE DE DATOS DE LA SECCION JUVENIL.

Conflictos

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunte acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios. Indague acerca de las causas más habituales de este problema y como la sección juvenil lo trabajó en términos generales.

NO EXISTEN CONFLICTOS ENTRE FUNCIONARIOS Y ADOLESCENTES. NO HAN HABIDO CONFLICTOS DESDE LA ULTIMA VISITA Y EN GENERAL EN ESTE CENTRO ESTAN CONTROLADOS LOS CONFLICTOS DE ESTE TIPO EN ESTE CENTRO.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

EXISTE UN PROTOCOLO DE INTERVENCION INMEDIATA SE SEPARAN LOS JOVENES QUE ESTEN EN CONFLICTO, SE LES ENVIA A ENFERMERIA POR SEPARADO. POSTERIORMENTE, SE REALIZA UN TRABAJO SICOSOCIAL PARA REBAJAR LOS NIVELES DE IMPULSIVIDAD Y AGRESIVIDAD EN LOS JOVENES INVOLUCRADOS. POSTERIORMENTE, SE HACEN LOS PROTOCOLOS INTERNOS DE GENDARMERIA, CUYA FINALIDAD ES DETERMINAR SI SE CONSTITUYO UN DELITO E INFORMAR A SUS SUPERIORES, PARA QUE SEAN ESTOS LOS QUE INFORMEN TODOS LOS

ANTECEDENTES AL TRIBUNAL COMPETENTE. LA COMISION DISCIPLINARIA SE REUNE CUANDO SE HA COMETIDO UN ILICITO DENTRO DEL CENTRO LA CUAL PROPONE UNA SANCION Y EL JEFE DEL CENTRO LA LLEVA A CABO EN EL EVENTO DE RESULTAR CULPABLE EL JOVEN INFRACTOR. EXISTE ADEMAS UN CONTROL DE PARTE DE LOS FUNCIONARIOS DE GENDARMERIA; YA QUE ELLOS SIEMPRE DEBEN SER PROACTIVOS Y CADA CIERTO TIEMPO HACER REGISTROS Y ALLANAMIENTOS DE LAS CASAS EN FORMA ALEATORIA PARA EVITAR LA EJECUCION DE NUEVOS DELITOS.

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

NO SE HA TENIDO LA OPORTUNIDAD LA CELDA DE SEPARACION. LA ESTRATEGIA ES LA ENTREVISTA CON LOS PROFESIONALES; ELLOS NOS SEÑALAN PORQUE MOTIVO PELEARON LOS JOVENES Y EN FUNCION DE ESTO GENDARMERIA SEGMENTA, ES DECIR POR AFINIDAD, PARA EVITAR NUEVOS CONFLICTOS. EXISTE ADEMAS UN SEGUIMIENTO POSTERIOR QUE SE DEBE REALIZAR CON EL CONTROL Y LOS PLANES DE INTERVENCION, Y COMO HAY UN COMITE TECNICO DOS VECES AL MES, GENDARMERIA LE INFORMA LOS AVANCES QUE HAN TENIDO Y EN FUNCION DE ELLO VER LAS POSIBILIDADES, DE QUE ELLOS VUELVAN A SU DORMITORIO ORIGINAL, EN QUE SE ENCONTRABAN ANTES DE LOS HECHOS; Y EN CONSECUENCIA RECUPERAR LA RUTINA QUE TENIAN ANTERIORMENTE.

Espacio de Separación

5. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

HAY UN SECTOR DE SEGREGACIÓN, SE TRATA DE UNA HABITACIÓN DE UNOS 3 X 5 METROS, CON UNA WC INTERIOR A LA VISTA. VENTANA EN UNA DE SUS ESQUINAS CON BARROTES. DEFICIENTE LUMINOSIDAD Y VENTILACIÓN NATURAL. SON 4 CELDAS DE AISLACIÓN. EL DÍA DE LA VISITA HABÍAN 4 JÓVENES EN SU INTERIOR, TODOS SE ENCONTRABAN EN EL LUGAR POR MEDIDAS DE PROTECCIÓN. GENDARMES INDICAN QUE EN LA ACTUALIDAD NO SE HAN UTILIZADO PARA CASTIGOS, SINO SÓLO PARA COBIJAR A JÓVENES POR SU PROPIA SEGURIDAD, AUTORIZADOS POR EL TRIBUNAL O CON AQUELLOS QUE SE ENCUENTRAN EN CALIDAD DE TRÁNSITO.

6. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

1.- LO SUGIERE ÁREA TÉCNICA CUANDO HAY RIESGO DE AFECTACIÓN A LA INTEGRIDAD FÍSICA DEL JOVEN. 2.- RESOLUCIÓN DE UN COMITÉ DISCIPLINARIO COMO MEDIDA DE PROTECCIÓN EN UNA INTERVENCIÓN DE ALGUNA CRISIS. 3.- COMO MEDIDA DE SEGURIDAD DE UN JOVEN INTERNO QUE LO SOLICITA QUIEN A SU VEZ ES AUTORIZADO POR EL OFICIAL DE GENDARMERÍA A CARGO.

7. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

LA RUTINA CONTEMPLA SALIDA AL PATIO DURANTE 2 HORAS DIARIAS, SIN MEZCLARSE CON EL RESTO DE LOS CONDENADOS ADOLESCENTES. SÓLO ACCEDEN A LA OFERTA BÁSICA DE ACTIVIDADES DEL CENTRO.

Fuerzas Especiales

8. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de Gendarmería para jóvenes reclusos por RPA.

NO EXISTEN PROTOCOLOS CON FUERZAS ESPECIALES DE GENDARMERÍA. LOS PROCEDIMIENTOS PENITENCIARIOS LOS REALIZAN LOS PROPIOS GENDARMES DE LA SECCIÓN JUVENIL.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO SE OBSERVAN AVANCES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EXISTE UNA NOMINA EN LA CUAL SE ORDENAN LAS SANCIONES APLICADAS A LOS JOVENES, LA QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE ORDENADA CON SUS TIPOS DE FALTAS Y SANCION. CABE SEÑALAR QUE EXISTE ESTA FICHA TANTO DE MANERA INDIVIDUAL COMO GRUPAL. ADEMÁS DE TENER CONTROLADO LA NO EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE LOS FUNCIONARIOS Y LOS JOVENES.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

ENCIERRO EN LOS ESPACIOS DE SEPARACIÓN DE JÓVENES PARA SU PROPIA SEGURIDAD POR TIEMPOS PROLONGADOS, AFECTANDO EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES NORMALES, ATENTANDO EN DEFINITIVA CON LA FINALIDAD RESOCIALIZADORA DE LA LEY 20084.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. SE RECOMIENDA QUE LAS FICHAS EN DONDE SE ALMACENA EL

REGISTRO DE FALTAS Y SANCIONES, SEAN TRASPASADAS A UN SISTEMA DIGITALIZADO, EN QUE SE ESTABLEZCAN LOS MISMOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN LAS FICHAS DESCRITAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	8
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	1
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	1
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior de la sección juvenil (siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo).	5
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	5
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	4
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por la sección juvenil en caso de conflicto.	4
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	4
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	8

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

NO

Chequeo Médico

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

AL INTERIOR.

3.- Quién lo realiza:

EL PARAMEDICO DE TURNO SI ES DE NOCHE Y SI ES DE DIA LA TECNICO EN ENFERMERIA (MARIA JOSE PALMA)

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

NO, ES ADEMAS UN EXAMEN GENERAL (TOMAR EL PULSO, ANAMNESIS, TOMAR EL PESO, GLUCOSA, ENTRE OTROS). A PARTIR DE ESTO SE ELABORA EL INFORME DE SALUD PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD.

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

LA FICHA CONTIENE LOS SIGUIENTES DATOS: IDENTIFICACION DEL PACIENTE (DATOS PERSONALES DEL MISMO), ANTECEDENTES MORBIDOS, ANTECEDENTES QUIRURGICOS, TRATAMIENTOS FARMACOLOGICOS, EVALUACION DE LOS SIGNOS VITALES, EXAMEN FISICO SEGMENTADO POR ORGANOS Y PSICOPATOLOGIAS SUFRIDAS ENTRE OTROS.

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

A PARTIR DE ELLO, SE REALIZA LA FICHA CLINICA, LA CUAL CONTIENE LA HISTORIA CLINICA DEL JOVEN, ADICIONALMENTE SE AGREGAN LAS EVOLUCIONES MEDICAS Y ACTIVIDADES REALIZADAS CON EL.

Unidad de Salud

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Es de uso exclusivo de los adolescentes de la sección.

SI, ES DE USO EXCLUSIVO DE LA SECCION JUVENIL (SS.JJ.).

8.- Es adecuado su espacio físico y su organización.

SI, DE ACUERDO AL NUMERO DE JOVENES O INTERNOS QUE EXISTEN EN ESTE RECINTO (28 JOVENES EXISTENTES A ESTE MOMENTO). ORGANIZACION: - JEFE ADMINISTRATIVO ES EL SUBOFICIAL MAYOR ORELLA. - ENFERMERO JEFE LUIS HENRIQUEZ (EL ESTA 22 HORAS SEMANALES APROX.) - TECNICO EN ENFERMERIA (MARIA JOSE PALMA ESTA 44 HORAS SEMANALES) - COORDINACION DE LOS PROGRAMAS LICITADOS EN ESTE SUBGRUPO EXISTE UN MEDICO (11 HORAS SEMANALES), UN SICOLOGO (44 HORAS SEMANALES) Y FINALMENTE UN ASISTENTE SOCIAL (44 HORAS SEMANALES). - EXISTE UNA CORPORACION SOCIAL INTEGRADA POR UN PROGRAMA LLAMADO CEPSE Y UN PROGRAMA DENOMINADO TRIADA (ESTOS PROGRAMAS INCLUYEN UN

ASISTENTE SOCIAL, UN SICOLOGO, UN TERAPEUTA OCUPACIONAL Y UN SIQUIATRA). - EXISTE FINALMENTE, UN PROGRAMA PARA EL TRATAMIENTO DE DROGAS DENOMINADO AMANCAY.

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable.

JEFE ADMINISTRATIVO (AREA CIVIL DE LA SALUD), SUBOFICIAL MAYOR, NO OBSTANTE ELLO NO TIENE CURSO O ESPECIALIDAD EN EL AREA DE LA SALUD. LO SUBROGA TERESA BATTIG, ELLA ES MATRONA Y ENFERMERA (JEFA REGIONAL Y COORDINADORA A NIVEL DE SALUD DE SANTIAGO). FINALMENTE, ESTA LA TECNICA EN ENFERMERIA MARIA JOSE PALMA (A FALTA DE LOS DOS ANTERIORMENTE NOMBRADOS).

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro.

EL ENFERMERO JEFE SON DE 22 HORAS SEMANALES, LA TECNICA EN ENFERMERIA 44 HORAS SEMANALES. LA COORDINACION DE LOS PROGRAMAS LICITADOS, EL MEDICO 11 HORAS SEMANALES, EL SICOLOGO 44 HORAS SEMANALES Y EL ASISTENTE SOCIAL 44 HORAS SEMANALES.

11. La distribución de funciones entre quienes trabajan en ella.

FUNCION ES ATENDER A LOS JOVENES, PESQUISAR LAS PATOLOGIAS DE LOS JOVENES, OBSERVAR LOS GRADOS DE AVANCE, DIAGNOSTICAR MAS SICOPATOLOGIAS, ENTRE OTRAS.

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características de la sección juvenil?

SI, SE RESPETAN LOS ESTANDARES DE ATENCION ESTABLECIDOS PARA LA SECCION JUVENIL.

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

SI, EXISTE EL MANUAL DE FUNCIONAMIENTO Y PROCEDIMIENTO DE LAS ENFERMERIAS DE LAS UNIDADES PENALES (UNIDADES DE ATENCION PERIFERICAS), ACA SE APLICA ESTE PROCEDIMIENTO Y NO EXISTEN PROTOCOLOS DE ATENCION, SEGUIMIENTO Y DERIVACION. SE APLICAN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE ADULTOS.

Medicamentos

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

EXISTE UNA FICHA EN DONDE SE PIDEN LOS MEDICAMENTOS CON RECETAS, OTRA FICHA EN DONDE SE PIDEN LOS MEDICAMENTOS

GENERALES.

15.- Utilización de psicofármacos.

ESTA TODO RESPALDADO EN UN SISTEMA COMPUTACIONAL, EN EL CUAL SE DETALLAN LOS MEDICAMENTOS QUE DEBEN SER ENTREGADOS CON RECETA, LOS MEDICAMENTOS GENERALES (QUE NO ES NECESARIO ENTREGAR MEDIANTE RECETA), FINALMENTE EXISTE UNA NOTA DE PEDIDO DE INSUMOS GENERALES DONDE SE SOLICITAN LOS INSUMOS MINIMOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTE CENTRO COMO JERINGA, GASA, ETC.

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

MEDICO PSIQUIATRA, ELLA PRESCRIBE, DIAGNOSTICA, Y DETERMINA LA EVOLUCION DE LA PSICOPATOLOGIAS DE SALUD MENTAL. TODO ELLO SEGUN FORMULARIO ESTABLECIDO Y POR REQUERIMIENTO ESPECIALES SE REALIZAN EVALUACIONES PERIODICAS.

Derivación

Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría electiva) y las dificultades en su caso.

17. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

EL RESPONSABLE ES EL TECNICO EN ENFERMERIA Y LA ENFERMERA JEFE (COORDINAN Y TRAMITAN LAS HORAS MEDICAS). EL SISTEMA DE DERIVACION, SE REALIZA DE LA SIGUINETE MANERA: PRIMERAMENTE SE VA AL POLICLINICO INSTITUCIONAL, POSTERIORMENTE SE BUSCARA AL ESPECIALISTA EN SIQUIATRIA Y FINALMENTE PRE-EVALUACION DE ESTE SIQUIATRA SE DESTINARA AL JOVEN A LOS PROGRAMAS LICITADOS, YA SEAN ESTOS CEPSI O AMANCAY. LA PRINCIPAL DIFICULTAD ES QUE NO EXISTE UN TRANSPORTE EXCLUSIVO PARA LA SECCION JUVENIL.

18. Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad de la sección juvenil, describa las dificultades en su caso:

EL PROBLEMA MAYOR ES EL TRANSPORTE, YA QUE SI SE DEMORAN MUCHO EN ATENDERLO, QUEDAN FUERA DEL TRATAMIENTO. O EN SUBSIDIO, QUE ES LO QUE OCURRE GENERALMENTE, SE TERMINAN MEZCLANDO CON LA POBLACION ADULTA.

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

SI, HAY ATENCION LOS DIAS MIERCOLES, TODO EL DIA DESDE LAS 08:00 A 17:00 HORAS. EN CASO DE URGENCIA LUNES A VIERNES. Y LOS CASOS MAS EXTREMOS VAN AL HOSPITAL PENAL QUE QUEDA AL LADO DE LA SECCION JUVENIL.

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

SI, EXISTE.

21.- ¿La sección juvenil cuenta con vehículo de emergencia propio?

NO EXISTE, YA QUE SE UTILIZA EL DE LOS ADULTOS.

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

NO SE HAN PRESENTADO AUN.

Intentos de Suicidios

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada? Indague acerca de las razones de los mismo, se relaciona con cuadros depresivos, situaciones de abuso o violencia u otro.

SI, UNO ENTRE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2014 (NO HAY CLARIDAD EN LA FECHA). LA RAZON PRINCIPAL POR LO QUE OCURRE ESTOS EPISODIOS CRITICOS SON PORQUE NO LES DAN EN EL GUSTO A SUS REQUERIMIENTOS, EJEMPLO CUANDO SE LE APLICAN SANCIONES QUE PROHIBEN LAS VISITAS CONYUGALES O EN EL CASO DE RESTRINGIR LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS O DEPORTIVAS, ESTAS ULTIMAS EN MENOR MEDIDA.

24.- Pregunte acerca del modo en que la sección juvenil aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

LA DETECCION PREVIA LA REALIZA EL TECNICO EN ENFERMERIA, LA INTERVENCION DURANTE EL TRATAMIENTO DEL JOVEN LO REALIZA EL SICOLOGO (INTERVENCION EN CRISIS), FINALMENTE EL SEGUIMIENTO POSTERIOR LO REALIZA EL SIQUIATRA DEL CENTRO. EL TIEMPO DE DURACION ES RELATIVO, YA QUE ESTA EN FUNCION DE LA SICOPATOLOGIA BASE.

Salud Mental

25. Indique y comente si se realizan evaluaciones diagnósticas de salud mental.

SI LAS REALIZA EL MEDICO SIQUIATRA JUNTO AL SICOLOGO.

26.- En caso afirmativo indique cuáles.

PRIMERAMENTE SE REALIZA UN EXAMEN NEUROLOGICO, EL CUAL CONTIENE EL ESTADO DE CONCIENCIA (PUDIENDO SER ESTE NORMAL, OBNUBILABADO Y SOPOR). SE REALIZA ASIMISMO UN EXAMEN DE SALUD MENTAL ABREVIADO ESTE CONTIENE LOS SIGUIENTE ITEMS: -ASPECTO Y ACTITUD. -AFECTIVIDAD -MOTRICIDAD. -LENGUAJE. -CONCIENCIA. Y DOS ITEMS APARTE SON: ANTECEDENTES DE INTENTO DE SUICIDIO Y TOMA DE EXAMENES VOLUNTARIOS.

27.- ¿Existe un profesional especializado (psiquiatra) para realizar evaluaciones diagnósticas?

SI EXISTE ESTE PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA HACER LAS EVALUACIONES CORRESPONDIENTES. CABE HACER PRESENTE QUE ES PERSONAL EXTERNO.

28.- Uso de protocolos de evaluación.

LOS PROTOCOLOS QUE SE UTILIZAN, SON LOS MISMOS EMPLEADOS PARA LA POBLACION ADULTA, ES DECIR SE UTILIZA EL MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE ADULTO (NO EXISTEN PROTOCOLOS DE ATENCION, DE SEGUIMIENTO Y DE DERIVACION, YA QUE SE UTILIZA EL MANUAL YA MENCIONADO CON ANTERIORIDAD).

29.- ¿Se atiende al 100% de la población juvenil?

SI, PERO NO OBSTANTE ELLO EN DETERMINADAS OCASIONES, EN QUE HUBIESE UNA ALTA POBLACION, PODRIA REQUERIRSE LA DERIVACION A OTROS CENTROS PARA ASI DAR ATENCION A TODOS LOS JOVENES.

30.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

SI SE REALIZA UN SEGUIMIENTO POR PARTE DEL PROFESIONAL IDONEO, Y ESTOS DIAGNOSTICOS REPERCUTEN CLARAMENTE EN LOS PLANES DE INTERVENCION Y EN LA COORDINACION DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA LOS JOVENES TALES COMO EDUCACION, PARTICIPACION EN TALLERES, SEGREGACION Y OTROS.

31. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

SI EXISTEN REGISTROS DE DERIVACIONES COMO ASIMISMO DE

ATENCIONES RECIBIDAS, EPICRISIS O RESUMEN CLINICO, TAMBIEN EXISTEN FICHAS DE INDICACIONES TERAPEUTICAS; TODO LO CUAL ESTA DEBIDAMENTE ORDENADO POR ORDEN ALFABETICO SIENDO ALMACENADO EN LA RESPECTIVA UNIDAD DE SALUD O ENFERMERIA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

A PESAR DE HABER SIDO REQUERIDO CON ANTELACION Y QUE SE ESTA BUSCANDO LA ACREDITACION O AUTORIZACION DEL SEREMI DE SALUD ESTA AUN NO HA SIDO OTORGADA PARA ESTA ENFERMERIA.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

LA EXISTENCIA DE UN PROTOCOLO, DE DETECCION PREVIA, INTERVENCION DURANTE Y SEGUIMIENTO POSTERIOR DE LOS INTENTOS DE SUICIDIO LO CUAL BUSCA MINIMIZAR Y PESQUISAR ESTOS ACTOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

EL NO HABER SIDO OBTENIDO LA AUTORIZACION DEL SEREMI DE SALUD PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ENFERMERIA. LA SECCION JUVENIL NO CUENTA CON UN VEHICULO PROPIO PARA LAS EMERGENCIAS Y CUANDO SE PRESENTAN DEBEN RECURRIR AL VEHICULO DE LOS ADULTOS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. EFECTUAR UN MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA LA SECCION JUVENIL EN EL CUAL SE ESTABLEZCAN CLARAMENTE DIFERENCIADOS LOS PROTOCOLOS DE ATENCION, SEGUIMIENTO Y DERIVACION. 2. ASIGNAR UN ENFERMERO PARA DICHA LABOR Y TAMBIEN ASI SE OBTIENE LA AUTORIZACION DE LA ACREDITACION DEL SEREMI DE SALUD.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	1
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación (siendo 1 se constatan lesiones únicamente y 7 se realiza un chequeo integral orientado a prevenir la aparición de enfermedades y realizar un seguimiento cuando corresponda).	5
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud que permiten atención primaria adecuada.	4
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	5
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	5

6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	5
7. Califique la preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	3
8. Califique atención en salud mental.	4
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	5
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas reclusas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general.

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1. Describa y evalúe la oferta educativa (escolaridad básica y media) según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera. Indique como se planifica el desarrollo educativo en función de los planes de intervención. Refiérase a:

- Escuela Penal
- Liceo
- Programa Chile Califica
- Profesor(a) para preparación de exámenes libres

LA SECCIÓN JUVENIL CUENTA PRINCIPALMENTE CON PROGRAMA DE EDUCACIÓN FLEXIBLE. PARA NIVELAR ESCOLARIDAD BÁSICA SE DESARROLLAN CURSOS EN LA ESCUELA PENAL "CAMINO DE LUZ". CUENTA CON 3 NIVELES: 1° NIVEL DE 3° A 4° BÁSICO, 2° NIVEL DE 5° A 6° BÁSICO Y 3° NIVEL DE 7 A 8° BÁSICO. PARA CURSAR LA ENSEÑANZA MEDIA, OFRECEN PROGRAMA DE EDUCACIÓN FLEXIBLE CON UNIVERSIDAD CARDENAL RAÚL SILVA HENRIQUEZ, DONDE LOS PROFESORES SE TRASLADAN A LA SECCIÓN JUVENIL E IMPARTEN CLASES. LOS PROGRAMAS SON SEMESTRALES Y CUENTAN CON 2 CICLOS (1° Y 2° MEDIO, 3° Y 4° MEDIO). LAS CLASES DE ENSEÑANZA BÁSICA SE DESARROLLAN DURANTE 2 DÍAS A LA SEMANA POR 3 HORAS CADA UNA. LA DE ENSEÑANZA MEDIA TAMBIÉN DURANTE 2 DÍAS A LA SEMANA. PARA DETERMINAR EL NIVEL DE ESCOLARIDAD SE REALIZA UNA ENTREVISTA PREVIA Y SE VERIFICA CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. HAY UN TOTAL DE 28 JÓVENES INSCRITOS EN ALGÚN SISTEMA DE ENSEÑANZA.

EXISTE UNA PEQUEÑA BIBLIOTECA QUE CUENTA CON LOS TEXTOS ESCOLARES DE APOYO. NO SE CUENTA CON ANTE

Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño de la sección juvenil una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

SE REVISAN UN NÚMERO ADECUADO DE PLANES DE INTERVENCIÓN, TODOS LOS CASOS CONSULTADOS CONTABAN CON UN PLAN DE INTERVENCIÓN ESPECIALMENTE DISEÑADO PARA SU PERMANENCIA EN LA SECCIÓN JUVENIL. SE ACOMPAÑABA DE TODOS LOS ANTECEDENTES DEL ADOLESCENTE, INCLUIDO LOS INFORMES DE AVANCE.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

SE EVALÚA UNA INSUFICIENTE CANTIDAD DE TALLERES DISPONIBLES, POR LO QUE SU PERTINENCIA CON EL PLAN DE INTERVENCIÓN TAMBIÉN RESULTA INSATISFACTORIA, TODA VEZ QUE LA OFERTA DISPONIBLE NO ALCANZA PARA LOGRAR LA FINALIDAD DE REINSERCIÓN DE LA LEY 20084. RESPECTO A LA OFERTA EXISTENTE, INDICAR PRIMERAMENTE QUE ES REQUISITO PARA ACCEDER A LOS TALLERES LABORALES QUE EL JOVEN TENGA APROBADA LA ENSEÑANZA MEDIA. LUEG PUEDE OPTAR A APRESTOS LABORALES O TELLERES DE ALGÚN OFICIO EN PARTICULAR (MADERA, ARTESANÍA, ALGUNAS SENCE) NO EXISTE EN FUNCIONAMEINETO PROGRAMAS CHILE-CALIFICA.

Actividades

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso

EN EL CENTRO FUNCIONAN 2 PROGRAMAS CON MONITORES DEPORTIVOS: PSICOSOCIAL Y DROGAS. ASÍ LAS COSAS, LOS JÓVENES QUE PARTICIPAN EN ESOS PROGRAMAS ACCEDEN A ACTIVIDADES DEPORTIVAS

DIFERENCIADAS. INDICAR QUE AL DESARROLLARSE AQUELLAS, IGUALMENTE PARTICIPAN O SE INTEGRAN EL RESTO DE LOS JÓVENES, INDEPENDIENTE DE QUE FORMEN PARTE DEL PROGRAMA. EL PROGRAMA PSICOSOCIAL CUENTA CON UN PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA QUE DESARROLLA ACTIVIDADES DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO, FÚTBOL Y TENIS. FUNCIONA 3 VECES POR SEMANA , DURANTE 1/2 JORNADA CADA UNA. POR SU PARTE, EL PROGRAMA DE DROGAS SE ORIENTA PRINCIPALMENTE AL FÚTBOL Y OPERA 1 VEZ A LA SEMANA DURANTE LA JORNADA DE LA MAÑANA.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso

LA SECCIÓN JUVENIL CUENTA CON 2 PATIOS INDEPENDIENTES ENTRE SI. UNO DE ELLOS TIENE UNA MULTICANCHA DE CONCRETO QUE SE UTILIZA PARA PRACTICAR FÚTBOL Y TENIS. ADEMÁS, PUEDEN ACCEDER AL GIMNASIO DEL RECINTO PENAL DURANTE 2 DÍAS A LA SEMANA. NO SE APRECIAN DIFICULTADES PARA SU USO, SALVO QUE EL GIMNASIO SE ENCUENTRE DISPUESTO PARA OTRAS ACTIVIDADES.

6. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

SE APRECIA UNA RUTINA QUE CUMPLE CON LO MÍNIMO, PERO BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA ES SUFICIENTE. DADO EL PERFIL Y EDAD DE LOS JÓVENES, TODOS MAYORES DE 18 AÑOS, SE REQUIERE CONTAR CON TALLERES LABORALES ADECUADOS Y SUFICIENTES PARA ALCANZAR UNA VERDADERA CAPACITACIÓN EN ALGÚN OFICIO QUE LES PERMITA INCORPORARSE DE BUENA MANERA AL MUNDO LABORAL.

Lectura

7. INDIQUE La existencia de biblioteca y su USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS

CUENTAN CON UNA PEQUEÑA BIBLIOTECA DE 150 LIBROS APROXIMADAMENTE. INCLUYEN LOS TEXTOS ESCOLARES, NOVELAS Y CUENTOS. HASTA FINES DEL AÑO ANTERIOR UN JOVEN CONDENADO ERA MONITOR DE BIBLIOTECA, QUE JUNTO A UN PROFESIONAL ORGANIZABA UNA "BIBLIOTECA AMBULANTE", QUE RECORRÍA LOS DORMITORIO DE LOS DEMÁS JÓVENES RECOLECTANDO LOS LIBROS Y FOMENTANDO LA LECTURA. HOY NO EXISTE Y SE PRETENDE REINSTALAR. ACTUALMENTE NO EXISTE NINGÚN PROGRAMA DE FOMENTO DE LA LECTURA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas

en la visita anterior:

EL NIVEL DE AVANCE ES MUY LENTO CON RESPECTO AL PERIODO ANTERIOR.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE APRECIA UN SISTEMA DE NIVELACIÓN DE ESTUDIOS TANTO DE ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA QUE FUNCIONA. EXISTE UN ADECUADO ORDEN DE LOS ANTECEDENTES DEL PROCESO DE CUMPLIMIENTO DE LA SANCIÓN DE LOS JÓVENES.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

INSUFICIENTE OFERTA LABORAL CONDUCENTE A UNA REAL INSERCIÓN AL MUNDO DEL TRABAJO, QUE COMO YA SE DIJO, ES FUNDAMENTAL DADA LA EDAD Y CICLO VITAL DE LOS JÓVENES DE LA SECCIÓN JUVENIL.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. GESTIONAR LA EXISTENCIA DE MAYOR Y MEJOR CALIDAD DE OFERTA LABORAL. 2. DESARROLLAR UN MAYOR NÚMERO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, DADO QUE CUENTAN CON DEPENDENCIAS PARA AQUELLO, LO QUE ACTUALMENTE NO SE OPTIMIZA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	3
2. Califique disponibilidad de material educativo.	3
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	4
4. Califique oferta educativa en enseñanza media.	4
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	2
6. Califique la calidad de los registros en educación.	4
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	4
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	4
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	3
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	4

11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	2
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	1
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	3
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	1
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	1
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	8

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

LUEGO DE DOS VISITAS DONDE SE RECOMENDÓ CAMBIAR LAS CERÁMICAS DEL PISO INTERIOR DE LA COCINA, LAS CUALES SE ENCONTRABAN EN DETERIORO PRODUCIENDO SITUACIONES DE ANTI-HIGIÉNICAS, SE HA IMPLEMENTADO UN PROYECTO DE REMODELACIÓN DE LA COCINA, EL CUAL SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN A LA FECHA. A PESAR DE NO ESTAR TERMINADO, LOS AVANCES DAN CUENTA QUE A DIFERENCIA DE LAS VISITAS ANTERIORES, LA INFRAESTRUCTURA DE LA COCINA DEBERÍA ESTAR EN ÓPTIMAS CONDICIONES EN EL MOMENTO QUE SE VUELVA A COCINAR EN EL LUGAR.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

MIENTRAS LA COCINA CORRESPONDIENTE A LA SECCIÓN JUVENIL SE ENCUENTRA EN REMODELACIÓN, GENCHI ESTABLECIÓ QUE LA COMIDA QUE SE SERVIDA A LOS JÓVENES QUE CUMPLEN CONDENA EN LA SECCIÓN JUVENIL, FUERA LA MISMA QUE ES SERVIDA PARA LOS FUNCIONARIOS DE GENCHI. LA COCINA PROVISORIA SE VEÍA ORDENADA E HIGIÉNICA, DONDE SE HACE USO DE LOS IMPLEMENTOS DE PROTECCIÓN PERTINENTES (GUANTES, GORROS, ZAPATOS DE SEGURIDAD. TAMBIÉN SE DA CUENTA DE PROTOCOLOS PARA EL LAVADO DE MANOS DE LOS MANIPULADORES DE ALIMENTOS. LOS ESPACIOS PARA ALMACENAMIENTO Y REFRIGERACIÓN SON ADECUADOS, SIENDO ÓPTIMAS LAS CONDICIONES DE REFRIGERACIÓN, ORDEN E HIGIENE DE LÁCTEOS Y POSTRES ELABORADOS, ASÍ COMO TAMBIÉN PARA LOS PRODUCTOS CÁRNEOS, Y PARA LAS

HORTALIZAS Y VERDURAS, HABIENDO DISPONIBLE UNA HABITACIÓN REFRIGERADA PARA CADA UNO DE LOS TIPOS DE ALIMENTOS REQUERIDOS. EL ALMACENAMIENTO DE LOS ALIMENTOS ES REALIZADO EN UN LUGAR APROPIADO, APARENTEMENTE LIMPIO Y SUFICIENTEMENTE ORDENADO. EL MENÚ DE ALIMENTOS DE LOS JÓVENES, SE ENCUENTRA PLANIFICADO A TRAVÉS DE MINUTAS QUE DAN CUENTA DE LA ALIMENTACIÓN DE LAS PRÓXIMAS DOS SEMANAS. LA ALIMENTACIÓN CONSIDERA PESCADO AL MENOS UNA VEZ A LA SEMANA, Y LEGUMBRES DOS VECES A LA SEMANA, SEGÚN LO RECOMENDADO. FINALMENTE CABE LUGAR A DESTACAR, LA EXISTENCIA DE UNA NUTRICIONISTA EN EL ESTABLECIMIENTO, DEDICADA A REVISAR LAS NECESIDADES DE CASOS ESPECIALES DE ALIMENTACIÓN (JÓVENES CON ENFERMEDADES, O CON PROBLEMAS ALIMENTICIOS), A QUIENES LA NUTRICIONISTA LES DISEÑA UNA DIETA, LA CUAL ES COCINADA Y SERVIDA CORRESPONDIENTEMENTE.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SI BIEN LAS TEMPERATURAS DE LOS PRODUCTOS CÁRNEOS Y LÁCTEOS EN SUS REFRIGERADORES RESPECTIVOS, PARA LAS VERDURAS Y HORTALIZAS SE ENCONTRABA EN UNA TEMPERATURA POR BAJO DE LO RECOMENDADO, SIENDO ESTA DE 7° MIENTRAS QUE LO RECOMENDABLE ES QUE ESTAS SE ENCUENTREN REFRIGERÁNDOSE ENTRE 10° Y 14°. OTRO ASPECTO NEGATIVO RELATIVO A LA REFRIGERACIÓN DE LOS ALIMENTOS, ES LA FALTA DE UN SISTEMA DE REGISTRO DE LA TEMPERATURA EN DISTINTOS MOMENTOS DEL DÍA. UN ASPECTO NEGATIVO CON RESPECTO A LA ALIMENTACIÓN DE LOS JÓVENES QUE CUMPLEN CONDENA EN LA SECCIÓN JUVENIL, ES EL HECHO DE QUE SE LES SIRVE SOLO TRES COMIDAS (DESAYUNO, ALMUERZO, ONCE Y CENA) AL DÍA Y UNA COLACIÓN, SIENDO QUE LO RECOMENDABLE ES QUE SE SIRVAN CUATRO COMIDAS AL DÍA ADEMÁS DE LA COLACIÓN. OTRO ASPECTO NEGATIVO EN ESTE ÁMBITO, ES QUE SEGÚN LO OBSERVADO EN LAS MINUTAS DE PLANIFICACIÓN DE LA ALIMENTACIÓN, EL PESCADO USUALMENTE ES COCINADO A PARTIR DE PRODUCTOS DEL MAR ENLATADOS, PERO NO SE PUEDE OBSERVAR EN LA MINUTA DE PLANIFICACIÓN DE LAS SIGUIENTES SEMANAS QUE SE SIRVA PESCADO AL HORNO O A LA PLANCHA, LO CUAL ES RECOMENDADO HACER AL MENOS UNA VEZ A LA SEMANA.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE REGISTRO DE LAS TEMPERATURAS DE REFRIGERADO DE LOS ALIMENTOS DE LOS DISTINTOS REFRIGERADORES DE ALIMENTOS.
2. CONSERVAR LAS FRUTAS Y HORTALIZAS A UNA TEMPERATURA ENTRE 10° Y 14°.
3. INCLUIR UNA ONCE DENTRO DE LAS COMIDAS DEL DÍA QUE SE LE SIRVEN A LOS JÓVENES.
4. SERVIR PESCADO A LA PLANCHA O AL HORNO AL MENOS UNA VEZ A LA SEMANA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	4
2. Califique la calidad de la alimentación.	5
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	6
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	6
5. Califique La planificación mensual de los menús.	7
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	7
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	6
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	7
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	7

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

UN AVANCE IMPORTANTE PARA ESTE Año, CON RESPECTO AL Año ANTERIOR, ES LA INCORPORACIÓN DEL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE DROGAS A LAS DEPENDENCIAS DEL CENTRO DE DETENCIÓN DE PUENTE ALTO. SI BIEN EL PROGRAMA YA VENÍA FUNCIONANDO PARA LA SECCIÓN JUVENIL HACE MÁS DE 4 Años, EL Año 2015 ES EL PRIMER Año DONDE LOS FUNCIONARIOS DEL PROGRAMA DESTINAN TODO SU TIEMPO DE TRABAJO, EN LAS DEPENDENCIAS DEL CENTRO DE DETENCIÓN.

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

EL PROGRAMA AMANCAY (SENDA) DISPONE DE 18 PLAZAS, LAS CUALES SE ENCUENTRAN TODAS EN USO, SIN LA EXISTENCIA DE UNA LISTA DE ESPERA AL MOMENTO DE LA VISITA. ESTE PROGRAMA POR PRIMER Año TIENE EL 100% DE SU FUNCIONAMIENTO AL INTERIOR DEL CENTRO, SIN

EMBARGO, POR LA METODOLOGÍA UTILIZADA NO EXISTEN CAMBIOS RELEVANTES A CONSIDERAR EN EL TRATAMIENTO. EL PROGRAMA CUENTA CON UNA DUPLA DE PSICOLOGO Y ASISTENTE SOCIAL PARA ATENDER A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, ADEMÁS DE UN SIQUIATRA, UN TERAPEUTA EDUCACIONAL Y UN ENCARGADO DEL PROGRAMA. EL PROGRAMA, ES UN PROGRAMA PSICO-SOCIAL, QUE TIENE LAS SIGUIENTES ETAPAS DE INTERVENCIÓN: EN PRIMER LUGAR SE REALIZA UNA ENTREVISTA DIAGNOSTICO A TODOS LOS JÓVENES QUE INGRESAN A LA SECCIÓN JUVENIL, EN LA CUAL SE IMPLEMENTA UNA PAUTA DE TAMIZAJE, LO QUE CONSISTE EN UNA ENTREVISTA DONDE SE APLICA UN INSTRUMENTO DE SOSPECHA-DIAGNÓSTICO PARA EVALUAR LAS NECESIDADES RELATIVAS AL CONSUMO DE DROGAS POR PARTE DE LOS JÓVENES DE LA SECCIÓN JUVENIL. AL DETECTAR CONSUMO LOS JÓVENES INTERESADOS PASAN A SER PARTE DEL PROGRAMA. LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN SE BASA EN ENTREVISTAS INDIVIDUALES, CON EL OBJETIVO DE CONSTRUIR VÍNCULO ENTRE EL PACIENTE Y EL PSICÓLOGO. LUEGO LA INTERVENCIÓN SE ENFOCA EN EL TRATAMIENTO PARA QUIENES LO NECESITAN, SIN EMBARGO SE ENFOCA PRINCIPALMENTE EN ORIENTAR A LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO. LOS CASOS GRAVES DE ABSTINENCIA U OTROS SON DERIVADOS AL PSIQUIATRA DEL PROGRAMA. LA FRECUENCIA DEL TRATAMIENTO ES DE UNA ENTREVISTA INDIVIDUAL CADA DOS SEMANAS CON EL PSICÓLOGO DE LA DUPLA, LO CUAL ES COMPLEMENTADO CON ENTREVISTAS DONDE SE INCLUYE A PUEDE INCLUIR A LA FAMILIA, A TERAPIA EN GRUPO ASÍ COMO A TALLERES GRUPALES DE DIVERSA ÍNDOLE, COMO POR EJEMPLO TALLERES DE EXPRESIÓN CORPORAL. EL PROGRAMA REGISTRA UNA BUENA ADHERENCIA POR PARTE DE LOS USUARIOS. FINALMENTE, EN CASO DE FIN DE CONDENA Y TRASPASO AL MEDIO LIBRE DEL JOVEN, POR EJEMPLO, SE PROCURA LA CONTINUIDAD EN EL TRATAMIENTO, MEDIANTE DERIVACIÓN A OTROS PROGRAMAS DE TRATAMIENTO DE DROGAS, DONDE EL JOVEN SE VINCULA CON EL NUEVO PROGRAMA ANTES DE EGRESAR DEL CENTRO Y LOS PROFESIONALES SE TRASPASAN EL CASO, DE MODO TAL QUE CUANDO SE CONCRETA LA SALIDA YA EXISTE UN ACERCAMIENTO.

3. - Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

EL COMPROMISO BIOPSICOSOCIAL DE LOS JÓVENES ES MODERADO. LAS SUSTANCIAS MÁS UTILIZADAS POR LOS JÓVENES SON COCAÍNA Y MARIHUANA, Y EN ALGUNOS CASOS MENORES, PASTA BASE. ES MUY POCO FRECUENTE ENCONTRAR JÓVENES CON SÍNDROMES DE ABSTINENCIA SEVEROS. LOS REPORTES DE INGRESO DE DROGAS AL

INTERIOR DEL RECINTO SON MINORITARIOS, REGISTRÁNDOSE ALREDEDOR DE DOS EVENTOS AL AÑO, SIENDO CASOS DE HALLAZGOS DE MARIHUANA.

4. - Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discúptalo con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

EXISTEN REUNIONES DE COORDINACIÓN MENSUALES ENTRE EL ENCARGADO DEL PROGRAMA, CON EL RESTO DE LOS PROGRAMAS DEL CENTRO, CON EL OBJETIVO DE EVITAR DUPLICIDAD DE FUNCIONES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE DESTACA EL HECHO DE QUE EL PROGRAMA SE HAYA IMPLEMENTADO DURANTE 4 AÑOS CONSECUTIVOS, Y QUE SE HAYA AVANZADO EN INSTALAR EL PROGRAMA AL INTERIOR DE LA SECCIÓN JUVENIL, A MODO DE MEJORAR LAS CONDICIONES LABORALES DE QUIENES TRABAJAN EN EL PROGRAMA, ASÍ COMO EL MAYOR CONTACTO ENTRE LOS PROFESIONALES DEL PROGRAMA Y LOS INTERNOS. LOS PROFESIONALES SE SIGUEN MANTENIENDO

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LAS SESIONES PARA EL TRATAMIENTO DE DROGAS SE REALIZAN CADA DOS SEMANAS, SIN EMBARGO ESTAS DEBERÍAN REALIZARSE EN FUNCIÓN DE LA INTENSIDAD DE CONSUMO PROBLEMÁTICO PREVIO A LA CONDENA DE CADA UNO DE LOS JÓVENES

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. SE RECOMIENDA ESTABLECER UNA INTENSIDAD DE TRATAMIENTO EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES DE CADA UNO DE LOS USUARIOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles para hombres en relación a la demanda.	7
2. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	9
3. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quienes se integrarán al programa.	9
4. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	6
5. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en la sección juvenil (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	6

6. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	6
7. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	6
8. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	6
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

LA VISITA DE LOS FAMILIARES SE REALIZA EN UN ESPACIO ABIERTO DESTIANDO A GIMNASIO (PATIO 1). HORARIO ES DE LUNES Y VIERNES DE 14:00 A 17:00 HORAS. TIENE MESAS PLASTICAS Y SILLAS QUE SE DISPONEN EN EL CENTRO. EN EL INVIERNO DEBEN REALZIARSE EN LOS COMEDORES, PORQUE HACE FRIO Y NO DISPONE DE SISTEMA DE CALEFACCION. TIENEN VISITAS CONYUGALES LA QUE SE DESAROLLA EN LOS PROPIOS DORMITORIOS DE LOS INTERNOS, CUMPLIENDO ESTANDARES MINIMOS. PUEDEN CONCEDERSE HASTA CUATRO VISITAS, DEPENDIENDO DE LA BUENA CONDUCTA Y LOGRA AFIANZAR VINCULOS Y CONTENCIÓN, DECIDIENDO EL CONSEJO DE REINSERCIÓN SOCIAL, PREVIA ENTREVISTA DE LA ASISTENTE SOCIAL CON LA PAREJA DEL INTERNO PARA ACREDITAR VINCULO.

Visita de Abogados

2. Describe y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

EN GENERAL NO RECIBEN VISITAS DE ABOGADOS PORQUE SE TRATA DE CONDENADOS. EN RELACION A LAS AUDIENCIAS DE CONTROL DE EJECUCION, LA DEFENSA ES ASUMIDA POR LA DPP, HAY UNA EXPEDITA COORDINACION CON LOS PROFESIONALES DE LA DPP Y LOS QUE TRABAJAN EN EL CENTRO EN LA ATENCION DE CASOS.

Reclamos y Sugerencias

3. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y

pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros y funcionarios.

EL BUZON SE ENCUENTRA EN EL COMEDOR CENTRAL, ES UTILIZADO, PERO LOS JOVENES MANIFIESTAN QUE CUANDO SE TRATA DE REQUERIMIENTOS TIENEN MAS CONFIANZA CON EL ENCARGADO DE CASO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE MANTIENE LA SITUACION

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LA REGULARIDAD Y PERIODICIDAD DE VISITAS

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

FALTA DE CALEFACCION EN EL SECTOR DE VISITAS EN EL INVIERNO

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

NO HAY POR EL MOMENTO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares.	5
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares.	6
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas.	5
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas.	6
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados.	6
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos.	5
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído.	6
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5